

01053
3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**EL DESPERTAR DE LA VOCACION BIBLIOTECONOMICA
DE JUANA MANRIQUE DE LARA (1897-1922) EN EL
MARCO DE LAS INSTITUCIONES BIBLIOTECARIAS
DE SU TIEMPO**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGIA
PRESENTA

MARTHA ALICIA LAÑORVE GUILLEN

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIRECTORA DE TESIS:

DRA. ESTELA REAGUIS MORALES CAMPOS



DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
CD. UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F. 2002

TESIS CON
FALLA DE CEMENTO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la memoria de mi madre y mis hermanos, de la Dra. Alatorre Betancourt, del Arq. Añorve, de la Dra. Jiménez Lozano, del Sr. Andrés Dávila y el Dr. Ramón Reguera a quienes mucho les habría gustado compartir este momento conmigo. A ellos mi agradecimiento eterno.

A mis hijos Raúl, Daniel y Adriana, quienes me han ayudado a crecer.

A las familias Graniel Parra, Ramírez Graniel y Sánchez Alatorre por su cariñosa compañía.

A mis tías: Tina y Mara.

A mis primos y sobrinos.

A mi hermana Alba.

A la UNAM y en especial al CUIB, a los directores de este último por las oportunidades maravillosas que cada uno de ellos en su momento me brindaran. A mis compañeros investigadores, a mis compañeros técnicos académicos por los apoyos recibidos.

A la Dra. Estela Morales, la Mtra. Rosa Ma. Fernández y el Dr. Adolfo Rodríguez por animarme a incursionar por la línea de investigación de historia de la bibliotecología.

Un agradecimiento especial a las valiosas sugerencias que para la tesis recibí de la Dra. Morales, directora de la misma, del Dr. Filiberto Felipe Martínez revisor y a mis otros sinodales: Dra Elsa Barberena, Mtra. Rosa María Fernández y Mtra. Linda Sametz.

Al becario Carlos Ortega en especial por su auxilio en la búsqueda en archivos, a Candelaria Mendoza por su apoyo en normalización de la bibliografía y de las citas.

A las señoras secretarías Celia Sarracino y Graciela Jaimes por su paciencia para capturar horriblas notas manuscritas de este trabajo.

Agreezo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Martha Alicia Añorve Coullé

FECHA: 31-09-2002

FIRMA: [Firma manuscrita]

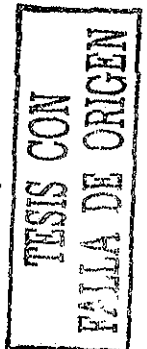




Foto de la autora tomada de su certificado de
bibliotecarios y archivistas, expedido el
24 de Julio de 1917

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESUMEN

Juana Manrique de Lara, primera bibliotecaria mexicana con estudios en biblioteconomía, llamó la atención de Vasconcelos sobre la necesidad de que en su proyecto bibliotecario incluyera servicios bibliotecarios *ad hoc* para niños y jóvenes. Dada la importancia que daban los intelectuales posrevolucionarios al libro y la biblioteca en la formación. Juana planteaba que era urgente la creación de estos servicios como base para avanzar la educación de la sociedad mexicana. La autora señalaba, como hoy desafortunadamente podemos hacerlo, que México era un país cuyos habitantes no leían y no asistían a las bibliotecas, aunque precisamente la lectura y la biblioteca (como democratizadora de ella) eran recursos que los ciudadanos deberían usar desde temprana edad, además de para su recreación e instrucción, para resolver problemas a lo largo de la vida, aun cuando hubiesen dejado ya la escuela.

Así, el objetivo de la presente tesis fue valorar en su contexto la personalidad, la aportación de Juana Manrique de Lara tanto a la política bibliotecaria de Vasconcelos como también a la bibliotecología mexicana. Al ceñirse la investigación al estudio de las primeras contribuciones de Manrique de Lara y a la conformación de su personalidad bibliotecaria, ambas se analizan en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo. Se revisan las bases de su formación en su seno familiar, en las escuelas de la iglesia metodista, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y en su primeros ámbitos laborales. En dichos contextos se analizan sus primeros escritos biblioteconómicos y su personalidad profesional.

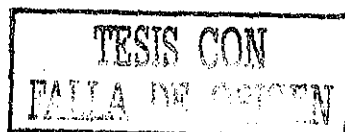
Como resultado de este estudio se encuentra a Juana Manrique de Lara como una persona disciplinada, con deseos de superación y de ayuda a la construcción de la sociedad mexicana mediante la lectura y la biblioteca. En la etapa estudiada, la autora se ocupó en poner de manifiesto, a las autoridades de la SEP, encabezadas por Vasconcelos, la necesidad de atender con servicios bibliotecarios a los niños y jóvenes del país, buscar alternativas de vinculación escuela-biblioteca y profesor-bibliotecario, cuidar la selección de lectura para la población infantil y juvenil (señalando la escasez de literatura en español) para combatir la condición no lectora que caracterizaba a la sociedad mexicana. En este sentido se encontró que el problema planteado por Manrique de Lara permanece, toda vez que México aun es calificado como no lector y no usuario de bibliotecas. Su propuesta para combatir de raíz estos problema a partir de la instauración de servicios bibliotecarios para la niñez y la juventud está vigente ante la pobreza de estos servicios, y es importante que la bibliotecología mexicana reconozca el hecho de que fue una bibliotecaria la que levantó su voz para señalar a las autoridades responsables de la política bibliotecaria de los años veinte la necesidad de educar a la niñez y la juventud mexicana por la vía de la biblioteca problema que juzgo que de haberse atendido paulatina y sistemáticamente, desde los años de la revolución, desde los años de la revolución probablemente hubiese dado como resultado que en el presente siglo la sociedad mexicana tuviese desarrollado el hábito de la lectura y del uso de la biblioteca en beneficio de una sociedad más equitativa y de mayor competencia en el concierto internacional.



**EL DESPERTAR DE LA VOCACIÓN BIBLIOTECONÓMICA DE
JUANA MANRIQUE DE LARA (1897-1922) EN EL MARCO DE
LAS INSTITUCIONES BIBLIOTECARIAS DE SU TIEMPO.**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO 1. NACIMIENTO Y PRIMERA FORMACIÓN 1897-1913.	
1.1. Contexto familiar	9
1.2. Primera formación	10
1.2.1. La influencia educativa de la Iglesia	
Metodista Episcopal en México	11
1.2.1.1. Infancia y formación en Guanajuato	13
1.2.1.2. Formación como profesora de educación primaria en la ciudad de Puebla (1911-1913)	15
CAPITULO 2. FORMACIÓN EN LA PRIMERA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS.	
2.1. La elección de la carrera de biblioteconomía	20
2.2. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros	24



2.2.1. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en el marco del plan de desarrollo bibliotecarios del gobierno de Carranza	25
2.1.1.1. Objetivos y planes de estudios	33
2.1.1.2. Profesores de Manrique de Lara	53
2.1.1.2.1. Agustín Loera y Chávez (1893-1961)	56
2.1.1.2.2. Jesús Galindo y Villa (1867-1937)	59
2.1.1.2.3. Nicolás León (1859-1929)	60
2.1.1.2.4. Juan Bautista Iguíniz y Vizcaino (1881-1972)	64
2.1.1.2.5. Alberto María Carreño Escudero (1875-1962)	68
2.1.1.3. Libros de texto de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en la formación de Manrique de Lara.	70
2.1.1.3.1. La importancia de la cátedra de Catalografía, impartida por Juan B. Iguíniz, en la formación de Manrique de Lara	71
2.1.1.3.2. La importancia de la cátedra de Organización de bibliotecas y archivos, impartida por Nicolás León, en la formación de Manrique de Lara	75
2.1.1.3.3. La importancia de la cátedra de Traducción de Inglés, impartida por Joaquín Palomo Rincón, en la formación de Manrique de Lara	79
2.1.1.4. La biblioteca de la Escuela	82

CAPITULO 3: EJERCICIO PROFESIONAL (1917-1923).

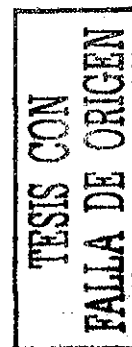
3.1. La etapa profesional en la Biblioteca Nacional (1917-1922)	90
3.1.1. La Biblioteca Nacional, centro del proyecto bibliotecario del gobierno de Carranza	91
3.1.1.1. El movimiento a favor de la instalación de bibliotecas infantiles y escolares	109
3.1.1.1.1. Manrique de Lara Jefa de la Biblioteca Circulante Infantil de la Biblioteca Nacional.	115
3.1.1.2. Desempeño de Manrique de Lara en Catalogación y Clasificación	123
3.2. Ingreso de Manrique de Lara al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.	130
3.2.1. El Departamento de Bibliotecas de la S.E.P. centro del proyecto bibliotecario del gobierno de Alvaro Obregón	130
3.2.1.1. Estructura del Departamento de Bibliotecas, en el marco de la Secretaría de Educación Pública	136
3.2.1.1.1. Las bibliotecas públicas populares del Departamento de Bibliotecas	148
3.2.1.2. Manrique de Lara en la jefatura de la Biblioteca Popular "Amado Nervo" (1922 -1923)	152

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.2.1.2.1. Características del Responsable de Bibliotecas Públicas	153
3.2.1.2.2. Deberes del Responsable de Bibliotecas Públicas	156

**CAPITULO 4. LA IMPORTANCIA DE LOS ESCRITOS DE
MANRIQUE DE LARA (OCTUBRE DE 1921 A
FEBRERO DE 1923) PARA LA POLÍTICA
BIBLIOTECARIA DE VASCONCELOS.**

4.1. Documentos analizados	162
4.1.1. Procedimiento para el análisis de los textos	165
4.1.2. Contexto en el que Manrique de Lara escribe la producción del periodo analizado	168
4.2. Análisis de las aportaciones de Manrique de Lara	171
4.2.1. Clasificación de los documentos como unidad de contenido	172
4.2.2. Clasificación de las categorías extraídas de los documentos	173
4.2.3. Glosa de las aportaciones de Manrique de Lara	177
4.3. La aportación de Manrique de Lara a la política bibliotecaria de su tiempo	184
4.4. La aportación de Manrique de Lara y la formación lectora en México y el mundo actual	189
CONCLUSIONES	192
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	204
DOCUMENTOS DE ARCHIVO CONSULTADOS	213



PÁGINAS WEB	222
ÍNDICE DE ANEXOS	223
1. ACTA DE NACIMIENTO	225
2. CERTIFICADOS DE ESTUDIO DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS	227
3. CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS	238
4. <i>REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL [SELECCIÓN DE LOS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS RELATIVOS AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS]</i>	258
5. REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS	274
6. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTALADAS POR ESTE DEPARTAMENTO	277
7. REQUISITOS PARA SER BIBLIOTECARIO	281
8. INFORME RENDIDO POR LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS FUNDADAS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y EN ALGUNAS POBLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	283
9. CUADRO ESTADÍSTICO DE LA ASISTENCIA DE LECTORES A LAS BIBLIOTECAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO	291



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

10. "LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS"	292
11. "LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS"	293
12. "BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES"	294
13. "PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR PARA USO DE LA BIBLIOTECA "AMADO NERVO"	297
14. APORTACIONES DE LA PRODUCCIÓN DE MANRIQUE DE LARA A LA POLITICA BIBLIOTECARIA Y A LA BIBLIOTECOLOGÍA MEXICANA DE 1921 AL PRIMER BIMESTRE DE 1923.	298

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL DESPERTAR DE LA VOCACIÓN BIBLIOTECÓLOGICA DE JUANA MANRIQUE DE LARA (1897-1922) EN EL MARCO DE LAS INSTITUCIONES BIBLIOTECARIAS DE SU TIEMPO

INTRODUCCIÓN.

En bibliotecología es básico y necesario estudiar, como en toda disciplina, la obra y los autores que han contribuido a su conformación y desarrollo. Las investigaciones, en este sentido, contribuyen a la valoración de los personajes, y a dar cuenta de la conformación del cuerpo de conocimientos y prácticas de la disciplina.

El presente estudio se propone:

- a) Valorar la personalidad profesional de Manrique de Lara a partir del análisis de su formación: se revisa la inculcada en su seno familiar, en las escuelas de la Iglesia metodista, y especialmente las influencias que recibió en su formación e inicio de su práctica profesional en biblioteconomía
- b) Analizar la aportación a la biblioteconomía que Manrique de Lara vierte en sus primeros escritos, los publicados en los años de 1921 a 1923. En este análisis se retoman las influencias de su formación, especialmente la del entorno bibliotecario en que se desarrollaba y en el que se da su producción escrita. Se busca ubicar su contribución a la política bibliotecaria de Vasconcelos, su vigencia y su contribución a la bibliotecología mexicana.

He elegido analizar su ser, su quehacer profesional y su obra en el marco de las instituciones bibliotecarias en las que se formó y laboró de 1916 a 1922, época en que considero cimentó su perspectiva profesional y realizó sus primeras aportaciones.

Existen publicaciones acerca de Juana Manrique de Lara tales como, la entrevista realizada por Estela Morales Campos¹, algunos datos biobibliográficos escritos por el Dr. Ernesto de la Torre Villar², por Emma Norma Romero Tejeda³ y otros que aparecen en el *Who's who* in Latin America⁴.

Cabe mencionar la obra *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*⁵, investigación publicada en 1988 realizada también por Morales Campos y que es resultado de su tesis de maestría en bibliotecología defendida en 1987 bajo el título "*Testimonios de la bibliotecología mexicana: educación 1915-1954*". Si bien no tiene como tema central a la figura de Manrique de Lara, es un punto de consulta obligado para ubicar tanto el contexto general de la formación de Manrique de Lara en la primera Escuela Nacional de

¹ Estela Morales Campos, "Entrevista: Juana Manrique de Lara", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, I, 1 (agosto, 1986), p. 9

² Ernesto de la Torre Villar, "Lara, Juana Manrique de (1899-1983)", en *Doce bibliotecarios latinoamericanos*. Intord. William Vernont Jackson. (River Forest. [Chicago, Ill.]: Graduate School of Library and Information Science Rosary College, 1992), pp. 17-19

³ Emma Norma Romero Tejeda, "Manrique de Lara, Juana", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, III, 6 (enero-junio, 1989), p. 61.

⁴ "Manrique de Lara Juana", en *Who's who in Latin America: a biographical dictionary of notable living men and women of Latin America*. (3 ed.; Ed. Ronald Hilton. London.: Geoffrey Cumberlege y Oxford University Press, 1971), I, p. 69.

⁵ Morales Campos, Estela M. *Educación bibliotecológica en México 1915-1954* (México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1988), 112 p.

Bibliotecarios y Archiveros, como su participación en la educación bibliotecológica.

Después de las investigaciones de Morales (la Entrevista a Juana Manrique de Lara y la tesis *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*; en 1994), Ma. Teresa González Romero obtuvo la Licenciatura en Bibliotecología con la tesis *Análisis de la obra bibliotecaria de Juana Manrique de Lara*,⁶ dedicada a la reseña de sus datos biográficos y al resumen de su producción escrita. Este trabajo también ofrece dos capítulos dedicados respectivamente a la educación en México en los años 1911 - 1946 y a las bibliotecas en este país de 1917 a 1946.

De esta forma los trabajos de Morales arriba mencionados han sido el punto de partida para avanzar en la investigación sobre Manrique de Lara, también lo han sido el compendio y los avances alcanzados por González Romero.

La lectura de estos trabajos y de los primeros artículos de Manrique de Lara en los que convocaba a las autoridades de la recién creada Secretaría de Educación Pública a que en su política bibliotecaria incluyeran servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, me permitieron plantear interrogantes acerca de los hechos vividos por ella y las influencias recibidas, con objeto de intentar una valoración sobre su ser, su hacer profesional y su producción. De pronto yo no entendía cómo un hombre preclaro como Vasconcelos omitiría bibliotecas para una etapa fundamental del ser humano (aunque previera la

⁶ Ma. Teresa González Romero, "Análisis de la obra bibliotecaria de Juana Manrique de Lara": (Tesis de licenciatura en bibliotecología; México, D.F.: Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994), 198 p.

asistencia de escolares a las bibliotecas públicas) y tampoco comprendía cómo Manrique de Lara había llegado a este contundente planteamiento, en un periodo tan breve de su vida profesional.

Así, mediante una somera revisión de su vida y sus escritos, decidí que las respuestas fundamentales para la valoración del ser y el quehacer profesional de Juana Manrique de Lara podían encontrarse en el periodo en que se gestó su vocación bibliotecaria. A mi juicio, la clave podía encontrarse en las influencias en biblioteconomía previas a las aportaciones que ella hiciera a la política de Vasconcelos, pues encontraba que para ese momento Manrique de Lara era ya una profesional decidida y con voz ante el curso que tomaba el desarrollo bibliotecario en una de las más grandes etapas de su historia.

Toda vez que planteo que para entender las aportaciones de Manrique de Lara a la política de Vasconcelos es clave analizar las influencias previas que había recibido, fue importante que esta investigación introdujera como situación nueva (no atendida en investigaciones anteriores) el análisis y la relación de las influencias que Juana Manrique de Lara podría haber recibido del contexto familiar y escolar, la escuela de bibliotecarios, los profesores de ésta, la biblioteca de la citada escuela, los textos que se redactaron como consecuencia de las enseñanzas que recibiera la primera generación de bibliotecarios a la que había pertenecido, así como del desarrollo bibliotecario que los constitucionalistas impulsaban.

El análisis completo de la vida y obra de Manrique de Lara permite ubicar el desarrollo de la bibliotecología mexicana a lo largo de 40 años, pero

en la presente tesis, destinada únicamente al despertar biblioteconómico de Juana se revisa un importante periodo de ocho años, en los cuales quedan comprendidos junto con los orígenes de Manrique de Lara los de la bibliotecología mexicana del siglo XX.

Juana Manrique de Lara participó activamente en la vida bibliotecológica en México: fue la primera bibliotecaria que permaneció en el ejercicio de esta profesión y que realizó estudios formales de biblioteconomía en México y en Estados Unidos (en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros de 1916 a 1917 y en la Library School of New York Public Library de 1923 a 1924), y que aportó valiosas ideas y cooperó eficazmente con acciones para desarrollar el sistema bibliotecario mexicano.

El interés de la Juana Manrique de Lara por la profesión bibliotecaria y por el papel que ésta desempeñaba en el destino de la patria, la llevaron a participar de manera comprometida con propuestas e ideas que quedaron plasmadas no sólo en sus escritos sino en su quehacer profesional. Por esas razones, analizar el despertar de su vocación biblioteconómica de su vida profesional y de su primera obra escrita en su contexto, nos permite valorar y contextualizar al personaje, examinar los hechos asociados a su ser y su hacer profesional, reconocer sus aportaciones y revisar la evolución de la bibliotecología mexicana de 1916 a 1922.

Su contribución escrita en el periodo anteriormente señalado, se analiza a partir de las siguientes áreas de aportación: a la política bibliotecaria; a la organización y administración de bibliotecas; a la promoción de la lectura y el uso de la biblioteca; y a la educación bibliotecaria.

Para identificar la influencia y las aportaciones de Juana a la bibliotecología mexicana, se ubican y analizan en cada una de las áreas señaladas los conceptos e ideas, los problemas y propuestas que hizo Manrique de Lara en sus primeros artículos.

El método empleado es analizar la vida y acciones de Juana desde su nacimiento hasta 1922, dentro del momento y contexto en el cual estuvo inmersa, tratando de mantener una relación siempre dinámica entre los datos de su vida, el contexto correspondiente y las acciones que emprendió, de tal forma que sea posible revisar la producción de Juana a la luz desde un contexto mayor del cual derivó su significación y sus aportaciones.

Si bien la materia prima para intentar esta tesis dirigida a la interpretación del ser, el quehacer y la primera producción de Manrique de Lara son fuentes primarias de archivo y publicaciones periódicas de su tiempo, en su planteamiento y desarrollo también han jugado un papel importante otras fuentes secundarias que me han permitido plantear interrogantes sobre este personaje y su obra.

Entre las fuentes primarias ocupan un lugar importante los documentos relacionados con Manrique de Lara que se encuentran en los archivos históricos de Guanajuato, su estado natal, en la Iglesia Metodista, en la Biblioteca Nacional y en la Secretaría de Educación Pública, así como la entrevista que le hiciera Morales Campos. Fuera de esta entrevista los documentos de archivo mencionados nunca antes habían sido consultados para

estudiar a este personaje y han resultado una fuente importante de información para avanzar en esta línea de investigación.

Lugar central tiene en esta investigación el análisis detallado de su obra escrita, de la que como hemos señalado se extrajeron y analizaron los problemas y propuestas, conceptos e ideas apuntados por Juana. Todo ello en el concierto del contexto en que hacía sus aportaciones.

La conveniencia de conocer el ambiente histórico y biográfico que rodeó a Juana Manrique resulta relevante porque como señala Habermas, esto permitirá interpretar el mundo de Manrique de Lara y mantener un diálogo con ella y su contexto que nos lleve a valorar mejor sus acciones y obras. Considero que el sentido de su vida profesional está envuelto en ese entorno desde el cual valoraba y utilizaba su tradición cultural y planeaba su porvenir.

Por tanto el primer capítulo de esta investigación revisa el contexto familiar y la primera formación de Juana Manrique de Lara en las escuelas de la Iglesia Metodista Episcopal de México. El segundo capítulo analiza su formación en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, especialmente la forma en que se introdujo en el estudio de la bibliotecología y la influencia que ejercieron en ella sus profesores. El tercer capítulo revisa la circunstancia en que se dan sus primeros empleos profesionales, tanto en la Biblioteca Nacional, especialmente su participación en la Biblioteca Infantil, como sus inicios en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, en tanto que fue responsable de la Biblioteca "Amado Nervo". El capítulo cuarto corresponde a la importancia de las aportaciones

hechas en su primera producción escrita, y, por último, se presentan las conclusiones.

CAPÍTULO I. NACIMIENTO Y PRIMERA FORMACION DE JUANA MANRIQUE DE LARA MACÍAS: 1897-1913

1.1. Contexto familiar

Juana Manrique de Lara, nació en un pueblecito minero llamado El Cubo, próximo a la ciudad de Guanajuato, capital del Estado con el mismo nombre, un medio día del 12 de marzo de 1897,⁷ fue registrada como Juana Manrique, llevando así el nombre de su padre.

Fue hija natural de la pareja que formaron Juan Manrique y Paulina Macías, y ocupó el segundo lugar⁸ entre once hermanos.

"En El Cubo a las 10 diez de la mañana del miércoles 16 dieciséis de Junio de 1897 mil ochocientos noventa y siete ante mí el Agente del Estado civil comparecieron Juan Manrique de 35 treinta y cinco años, comerciante y Paulina Macías de 22 veintidós años, ambos solteros de este lugar y dijeron: que a las 12 doce del día del viernes 12 de marzo próximo pasado nació en su domicilio una niña que presentan viva, hija natural de ambos y a quien pusieron por nombre Juana Manrique."⁹

Aunque nuestra biografiada fue registrada como Juana Manrique, (ANEXO 1) fue conocida como Juana Manrique de Lara, nombre con el que ella se firmaba y declaraba, tal que en la entrevista que concedió a Estela

⁷ Por sus propias declaraciones y por la fecha de nacimiento que ella manifestó y que aparece en su documentación oficial se le ubica como nacida en 1899, tal año de nacimiento aparece asentado en su hoja de filiación en las SEP en AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique de Lara. [Hoja de filiación de Juana Manrique de Lara. Julio de 1931].

⁸ Estela Morales Campos, "Entrevista: Juana Manrique de Lara", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, I, 1 (agosto, 1986), p. 9.

⁹ AMGTO, Juzgado del Estado Civil de El Cubo. [Duplicado de Nacimientos 1er. semestre de 1897. Acta de nacimiento de Juana Manrique. Foja 20, registro 59 cincuenta y nueve 3ª. Clase].

Por otra parte cabe señalar que ha sido infructuosa la búsqueda de su partida de nacimiento en el Archivo de la Catedral de la ciudad de Guanajuato, en el que se compendieron los registros de nacimiento de las iglesias del Estado de Guanajuato, el libro correspondiente al año de su nacimiento no existe. Asimismo he buscado en los archivos de la Iglesia Metodista Episcopal, pero la desaparición de archivos de la época en que pudo

Morales Campos inició señalando que el apellido de su padre era compuesto: Manrique de Lara, como Lope de Zúñiga o como Lope de Vega.¹⁰

Su padre se dedicó al comercio. Era dueño de la principal tienda de abarrotes de El Cubo, en ella se vendía todo tipo de mercancía necesarias para la subsistencia de los pobladores, desde huevos hasta zapatos.¹¹

Respecto a la ocupación de sus abuelos sabemos poco, pero lo que sí conocemos es que “heredó” de ellos el gusto por los libros.

1.2. Primera formación

Manrique de Lara cursó sus estudios de primaria superior¹² en la ciudad de Guanajuato y los de profesora de enseñanza primaria¹³ en la ciudad de Puebla.

En nuestros días parece indiscutible que un niño concluya como mínimo la educación primaria, pero en la época del porfiriato esto no era así. Las precarias condiciones económicas de la población, así como de la escuela primaria, sobre todo en el medio rural, y la pobre conciencia sobre la importancia de la educación motivaron, a que la mayoría de los padres

haberse bautizado Manrique de Lara, no me ha permitido encontrar información, en caso de que hubiera sido bautizada en el protestantismo.

¹⁰ Morales Campos, p. 9.

¹¹ *Ibid.*

¹² AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique de Lara. [Copia del diploma que hace constar que la señorita Juana Manrique concluyó el curso de enseñanza primaria. Expedido por el Colegio Metodista “Juárez” en la Ciudad de Guanajuato el día 5 de noviembre de 1910].

¹³ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique. [Copia del certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique cursó estudios, entre 1911 y 1913 en el Instituto Normal Metodista. Expedido en Puebla de Zaragoza, a los

preferieran ocupar a sus hijos como fuerza de trabajo, antes que enviarlos a la escuela.¹⁴ En este contexto, el caso de Manrique de Lara se ubica fuera de la situación general, y por tanto entendemos que sus padres daban importancia al hecho de que sus hijos se educaran, tal se muestra con el hecho de que Juana Manrique de Lara cursara la primaria y, más aún, continuara con estudios para profesora de enseñanza primaria.

1.2.1. La influencia educativa de la Iglesia Metodista Episcopal en México

En virtud de que Juana Manrique de Lara fue enviada por sus padres a los internados de las escuelas dependientes de la Iglesia Metodista, cabe dedicar un apartado a su implantación en México para ubicar el contexto en que Manrique de Lara tuvo la oportunidad de cursar la primaria y más aún estudios de educación normal.

Guillermo Butler quien funda su primer campo misionero en la ciudad de México en 1873,¹⁵ a su llegada estableció, a la vez que los servicios religiosos correspondientes, un orfanatorio.

La evangelización metodista del Estado de Guanajuato, se inició tres años después, esto es en 1876,¹⁶ junto con ella, la Iglesia Metodista despertó en las familias evangelizadas el interés porque sus hijos se educaran,

seis días del mes de junio de 1935].

¹⁴ Héctor Díaz Zermeno, *Las raíces ideológicas de la educación durante el porfiriato* (México, D.F.: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1994), p. 26.

¹⁵ *El cincuentenario o "jubileo" de la fundación de la iglesia metodista episcopal en México 1873-1923* (México, D.F.: Casa Unida de Publicaciones, 1924), p. 20.

¹⁶ *Ibid.*, p. 275.

ofreciéndoles para ello sus propias escuelas e internados que paulatinamente fueron fundando no sólo en la ciudad de México sino en Pachuca, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca y en otros estados del país.

El programa de la Iglesia Metodista Episcopal en México, incluyó desde su principio una escuela al lado de cada iglesia,¹⁷ ello con el objetivo de atender la educación general de los miembros de la Iglesia, así como de ganar nuevas familias para esta religión. Para la preparación profesional, así como de líderes de la Iglesia, constituyó colegios y escuelas superiores. No obstante, la base del trabajo educativo fue realizada por medio de la escuela rural, misma que en las poblaciones indígenas primero enseñó el español tanto a niños como adultos.¹⁸

En el cincuentenario de la fundación de la iglesia metodista episcopal en México se afirma que esta iglesia promovió en los jefes de familia evangélicos una actitud frente a la educación diferente a la del resto de la población, tal que las familias protestantes comenzaron a enviar a sus hijos a las escuelas de sus propias localidades, así como a los colegios evangélicos ubicados en otros estados del país, y aun a los dependientes del gobierno. Sobre la actitud favorable que la Iglesia Metodista despertara en las familias evangélicas, en la Convención Evangélica Nacional efectuada en 1922 se destacó que la influencia evangélica permitía que muchos jóvenes pudieran hacer lo que se llama carrera, “en tanto que el catolicismo, actuando sobre la gran mayoría de la población durante más de trescientos años, no [había logrado tal motivación].”¹⁹

¹⁷ *Ibid.*, p.193.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 193, 204.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 198-199.

La Iglesia Metodista se preocupó por la educación no solo de los varones, sino también de las niñas, de tal forma que las escuelas destinadas a ellas tuvieron como fin el “ dar a la sociedad mexicana y a la Patria, mujeres bien educadas y cultas, de carácter bien desarrollado, listas para consagrar su tiempo, sus fuerzas y su vida a alguna obra a favor de la humanidad y de preferencia a favor de su propio país”.²⁰ De tal aspiración se apropiaron las familias evangélicas, de tal suerte que cada año aumentaba más y más el número de alumnas, tanto internas como externas, en las escuelas Metodistas.²¹

La apertura de escuelas de esta iglesia, constituyó también una oportunidad educativa para hijos de familias no propiamente evangélicas.

En ese contexto y bajo esas aspiraciones, Juana Manrique de Lara fue enviada por sus padres al internado de la ciudad de Guanajuato y más tarde de al de la ciudad de Puebla.

1.2.1.1. Infancia y formación en Guanajuato

La enseñanza primaria la cursó en el Instituto Juárez de la ciudad de Guanajuato (Colegio “Hijas de Juárez”), realizando sus primeros ocho años de estudios, y concluyendo la primaria superior en 1910.²²

²⁰ *Ibid.*, p. 162

²¹ *Ibid.*, p. 164.

²² AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique de Lara. [Copia del diploma que hace constar que la señorita Juana Manrique concluyó el curso de enseñanza primaria. Expedido por el Colegio Metodista “Juárez” en la Ciudad de Guanajuato el día 5 de noviembre de 1910].

Como ya he señalado, la Iglesia Metodista llegó al Estado de Guanajuato en 1876 con el Reverendo Craver y su esposa, quienes fueron recibidos por personas de habla inglesa que consideraron que su labor sería un fracaso debido al fanatismo de la población, pero a pesar de las condiciones adversas, la aceptación de la Iglesia Metodista en la ciudad y en el Estado creció rápidamente.²³

Aun antes de construir su capilla en la ciudad de Guanajuato, la Iglesia Metodista abrió en febrero de 1877 una escuela. Así, la primera acción educativa de esta Iglesia se concretó en una escuela mixta, que en 1884 se dividió en un colegio para niños y otro para niñas, este último bajo la dirección de Laura Latimar. Para 1902 (dato que hemos tomado de la placa que existe en el edificio que ocupó la escuela para niñas), ésta se cambió a un edificio especialmente construido para ella en la calle de Pardo, muy cerca del hermoso jardín del Cantador. La directora general de esta nueva escuela para niñas fue, hasta 1914, Effa Dunmore, de quien se comenta que imprimió en su alumnado un espíritu de firme religiosidad.²⁴

El Instituto Juárez fue calificado por Manrique de Lara, como una escuela de corte americano en la que tuvo la oportunidad de estudiar inglés.²⁵

Tanto los conocimientos de inglés como la disciplina obtenida por Manrique de Lara en la escuela metodista, serían más tarde elementos

²³ *El cincuentenario o "jubileo" de la fundación de la iglesia metodista episcopal, en México [1873-1923]*, p. 275.

²⁴ "La obra educativa en Guanajuato", en *El evangelista mexicano*, [198?], p. 18.

²⁵ Morales Campos, p. 11. En la entrevista a nuestra biografiada comentó: "nos enseñaban inglés porque había muchos maestros americanos y mexicanos."

importantes para realizar exitosamente los estudios de biblioteconomía en México y más aún para los que en 1923-1924 realizara en los Estados Unidos.

1.2.1.2. Formación como profesora de educación primaria en la ciudad de Puebla (1911-1913)

La profesión de maestra de escuela de educación primaria, era considerada, como aún lo es, una de las profesiones lícitas para las mujeres. La Iglesia Metodista se proponía apoyar a las mujeres con esta oportunidad educativa (lo propio hacía con la formación de enfermeras),²⁶ a la vez que formaba profesores para sus escuelas, y enfermeras para sus hospitales y dispensarios.

Respecto a la formación de profesoras, Netella Loyd, quien fuera directora del orfanatorio de la ciudad de México, fue la primera profesora evangélica que se planteó, “que una de las necesidades más grandes de aquel tiempo era el tener maestras [...] bien preparadas para trabajar en las varias escuelas de la Misión: [...] maestras cristianas netamente evangélicas, y por eso creyó de primera importancia establecer una Escuela Normal debidamente organizada.”²⁷ Así se establecieron escuelas normales en las ciudades de México y Puebla.

Susanna Warner estableció en Puebla la primera escuela evangélica y ejerció como directora de la Normal hasta 1890. De este año hasta 1895 la

²⁶ “La obra médica en Guanajuato”, pp. 15-16.

²⁷ *El cincuentenario o “jubileo” de la fundación de la iglesia metodista episcopal, en México [1873-1923]*, p. 163.

directora fue Theda A. Parker, y de 1896 a 1917, se ocupó de la dirección Carrie M. Purdy.²⁸

El curso de estudios de la Normal se formó teniendo a la vista todo lo que se había hecho en materia de educación en Estados Unidos, pero se le hicieron adaptaciones para las costumbres e idiosincrasia del pueblo mexicano. Asimismo, el plan de estudios se comparó con las mejores escuelas normales del país y se constató “que en el curso de estudios que rige al Instituto Normal Metodista de Puebla, no hay ningún vacío o deficiencia de importancia que lo haga inferior a los de las referidas escuelas.”²⁹

La implantación de escuelas en la ciudad y en el Estado de Puebla no fue asunto fácil. Puebla ha sido un centro radical de fanatismo e intolerancia religiosa. Por ello, el Colegio de Niñas de Puebla durante los primeros seis meses de su existencia “no pudo tener más de una sola alumna [...]. Después de unos cuantos años de trabajos, la escuela contaba ya entre sus alumnas a algunas que pertenecían a familias de las más distinguidas de la ciudad y a otras que venían de lejanos estados de la República, atraídas por el crédito que muy merecidamente había alcanzado el establecimiento.”³⁰

Sus graduadas rebasaron el ámbito de ocupación en las propias escuelas metodistas y tuvieron buena acogida aun en las escuelas del gobierno, ya que fueron “solicitadas a causa de sus habilidades, gracias a la esmerada preparación recibida en su “alma mater” [...] varias de las profesoras formadas en sus aulas, [se encuentran] sirviendo clases de importancia en las escuelas

²⁸ *Ibid.*, pp.171-175.

²⁹ *Ibid.*, p.179.

³⁰ *Ibid.*, p. 170.

superiores de la ciudad de México, o dirigiendo algunos planteles de instrucción primaria en diferentes estados de la República, donde son tan apreciadas como las profesoras graduadas en los planteles oficiales, y se hace justicia a su buena preparación como mentoras de la juventud, a los altos ideales que las distinguen y a la rectitud de carácter, plegado invariablemente a la sana moral en que fueron educadas.”³¹

Durante la administración de Purdy la escuela de la ciudad de Puebla adquirió un edificio que le permitió duplicar su capacidad para recibir más alumnas internas, mejoró su biblioteca (la amplió y reorganizó) se aumentó el número de salones para responder a la demanda y se inició la escuela Inglesa mixta, anexa al Instituto Normal.³²

Desde la apreciación de esos créditos y avances, consideramos que los padres de nuestra biografiada tomaran la decisión de enviarla a estudiar a Puebla.

Manrique de Lara fue enviada en 1911 del Instituto Juárez al Instituto Normal Metodista de la Ciudad de Puebla,³³ para cursar sus estudios de profesora de enseñanza primaria, los cuales no concluyó debido al cierre temporal del internado del Instituto a causa de la gesta revolucionaria.

³¹ *Ibid.*, p. 171.

³² *Ibid.*, pp. 173-174.

³³ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique. [Copia del certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique cursó estudios, entre 1911 y 1913 en el Instituto Normal Metodista. Expedido en Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de junio de 1935].

El historial académico de Manrique de Lara de sus años de estudio de normalista, da cuenta de una alumna sobresaliente. La señorita Carrie M. Purdy, directora del instituto, confirmó esta observación cuando al recomendarla para que fuera aceptada en la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York opinó que Manrique de Lara fue una estudiante realmente destacada.³⁴

En el Instituto Normal Metodista, Manrique de Lara cursó las siguientes materias de 1911 a 1913:

1911: lenguaje, álgebra, aritmética, botánica, inglés.

1912: geometría, expresión, inglés, astronomía, historia patria.

1913: inglés, retórica, física, psicología, francés, historia general, zoología, pedagogía, metodología.³⁵

Su formación de normalista influiría mas tarde en su interés, sus conceptos y en sus propuestas para la fundación y desarrollo de bibliotecas o salas infantiles y juveniles, y bibliotecas escolares en México.

Asímismo, en su actuar, se vio cumplido el objetivo que la escuela metodista se propusiera: formar “mujeres bien educadas y cultas de carácter bien desarrollado, listas para consagrar su tiempo, sus fuerzas, y su vida de alguna obra a favor de la humanidad y de preferencia a favor de su propio

³⁴ NNC-RBML. The Columbia University Rare Books & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library. Box 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [“Enquiry concerning applicant for admission to the Library School of the New York Public Library de Edith W. Tiemann a Miss Carrie M. Purdy. 26 de mayo de 1923].

³⁵ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique. [Copia del certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique cursó estudios, entre 1911 y 1913 en el Instituto Normal Metodista. Expedido en Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de junio de 1935].

país". Este objetivo caló hondo en Manrique de Lara, cuando dedicó su vida a buscar que el ciudadano mexicano adquiriera por medio de la biblioteca y el libro una educación permanente.

Como se observa, el seno familiar de Manrique de Lara, que de suyo era proclive a la educación, encontró la oportunidad de educar a sus hijos en las escuelas de la Iglesia Metodista. Bajo estas circunstancias, Manrique de Lara cursó no únicamente la primaria sino más aún la carrera de profesora de enseñanza primaria, opción óptima para la educación de las mujeres a principios del siglo XX.

La educación recibida en las escuelas metodistas reforzó su carácter y cimentó a una mujer que buscaría superarse y ayudar a otros, llevándoles más tarde la buena lectura. Su carácter sería firme y decidido, promovería la formación intelectual y moral de otros mediante el uso del libro y de la biblioteca, como agentes educadores y de apoyo invaluable tanto para quienes tenían la oportunidad de asistir a las escuelas, como para aquellos que no la tenían.

CAPÍTULO 2. FORMACIÓN DE JUANA MANRIQUE DE LARA EN LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

Los ideales revolucionarios de desarrollo bibliotecario llegaron a Manrique de Lara vía la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y sus profesores, de ahí los contenidos del presente capítulo.

Dado que Manrique de Lara cursó sus estudios iniciales en biblioteconomía en esta primera escuela de bibliotecarios, en este capítulo estudiaremos la circunstancia en la que conoce estos estudios, un panorama de lo que fue esta escuela, la influencia de los contenidos educativos y de los profesores. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros tiene, además, una indiscutible importancia en el desarrollo de la formación bibliotecaria y de las bibliotecas en México.

Así, en esta parte ubicamos las razones para la creación de la escuela, el modelo en que se inspiró, su ubicación, objetivo, planes de estudios, requisitos de admisión, horarios, matrícula y egreso, profesores, libros de textos que se derivaron de sus programas de enseñanza y biblioteca en que se apoyó.

2.1. La elección de la carrera Biblioteconomía

De junio de 1916 a julio de 1917, Manrique de Lara cursó estudios de biblioteconomía en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, dependiente de la Biblioteca Nacional.

El internado del Instituto Normal Metodista de la ciudad de Puebla cerró temporalmente a causa de la lucha revolucionaria y en consecuencia Manrique de Lara se traslada a la ciudad de México para reunirse con su familia³⁶ y se incorpora a la vida laboral en la Academia no. 1 de Enseñanza Doméstica.³⁷ En esta Academia se desempeñó, de noviembre de 1915 a mayo de 1917, como ayudante de la dirección.³⁸

El inspector de la Academia de Enseñanza Doméstica invitó a profesores y secretarias a participar en los cursos de biblioteconomía, que impulsaba el gobierno de Venustiano Carranza y que se impartirían en la que sería la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros de México.

Del personal de la Academia fue Manrique de Lara la única que aceptó inscribirse en el curso de biblioteconomía, impulsada sin lugar a dudas, por su gusto por los libros³⁹ y, como lo ha considerado Estela Morales, por “un espíritu de superación y de estudio”, espíritu que fue fomentado durante su formación en las escuelas de la Iglesia Metodista. Todo ello se confirma cuando encontramos que, de los más de ciento veintiún alumnos inscritos únicamente nueve obtuvieron el diploma correspondiente, entre ellos

³⁶ Estela Morales Campos, “Entrevista: Juana Manrique de Lara”, en *Investigación bibliotecológica, archivonomía, bibliotecología e información*, I, 1 (agosto, 1986). p. 10

³⁷ “La Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), p.199. En este artículo se señala que: “La Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica tiene por objeto preparar de un modo completo a las jóvenes para llenar debidamente las funciones que tienen que cumplir en el hogar. La mira principal de la Escuela será la de formar “amas de casa,” “amas de llaves,” esto es, personas aptas para desempeñar las funciones de madres de familia; administradoras de hoteles, ecónomas y damas de compañía.”

³⁸ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique de Lara. [“Certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique prestó sus servicios como Mecnógrafa de Segunda en la Academia No. 1 de Enseñanza Doméstica.” Expedida en México, D. F., a los dos días del mes de noviembre de 1934].

³⁹ Morales Campos, pp. 10-11. En esta entrevista la propia Juana comenta que desde su infancia se vio inmersa en el mundo de los libros: “[...] desde chica me gustaron los libros; vengo de una familia muy intelectual.”

Manrique de Lara, y cuando, además, sabemos que el curso de biblioteconomía era obligatorio para el personal que laboraba en bibliotecas y archivos,⁴⁰ cuyo caso no era el de nuestra biografiada. Asimismo, no sabemos si la Academia de Enseñanza Doméstica contaba ya con una biblioteca o se proyectaba que la tuviese y por ello se invitaba a su personal a participar en el curso, lo que sí encontramos es que, para 1922, la escuela contaba ya con una biblioteca, toda vez que en dicho año recibió una dotación de libros,⁴¹ y, en 1923, se señala que ésta contaba con “un modesto local [de] escaso número de volúmenes [que sin embargo se consideraba] muy útil, porque tarde a tarde se ve materialmente henchido de niñas y niños de las clases humildes.”⁴² No obstante que Manrique de Lara fuera apoyada por esta academia para tomar los cursos de biblioteconomía, al terminar sus estudios no regresó a ocuparse de la biblioteca de ésta. Su perfil, sus capacidades y potencialidades la llevaron a ser seleccionada para ocuparse de la Biblioteca Infantil de la Biblioteca Nacional,⁴³ donde su influencia podría favorecer a un gran número de niños.

⁴⁰ “La Escuela de bibliotecarios”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), p.119. En este artículo se señala que el objetivo de la Escuela es el de preparar al personal a quien se ha confiado la organización y custodia de los archivos y bibliotecas nacionales y Juan B. Iguíniz, “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistos*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), p.14: Iguíniz comenta que estaban obligados a asistir a este curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del Distrito Federal y Nicolás León Calderón, *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros* (México, D.F.: Antigua Imprenta de Munguía, 1918), pp.132- 41. León narra que los empleados de bibliotecas asistieron a los cursos un poco obligados por Loera y Chávez, quien pugnaba por que los empleados se prepararan.

⁴¹ “Resumen de los libros obsequiados por el Departamento de Bibliotecas de esta Secretaría, durante el mes de enero del presente año (1922)”, en *El libro y el pueblo*, I, 3 (mayo, 1922), p.23.

⁴² “Bibliotecas escolares”, en *El libro y el pueblo*, II, 6-7 (agosto-septiembre, 1923), p.138.

⁴³ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique. [Certificado en el que se asientan los diferentes servicios que Juana Manrique prestó a la Biblioteca Nacional de México, de 1917 a 1922: Expedido en México, D. F., el día doce de septiembre de 1934].

El afán de prepararse, así como un espíritu disciplinado, fueron notorios en la joven Manrique de Lara, tal que la llevaron a mantener en paralelo su trabajo necesario para subsistir, y sus estudios. Sobre el particular refiere que en la Escuela de Enseñanza Doméstica se le permitía salir un poco antes de la hora, para asistir a sus clases, y reconoce la carga de trabajo que le significaba llevar al mismo tiempo su trabajo y sus estudios.⁴⁴

En la vida de Manrique de Lara hubo un hecho significativo que asoció a su amor por los libros y su profesión, y que es interesante citar como un elemento de su decisión para estudiar biblioteconomía. Nuestro personaje recuerda:

“desde chica me gustaron los libros; vengo de una familia muy intelectual, mis abuelos españoles, el abuelo por parte de mi papá me regaló cuando yo era muy chica, un baúl lleno de libros como regalo del día de mi santo. Y mi abuelo por parte de mi mamá tenía en el pueblo, en El Cubo, la primera biblioteca que yo vi en mi vida, con tabloncitos ahí sin barnizar, sin nada, pero con muchos libros, él y el sacerdote del lugar eran los intelectuales del pueblo. De modo que algo me quedó a mí de esa herencia de padre y madre o abuelos.”⁴⁵

El recuerdo de Manrique de Lara nos permite ubicar como significativa la influencia que en su vida tuvieron su abuelo, la biblioteca que a él pertenecía y el regalo de libros que le hiciera éste.

Para Manrique de Lara el libro estaba indisolublemente asociado a la formación intelectual; en consecuencia consideraba que su abuelo y el cura de su pueblo natal, portadores de libros, de pequeñas bibliotecas personales, eran los intelectuales de éste. Asimismo, el libro estaba vinculado estrechamente al afecto, a la recreación y a la superación, toda vez que lo asocia al obsequio

⁴⁴ Morales Campos, p. 10. En esta entrevista Manrique de Lara señala que asistía a clase, después de su jornada laboral, de 5 a 10 de la noche y comenta: “Figúrese [...] que cargas de trabajo”.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 10-11.

libros que siendo niña recibiera de su abuelo.

Consideramos que la influencia de su abuelo pudo ayudar a Manrique de Lara a valorar al libro como parte del desarrollo personal, y que el amor al estudio que las escuelas metodistas imprimieron en ella jugaron un papel en su decisión para continuar estudiando.

Cualesquiera que hayan sido los motivos por los que Manrique de Lara se inscribiera en la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, no cabe duda que esta decisión marcó el inicio de su vida profesional dedicada a bibliotecas, al desarrollo bibliotecario de México, comprometida con el campo de la biblioteconomía, vida que enfocamos principalmente desde su calidad de autora de las primeras obras escritas para la biblioteconomía mexicana, después de que aparecieran las de sus profesores Nicolás León y Juan B. Iguíniz.

2.2. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros

Iguíniz destaca la importancia de esta escuela en tanto que es el primer ensayo de enseñanza de la biblioteconomía en México y en ella se formó un pequeño pero sólido grupo de bibliotecarios. Así, afirma que los conocimientos que en ella se impartieron fueron el germen de la formación bibliotecaria que posteriormente se ha logrado en el país.⁴⁶ Algunos miembros de ese selecto grupo de bibliotecarios que esta escuela formó, no sólo prestaron sus servicios en diferentes instituciones bibliotecarias, sino que

⁴⁶ Juan B. Iguíniz, "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), p. 16.

contribuyeron al desarrollo bibliotecario, a fomentar el uso de las bibliotecas y de la lectura, a la formación de nuevos cuadros y a cimentar la literatura propia del área, en México. La egresada que sobresale por sus aportes en todos los sentidos antes señalados es Manrique de Lara.

Del selecto grupo de bibliotecarios egresados de las dos generaciones que la Escuela formó y que posteriormente se dedicaron al ejercicio de la profesión bibliotecaria, Iguíniz menciona a Juana Manrique de Lara, a los señores, doctor Atenógenes Santamaría, Luis Vargas Guzmán, José de Jesús Ornelas, José Campos y Mardonio Rodríguez.⁴⁷ De la primera generación a la cual perteneció Manrique de Lara egresaron también: Maclovio Gómez, Trinidad Meneses S., Sofía Margil, Trinidad Carrasco, Carlota Durán, Ana María Cortés, Carmen Rodríguez, Juan P. Marich y el ya mencionado doctor Atenógenes Santamaría.⁴⁸ (ANEXO 2.)

2.2.1. La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en el marco del plan de desarrollo bibliotecario del gobierno de Carranza

La formación de bibliotecarios con estudios en biblioteconomía, se planteó en el siglo XIX⁴⁹ ante la necesidad de organizar los crecientes registros del conocimiento y de democratizar su uso. Había nacido la biblioteconomía con el objeto particular de estudiar la organización y la administración de las bibliotecas. En cuanto a lo primero, se ocupaba de la

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ "Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros: calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes verificados del 7 de mayo al 8 de junio del presente año", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, XII, 1 (julio, 1917), p.32.

⁴⁹ José Adolfo Rodríguez Gallardo, *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación* (México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2001), pp. 17-43

fundación de las bibliotecas, la adquisición de los libros, su catalogación y colocación; con relación a lo segundo, atendía la administración del personal, la conservación y el sostenimiento y uso de las bibliotecas.⁵⁰

A diferencia de Europa y Estados Unidos, cuyos cursos y escuelas se iniciaron en el siglo XIX, en México la necesidad de fundar una escuela de bibliotecarios se planteó y concretó a principios del Siglo XX, durante el gobierno constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza.⁵¹

Los constitucionalistas consideraban que su razón de ser residía no únicamente en el restablecimiento del orden constitucional, sino en atender los grandes problemas sociales para transformar al país dándole una nueva organización en consonancia con los anhelos populares como medio para asegurar la paz. Entre esos anhelos figuraba la educación y la lectura para todos, por tanto a su movimiento competía la organización técnica de las bibliotecas, ésta era para los intelectuales del constitucionalismo un asunto de primordial importancia toda vez que consideraban que poner en servicio las bibliotecas contribuiría a hacer efectivo el ideal de que las masas leyeran y, en especial, que la ciencia en México se desarrollara,⁵²

Como consecuencia de la lucha armada, el acceso a las bibliotecas estaba gravemente afectado. Mientras que, en 1907, la Biblioteca Nacional recibía un promedio mensual de 3000 lectores, para 1912 registraba sólo un

⁵⁰ Nicolás León Calderón, *Biblioteconomía: notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. (México, D.F.: Antigua Imprenta de Murguía, 1918), p. 4

⁵¹ Agustín Loera y Chávez, "La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 121.

⁵² Agustín Loera y Chávez, "Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros", en: *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, México, II, 4 (octubre, 1916), p. 147.

promedio mensual de 600 personas. Esta situación, de acuerdo a Guadalupe Quintana, era ocasionada en parte por la desactualización de sus colecciones; pero asociado a ello encontramos las reparaciones, los cierres y saqueos, de que fue objeto. En esta circunstancia, en plena lucha armada, la biblioteca que tomaba el liderazgo era la de la Escuela Nacional Preparatoria, a la que en 1907 acudieron un promedio mensual de 5500 lectores y en 1912 de 8000. Guadalupe Quintana atribuye el uso de esta biblioteca a que en sus acervos había de obras modernas en todas las ramas del saber y se mantenía abierta a todo público.⁵³ No obstante, era conveniente organizar la Biblioteca Nacional, ya que tradicionalmente contenía valiosas colecciones.

Agustín Loera y Chávez, en 1915 había sido subdirector de la Biblioteca Nacional, durante la gestión de Luis Manuel Rojas, y en ese momento señaló la urgente necesidad de reorganizar esta Biblioteca, ya que, observó, carecía de inventarios, catálogos, registros y en general de clasificación. La misma urgencia había en organizar la mayoría de las bibliotecas y archivos del país.⁵⁴

En 1915 ya se menciona que la Biblioteca Nacional empieza a clasificar de los libros con el sistema de Clasificación Decimal.⁵⁵

⁵³ Guadalupe Quintana Pali, *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. (México, D.F.: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988), p. 39.

⁵⁴ "Labor del Ciudadano D. Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucionalista de México, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante la gestión del Ingeniero Félix F. Palavicini", en *Boletín de educación, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 227. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ordena que: se recoja y clasifique el archivo de San Juan de Ulúa y anuncia la creación de una escuela de Bibliotecarios y Archiveros. De manera simultánea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes informa que la Biblioteca Nacional convoca a un concurso de inscripciones para la fachada de dicha Biblioteca y a uno de bibliografía.

⁵⁵ *Ibid.*

Los intelectuales, especialmente los de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes consideraron con gran acierto que no era posible avanzar en materia de organización y prestación de servicios sin atender en el ámbito nacional la preparación de cuadros para la organización y administración de bibliotecas y archivos del país. Es así como se proyecta la creación de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en nuestra opinión esta acción fue el acierto más notable de los esfuerzos constitucionalistas y del gobierno de Carranza en materia de infraestructura para el desarrollo bibliotecario.

Como justificación de esta Escuela, estuvo la necesidad de reorganizar las bibliotecas y los archivos para el servicio al público, y en especial la de reorganizar la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Pueblo de Veracruz, Puerto en que residió temporalmente el gobierno de Carranza. Esto último llevó a que en abril de 1915 se planteara en ese mismo Puerto realizar conferencias sobre clasificación y crear la Academia de Bibliografía teniendo como principales fines: “la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del País, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República.”⁵⁶

El establecimiento de la referida Academia fue decidido en Veracruz por el Ejecutivo de la Nación, de acuerdo a un programa especial, formulado por el profesor Agustín Loera y Chávez, que distribuía en veinticinco conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas.⁵⁷

⁵⁶ Agustín Loera y Chávez, “La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 121.

⁵⁷ “La escuela de bibliotecarios”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), p. 117.

No obstante, estas conferencias se suspendieron, toda vez que su responsable, el joven intelectual Agustín Loera y Chávez, recibió la comisión de realizar un viaje de observación cultural en nuestro país y en Estados Unidos.⁵⁸

Para reencausar la vida cultural y educativa del país, apreciadas como medio para el progreso nacional y el de los ciudadanos, el gobierno de Carranza siguió dos estrategias: el conocer la vida del país más allá de la ciudad capital y observar la vida cultural y educativa de los Estados Unidos. Respecto a esto último se consideró que la cultura y la educación alcanzadas por los ciudadanos de aquel país eran el motor de su desarrollo y se señaló la necesidad de observar “el espíritu que ha hecho desarrollarse a la República Americana y que la hace adelantar [...] [ya] que el secreto de mucho de lo que es bueno en los Estados Unidos, debe buscarse en la influencia de las escuelas públicas.”⁵⁹

Asimismo, se consideró que las bibliotecas eran un factor determinante para la cultura del pueblo norteamericano por lo que el gobierno de Carranza aspiraba poner en operación un proyecto bibliotecario, pues mientras que “en el gobierno del General Díaz la Biblioteca era un placer y un privilegio de escogidos o de vagos; en el gobierno del Señor Carranza, la Biblioteca será también para los pobres.”⁶⁰

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ “El Señor Don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de escuela de México”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. México, D.F., I, 2 (noviembre, 1915), p. 102.

⁶⁰ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), p. 106.

De esta forma, se pusieron en marcha las denominadas Comisiones Culturales cuyo propósito fue observar el desarrollo cultural de los principales centros de cultura de los Estados Unidos, así como de su medio rural a fin de hacer propuestas para el sistema educativo y formular el proyecto bibliotecario de México.

La realidad nacional fue un punto obligado de reconocimiento para los propios mexicanos y especialmente para los profesores en tanto forjadores del “alma de las futuras generaciones ciudadanas”. Se propició que profesores e intelectuales recorrieran el territorio mexicano e impartieran clases en el medio rural, “para que contemplen el horizonte sin límites de la patria, el mar inmenso y los recursos naturales [...] que la Nación posee para su prosperidad y grandeza,”⁶¹ para que la observaran al salir de su más grande revolución y contribuyeran a su convalecencia, salud y grandeza.

En 1915, en el discurso de despedida para los profesores que viajaban a los Estados Unidos, Félix Palavicini, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, decía:

“Abandonáis la Patria después de haberla contemplado en la más grande de las revoluciones, en la más intensa de las luchas, en la guerra civil más despiadada; pero lleváis el convencimiento de que esta guerra ha sido una sangría saludable y no una enfermedad mortal. Lleváis la certidumbre de que, después de iniciada la convalecencia, la salud -con la paz próxima- traerá el vigoroso brote de nuevas energías, el desarrollo de todas las riquezas, el florecimiento de las industrias todas; más aún que eso, llevaréis el orgullo de haber contemplado el surgimiento de un pueblo consciente que no ha permitido el ultraje de sus instituciones y que con el abono de la sangre de sus mandatarios asesinados, ha amasado el molde donde se fundirán los caracteres de la futura virilidad nacional.”⁶²

⁶¹ “Discurso del encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix F. Palavicini, al despedirse del Primer Jefe los profesores que fueron a los Estados Unidos”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. México, D.F.: I, 2 (noviembre, 1915), p. 89.

⁶² “Discurso del Ing. Félix F. Palavicini, al despedirse de los maestros que obtuvieron la gracia de un viaje

El comisionado especial para observar el sistema bibliotecario de los Estados Unidos fue el Prof. Agustín Loera y Chávez y en cuanto a las bibliotecas destinadas a los niños a los profesores Soto, Novelo y Rebolledo.⁶³ En materia de sistema bibliotecario y de bibliotecas infantiles, destaca el informe de la profesora María Arias, maestra comisionada para participar también en las misiones culturales.

El viaje de Loera y Chávez a los Estados Unidos tuvo como objetivo: “estudiar la organización de las grandes bibliotecas americanas, modelo de todo el mundo por su sistema eminentemente práctico y sencillo para el servicio al público.”⁶⁴

Los alcances del proyecto bibliotecario de Loera y Chávez para México y la necesidad de crear una escuela de bibliotecarios parecen anteriores a su visita a los Estados Unidos. En agosto de 1915 plantearía la necesidad de crear la Dirección Bibliográfica de la República, de la cual dependerían tanto la Biblioteca Nacional como la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros misma que proyectaba desde Veracruz, en julio del mismo año.⁶⁵ Según una lectura que he hecho del documento llamado por mí como “De la necesidad de la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Dirección Bibliográfica de la República” esta Dirección sería “el centro de las investigaciones y estudios

cultural, el 25 de septiembre de 1915”, en: *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 91-92.

⁶³ “El señor don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de escuela de México”, pp. 107-108.

⁶⁴ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, p.103.

⁶⁵ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3348. No. 4342. [De la necesidad de la Escuela Nacional de Bibliotecarios dependiente de la Dirección Bibliográfica de la República. Biblioteca Nacional de México. 1915].

técnicos sobre la ciencia de los libros [...].⁶⁶ De acuerdo a lo señalado por Quintana, a dicha Dirección le competiría unificar el funcionamiento y organización técnica de las bibliotecas del país como medio para hacer útiles sus colecciones, que eran prácticamente desconocidas. Asimismo, le correspondería contribuir a la formación del hábito de la lectura. En ese contexto, se contempló también la creación de las bibliotecas circulantes infantiles.⁶⁷ La preocupación por la formación del hábito de lectura y de crear bibliotecas circulantes* guarda relación con el hecho de que: “El General Carranza sabe que el futuro de México se basa en la gente joven.”⁶⁸ Además, con la biblioteca era posible llegar a cualquier comunidad y esto era un asunto de vital importancia, ya que en ella se contempla el acceso y ejercicio de la lectura como un sistema educativo en sí mismo.⁶⁹

Se planeaba que la Biblioteca Nacional tuviera como sede la Dirección Bibliográfica, lo que denota la importancia que ésta tenía en el proyecto de Carranza como biblioteca principal del país.

Si bien los proyectos de la Academia de Bibliografía y la Dirección Bibliográfica de la República no llegaron a concretarse en su totalidad, son una muestra de la importancia que en el gobierno de Carranza tuvo el desarrollo bibliotecario como un elemento clave para que el pueblo accediera a la cultura y la educación, y de esta forma promover el progreso nacional. De

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Quintana Pali, p. 74.

* Tal parece que se denomina biblioteca circulante en el sentido de abrir el préstamo a domicilio. Cuando se habla de hacer llegar colecciones a centros de reunión, fábricas, y en general a lugares en que éstas no existen se trata de bibliotecas ambulantes.

⁶⁸ “El Señor Don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de escuela de México”, p.102.

⁶⁹ Agustín Loera y Chávez. “La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 122.

igual modo, la conformación interna de estos proyectos nos permite observar el planteamiento integral que se tenía para el desarrollo bibliotecario.

Por consiguiente, podemos concluir que las conferencias con las que se planeaba atender la formación de bibliotecarios en el Puerto de Veracruz son el antecedente de la primera Escuela, y la Dirección Bibliográfica Mexicana es su contexto inmediato. Sobre la necesidad de que esta escuela dependiera de la Dirección y se ubicara dentro del recinto de la Biblioteca Nacional, Loera y Chávez señaló:

“Conveniente a todas luces resulta, además, establecer la referida Escuela de Bibliotecarios como una dependencia de la Dirección Bibliográfica no sólo por el ambiente de respeto y recogimiento que en el recinto de la Biblioteca Nacional respirarían los alumnos, sino también por la facilidad en la ejemplificación necesaria en tales estudios, por la vigilancia que podrían tener las autoridades de la Dirección y por contar, además, ahí con los elementos indispensables en el estudio.”⁷⁰

2.1.1.1. Objetivos y planes de estudios

La primera Escuela Nacional de Bibliotecarios funcionó formalmente del 24 de junio de 1916 al 1º de junio de 1918, e informalmente hasta 1919, y en ambos periodos se pusieron en práctica dos planes de estudio: el primero fue planeado para cursarse en un año y el segundo, en dos años.

Se asentó que la Dirección de la escuela sería ocupada por el Subdirector de la Biblioteca Nacional, en 1916 Agustín Loera y Chávez y a partir de 1917 hasta su cierre en junio de 1918, la dirección fue ocupada por Juan B. Iguíniz.

⁷⁰ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3348. No. 4342. [De la necesidad de la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Dirección Bibliográfica de la República.

A semejanza del modelo neoyorkino, en el que la escuela de bibliotecarios se ubicaba en una de las bibliotecas más notables de la ciudad la Biblioteca Pública de Nueva York, la primera Escuela de Bibliotecarios de México se enclavó en un importante recinto la Biblioteca Nacional. La Escuela fue considerada, a su vez, como una de las más importantes dependencias dicha biblioteca.⁷¹

La Escuela se inauguró el 24 de junio de 1916. Loera y Chávez, señaló que: “El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ha acordado por conducto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.”⁷²

Con la instalación definitiva de Carranza en la ciudad de México, fue posible la concreción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, que venía gestándose desde Veracruz. Se formuló el presupuesto de la Biblioteca Nacional para crear los departamentos de Clasificación, Catalografía, Información, Imprenta y el de Biblioteca Circulante Infantil, con una partida especial destinada a la Escuela.⁷³

Con la aprobación del presupuesto, se dio curso a los trabajos para la instalación de la Escuela: acondicionamiento del salón, construcción de

Biblioteca Nacional de México, 1915].

⁷¹ “La escuela de bibliotecarios”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), p.116.

⁷² AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3356. No. 4350. [Correspondencia entre la Escuela e instituciones bibliográficas y con gobiernos de los Estados, 1916].

⁷³ AHBN, Fondo administrativo. Carpeta 71. Exp. 1616. No. 2574. [Proyecto de presupuesto para la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915].

muebles apropiados para las exigencias de las asignaturas que se impartían y contratación de profesores, “autoridades”, en cada una de las siete materias (clasificación de bibliotecas y archivos, organización de bibliotecas y archivos, catalogación, traducción del francés, del inglés y del latín y conferencias de bibliología) que conformaban el plan de estudios, a quienes se encomendó elaborar los programas de estudio que fueron sometidos a la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (a través de la Dirección General de Bellas Artes),⁷⁴ y sancionadas por el Director de la Escuela.⁷⁵

Toda vez que la “Escuela se crea con el fin de realizar la preparación de bibliotecarios y archiveros idóneos, capacitados para llevar a cabo la reorganización y dirigir el funcionamiento de las Bibliotecas y Archivos Oficiales,”⁷⁶ se giraron invitaciones a los Gobernadores de los Estados para

⁷⁴ Aun antes de que la Escuela existiera, en 1914 se había definido que dependería de la Dirección General de Bellas Artes. Las Direcciones Generales se crearon en ese mismo año en substitución de las Secciones que integraban la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes toda vez que se consideró que la división en Secciones formadas “hasta cierto punto de manera arbitrariamente [...] y desprovistas de la relativa autonomía a que estaban llamadas por su carácter especialmente técnico [...]”. Al constituir las Direcciones Generales se “transformaban en verdaderos cuerpos consultivos de los dependen establecimientos que por su índole común se identifican [...]” “La obra revolucionaria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes” en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 1 (septiembre, 1914), p. 9.

De esta forma al crearse la Dirección General de Bellas Artes, se hizo depender de ella: la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Museo de Arte Colonial, el Conservatorio Nacional de Música y Arte Dramático, el Orfeón Popular, la Biblioteca Nacional, el Archivo General y Público de la Nación, la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, la Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos y el Registro de la Propiedad Literaria y Artística. “Reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 1 (septiembre, 1914), p. 16.

⁷⁵ Nicolás León. *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. (México, D.F.: Antigua Imprenta de Murguía, 1918), p. 136 y AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3395. No. 4390. [Programa y apuntes para el curso de catalogografía presentados por Juan B. Iguíniz. 26 de mayo de 1916], y Carpeta 114. Exp. 3394. No. 4389. [Petición de libros para el curso de inglés presentada por Joaquín Palomo. 9 de mayo de 1916], y Carpeta 114. Exp. 3398. No. 4393. [Circular informando a los profesores sobre la necesidad de especificar sus requerimientos de útiles y materiales para sus cursos. 19 de julio de 1916], y Carpeta 114. Exp. 3351. No. 4345. [Inicio de cursos, carga horaria, fechas de exámenes y expedición de certificados. 1915].

⁷⁶ Agustín Loera y Chávez, “La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros.”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 122.

que enviaran a las personas que juzgaran convenientes para la organización y prestación de servicios en sus bibliotecas y archivos. En dichas invitaciones se señalaba:

“Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha decretado el establecimiento de la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros que inicia sus labores próximamente dentro, del recinto de la Biblioteca Nacional y sujeta al programa de estudios siguiente:

- 1º. Clasificación de Bibliotecas y Archivos.
- 2º. Organización de Bibliotecas y Archivos.
- 3º. Catalogación.
- 4º. Traducción de francés.
- 5º. Traducción de inglés.
- 6º. Traducción de Latín.
- 7º. Conferencias de bibliología.

La Escuela se crea con el fin de realizar la preparación de bibliotecarios y archiveros idóneos, capacitados para llevar a cabo la organización y dirigir el funcionamiento de las Bibliotecas y los Archivos Oficiales. Sus cursos, breves y prácticos, no abarcarán un plazo mayor de un año.- Por la trascendencia de la Institución que se establece y las proyecciones de que puede ser capaz en el amplio campo de la República, disfruto del honor de invitar al Gobierno de que usted es Jefe para que se sirva apoyar nuestro trabajo en la amplia esfera de que es capaz y enviar al nuevo establecimiento docente el contingente de alumnos que juzgue y que servirá de primer vínculo en la unión que la Biblioteca Nacional pretende establecer entre todas las Instituciones Bibliográficas del país, en beneficio de la uniformidad y mejoramiento, dentro de las ideas modernas que animan hoy día la aspiración creciente de perfección, fundadas en el principio de la lectura como sistema educativo.”⁷⁷

La apertura de esta escuela se difundió, por correspondencia, entre personalidades, instituciones culturales y editoriales en el ámbito nacional y mundial.⁷⁸

Con la formación del personal bibliotecario, se deseaba poner en servicio tanto las bibliotecas existentes como otras que se pensaba fundar para

⁷⁷ *Ibid.*, p.122.

⁷⁸ *Ibid.*, y AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3354. No. 4358. [Minuta de asuntos para la difusión de la Escuela.1915], y Exp. 3356. No. 4350. [Correspondencia entre la Escuela e instituciones bibliográficas y con gobiernos de los Estados, 1916].

uso del pueblo y de los científicos e intelectuales, y así ver como señalaba Loera y Chávez:

“realizado el anhelo de establecer en cada barrio de la ciudad, la Biblioteca circulante infantil, que proporcionará a cada niño el libro que él necesita y el que su padre debe leer; y junto a cada taller la librería, en que los obreros encontrarán las lecturas que les faciliten, ilustren y encaucen sus tareas; así también pronto se inaugurarán el departamento de imprenta y encuadernación, y la trascendental Sección de Publicaciones e Información de esta Biblioteca, que dará a profesionistas, comerciantes y obreros, la clave de investigación en cada una de sus tareas, simplificando, al fin, el laboriosísimo trabajo que hoy tiene que realizar en México todo el que se dedica a tareas intelectuales, reconstruyendo por sí mismo la ciencia ya hecha, o buscando por sus propias manos, en la desesperante escasez de información, las fuentes de su trabajo.”⁷⁹

El establecimiento de la Escuela causó júbilo entre los intelectuales ya que parecía tratarse de un proyecto largamente esperado. El 25 de junio de 1916 Nicolás León señalaba:

“Debemos congratularnos, Señores, por la realización de un ideal científico que en el programa de la disciplina escolar de nuestra patria dejaba un vacío, el cual con no poca extrañeza habrían visto los hombres de ciencia de otros países que con cuidadosa atención estudian la marcha de nuestra patria, en la evolución general de la cultura humana. Más de una vez con la palabra y el ejemplo procuré difundir el amor a los libros y a sus cosas, entre los estudiosos, logrando apenas, que uno u otro siguiera mis aficiones. Sin conocimiento ni antecedentes de esta labor mía, surgió un joven entusiasta [se refiere a Loera y Chávez] por los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, el cual, aprovechando circunstancias propias y poniendo de su parte tenaz perseverancia, ha realizado la obra por la cual anhelábamos ha tantos años.”⁸⁰

La necesidad de una escuela de bibliotecarios era evidente, ya que las bibliotecas eran atendidas en la mayoría de los casos por personal sin preparación, lo que afectaba aún más la prestación de los servicios bibliotecarios. Una cita de Nicolás León nos ilustra la situación:

⁷⁹ Agustín Loera y Chávez, “Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 4 (octubre, 1916), p. 148.

⁸⁰ Nicolás León. *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. (México, D.F.: Antigua Imprenta de Murguía, 1918), p. 131

"Porque no concibo, Señores, cómo pueda administrarse una biblioteca ni servir provechosamente a los concurrentes a ella, cuando no se tiene amor al libro; cuando no se le conoce ni se le ha estudiado; cuando no se sabe disponerlo o colocarlo cómoda y convenientemente; cuando ni idea se tiene de su clasificación, y puede decirse que ni de su objeto, menos aún de su contenido, aunque esto fuere en lineamientos muy generales."⁸¹

La Escuela se proponía apartar del camino empírico a los administradores de biblioteca y también a los estudiosos y bibliógrafos y llevarlos por el camino racional, científico y económico, lo que implicaba formarlos en el conocimiento y manejo del libro, así como en la administración de bibliotecas, aspecto en que sin ir muy lejos -decía Nicolás León- formaban los vecinos del norte en sus ya numerosas escuelas de bibliotecarios y archiveros.

Tal parece que los estudios de la primera Escuela se concibieron como carrera profesional sancionada, en un primer momento, por el Dirección General de Bellas Artes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Ello se entiende, en primer lugar, por el hecho de que el 11 de enero de 1917, Nicolás León dictó, invitado por Loera y Chávez - desde la Dirección General de Bellas Artes - en el marco de las pláticas o lecturas sobre carreras artísticas o liberales, destinadas a los jóvenes que van a elegir una carrera profesional la conferencia "*El conocimiento y manejo del libro, como elemento para una profesión lucrativa*" o "*Las artes del libro.*"⁸² Al desaparecer, en 1917 la Secretaría de Instrucción Pública, la Dirección General de Bellas Artes fue convocada por la Universidad para que designara representantes para que se integraran a su Consejo Técnico.⁸³ En junio de ese mismo 1917 la Dirección

⁸¹ *Ibid.*,

⁸² *Ibid.*, p. 140.

⁸³ AHCESU, Fondo del Consejo Universitario 1910-1930. Caja 7. Exp. 50. Doc. 703. Circular al C. Director

General de Bellas Artes había nombrado representantes de cada una de las “cinco principales modalidades de las Bellas Artes”: Artes Plásticas, Música y Arte Teatral, Arquitectura, Museos, y Bibliotecas.⁸⁴ Los representantes de la modalidad denominada Biblioteca fueron Agustín Loera y Chávez (propietario) y Ciro B. Cevallos (suplente), en quienes se concentraba la representación de la Biblioteca Nacional, Bibliotecas Infantiles, Estudios Bibliográficos, Divulgación de la Lectura y la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.⁸⁵ Aproximadamente un mes antes de que se tomara la decisión de suspender la Escuela, ésta tuvo representación de profesores y alumnos ante el citado Consejo Universitario.⁸⁶ Otro elemento que permite entender que la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros fue una opción profesional fue el hecho de que en la Mesa Primera “Técnica” del Departamento Universitario se expidieron, lo mismo que los títulos de las Facultades, “los diplomas de los alumnos que terminan sus estudios [...] en la ex Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.”⁸⁷

Además de lo citado en la conferencia que León dictó en el marco de las pláticas sobre carreras artísticas y liberales, él mismo denominó a los

de Bellas Artes. Se pide se nombre representantes de esa dirección ante el Consejo Universitario, a dos propietarios, un suplente y un alumno. 22 mayo, 1917.

⁸⁴ De esta forma en el proyecto de ley orgánica del Departamento Universitario se tomaba en cuenta la inclusión de los programas de las diversas escuelas de la Dirección General de Bellas Artes. AHCESU, Fondo del Consejo Universitario 1910-1930. Caja 7. Exp. 51. Doc. 732-733. Acta del Consejo. Bajo la presidencia del Rector José N. Macías. Fechas para inscripciones y exámenes en las escuelas dependientes de la Dirección General de Bellas Artes. 31 octubre, 1917

⁸⁵ AHCESU, Fondo del Consejo Universitario 1910-1930. Caja 7. Exp. 50. Doc. 710. Oficio 1820-8476. Al C. Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Informa que han sido designados 5 representantes de la Dirección General de Bellas Artes por ser necesario. Se cita el nombre de cada uno de ellos. Artes Plásticas, Música y Arte Teatral, Arquitectura, Museos, Bibliotecas. 7 junio, 1917.

⁸⁶ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Exp. 3513. No. 4515. [Oficios mediante los cuales se nombran profesores y alumnos representantes de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, ante el Consejo Universitario. Abril de 1918].

⁸⁷ AHCESU, Fondo del Consejo Universitario 1910-1930. Caja 7. Exp. 53. Doc. 743. Circular al encargado de la Mesa Segunda de Hacienda de la Universidad Nacional. Organización del funcionamiento del Departamento de la Sección Universitaria. Mesa Primera Técnica- Asuntos que se despachan. Mesa Segunda Hacienda. Mesa Tercera Personal. Mesa Cuarta Bellas Artes. Mesa Quinta Inspección de movimientos artísticos e históricos. Mesa Sexta Archivo y Oficialía de Partes. Mesa Séptima. Extensión Universitaria.

estudios que se cursaban en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros como profesionales. En esta Escuela, se formaba por el camino racional, científico y económico para:

*"Manejar el libro en servicio propio o en servicio ajeno, con provecho en ambos casos, presuponiendo su *conocimiento* [...], requiere también datos técnicos y prácticos. Formar una biblioteca, según los intentos que en ello se tenga es asunto de no menor interés que el conocimiento y manejo del libro, pues viene a ser su necesario complemento. Detalles para la buena elección de sitio, construcción, instalación, servicio, arreglo interior, aumentos, propaganda, cambios, adquisiciones, conservación y en general irreprochable y siempre progresista administración es un cúmulo de detalles que el manejo del libro exige."*⁸⁸

Es precisamente en el objetivo de la Escuela, expresado por su creador, Agustín Loera y Chávez, en el que se apuntaron sus amplios propósitos:

*"preparar al personal a quien se ha confiado la organización y custodia de los archivos y bibliotecas nacionales, así como dar la orientación debida a los estudios o investigaciones bibliográficas, acabando con la anarquía que durante tanto tiempo ha existido en la ciencia mexicana. "Aprender a clasificar, constituye la mejor autoeducación," dijo Alejandro Benn. Esto pretende hacer con los particulares, profesionistas y estudiantes, la nueva escuela, creando en todos el espíritu de método que simplifica las más complejas tareas y enseñando a documentar como base de toda especulación seria."*⁸⁹

En esta cita encontramos plasmadas dos intenciones de la Escuela: por un lado, preparar bibliotecarios y, por el otro, investigadores y bibliógrafos.

La intención de preparar bibliógrafos que recogieran los avances en los diferentes campos de la ciencia, se relacionó con la necesidad de continuar no sólo con la bibliografía nacional sino con el trabajo de bibliografías especializadas, emprendidas por eminentes bibliógrafos mexicanos, entre los

Mesa Octava Bibliografía y Biblioteca. 1º. Febrero, 1919.

⁸⁸ León Calderón, p. 141

⁸⁹ "La escuela de bibliotecarios", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y*

que cabe señalar a Nicolás León y a Juan Bautista Iguíniz,⁹⁰ y formar así nuevas generaciones de bibliógrafos y la primera generación propiamente dicha de bibliotecarios.

Para Nicolás León, la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros ofrecía “una profesión honesta y segura; allí encontraréis quienes os guíen en todos los ramos que debe conocer el bibliotecario, el archivista y el bibliógrafo pues cuenta con los profesores correspondientes en esas materias.”⁹¹

No obstante los objetivos tan ambiciosos y el haberla concebido como una carrera profesional, los requisitos para ingresar a la escuela “se reducían a haber terminado la educación primaria superior y no tener menos de quince, ni más de cincuenta años de edad, quedando obligados a concurrir al primer curso regular de estudios todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del Distrito Federal.”⁹²

Estos requisitos estuvieron determinados por la necesidad de integrar en estos cursos a los empleados de bibliotecas, quienes, en buena parte, no contaban con preparación escolar superior al nivel primario. Debido al amplio rango de edad y de escolaridad a la Escuela ingresó un público heterogéneo en

Bellas Artes, I, 4 (agosto, 1916), p. 119.

⁹⁰ Como se verá mas adelante, para el momento de incorporarse a la Escuela ambos personajes eran ya reconocidos como bibliógrafos: Nicolás León había publicado, por ejemplo, *La bibliografía en México en el siglo XIX* y *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. A su vez, Juan B. Iguíniz, había publicado, entre otros trabajos de carácter bibliográfico, *La imprenta en la Nueva Galicia* y *Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Apuntes histórico-bibliográfico*.

⁹¹ León Calderón, p. 142.

⁹² Juan B. Iguíniz, “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), p. 14.

preparación e intereses, situación que influiría negativamente en el logro cuantitativo de formación de personal.

La escuela formó dos generaciones mediante dos planes de estudios. El primero, como ya se ha señalado, para cursarse en un plazo no mayor a un año, fue de marcada cuña estadounidense, aunque apoyado en bibliografía de carácter mundial, en la que se recogía la influencia europea y la hispanoamericana. El segundo, para cursarse en dos años, recogía la experiencia en todos los ámbitos de la aplicación del primer plan, tal que incorporó, otras tendencias y materias que se incluían en los planes europeos.

Manrique de Lara se formó en el primer plan, el que la escuela adoptó en el decreto de su creación, conformado por siete asignaturas impartidas por los siguientes profesores:

Clasificación de bibliotecas y archivos	Ing. Jesús Galindo y Villa
Organización de bibliotecas y archivos	Dr. Nicolás León
Catalografía	Don Juan B. Iguíniz
Conferencias de Bibliología	Don Alberto María Carreño
Traducción del Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti
Traducción del Francés	Don Aurelio Manrique
Traducción del Inglés	Don Joaquín Palomo Rincón

Este plan de estudios funcionó de marzo de 1916 a junio de 1917, y su duración correspondía a la idea que los cursos fueran breves y prácticos.⁹³

⁹³ Agustín Loera y Chávez, "La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 122.

Como se ha señalado, este primer plan de estudios de inspiración estadounidense tenía como eje, precisamente, cuatro asignaturas que se impartían en la Library School of The New York Public Library y en el Pratt Institute Graduate of Library and Information,⁹⁴ y tres asignaturas suplementarias (traducción de lenguas: latín, francés e inglés), dos de ellas, consideradas por la Escuela anexa a la Biblioteca Pública de Nueva York como necesarias para el manejo de materiales y herramientas bibliográficas,⁹⁵ y lo mismo lo eran en México, dado que las grandes bibliotecas, como la Nacional, se habían conformado a partir de materiales conventuales y con colecciones en otros idiomas.

En cuanto a los horarios, éstos se establecieron de acuerdo al tiempo que disponían los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales. Así las clases se impartían de 6 a 9 de la noche.

La evaluación académica del primer plan de estudios permitió proponer un segundo plan, que en este caso se impartiría en dos años: "Se decidió hacerlo de dos años para profundizar en algunos aspectos del plan de estudios, ampliándolo con Paleografía y creando la Academia de Bibliografía para la práctica de los alumnos."⁹⁶

⁹⁴ Estela M. Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México 1915-1954* (México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1988), p. 26.

⁹⁵ Ernest J. Reece, "The library school of the New York Public Library", en *The library journal*, LXII, 22 (enero, 1937), p. 12.

⁹⁶ Iguiniz, p. 15.

El plan de estudios de 1917 estuvo integrado por las siguientes materias y profesores:⁹⁷

1er. año

Bibliografía	Dr. Atenógenes Santamaría
Biblioteconomía	Dr. Nicolás León
Catalografía	Dn. Juan B. Iguíniz
1er. curso de Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti
Francés	Srita. Concepción Gaytán

2do. Año

Conferencias de bibliografía	Dn. Alberto María Carreño
Academias de catalografía y bibliografía	Profr. Agustín Loera y Chávez
Paleografía	
2do. Curso de Latín	Lic. Francisco de P. Herrasti
Inglés	Dn. Joaquín Palomo Rincón

A este plan se incorporaron nuevos profesores, como el Dr. Atenógenes Santamaría, engrosado del plan de estudios de 1916 y empleado “muy ameritado” de la Biblioteca Nacional,⁹⁸ con la materia de Bibliografía. Por su parte las Academias de catalografía y bibliografía fueron impartidas por el propio Agustín Loera, y Chávez y el curso de francés por la Srita. Concepción Gaytán.

⁹⁷ Morales Campos, p. 6

⁹⁸ Juan B. Iguíniz, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptados a las bibliotecas hispano-americanas*. (México, D. F.: Biblioteca Nacional, 1916), p.xi. Iguíniz pidió al Dr. Atenógenes Santamaría y a Don Mardonio Rodríguez, a quienes calificó de empleados muy ameritados de la Biblioteca Nacional, revisar la presente obra.

En ambos planes, la deserción escolar fue alta y la eficiencia terminal muy baja; ello se relacionó con la obligatoriedad de asistencia de todos los bibliotecarios y archiveros del Distrito Federal, disposición que a juicio de Iguíniz “no fue atinada, porque muchos de dichos elementos carecían de la preparación necesaria para cursar las clases y otros muchos, de voluntad para concurrir a ellas.”⁹⁹

Para el inicio de los cursos de principios de 1918, la situación de la inscripción y más aún de la asistencia real de alumnos a la Escuela se volvía mucho más crítica, de tal manera que el Director de la Biblioteca Nacional, Ciro Cevallos, se vio obligado a informar a la Superioridad sobre el estado de las cosas para que tomaran las medidas necesarias. De esta forma Ciro B. Cevallos, director en turno de la Nacional informaba:

⁹⁹ Iguíniz, “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), p. 14.

Aunque la Superioridad habló de aumentar el sueldo a los empleados de la Nacional para que asistieran a la Escuela, éstos se negaban a hacerlo alegando en general, que no disponían del tiempo extra que la asistencia a la Escuela les demandaba ya que por los bajos salarios se veían obligados a mantener otros compromisos laborales. El propio Iguíniz, primero en su calidad de Oficial Catalogador y más tarde de subdirector de la Nacional instó a los empleados a asistir a los cursos acudiendo a la orden que señalaba: “quedan obligados a concurrir al primer Curso regular de estudios, todos los empleados técnicos de las Bibliotecas y Archivos Oficiales del Distrito Federal” Dicha orden no se cumplía y por ello Iguíniz indicaba a los empleados “se obrará con energía para que esta disposición no vuelva a ser desatendida”, y AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 115. Exp. 3424. No. 4419. [Oficio turnado a los catalogadores reinterrándoles la obligación de asistir a los cursos de la Escuela. 20 de diciembre de 1916]. La renuencia a asistir a los cursos fue común a los empleados públicos inscritos por sus instituciones en la Escuela. La afluencia de alumnos del interior de la República fue aún más difícil, por principio los gobiernos señalaban no disponer de presupuesto para subvencionar a posibles candidatos, y por otro, el mismo personal se negaba a pasar tanto tiempo fuera de sus localidades. No obstante la Biblioteca Nacional insistía con cartas dirigidas a los gobernadores para invitarlos a formar personal en la Escuela y les señalaban que debido al breve horario de los cursos (de 6 a 9 de la noche) “los estudiantes tienen grandísima libertad y bastante tiempo disponible para practicar en la Biblioteca Nacional, cosa provechosa y útil para los alumnos, que podrán arbitrase de ese modo, algunos recursos pecuniarios que los ayuden a sostenerse con menos estrechez durante sus estudios profesionales.” No obstante ello y a pesar de que Iguíniz argumentara que la fundación de Escuela “es obra patriótica que tiende a la reorganización de los archivos y bibliotecas del país [...]” la asistencia de personal de bibliotecas y archivos no fue la esperada, y AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 115. Exp. 3469. No. 4467. [Circular a los gobernadores de los Estados invitándoles a enviar alumnos a la segunda promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros].

“Por causas de carácter social, cuyos orígenes no podrán escapar al buen criterio de esa Dirección General de las Bellas Artes, la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, [...], no ha podido dar en la práctica, el resultado que debiera haberse esperado, en consonancia con los esfuerzos desarrollados desde hace más de dos años, por verla en estado floreciente.

Esta Dirección, [de la Biblioteca Nacional] deseando poner en salvo su responsabilidad, en el caso de que ocurriera, como lo espera, un nuevo fracaso del plantel, al fin del año escolar, se permite formular ante esa Superioridad, algunas observaciones,

En el año pasado tomaron inscripción 114 alumnos.

Hasta el fin del mismo año la asistencia solamente fue de 23.

El presupuesto de la escuela durante ese periodo de tiempo fue de aproximadamente de 1,900 pesos.

En el presente año, al abrirse las clases el día 5 de este mes, concurrieron al aula solamente 23 alumnos, no obstante haber tomado inscripción 32. Lo cual induce a suponer, que, al fin del año escolar, la concurrencia de estudiantes, será de dos o tres, o de ninguno.

Conforme a la ley de Presupuesto de Egresos vigente, el sostenimiento de la expresada Escuela de Bibliotecarios y Archiveros cuesta al Erario Federal la cantidad de \$16,483.00.

Lo que, sin comentario alguno, tengo el honor de poner en conocimiento de esa Superioridad, a efecto de que ella resuelva lo conveniente.”¹⁰⁰

El bajo egreso escolar y la situación económica del país, propiciaron que la Escuela fuese cerrada en junio de 1918, toda vez que “los frutos del plantel no correspondían a los esfuerzos hechos para el logro de sus fines y que las condiciones económicas del erario público no eran bonancibles.”¹⁰¹

Sobre esta decisión, el Director General de Bellas Artes informó al Director de la Biblioteca Nacional lo siguiente:

“El C. Rector de la Universidad Nacional, me dice con fecha 20 de este mes, lo siguiente: “EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en acuerdo del 17 del actual, me dice lo siguiente: - “En atención a las difíciles condiciones en que se encuentra el Erario Nacional, a partir del día primero de junio entrante, deberán quedar suspendidos los servicios de la Escuela de Bibliotecarios y

¹⁰⁰ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 117. Exp. 3538. No. 4540. [Oficio mediante el cual el director de la Biblioteca Nacional Ciro B. Cevallos avisa al C. Director General de Bellas Artes, sobre el problema de inscripción y egreso de la Escuela. 28 de marzo de 1918].

¹⁰¹ Morales Campos, p. 7.

Archiveros cuyas erogaciones están comprendidas en la Sección XCVII desde la partida 11629 a la 11641 del Presupuesto de egresos vigente.”¹⁰²

No obstante ello, y por la importancia que dieron a la formación que impartía esta Escuela en favor de la cultura los profesores, continuaron trabajando de manera gratuita, aunque poco tiempo después el cierre fue inevitable. Respecto a este intento de los profesores por salvar la vida de la Escuela, Iguíniz comenta:

“Se intentó que continuara funcionando como institución libre, y al efecto, varios de los profesores animados de un espíritu altruista en pro de la cultura, nos comprometimos a impartir [...] clases gratuitamente. Se trasladaron los muebles a una de las salas del Departamento de Bellas Artes, [...], mas los deseos que se abrigaron de mantener a toda costa la vida de la escuela, sin apoyo moral ni material no pudo subsistir, y poco tiempo después fue clausurada definitivamente.”¹⁰³

A pesar de que el gobierno que fundó la Escuela fue el mismo que tuvo que suspenderla, dicha Escuela fue expresión clara de la importancia que para el Gobierno de Carranza tuvo la formación de recursos humanos, como acción para mejorar las condiciones de las bibliotecas existentes -convertidas más que nada en almacenes de libros- y para preparar los cuadros para el desarrollo bibliotecario, que el gobierno de Carranza proyectara.

Las autoridades de la Nacional y los profesores de la Escuela defenderían inmediatamente la reorganización de la Escuela y más tarde haría lo propio Juana Manrique de Lara.

La desaparición de la Escuela afectaba seriamente al desarrollo

¹⁰² AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 117. Exp. 3538. No. 4540. [Oficio mediante el cual el Director General de Bellas Artes, Luis Manuel Roja informa al Director de la Biblioteca Nacional, la suspensión de los servicios de la Escuela. 21 de mayo de 1918].

bibliotecario anhelado sin ir más lejos, la meta de organizar a la Biblioteca Nacional. Para paliar tal situación, esta biblioteca ponía en marcha, casi de inmediato, cursos de capacitación para sus empleados.

Del personal con que contara la Nacional, un promedio de diez técnicos, únicamente tres tenían la formación conveniente y adquirida en la Escuela de Bibliotecarios (Juana Manrique de Lara, Atenógenes Santa María y Mardonio Rodríguez). Esta situación afectaba seriamente la meta de lograr la organización técnica de la Biblioteca tan necesaria para dar servicios. El anterior estado de cosas manifiesta la urgencia que representaba la formación técnica en biblioteconomía, al menos del personal que desempeñaba las labores de catalogación y clasificación. Así, apenas desaparecida la Escuela, en abril de 1919 la Biblioteca Nacional trataba de resolver el problema de formación biblioteconómica de su personal comisionando a Juan B. Iguíniz y a Atenógenes Santa María para dar clases de catalogación y clasificación “a los empleados del Establecimiento y al público en general.”¹⁰⁴ Estos cursos tenían, por supuesto, carácter obligatorio para el personal de la Nacional:

“Con el objeto de que el personal técnico de esta Biblioteca sea lo suficientemente idóneo para el desempeño de las labores que le tiene encomendadas y de acuerdo con el artículo adicional del Reglamento vigente [...] y que a la letra dice: “Todos los empleados técnicos deberán presentar un certificado que acredite que han cursado satisfactoriamente las materias bibliográficas en las clases establecidas en la Biblioteca; se darán en el local de la misma, a partir del 22 de los corrientes, clases teórico-prácticas de Catalogación y Clasificación.

Por lo tanto, se pone en conocimiento de los catalogadores y clasificadores, que tienen estricta obligación de concurrir a dichas clases con el fin de prepararse a sufrir en la segunda quincena del próximo mes de octubre el examen de dichas materias, con el objeto de estimar sus conocimientos y aptitudes.

¹⁰³ Iguíniz, p.16.

¹⁰⁴ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 87. Exp. 2298. No. 3264. [Informe de Labores de la Biblioteca Nacional de agosto de 1918 a junio de 1919. 15 de julio de 1919].

Las expresadas clases tendrán lugar de 11 a 12 de la mañana, siendo las de Catalografia los lunes y jueves y las de Clasificación los martes y viernes.”¹⁰⁵

A los pocos meses de haber iniciado las clases de Catalogación y Clasificación, Iguíniz, subdirector y responsable de las labores técnicas de la Biblioteca, señalaba en el informe de labores de la Nacional, que, “desde los comienzos del año en curso [1919] dicho personal [el personal técnico] ha sufrido una selección radical, al grado que actualmente puede decirse que el cuerpo de catalogadores de que disponemos es por lo general, apto, laborioso y consciente en el desempeño de su cometido.”¹⁰⁶ A ese selecto grupo de personal técnico pertenecería Manrique de Lara.

La preparación del personal ofrecía mejorar la calidad de los procesos técnicos del material; no obstante ello, Iguíniz aclaraba que estos procesos no podían avanzar con gran rapidez “dada la escrupulosidad, exactitud y uniformidad” que exige la Catalogación y la Clasificación.¹⁰⁷

A pesar de la importancia de estos cursos ante la carencia de preparación biblioteconómica de la mayor parte del personal, la Superioridad regateó el pago de la gratificación adicional que se brindaba los profesores¹⁰⁸ señalando que se “dispone de personal idóneo,” pero la Nacional defendió la existencia de estos cursos apuntando que “que las labores que se desarrollan en esta Biblioteca, [...] requieren estudio especial.”¹⁰⁹

¹⁰⁵ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 88. Exp. 2371. No. 3340. [Circular turnada a los empleados técnicos informándoles sobre la obligación de tomar los cursos de Catalogación y Clasificación. 8 de abril de 1919].

¹⁰⁶ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 87. Exp. 2298. No. 3264. [Informe de labores de la Biblioteca Nacional, de agosto de 1918 a junio de 1919. 15 de julio de 1919].

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 89. Exp. 2417. No. 3386. [Oficios sobre el gasto para gratificar a profesores de Catalografia y Clasificación. Mayo de 1919].

¹⁰⁹ *Ibid.*

En 1920, el nuevo director de la Nacional, Manuel Mestre Ghigliazza, en consonancia con Iguíniz, insistió ante las autoridades del Departamento Universitario y de Bellas Artes en la reorganización de la Escuela argumentando la importancia fundamental de la formación del bibliotecario en las ciencias bibliotecológicas para el buen funcionamiento de las bibliotecas, funcionamiento que señaló necesario para que éstas cumplan su función en el desarrollo de la cultura. Así Mestre Ghigliazza proponía la reorganización de la Escuela “bajo nuevas y más modernas bases”, por lo que señalaba:

“El éxito de las bibliotecas, como factores, importantísimos para el desarrollo de la cultura, depende, principalmente, de su organización y administración, para lo cual, dado el gran desarrollo que en los tiempos actuales se ha operado en la biblioteconomía, el cargo de bibliotecario, no está concretado como antiguamente a ser únicamente el guardián o custodio de la institución, sino que exige amplios conocimientos en las diversas ciencias bibliotecológicas.

El estado de desorganización en que, por desgracia, se encuentran la mayor parte de nuestras bibliotecas, se debe a la falta de personal competente y acondicionado para organizarlas y administrarlas. Esta deficiencia que ya es tiempo subsanar, sólo podrá resolverse con la formación de un cuerpo de bibliotecarios y archiveros con los conocimientos necesarios para el desempeño de las delicadas labores que está llamado a desempeñar, y tal como existe en todas las naciones cultas. Esto sólo podrá realizarse creando un plantel especial en el que, en forma teórica y práctica, puedan los aspirantes a la carrera de archiveros y bibliotecarios adquirir los conocimientos bibliológicos que necesariamente exige dicha profesión.

En vista de las razones expuestas, y confiando en el empeño que a usted anima para el fomento de la cultura nacional, tengo la honra de proponerle la reorganización, bajo nuevas y más modernas bases, de la extinguida Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, a cuyo efecto le adjunto, para su examen y estudio, los proyectos de Estatutos, Plan de Estudios y Presupuesto de Gastos.”¹¹⁰

Durante la rectoría de Vasconcelos, del 1º de diciembre de 1920 al 1º de octubre de 1921, periodo en la que se llevaron a cabo acciones

¹¹⁰ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 117. Exp. 3548. No. 4550. [Petición del Director de la Biblioteca Nacional, Manuel Mestre Ghigliazza, al Director del Departamento Universitario y de Bellas Artes, pidiéndole reorganizar la extinguida Escuela. 28 de junio de 1920].

importantísimas para la creación de bibliotecas en el ámbito nacional, la edición de libros, la dotación de libros tanto a bibliotecas, como a diferentes sectores de la sociedad, las autoridades de la Nacional trataron nuevamente de encontrar un espacio para la reapertura de la Escuela y en el proyecto de presupuesto para el año fiscal de 1921, incluyeron un renglón para la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros que contemplaba partidas para las siguientes necesidades de dicha escuela:¹¹¹

Un profesor de Historia del Libro y Filología.

Un profesor de Bibliotecografía, Bibliotecnia, Paleografía y Carteconomía.

Un profesor de Catalotécnia y Bibliografía.

Un profesor de Bibliotaxia.

Un escribiente.

Gastos generales, compra de útiles, impresiones, etc.

Gastos para un concurso anual de bibliología, entre los alumnos.

Esta acción es una muestra contundente tanto de la importancia que las autoridades de la Nacional conferían a la existencia de una escuela *ad hoc* como de la lucha que Manrique de Lara, involucrada en el medio de la Biblioteca Nacional, pudo haber visto a favor de la formación de personal para la conducción de bibliotecas.

No obstante que durante el periodo de gobierno de Obregón la idea de desarrollo bibliotecario para llevar la cultura a las diferentes capas de la población cobró significados más populares y nacionalistas y además logró materializarse, la reapertura de la Escuela parece que no fue apoyada por Vasconcelos, lo cual no quiere decir que no haya previsto que debía atenderse la formación de personal para bibliotecas. Así, en los "Requisitos para ser

¹¹¹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 93. Exp. 2564. No. 3537. [Proyecto de presupuesto para el año fiscal 1921].

bibliotecario” se acotaba que las personas que aspiraran a ser bibliotecarios de bibliotecas públicas debían: “Tener nociones sobre Bibliografía, Biblioteconomía y materias afines. Saber los fundamentos de la clasificación de las ciencias y artes, y demostrar prácticamente ese conocimiento”.¹¹² Para que los aspirantes cumplieran estos requisitos el Departamento de Bibliotecas de la SEP ofrecía “conferencias de Bibliografía” y los encargados de bibliotecas públicas que habían sido aceptados anteriormente sin cumplir con los conocimientos requeridos tenían seis meses para presentar los exámenes correspondientes.¹¹³

De esta forma se puede afirmar que la reapertura de la Escuela de Bibliotecarios no fue vista por Vasconcelos como prioridad, no obstante que una enseñanza formal en este campo fuese apreciada y defendida por los intelectuales constitucionalistas que fundaron la Escuela, por los bibliógrafos reconocidos mas tarde como bibliotecarios y que quedaron dando la batalla en la Nacional. Lo propio haría Manrique de Lara desde su estancia de estudios en los Estados Unidos y más tarde en el gobierno de Calles, momento de florecimiento bibliotecario encabezado por Esperanza Velázquez Bringas.

De 1919 hasta finales de 1924 se quiso solucionar el problema de la formación de personal se enfrentó mediante conferencias y cursos pero ya en el año de 1925 se atendió la formación de personal con la creación y funcionamiento de la segunda Escuela Nacional de Bibliotecarios, en la que participa como docente Manrique de Lara. Esta Escuela también cesó y, ante ello, los bibliotecarios siguieron en la lucha por su reapertura, y es

¹¹² “Requisitos para ser bibliotecario”, en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

¹¹³ *Ibid.*

precisamente Manrique de Lara quien presenta, en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios de 1926 un proyecto para reabrir y reorganizar la Escuela. La batalla por su reapertura seguiría y tal se plantearía en el Congreso de 1928, aunque en ambos casos no se logró el objetivo planteado.¹¹⁴ De 1926 a 1944, el problema se intentaría solucionar a través de cursos, en los que casi siempre participaría Manrique de Lara. Los esfuerzos para lograr la instauración de una escuela de bibliotecarios se verían colmados hasta abril de 1945 con la inauguración de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas,¹¹⁵ de la que también sería docente Juana Manrique de Lara.

La necesidad de educación formal para el desempeño en las bibliotecas como figura ideal para que se constituyeran en verdaderos servicios, fue algo de lo que Manrique de Lara se apropió tanto en su formación como en su ejercicio profesional y a lo que dedicaría grandes empeños.

2.1.1.2. Profesores de Manrique de Lara

Este apartado tiene el propósito de destacar el perfil de los mentores de Manrique de Lara, hasta el momento en que ingresaron como docentes de la citada primera Escuela.

Los profesores desarrollaron los programas relativos a cada asignatura, mismos que serían sometidos a la aprobación de la Secretaría de Instrucción

¹¹⁴ Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México 1915-1954* (México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 1988), p. 8.

¹¹⁵ *Ibid.*, p.13.

Pública y Bellas Artes y sancionados por el Director de la Escuela, don Agustín Loera y Chávez.¹¹⁶

Para preparar la organización de la Escuela, se nombró a un grupo de trabajo cuya jefatura tuvo a su cargo la formulación del Programa General, en tanto que los profesores fueron los responsables de detallarlo y subdividirlo y de atender la asignatura que impartirían y “los problemas [...] referentes a la marcha que seguirían en el desarrollo de su enseñanza, número de clases indispensables para conseguir el completo aprendizaje de su asignatura, selección de textos y obras de consulta, medios concretos para apreciar el aprovechamiento de los alumnos, etc.”¹¹⁷

En la formación en biblioteconómica de Manrique de Lara intervinieron el Prof. Agustín Loera y Chávez, Director de la Escuela, y el Ing. Jesús Galindo y Villa con quien tomó la materia de Clasificación de bibliotecas y archivos, el Dr. Nicolás León Calderón, con quien inició su aprendizaje en Organización de bibliotecas y archivos, Juan B. Iguiniz, quien fuera su profesor de Catalografía; Alberto María Carreño Escudero, de quien recibía semanalmente la Conferencia de Bibliología, además los profesores de traducción del francés, inglés y latín.

¹¹⁶ “La escuela de bibliotecarios.”, en *Boletín de educación, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), p. 113

¹¹⁷ Agustín Loera y Chávez, “La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p.12 y AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3355. No. 4349. [Oficio a los profesores solicitándoles detallan sus cursos y necesidades bibliográficas. 1915], y Carpeta 114. Exp. 3395. No. 4390. [Programa y apuntes para el curso de catalografía presentados por Juan B. Iguiniz. 26 de mayo de 1916], y Carpeta 114. Exp. 3394. No. 4389. [Petición de libros para el curso de inglés presentados por Joaquín Palomo. 9 de mayo de 1916], y Carpeta 114. Exp. 3398 No. 4393. [Circular informando a los profesores sobre la necesidad de especificar sus requerimientos de útiles y materiales para sus cursos. 19 de julio de 1916].

A pesar de que los profesores de Manrique de Lara, se formaron escolarizadamente y de forma autodidacta en diferentes campos del conocimiento, la mayoría de ellos tenía en común la realización de trabajos de naturaleza bibliográfica y la experiencia de trabajo en archivos, museos y bibliotecas. Nada menos, Nicolás León y Juan B. Iguíniz eran, en ese momento, empleados de la propia Biblioteca Nacional, el primero en servicios y el segundo en catalogación y clasificación, Loera y Chávez había encabezado la organización de bibliotecas y archivos de Veracruz, la planeación de las conferencias para la clasificación de bibliotecas en ese mismo Puerto, y el proyecto bibliotecario del país. Para el momento de la apertura de la escuela era subdirector de la Nacional, por ello ante la ausencia de bibliotecarios profesionales ellos fueron el personal idóneo para atender y enseñar la clasificación y catalogación de los materiales de las bibliotecas y al dedicarse a la docencia de la biblioteconomía tuvieron gran cuidado en documentarse acerca de lo propiamente biblioteconómico.

De esos grandes conocedores e impulsores del libro, la biblioteca y la bibliografía salió el cuadro de profesores de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en la que inició su formación Juana Manrique de Lara, de ellos adquiere su primera sólida formación.

De la pasión y del conocimiento de sus profesores, a cerca del papel del libro y las instituciones para ofrecerlo al pueblo, de todo ese conocimiento y entusiasmo fue contagiada Manrique de Lara quien, como ya hemos dicho, recibió desde su niñez una influencia favorable acerca de la importancia del libro.

La autoridad académica de los profesores fue manifestada por su director, al señalar que las asignaturas se pusieron “en manos de las autoridades en el asunto, como garantía de la naciente institución.”¹¹⁸

2.1.1.2.1. Agustín Loera y Chávez (1893 - 1961)

Agustín Loera y Chávez el más joven de los intelectuales de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, fue su creador, director y profesor. En el momento en que logró fundarse esta Escuela se le otorgó el mencionado cargo de director, mismo que tuvo que dejar en 1917 para unirse a la Dirección de Bellas Artes de la que dependía la Escuela, y durante el segundo plan de estudios fue profesor de las Academias de Catalografía y Bibliografía.

Tal parece que Agustín Loera y Chávez tenía formación de normalista (se le denomina profesor cuando se le nombra para formar parte de las Comisiones Culturales), pero es conocido como un hombre de letras y de libros; Quintana Pali reconoce que en los años de la Revolución Mexicana, a pesar del estancamiento educativo, había impulsores de las bibliotecas y del desarrollo editorial. Entre estos “incansables forjadores de la biblioteca como institución moderna, a la altura de las necesidades culturales de un país que buscaba incorporarse de manera plena al siglo XX,” señala a Ezequiel A. Chávez, Luis G. Urbina, Agustín Loera y Chávez y Juan B. Iguíniz.¹¹⁹

¹¹⁸ “La escuela de bibliotecarios”, p. 118.

¹¹⁹ Quintana Pali, p. 35.

Loera y Chávez, de familia de libreros, impulsó al lado de su hermano, el ingeniero Rafael Loera y Chávez, el desarrollo editorial en México y, junto a Julio Torri, dirigió la publicación de la colección de *Cuadernos de Cultura* (1916-1923). La fundación de los *Cuadernos* constituiría uno de los más nobles esfuerzos para contribuir a la cohesión cultural del país, toda vez que se propusieron publicar a los “buenos autores antiguos y modernos,”¹²⁰ tanto mexicanos como extranjeros, estos últimos traducidos por Torri y Loera y Chávez. Cabe señalar que Loera y Chávez fue también autor de varios textos publicados en estos cuadernos, junto a Manuel Toussaint, Genaro Estrada, Francisco Monterde, Jaime Torres Bodet y Xavier Villaurrutia.

Además de la participación de Loera y Chávez en la obra cultural del país desde el lugar de autor, editor y traductor, fue, como se ha señalado en múltiples ocasiones, un actor de primerísima importancia para impulsar el desarrollo bibliotecario en México. Juan B. Iguíniz y Nicolás León reconocieron a Loera y Chávez como un joven culto, progresista y entusiasta por los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, y tenaz para apoyarlos y lograrlos.¹²¹

En el medio biblioteconómico, Loera y Chávez destaca no únicamente por haber logrado la fundación de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, logro que le mereció gran reconocimiento por

¹²⁰ José Luis Martínez. *Literatura mexicana siglo XX: 1910-1949* (Colección: Clásicos y modernos, creación y crítica literaria (3 ed. México, D.F.: Antigua Librería Robredo, 1949), I p. 14.

¹²¹ Nicolás León Calderón, *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros* (México, D.F.: Antigua Imprenta de Munguía, 1918), p. 131.

parte de los bibliógrafos mexicanos de su tiempo,¹²² sino también por sus ideas sobre un desarrollo bibliotecario para el país.

En 1915 se desempeñó como Subdirector de la Biblioteca Nacional.¹²³ Su actuación en esta biblioteca le permitió percatarse de la situación en que se encontraba: carente de inventarios, catálogos, registros y clasificación, desorden que daba lugar a que casi no tuviera usuarios.

Durante su estancia en el Puerto de Veracruz, con el grupo de Constitucionalistas, encabezados por Carranza, Loera y Chávez observó también el desorden que reinaba en la Biblioteca del Pueblo de la ciudad de Veracruz. Así, presidió la comisión que tuvo a su cargo la clasificación y catalogación de dicha biblioteca, con el sistema Decimal Universal.¹²⁴

En ese mismo puerto formuló el proyecto de la Academia de Bibliografía y planeó dictar conferencias en clasificación de bibliotecas¹²⁵ destinadas a los empleados de las bibliotecas y a maestros de educación pública.

La experiencia obtenida en bibliotecas mexicanas y sus visitas de observación a las de Estados Unidos de América contribuyeron a la

¹²² *Ibid.*

¹²³ *Cultura 50 años de vida: los cuadernos literarios, la imprenta, la empresa editorial 1916-1966* (México, D.F.: Cultura, 1966), p. 23.

¹²⁴ "Clasificación de la Biblioteca del Pueblo", en *Boletín de educación, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 180.

¹²⁵ Agustín Loera y Chávez, "La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 121. El establecimiento de la referida Academia se acordó en Veracruz por el Ejecutivo de la Nación, de acuerdo con un programa especial que distribuía en veinticinco conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas, formulado por el Profesor Agustín Loera y Chávez.

formulación de propuestas integrales para el desarrollo bibliotecario mexicano. Loera y Chávez siempre supo que para elevar la calidad de las bibliotecas, era condición indispensable contar con profesionales para el manejo de éstas y de los archivos.

La trayectoria de Loera y Chávez habla de su competencia en materia de bibliotecas, en el desarrollo bibliotecario nacional y del influjo que pudo tener sobre sus alumnos y sobre Manrique de Lara.

2.1.1.2.2. Jesús Galindo y Villa (1867-1937)

Jesús Galindo y Villa fue profesor de la materia de clasificación de bibliotecas y archivos, en el primer plan de estudios de la primera Escuela.

Es reconocido como historiador y catedrático. Antes de integrarse al cuerpo de profesores de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros fue presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística (1891), director del Museo Nacional de Arquitectura; de la Academia Nacional de Bellas Artes y del Conservatorio de Música; regidor de la ciudad de México durante dos periodos (1899-1903 y 1908-1911); director de la Sociedad Astronómica de México (1903); del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1912) y de las academias: Mexicana de la Historia y Antonio Alzate, y profesor del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.¹²⁶

¹²⁶ "Galindo y Villa, Jesús", en *Enciclopedia de México*, VI (14 vols.; México, D. F.: Enciclopedia de México, 1998), pp. 3113-3114

Entre los títulos que había publicado, se encuentran: *Reseña histórico-descriptiva de la ciudad de México* (1901), *El Panteón San Fernando y el futuro Panteón Nacional. Notas históricas, geográficas y descriptivas* (1908), “El Códice Troano. El templo de los guerreros en Chichén-Itzá” en: *Memorias de la Academia Antonio Alzate* (t. 53), *Algo sobre los zapotecas y los edificios de Mitla* (conferencia de divulgación, 1905), *Las ruinas de Cempoala y el Templo del Tajín* (1912), *La plaza mayor de la ciudad de México* (1914), *La Orden de Caballeros de Colón y su establecimiento en México. Nota sobre su origen, su desarrollo y fines principales* (1914).

Sobre su obra se había publicado un volumen bajo el título de *Noticias de diversos escritos de Jesús Galindo y Villa, director de la Academia Nacional de Bellas Artes, profesor del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, publicados de 1887 a 1912* (1913). Al igual que los demás profesores de la primera Escuela, Galindo y Villa continuó con la publicación de trabajos de su competencia.

La experiencia laboral de Galindo y Villa previa a su desempeño como profesor de Clasificación, nos permiten comprender el por qué fue elegido para impartir esta asignatura y la influencia que pudo tener en Manrique de Lara y en los alumnos que como ella, aprovecharon sus enseñanzas.

2.1.1.2.3. Nicolás León (1859-1929)

Nicolás León impartió la materia de Organización de bibliotecas en el plan de estudios de 1916 y la de Biblioteconomía en el de 1917. Al tomar la primera de estas cátedras, se había desempeñaba, en la Biblioteca Nacional,

como empleado administrativo (de servicio al público) cuyo nombramiento era el de Dependiente de Libros, encargado de “Despachar las obras de los lectores que corresponden a las capillas del lado oriente.”¹²⁷ Más tarde, se desempeñaría también como empleado técnico de la misma Biblioteca Nacional.¹²⁸

Fue el más viejo de los profesores de la primera Escuela. En 1916, año de la fundación de ésta, Nicolás León tenía ya 57 años y una larga experiencia en materia de libros, bibliotecas, museos y en la compra y venta de colecciones,¹²⁹ y conforme a lo expuesto por él, había luchado por la creación de una escuela de bibliotecarios. Su vasta experiencia en cargos, como profesor, bibliógrafo y en trabajos publicados justifica su elección como parte del cuerpo de profesores impartiendo las materias de administración de bibliotecas y biblioteconomía. Su visión de la biblioteconomía y de la necesidad de verdaderos bibliotecarios y, en consecuencia de bibliotecas, en toda la extensión de la palabra, permiten acercarnos a la influencia definitiva que sus enseñanzas tuvieron en la formación de sus alumnos y de Manrique de Lara.

¹²⁷ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1574. No. 2532. [Relación de trabajos que desempeñan los empleados de la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915].

¹²⁸ Juan B. Iguiniz, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos, según el sistema de Melvil Dewey, adaptados a las bibliotecas hispanoamericanas*. (México, D. F.: Biblioteca Nacional, 1916), p.xi. Iguiniz reconoció a Nicolás León como autoridad en materia de Catalografía, por lo que le pidió revisar su libro de texto en dicha materia que escribió para la Escuela.

¹²⁹ Ignacio Bernal, *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1982), p. 259. En su correspondencia con Joaquín García Icazbalceta puede corroborarse la afirmación de que era coleccionista y vendedor de las mismas, en ocasiones por penurias económicas, por ejemplo en una época difícil en que tuvo que abandonar Michoacán para ir a trabajar a Oaxaca, el propio León comenta a Icazbalceta que “tendré que vender mi preciosa colección de libros referentes a Michoacán pues con el producto de su venta afrontaré los gastos de viaje y primeros gastos de instalación en Oaxaca”.

Nicolás León, médico de formación, es reconocido como catedrático y bibliógrafo. Antes de laborar en la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros fue en su estado natal, Michoacán, profesor de la Escuela Médica (1885-1892), de la Academia de niñas en Morelia (1889), Consejero del General Mariano Jiménez, Director de Salas de Medicina y Cirugía de Mujeres del Departamento de Obstetricia del Hospital Civil 1885-1892 y Director del Museo Michoacano 1889 y 1892. Durante su estancia en la ciudad de Oaxaca fue maestro en la Escuela Nacional para Profesores y fundó el Museo del Estado. En la ciudad de México fue profesor de la Escuela Nacional de Agricultura (1894), y regidor presidente de la Villa de Guadalupe (1895-1897).

En 1900, el Instituto Bibliográfico Mexicano –creado en 1899 por Joaquín Baranda, ministro de Instrucción Pública– lo comisionó para que redactara la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. En ese mismo año, ingresó al Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia, en donde se desempeñó como ayudante de etnología y antropología (1902), profesor de etnografía (1903), de antropología física (1905), y de antropometría, cátedra que él fundó (1913). Desde muy joven reunió libros y manuscritos, llegando a formar varias excelentes bibliotecas que vendió en 1896, 1897 y 1914.

Es reconocido como un sabio, laborioso y modesto, con profundos conocimientos en lingüística, etnología, obstetricia, bibliografía, botánica, antropología e historia de México; pionero en nuestro país de los estudios antropológicos y de historia de la medicina.¹³⁰ José Miguel Quintana lo ubica

¹³⁰ "León Calderón, Nicolás", en *Enciclopedia de México*, VIII (14 vols.; México, D.F.: Enciclopedia de México, 1998), p. 4695-4699

como el iniciador de la investigación sobre *Ex-libris* y como la persona que introdujo en este trabajo a Juan B. Iguíniz, al respecto señala que Nicolás León “encomendó a Iguíniz la publicación con noticias bibliográficas de otros diversos *Ex-libris*, y es así como en los Anales del Museo, donde ambos trabajaban, publicaron *Ex-libris de bibliófilos mexicanos*.”¹³¹

Entre las obras de carácter bibliográfico que publicó, antes de ser profesor de la Escuela, se encuentran: *Bibliografía botánica-mexicana* (1895), *Catálogo para la venta de la porción más escogida de la biblioteca del Dr. Nicolás León*, (1896), *La imprenta en México. Ensayo histórico y bibliográfico* (1900), *La bibliografía en México en el siglo XIX* (1900), *Apuntes para una bibliografía antropológica de México* (Somatología) (1901), *Adiciones a la bibliografía mexicana del siglo XVI, del Sr. Joaquín García Icazbalceta* (1903), *Los ex-libros simbólicos de los bibliófilos mexicanos* (1903), *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* (siete vols.), 1903-1909), *Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y el primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos bibliográficos para la historia de la medicina en México* (1916)¹³²

Su obra *Biblioteconomía: notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, fue producto de las asignaturas de Organización de Bibliotecas y Archivos y de

¹³¹ José Miguel Quintana, “Un Ex-librista y los Ex-libris”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 45, 51.

¹³² “León Calderón, Nicolás, en *Enciclopedia de México*, VIII (14 vols.; México, D.F.: Enciclopedia de México, 1998), p. 4696 e Iguíniz, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos, según el sistema de Melvil Dewey, adaptados a las bibliotecas hispanoamericanas* (México, D.F.: Biblioteca Nacional, 1916), p.135 y Juan B. Iguíniz, *El libro: epitome de bibliología* (México, D.F.: Porrúa, 1946), p. 257.

Biblioteconomía, que impartió entre 1916 y 1918 en la Primera Escuela de Biblioteconomía.

2.1.1.2.4. Juan Bautista Iguíniz y Vizcaíno (1881 - 1972)

Juan Bautista Iguíniz y Vizcaíno fue profesor de Catalografía y director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, después de que el profesor Agustín Loera y Chávez dejara la dirección de esta Escuela. Al ingresar como profesor de la primera Escuela se desempeñaba en la Biblioteca Nacional como clasificador especial del área de Historia.¹³³

Juan B. Iguíniz es reconocido como ilustre bibliógrafo, bibliólogo, historiador, bibliotecario y especialista en el tema de *Ex-libris*, de “espíritu afable, sencillo en el juicio que ofrece, elegancia discreta en su estilo, tesonero y laborioso.”¹³⁴

Dávila Garibi reconoce en él a un polígrafo y señala que los unían aficiones y gustos, entre las primeras la filatelia, y entre los segundos, la historia, la biografía y la genealogía.¹³⁵

¹³³ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1548. No. 2505. [Informes sobre los trabajos de Catalogación y Clasificación llevados a efecto por Juan B. Iguíniz en la Sección de Historia. 1915].

¹³⁴ Rafael Carrasco Puente, “Recordación de Juan B. Iguíniz”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp.15-16 y Ricardo Lancaster-Jones, “Don Juan B. Iguíniz como historiador de Jalisco y genealogista local”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp.21-27 y José Miguel Quintana, “Un ex-librista y los *Ex-libris*”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográfica*, 4. (julio diciembre, 1970), p.45 y Roberto Moreno de los Arcos, “Don Juan B. Iguíniz y la bibliografía mexicana”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 29-37 y Luis Rublío, “Biografía de un bibliógrafo (la del Dr. Juan B. Iguíniz)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), p. 55.

¹³⁵ Ignacio Dávila Garibi, “Juan B. Iguíniz”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 17-19.

Se inició en el trabajo del libro en el negocio paterno de imprenta, litografía y encuadernación.

A su llegada a la ciudad de México, entre 1910 y 1911, se forma, con don Genaro García en bibliografía e historia de México, en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.¹³⁶

Todo lo anterior nos permite ubicar a Iguíniz como bibliógrafo, historiador, bibliotecario y genealogista; como un gran erudito de las humanidades y la filosofía formación que obtuvo de manera autodidacta pero en la que se iniciara en el Seminario Conciliar Mayor de la Arquidiócesis de Guadalajara, Jalisco.

Para cuando Iguíniz fue maestro en la primera Escuela y de Manrique de Lara, ya había publicado en periódicos obras de carácter histórico y biográfico, tal como *Rectificación histórica, matrimonial del mariscal de campo don José de la Cruz, último comandante militar de la Nueva Galicia*, así como en revistas del Estado de Jalisco. Colaboró con Francisco G. Alemán en la redacción de la revista *Biblioteca histórica jalisciense*, y en ella publicó, en capítulos, una *Serie cronológica de los deanes del V Cabildo de la Catedral Metropolitana de Guadalajara*, obra que, señala Dávila Garibi, contó “con abundantes datos históricos y biográficos, algunos poco o nada conocidos.” Asimismo, publicó en 1910 *Historia del Sagrario Metropolitano de Guadalajara*; y el *Catálogo alfabético de los capitulares de la Catedral de*

¹³⁶ Juan B. Iguíniz, [p. vi]. Reconoce como su iniciador y formador en materia bibliográfica a don Genaro García, y es a él a quien ofrece la dedicatoria de su primera obra para la enseñanza de la catalogografía, con las siguientes palabras: “A mi respetable maestro, el distinguido bibliógrafo señor licenciado don Genaro García, ex Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, quien me inició en los estudios bibliográficos”.

Guadalajara. En 1913, ya radicado en la ciudad de México, publicó *La Virgen de Murillo en la Catedral de Guadalajara*; y en 1911, *La imprenta en la Nueva Galicia*,¹³⁷ trabajo, este último, que ofrece un catálogo de orden cronológico, el cual se presenta de acuerdo a Roberto Moreno de los Arcos p “con arreglo a la técnica descriptiva más rigurosa.” Por su parte el índice de autores, comenta Moreno de los Arcos, facilita el uso del material y la obra completa es considerada, por el autor antes citado, como una inmejorable primicia de la vasta labor de Iguíniz.¹³⁸ En 1912, publica su obra *Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Apuntes histórico-bibliográfico*, la que acompañada de un catálogo bibliográfico de 208 registros “cada uno con explicaciones de contenido; al fin índices de materia, autor y editores.” En 1913 publica el *catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos*.¹³⁹

Las características de este personaje aunadas a su trabajo destacado en la elaboración de catálogos e índices en sus propias obras permite ubicar la idoneidad de su selección para la impartición de la materia de catalografia e inferir la sólida formación que en esta materia recibiera Manrique de Lara y los alumnos que le acompañaron y siguieron a Iguíniz.

De los profesores que tuvo Manrique de Lara Juan B. Iguíniz fue quien realmente escribió para los bibliotecarios. Después de haber sido profesor de la Escuela, publicó, entre artículos y libros, aproximadamente 20 obras de

¹³⁷ Ricardo Lancaster-Jones, “Don Juan B. Iguíniz como historiador de Jalisco y genealogista local”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), p. 22.

¹³⁸ Roberto Moreno de los Arcos, “Don Juan B. Iguíniz y la bibliografía mexicana”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 29-30.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 30.

biblioteconomía que compendió Alicia Perales.¹⁴⁰ Con ello vemos su dedicación a asuntos biblioteconómicos, en los *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, Rosa María Fernández, concluye que Iguíniz, dedicó la mayor parte de su vida al estudio de todo lo relacionado con el libro: su historia, su producción, su difusión, la bibliografía, las bibliotecas, la docencia y las asociaciones de bibliotecarios.

Su obra *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*, fue producto de la asignatura de Catalografía, que impartió entre 1916 y 1918 en la Primera Escuela de Biblioteconomía.

¹⁴⁰ Alicia Perales de Mercado, "Don Juan B. Iguíniz, el maestro", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 41-42.- 1) "La unificación de la terminología biblioteconómica y bibliográfica", en *Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, Informe final*, (México, D.F., 1957), pp. 226-229.- 2) "Importancia de la lectura. ¿Qué se debe leer?", en *Boletín bibliográfico: órgano mensual de las Bibliotecas Populares*, II, 1-3 (1929).- 3) "Ensayo de clasificación de la Historia de México: según el sistema bibliográfico decimal de Melvil Dewey", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, I (1951), p. 5-11.- 4) "Ensayo de clasificación de la Historia de México: según el sistema bibliográfico decimal de Melvil Dewey", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real Academia de Madrid*, IV (México, D.F., 1945) p. 177-184.- 5) "Ensayo de clasificación de la Historia de México según el sistema decimal", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, I (1924), p. 17-21.- 6) "El bibliotecario moderno", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2^a Ep. V, 4 (1954), p. 9-17, 1954.- 7) "Catalogación" (México, D.F.: Departamento de Salubridad Pública).- 8) *Guía para la clasificación y catalogación de los archivos*, por Bernardo Ortiz de Montellano, (México, D.F., 1927), p. 65-102.- 9) "El libro y la encuadernación" (México, D.F.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1928).- 10) "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*, II (3 y 4, 1954), pp. 13-17.- 11) "Algunos bibliotecarios mexicanos: semblanzas", en *Boletín de Biblioteca Nacional*, 2^a Ep. IX (1958), pp. 33-41.- 12) *Concurso de bibliografía y biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional*. Estudios premiados sacados a la luz bajo la dirección de Juan B. Iguíniz. (México, D.F.: Departamento de Aprovisionamientos Generales. Dirección de Talleres Gráficos, 1918), 92, 48, 114, 28 p. 13.- 13) *Elementos de bibliografía y biblioteconomía* (México, D.F.: Libr. De Pedro Robredo, 1923), 120 p.- 14) *Hay que leer. Instrucciones, advertencias y consejos acerca de los libros y la lectura* (Biblioteca de Bolsillo, núm. 8, México, D.F.: editorial Helios, 1940), 98 p.- 15) *Disquisiciones bibliográficas. autores, libros, bibliotecas, artes gráficas* (México, D.F.: El Colegio de México, 1943); haciéndose una nueva edición *Disquisiciones bibliográficas. autores, libros, bibliotecas, artes gráficas* (Segunda Serie; México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Bibliografía, 1965).- 16) *El libro, epitome de bibliología* (México, D.F.: Editorial Porrúa, S.A., 1946).- 17) *Léxico bibliográfico*. (México, D.F.: Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1959.- 18) *Manual de biblioteconomía: los libros, las bibliotecas, la clasificación decimal, los catálogos bibliográfico*. (Guadalajara, Jal., Tip. de José M. Iguíniz, Sucr., S.A.)- 19) "Vocabulario de

2.1.1.2.5. Alberto María Carreño Escudero (1875-1962)

Alberto María Carreño Escudero dictó con el apoyo de proyecciones las conferencias de bibliología a la primera generación de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.¹⁴¹ Debido al carácter opcional de estas conferencias, y no obstante haberse abierto a todo público, tuvieron baja audiencia. Tal se refleja en la carta que el propio Carreño Escudero enviara a las autoridades de la Escuela, en la que advierte a cerca del poco interés de los alumnos de la Escuela, y en especial de los alumnos que eran empleados alumnos de la Nacional.¹⁴²

Carreño Escudero fue seminarista y, siendo ya mayor de edad hizo sus estudios en la Escuela Superior de Comercio.

Antes de ser profesor de la Escuela, fue secretario de la Embajada de México en Washington y de la Comisión Mexicana para resolver la cuestión de El Chamizal (1911). Desempeñó cargos en compañías bancarias, industriales y mercantiles, y dirigió *México industrial*, órgano de la Confederación de Cámaras Industriales. Se le reconoce no sólo como profesor de comercio, administración, economía y relaciones internacionales, sino también de historia de México e historia universal.

términos bibliográficos”, en: *Biblos*, I, 14-20 (1919).- 20) “Instrucciones rudimentarias para la organización de las bibliotecas circulantes”, en: “*Revista Mariana*”, I (10 y siguientes, 1918).

¹⁴¹ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 115. Exp. 3403. No. 4398. [Orden para que se acuerden las proyecciones de Seminarios para la clase de Bibliología que dicta el profesor Alberto M. Carreño. 21 de junio de 1916].

¹⁴² AHBN. Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta. 115. Exp. 3457. No. 4455. [Carta de Alberto María Carreño avisando de la terminación de sus Conferencias de Bibliología. 11 de abril de 1917].

Entre los trabajos que había escrito antes de ser profesor de la Escuela figuran: *Jefes del Ejército Mexicano en 1817* (1914), y *Joyas literarias del siglo XVI encontradas en México, Fr. Miguel de Guevara y el célebre soneto castellano "No me mueve mi Dios para quererte"* (1915).¹⁴³

Que duda cabe que este personaje, hombre destacado entre otras cosas en diplomacia asuntos públicos y conecedor de libros, fue otro profesor de gran personalidad que, además de aportar conocimientos a su materia, desarrolló en sus alumnos, y en la joven Manrique de Lara actitudes positivas frente al libro y sus asuntos.

Se puede afirmar que los profesores de la escuela tuvieron en común ser autoridades en materia humanística, competencia en asuntos del libro, desempeño en bibliotecas, archivos o museos, su formación en estos campos del conocimiento, en general, la obtuvieron de manera autodidacta. Por todo ello es que fueron seleccionados para desempeñarse como profesores de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. El compromiso de estos grandes hombres fue tal que a pesar de su erudición, prepararon sus clases documentándose en biblioteconómica y bibliográfica en materiales producidos en diferentes países.

¹⁴³ "Carreño Escudero, Alberto María", en *Enciclopedia de México*, III (14 vols.; México, D.F.: Enciclopedia de México, 1998), pp. 1378-1379.

2.1.1.3. Libros de texto en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y archiveros en la formación de Manrique de Lara

En el presente apartado se revisan los libros de texto elaborados para la enseñanza de las materias incluidas en el plan de estudios de la Escuela, con el fin de ubicar las enseñanzas que se impartieron a Manrique de Lara.

De las cuatro materias biblioteconómicas y los tres cursos de traducción que Juana Manrique de Lara cursara, sólo se publicaron los libros de Juan B. Iguíniz *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México, D.F., Biblioteca Nacional, 1919; Nicolás León *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. México, D.F., Antigua Imprenta de Murguía, 1918; y Joaquín Palomo Rincón *A reader for the use of pupils attending the clases of the english in the National School for Librarians and Archivists*. México, D.F., Dirección General de Bellas Artes, 1917.

Aunque estas obras salieron a la luz en fechas posteriores al egreso de la generación de nuestra biografiada, consideramos que en ellas se encuentran, en esencia, los contenidos y enfoques con los que Manrique de Lara se formó, las ideas, conceptos y técnicas que inspiraron los planes de estudio de la Escuela.

2.1.1.3.1. La importancia de la cátedra de Catalografía, impartida por Juan B. Iguíniz, en la formación de Manrique de Lara

Como ya se ha señalado Juan B. Iguíniz, profesor de Catalografía, publicó en 1919, por medio de la Biblioteca Nacional, su libro de texto: *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*.¹⁴⁴

Un punto de partida importante de esta materia, fue que los alumnos comprendieran la importancia del catálogo bibliográfico en y para una biblioteca. Para ello Iguíniz partió de la definición del catálogo bibliográfico y estableció la diferencia e intenciones del repertorio bibliográfico y el catálogo, así señalaba: “*Catálogo Bibliográfico* es la enumeración y descripción sistemática y en un orden determinado, de los libros, documentos, estampas, mapas, etc. de una biblioteca o librería.”¹⁴⁵ Estableció que mientras una bibliografía es una descripción sumaria o de un grupos de libros de un autor, país, población o materia determinada, sin importar el lugar donde se encuentren, el catálogo remite a las obras que se encuentran en una biblioteca y que su descripción se hace individualmente.

De esta forma los alumnos de Iguíniz aprendieron que “el catálogo es una necesidad inherente a toda biblioteca,” para señalar la importancia y la necesidad de formular catálogos de las colecciones existentes en una

¹⁴⁴ Juan B. Iguíniz, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos, según el sistema de Melvil Dewey adaptados a las bibliotecas hispanoamericanas* (México, D.F.: Biblioteca Nacional, 1919), 185 p.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 1

biblioteca, Iguíniz citó a Du Mersan,¹⁴⁶ quien señalaba: “toda biblioteca, toda colección sin un buen catálogo no es sino un almacén inútil, un hacinamiento de riquezas que no pueden ser utilizadas y por lo tanto, carecen de valor.”¹⁴⁷ Abundando sobre ello Iguíniz le señalaba a sus alumnos: “La importancia de los catálogos resalta a primera vista, puesto que sería imposible utilizar cualquier biblioteca sin el auxilio de un catálogo que manifieste la cantidad y calidad de las obras que contiene a la vez que indique la colocación material de cada una de ellas en la propia biblioteca.”¹⁴⁸

Para dar aún más fuerza a sus argumentos sobre la necesidad y la importancia de que los bibliotecarios se ocupen de la tarea de elaborar los catálogos necesarios en las bibliotecas de la manera más cuidadosa, Iguíniz se apoyaba en una cita del Dr. Graesel,¹⁴⁹ bibliotecario de la Universidad de Berlín, quien señaló que el catálogo “constituye una de las más importantes labores de la biblioteca, no solamente porque es una de las más difíciles y complicadas, sino también porque de la mayor o mejor perfección con que se ejecute, depende para el público la posibilidad de servirse más o menos cómodamente de las colecciones.”¹⁵⁰

¹⁴⁶ *Ibid.* Quise ubicar la obra de Du Mersan a la que Iguíniz pudo haberse referido, no obstante, ante la imposibilidad de establecer conexión con la Biblioteca Nacional de Francia, en una búsqueda en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, no pudimos ubicar la obra biblioteconómica de este autor, sin embargo, logramos ubicar que Dumersan o Du Mersan, Théophile Marion, nació en los alrededores de Issoudun en Francia en 1780 y murió en París en el año de 1849. Fue fundador y Conservador del departamento de Medallas de la Biblioteca Nacional de Francia, por 55 años. Por la obra escrita que dejara –mas de doscientas obras de teatro- se le reconoce más como escritor de este género que como bibliotecario.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 1

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ *Ibid.* Iguíniz no ofrece la referencia que cita de Graesel, no obstante pensamos que se trata de la siguiente obra: Arnin Graesel (1849-1917). *Manuel du bibliothéconomie*. Traducción française par Jules Laude. París, 1897.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p.2.

A partir de la importancia del catálogo en el uso de las colecciones de la biblioteca, y, por tanto en el cumplimiento de su fin último, el de servir al público, Iguíniz planteó e introdujo a Manrique de Lara y a sus alumnos en la ejecución sistemática de los catálogos y en su redacción técnica.

Iguíniz señala que para enseñar Clasificación seleccionó la clasificación bibliográfica Decimal Universal adoptada por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, y, para Catalogación, el sistema de Dewey¹⁵¹. Respecto de la selección de este último (que parece tratarse de la obra *Simplified library school rules. Card catalog, book number, accession, shelf list, capitals, punctuation, abbreviations, library handwriting*) Iguíniz señala que lo eligió por reunir los requisitos de precisión y claridad. Toda vez que este sistema fue elaborado para responder a necesidades anglosajonas, Iguíniz le hizo adaptaciones después de estudiar sistemas aplicados en Francia, España y Bélgica. Así señalaba: “nos atrevimos a modificar algunas indicaciones expuestas por Dewey, a precisar otras y a adicionar las referentes a casos determinados, aunque sin separarlas de los principios generados de su sistema.”¹⁵²

Esta información nos permite conocer que la primera generación de bibliotecarios, y, por tanto, Juana Manrique de Lara se formaron en materia de catalogación y clasificación siguiendo los principios de Melvil Dewey.

¹⁵¹ María Teresa Chávez en su artículo de 1957, “Unificación de las normas de catalogación”, señala, al referirse a la evolución de las reglas de catalogación en el mundo que: “En los Estados Unidos lo fueron primero las Jewett publicadas por la Smithsonian Institution en 1852, siguieron las de Cutter en 1876, las de Perkins en 1884, las de Dewey en 1889 [*Simplified library school rules*] y las comparativas de Linderfelt en 1890.” Y que “en nuestro país con excepción de algunas bibliotecas antiguas que catalogaban sus libros según su propio criterio y otras que adoptaron las normas francesas, se han seguido hace más de cuarenta años las reglas norteamericanas. María Teresa Chávez, “Unificación de las normas de catalogación”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. Informe final*. México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1957. p. 244.

Para enseñar la redacción de catálogos, Iguiniz llevó a sus alumnos de la redacción del libro de adquisiciones, a la del catálogo onomástico o alfabético de autores, hasta concluir en el topográfico, toda vez que señaló que “El reputado biblioteconomista Melvil Dewey, aconseja que se comience por el *libro de adquisiciones* para terminar por el *catálogo topográfico*, [...] dentro de este orden pueden redactarse en primer término el *onomástico*, en virtud de que los asientos destinados a éste son los más completos y en vista de ellos pueden redactarse los de los restantes.”¹⁵³ Así, uno de los primeros temas fue la explicación, así como la conformación del libro de adquisiciones.

Iguiniz explicaba la función de cada tipo de catálogo y enseñaba las reglas de asientos principales: autor, materia; de asientos auxiliares, asientos especiales para manuscritos e incunables, reglas especiales para música, mapas y atlas, estampas. Después de ello abordaba lo que es propiamente el arreglo y la formación de catálogos (onomástico, metódico, topográfico y el diccionario), asimismo enseñaba la terminología bibliográfica y el manejo de fuentes importantes para un bibliotecario o un investigador, tales como los principales repertorios biográficos y bibliográficos en el ámbito mundial, obras de bibliografía mexicana e hispano-americana.

Aunque la base del curso fue el sistema Decimal de Melvil Dewey, éste estuvo aderezado, como se muestra en la bibliografía de este curso, con la corriente europea.¹⁵⁴

¹⁵² Iguiniz, p. viii.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 4.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pp.128-185. Esto se muestra con las citas que Iguiniz hace a autores como Graesel o a instituciones como el Instituto Internacional de Bibliografía y en general se observa en la bibliografía que acompaña a su libro, en la que cita eminentemente obras de consulta.

Podemos concluir que las enseñanzas que Manrique de Lara recibió de Iguíniz fueron las que le proporcionaron sólidas bases para hacer una redacción técnica de catálogos, sistemática y precisa. La catalogación y la clasificación serían más tarde una de las áreas de competencia y de preferencia de Manrique de Lara, quien comprendió que para esta actividad, como para casi cualquier otra del quehacer bibliotecario, el personal requiere además de técnica bibliotecaria de una sólida cultura general.

Con Iguíniz aprendió que el catálogo es una necesidad inherente a toda biblioteca, que toda biblioteca y toda colección, no es sino un almacén inútil de libros si no cuenta con un buen catálogo.

Con Iguíniz Manrique de Lara advirtió que para democratizar el uso de las bibliotecas, del libro y de la lectura, era indispensable organizar los crecientes registros del conocimiento y que para alcanzar todo ello, los bibliotecarios debían basar su práctica en el estudio de la biblioteconomía y concretamente en su aspecto de organización técnica de las colecciones.

2.1.1.3.2. La importancia de la cátedra de Organización de bibliotecas y archivos, impartida por Nicolás León, en la formación de Manrique de Lara

Como ya se ha señalado Nicolás León, profesor de Organización de bibliotecas y archivos en el plan de estudios de 1916 y de Biblioteconomía en

el de 1917, publicó, en 1918, su recolección de notas: *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*.

155

No obstante que el texto de Nicolás León corresponde a la materia de biblioteconomía, misma que impartiera en el segundo plan de estudios, su contenido representan lo que enseñó en la asignatura de Organización de bibliotecas y archivos, en tanto que se ubicó como objeto de la biblioteconomía precisamente la organización y administración de bibliotecas. Esta materia fue presentada a los alumnos en el marco de conceptos de: ciencias bibliográficas, biblioteconomía y biblioteca.

Por tratarse de un curso remitido más bien a la administración de bibliotecas, el primer tema tratado, con el que Nicolás León introducía a sus alumnos, fue precisamente el de la biblioteca. Así, se revisó la etimología de la palabra biblioteca y las acepciones del término, esto es, la biblioteca como edificio y como colección de libros ordenados para la lectura, diferenciándola del repertorio bibliográfico, denominado biblioteca.

En el sentido anterior señaló a los alumnos que las acepciones de biblioteca a las que se circunscribiría el curso serían: “La Biblioteca edificio y la Biblioteca colección de libros ordenados para la lectura, en todas sus particularidades y circunstancias.” Aclaró que éstas se complementarían con la técnica administrativa y científica de los archivos y con los conocimientos

¹⁵⁵ Nicolás León Calderón, *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros* (México, D.F.: Antigua Imprenta de Munguía, 1918), 167 p.

indispensables de paleografía general y castellana, en tanto que éstos últimos son útiles para un archivero.¹⁵⁶

León, incluyó a la biblioteconomía dentro de las Ciencias Bibliográficas, definidas como:

“aquellas que tienen por objeto el estudio de todas las cuestiones comunes a las diversas especies de documentos: producción, fabricación, material, distribución, inventario, estadística, conservación, aprovechamiento de documentos bibliográficos; es decir, todo lo que se relaciona con la redacción, la librería, la bibliografía y la biblioteconomía. [El fin práctico de éstas] es organizar la documentación sobre bases de más en más extensas y bajo una forma más y más práctica, de tal manera que ella realice para el trabajador intelectual la idea [de acuerdo a Otlet] de *una máquina para explorar el tiempo y el espacio.*”¹⁵⁷

Esta cita y en general la bibliografía¹⁵⁸ referida por León, nos muestra la tendencia europea que los profesores introdujeron al plan de estudios.

León señalaba que la Biblioteconomía y la Bibliotecografía eran las dos partes generales constitutivas de la Ciencia de las Bibliotecas¹⁵⁹ y para tratar las subdivisiones y los conceptos de éstas, acudía a la clasificación Decimal Universal.¹⁶⁰

Así los alumnos ubicaron que la Biblioteconomía consta de dos grandes divisiones y tiene dos grandes cometidos: por un lado la administración de las bibliotecas y por el otro el arreglo y organización de sus colecciones. De esta forma León señaló que la Biblioteconomía “tiene por objeto la *organización y la administración* de las bibliotecas. En lo primero se comprenden, la

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 2

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 123-127.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 3.

¹⁶⁰ *Ibid.*

fundación de las bibliotecas, la adquisición de los libros, su catalogación y su colocación; en lo segundo, se considera el personal de ella, la conservación, sostenimiento y uso de las mismas.”¹⁶¹

La Biblioteconomía fue definida como “el arte de administrar una biblioteca y por consiguiente, todos los procedimientos que para ello sean necesarios; de esta consideración se ha originado clasificar esos establecimientos en *grandes y pequeñas bibliotecas*.”¹⁶²

Nicolás León enfatizó a sus alumnos que la fundación de bibliotecas tenía sentido en el marco de “proporcionar a los ciudadanos la oportunidad de leer [...] [planteando a la lectura] como una necesidad inherente a la cultura; por ello [continúa] las bibliotecas son parte esencialísima de un sistema liberal de educación y se equiparan con una buena escuela.”¹⁶³

Aunque en el curso ofreció a los alumnos una sinopsis de la historia de la biblioteca en México (desde la era precolombinas hasta el presente), su núcleo central fueron la administración, los lectores y los servicios en los diferentes tipos de bibliotecas (grandes bibliotecas, escolares, infantiles, tecnológicas, populares, circulantes, para grupos especiales, así como bibliotecas nacionales).

Se puede concluir que de la formación que Manrique de Lara recibió con Nicolás León, conoció la existencia de una ciencia que estudiaba lo relacionado con las bibliotecas. Comprendió que éstas sólo tenían sentido si

¹⁶¹ *Ibid.*, p.4.

¹⁶² *Ibid.*, p. 3

¹⁶³ *Ibid.*, p. 76

promovían la lectura entre los ciudadanos, si otorgaban facilidades para que éstos leyeran. Con León revisó que la lectura es una necesidad inherente a la cultura y que, en ese contexto, las bibliotecas son parte esencialísima de un sistema liberal de educación y se equiparan con una buena escuela.

2.1.1.3.3. La importancia de la cátedra de Traducción de Inglés, impartida por Joaquín Palomo Rincón, en la formación de Manrique de Lara

Joaquín Palomo Rincón, como ya se ha señalado fue el profesor de Traducción de inglés. Publicó, por medio del Departamento Editorial de la Dirección de Bellas Artes, en 1917, su texto: *A reader for the use of pupils attending the classes of English in the National School for Librarians and Archivists*.¹⁶⁴ Dividió a su grupo en estudiantes principiantes y avanzados. Manrique de Lara quien había tomado cursos de inglés en las escuelas metodistas, fue alumna del nivel avanzado.¹⁶⁵

El objetivo de este curso era “enseñar a traducir y no a hablar la lengua inglesa [...]. Más claro aún se verá el desideratum, si se admite que no se trata, al aprender a traducir, de la eliminación absoluta de la lengua vernácula para pensar, sino sólo de puntualizar las equivalencias entre uno y otro idioma, el español y el inglés.”¹⁶⁶

¹⁶⁴ Joaquín Palomo Rincón, *A reader for the use of pupils attending the classes of english in the National School for Librarians and Archivists* (México, D.F.: Departamento Editorial de la Dirección de Bellas Artes, 1917), pp. v-vi.

¹⁶⁵ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 115. Exp. 3449. No. 4445. [Informes de los profesores sobre el curso de sus clases en los meses de noviembre y diciembre de 1916. Enero de 1917].

¹⁶⁶ Palomo Rincón, p. v.

El curso de traducción obedeció a los fines característicos de las necesidades del inglés en una Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, por ello la segunda parte del libro y del curso “se relaciona en su totalidad con temas relativos a libros, a su historia, encuadernación, venta, circulación, etc. De esta suerte, aprovechando el objeto de su dedicación, [refiriéndose al libro] se ha pretendido formar lecturas prácticas, útiles.”¹⁶⁷

Palomo Rincón aclaró que en todo momento aprovecharía durante el curso, las circunstancias y aportaciones de los alumnos en el aula. Asimismo asentó que su libro no era un método:

“Los métodos son frecuentemente obstáculos y estorbos para el profesor inteligente, porque suprimen la libertad de acción y el interés que ofrece a cada quien la vida [...]. El maestro inteligente aprovechará los incidentes que ocurran en la clase, que fijan la atención del discípulo por el interés creciente de su espíritu y que, en suma, son los cómplices de la enseñanza oportuna y adecuada, la enseñanza de cada hombre para su propia dedicación.”¹⁶⁸

Con la selección cuidadosa de lecturas útiles sobre biblioteconomía y cultura general para un bibliotecario, Palomo Rincón preparó a Manrique de Lara, y en general, a sus alumnos en el manejo de terminología biblioteconómica en inglés para la lectura de documentos del área, el manejo de obras y herramientas catalográficas y bibliográficas, y la catalogación de obras escritas en tal idioma. Estas lecturas también contribuyeron a reforzar y a ampliar el contenido de las materias propiamente biblioteconómicas. En relación a este caso, citamos la inclusión de lecturas tales como: *The Dewey or Decimal System of Classification. [From the introduction to the Decimal classification and Relative Index]* y *The expansive classification: C. A.*

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp.v-vi.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p.v.

Cutter's, que ayudaron no sólo a utilizar la terminología en inglés sino a complementar la comprensión de la materia de catalografía. Este curso enriqueció los conocimientos de inglés que Manrique de Lara obtuvo en la escuela metodista, y sobre todo los especializó en el área de la Biblioteconomía, y le serían muy útiles más tarde, cuando fue enviada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que realizara estudios de biblioteconomía en los Estados Unidos.

Como se ha señalado la mayor parte de las lecturas de este curso estuvieron relacionadas a las bibliotecas y a la biblioteconomía, pero fueron seleccionadas para abarcar una amplia variedad de sus temáticas. Entre ellas cabe mencionar las siguientes: *The librarian; The trained librarian; Selecting books; Reference work; Reading-room; Buying books; Ink and handwriting; Care of books; Classifying books; Author-numbers, or Book-marks; Preparing books for the shelves; Binding and mending; Checking the library; Lists, bulletins, and printed catalogues; Meeting the public; The public library for the public; Advice to a librarian; The librarian as a host; Library patrons; making friends of them; Making friends for the library; Public libraries and recreation; Books as useful tools; Rules for the public; Young people and the schools; Literary clubs and libraries; Museums, lectures, etc.; Rules for the care of photograph; The invention of printing; Bibliography; Book; Bookbinding; Book club; Book plate; Bookselling; Censorship; Literary property; Paleography.*

Durante el curso, se fue seleccionando el vocabulario especializado. Esto se hizo no únicamente para las lecturas “técnicas en biblioteconomía” sino aún, para las de cultura general y en las encaminadas a la enseñanza de

la gramática, ortografía etc., del propio curso. Así se enseñaron a los alumnos palabras y frases técnicas tales como: *author card, classification number, index to the periodical literature* y otras de cultura general, como: *Architecture, Gothic-Italian; Benedictines; Compendium of Christian Doctrine*, y de gramática y ortografía de la lengua: *indefinitive article, third person, nouns, proper adjective*.

Por el contenido del curso consideramos que Manrique de Lara y los demás alumnos, obtuvieron conocimientos útiles para el trabajo en las bibliotecas e ir comprendiendo textos de la biblioteconomía.

2.1.1.4. *La biblioteca de la Escuela*

Otro de los logros de la Escuela fue el de constituir la primera biblioteca especializada en biblioteconomía y bibliografía en México,* necesaria no sólo para las tareas de enseñanza, sino también para el trabajo bibliotecario de la propia Biblioteca Nacional. Así, a la vez que proyectaban la Escuela, las autoridades buscaban por todos los medios posibles formar la biblioteca de ésta; para ello, siguieron tres estrategias, una de ellas evidentemente fue la compra de materiales, otra fue solicitar a las Secretarías de gobierno e instituciones educativas importantes de la capital de la república mexicana que donaran obras sobre biblioteconomía y bibliografía que obraran en sus bibliotecas y finalmente hacer la misma solicitud a instituciones biblioteconómicas y bibliográficas y casas editoras en el ámbito internacional.

*Suponemos que los materiales que conformaron esta biblioteca pudieron, una vez desaparecida la escuela, formar parte de las colecciones de la Nacional y mas tarde de las de la Biblioteca biblioteconómica

Cabe resaltar que los impulsores de la Escuela no apostaron a conformar la biblioteca únicamente por medio de donaciones, sino que conscientes de la importancia de la selección *ad hoc* promovieron la designación de una partida para la adquisición de libros, misma que fue de 5,000 pesos “para la compra de libros de texto y consulta,”¹⁶⁹ gracias a ella se obtuvo un porcentaje de los materiales que conformaron esta primera biblioteca especializada en Biblioteconomía y Bibliografía. Entre los materiales que se adquirieron por esta vía figuran los siguientes: *Manual of library economy de la American Library Association- A.L.A.*; *List of subject headings; A.L.A. catalog rules; Essentials in library administration; Bookbinding for libraries, How to choose editions; A normal library budget...*; *Selected list of music; Library buildings; Children books; Library rooms and buildings; Directions for libraries of small library.*¹⁷⁰ *The American Public Library, y Library Primer.*¹⁷¹

De acuerdo a la segunda estrategia, se solicitaron a instituciones con bibliotecas importantes - tales como las escuelas: de Altos Estudios, Medicina, Preparatoria, Jurisprudencia, Ingenieros, Bellas Artes, Normal Primaria para Maestros, Normal Primaria para Maestras; así como al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y a las Secretarías de Instrucción Pública y a la de Comunicaciones y Obras Públicas- que enviaran a la Biblioteca Nacional “una lista circunstanciada de las obras que de Bibliografía y Biblioteconomía poseía la Biblioteca a su cargo.” A la Secretaría de

bibliográfica de la SEP que tendría la oportunidad de organizar Manrique de Lara.

¹⁶⁹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 71. Exp.1616. No. 2574. [Proyecto de presupuesto de la biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915].

¹⁷⁰ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 69. Exp. 1513. No. 2469. [Envío de ejemplares de la Secretaría de Instrucción Pública a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. 1915].

¹⁷¹ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3394. No. 4389. [Petición de libros para el curso de inglés presentados por Joaquín Palomo. 9 de mayo de 1916].

Comunicaciones y Obras Públicas, que había asumido un papel importante en materia de cursos de catalogación y clasificación, se le pidió de forma puntual, que enviara algunos ejemplares de la conferencia que sobre la aplicación del sistema decimal para el arreglo de archivos había sustentado el Lic. Ezequiel A. Chávez,¹⁷² asimismo ejemplares de la clasificación decimal de Melvil Dewey.¹⁷³ La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, envió los siguientes materiales, que a su vez recibiera de la Dirección General de Consulados: *Libre servicio bibliotecario para escuelas; Bibliotecas rurales de California, Ley sobre bibliotecas rurales y Leyes sobre bibliotecas de California.*¹⁷⁴

Respecto de la última estrategia, la de solicitud de donaciones a instituciones y editoriales extranjeras, cabe señalar que México informó al mundo (por correspondencia) sobre la noticia de la creación de la escuela, y solicitó, a casas editoras e instituciones bibliotecarias y bibliográficas de Europa y Estados Unidos, que enviaran los libros y sugerencias para el nuevo establecimiento. En la invitación que Loera y Chávez enviara a autoridades de las instituciones relacionadas con bibliotecas y archivos señalaba:

“Se extiende nuestra más cordial invitación para que apoye con el contingente de sus ideas, que para nosotros serán luminosas sugerencias, con el envío de publicaciones de su Institución, que debidamente corresponderemos, y con todos los datos así técnicos como estadísticos que a bien tenga proporcionarnos, el [sic.] esfuerzo que realizamos. La Escuela de Bibliotecarios y Archiveros de México, tendrá la mayor honra en ver atendida su

¹⁷² Rosa María Fernández de Zamora, “Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988”, en *Investigación bibliotecológica*, II, 3 (julio- diciembre, 1987), p.49. En este artículo la autora citada refiere a los cursos aislados que sobre bibliotecas y archivos dictaran en 1912 Francisco Gamoneda y Ezequiel A. Chávez. La petición parece corresponder a dichos cursos.

¹⁷³ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 69. Exp. 1531. No. 2488. [Petición de lista circunstanciada de obras sobre Bibliografía y Biblioteconomía. Agosto 1915].

¹⁷⁴ AHBN, Fondo Administrativo. Exp. 69. 1513. No 2469. [Envío de ejemplares de la Secretaría de Instrucción Pública a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. 1915].

invitación y espera de su filantrópico desprendimiento se sirva concederle el desinteresado apoyo que solicita.”¹⁷⁵

El propio Loera y Chávez comenta que “de todo el mundo, aún de aquella parte de Europa donde la guerra constituye la única preocupación, hemos recibido palabras de aliento y luminosas sugerencias.”¹⁷⁶ Y que las instituciones a quienes se les pidió ayuda, “galantemente [respondieron] a la invitación que se les hizo, [y que los materiales que enviaron] han venido a constituir el pie veterano de la biblioteca de consulta de la Escuela, cuyos servicios serán de grande utilidad para profesores y alumnos.”¹⁷⁷

De esta forma las donaciones internacionales; fueron, no únicamente otra fuente importante para la integración de la biblioteca de la Escuela, sino su principal vertiente, toda vez que la creación de Escuela y de la biblioteca tuvieron una gran acogida.

Si bien en los archivos consultados no hemos encontrado un listado específico de las obras que constituyeron esta biblioteca, lo hemos construído a partir de listas de adquisiciones y otros documentos de archivo, de la bibliografía citada por Nicolás León, en *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*; y por Juan B. Iguíniz en *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey, adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. Estas fuentes nos han permitido ubicar doscientos setenta y dos títulos que formaron parte de la selecta colección de

¹⁷⁵ Agustín Loera y Chávez. “La Primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p. 122.

¹⁷⁶ “La escuela de bibliotecarios”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), p. 118.

la citada biblioteca. El catálogo se encuentra en el ANEXO 3. La cantidad de títulos por idioma es la siguiente:

Títulos	Idioma
82	Francés*
80	Español**
69	Inglés***
15	Alemán
9	Italiano
6	Latín
1	Noruego

De la configuración de la colección por idiomas podemos vislumbrar la influencia que los enfoques francés, estadounidense e inglés pudieron tener en los conocimientos que los profesores transmitieron a Manrique de Lara y cómo esas influencias permearon, en mayor o menor grado, su producción.

De los doscientos setenta y dos títulos más del 55% eran obras de consulta y el porcentaje restante pueden ubicarse como libros de texto. Dentro de las obras de consulta una buena parte estuvo formada por las requeridas para el trabajo bibliotecario, tales como listas bibliográficas, catálogos de obras, y diccionarios de seudónimos. Las obras en español, alemán e italiano fueron mayoritariamente obras de consulta. Dentro de éstas las publicaciones en español fueron, en su mayoría, repertorios bibliográficos

¹⁷⁷ Loera y Chávez. p. 123.

* La mayoría publicados en Francia, aunque también en otros países europeos

** publicados, principalmente y en orden decreciente en los siguientes países: México, España, Chile y Uruguay.

*** un poco más del 50% fueron publicados en los Estados Unidos y el resto en Inglaterra

y biográficos y, en menor proporción enciclopedias. En la literatura en francés hubo importantes textos sobre organización y administración de bibliotecas. En la literatura en inglés, además de las obras encaminadas a la organización técnica de las colecciones, figuraron las relativas a edificios para bibliotecas y a la encuadernación.

La biblioteca tuvo obras biblioteconómicas importantes que fueron valiosos auxiliares para la enseñanza y que fueron consultadas por los profesores, como se observa en las bibliografías citadas por León e Iguiniz. Entre estas obras se encontraron: *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, de Deschamps y Brunet; *De l'organisation et de l'administration des bibliothèques publiques et privées. Manuel Théorique et pratique du bibliothécaire*, de Cousin; *Manuel du bibliothéconome*, de Graesel (se trata de una traducción del alemán al francés); *Bibliothéconomie, ou nouveau manuel complet pour l'arrangement, la conservation et l'administration des bibliothèques*, de Constantin, (también se contó con la traducción española de esta obra); *Instructions élémentaires e techniques pour la mise et le maintien en ordre des livres d'une bibliothèque*, de Delisle; *Manuel pratique du bibliothécaire...*, de Maire; *Manuel du bibliothécaire, accompagné de notes critiques, historiques et littéraires*, de Namur; *Advis pour dresser une bibliothèque*, de Naudé; *The American Public Library*, de Bostwick y *Manual of library economy*, de Brown. No está por demás señalar que para la clasificación se tuvieron obras de Dewey, de Cutter y para la catalogación se contó, por ejemplo, con la compilación *Catalog rules author and titles entries* de la American Library Association y la British Library Association.

Para este momento, la aportación mexicana consistía casi en obras de consulta. Más tarde, Iguíniz y Juana Manrique de Lara, en especial, empezarían a producir la literatura biblioteconómica.

En la colección de esta primera biblioteca figuró la producción de las principales instituciones bibliotecarias de la época, algunas de las cuales se mantienen vigentes y con gran fuerza; así, los profesores y estudiantes pudieron leer obras publicadas por el *Instituto Internacional de Bibliografía*; la *British Library Association*; la *American Library Association*, la *Biblioteca Nacional de México*; y la *Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de España*.

Consideramos que las doscientas setenta y dos referencias que hemos localizado son una muestra representativa de lo que fueron las características de la colección de la primera biblioteca especializada en biblioteconomía en México y que perteneció a la primera Escuela. No obstante que el porcentaje de libros destinados al estudio de la biblioteconomía fue inferior al de obras de consulta, los profesores y estudiantes tuvieron las obras más destacadas de la naciente biblioteconomía en sus enfoques técnico y social. Por tanto podemos inferir que Manrique de Lara y sus compañeros de generación, los alumnos de la segunda y última promoción de la Escuela y los bibliotecarios mexicanos de la época posrevolucionaria tuvieron un importante apoyo documental para su formación técnica y conceptual.

En los primeros escritos de Manrique de Lara encontramos que refería a lo que ocurría en materia bibliotecaria en Europa y Estados Unidos, esto es

para nosotros un indicador de que leía y que por tanto hacía uso de los materiales de la biblioteca de la escuela.

CAPÍTULO 3. EJERCICIO PROFESIONAL DE MANRIQUE DE LARA (1917-1922)

Manrique de Lara es un personaje que participó, en el momento oportuno, en las instituciones más importantes para el desarrollo bibliotecario mexicano. Así, en la época en que la Biblioteca Nacional de México, ostentó el liderazgo, Juana Manrique de Lara tuvo la oportunidad no sólo de ser alumna de su escuela anexa, sino de trabajar en la citada Biblioteca. Cuando el liderazgo del movimiento bibliotecario se ubicó en la recién fundada Secretaría de Educación Pública (SEP), Juana Manrique de Lara, por decisión propia, se incorporó en 1922 a dicha institución, en ella permanecería, con alguna interrupción que ya estudiaremos, hasta jubilarse en 1953.

3.1. La etapa profesional en la Biblioteca Nacional de México (1917-1922)

La dirección de la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, había señalado que: “Terminado el primer curso de estudios, los alumnos que hayan obtenido su certificado, serán preferidos en todos los casos para ocupar los empleos técnicos de las Bibliotecas y Archivos Oficiales.”¹⁷⁸

En dicho contexto se da la primera contratación bibliotecaria de Manrique de Lara en la propia Biblioteca Nacional. Esta Institución era contemplada como organismo rector desde el cual se proponía “orientar la labor técnica de las bibliotecas del país [...] realizándose así la obra de unificar

su funcionamiento y organización, la sola que podrá hacer prácticamente útiles los libros y manuscritos [...] que casi todas ellas poseen y que son hasta hoy desconocidos.”¹⁷⁹

3.1.1. La Biblioteca Nacional, centro del proyecto bibliotecario del gobierno de Carranza

De abril de 1917 a febrero de 1922 Manrique de Lara prestó sus servicios profesionales en la Biblioteca Nacional¹⁸⁰ Su desempeño en esta Institución fue primero como responsable de su biblioteca infantil y más tarde en catalogación y clasificación.

La Biblioteca Nacional fue líder del movimiento bibliotecario emprendido por los intelectuales del gobierno constitucionalista, lo que la sitúa como una institución cuyo estudio es necesario y para nosotros lo es además porque en ella laboró Manrique de Lara.

Su ubicación dentro de este estudio nos permite conocer el contexto del cual Manrique de Lara se nutrió no sólo en su formación bibliotecaria inicial, sino también en su labor profesional durante aproximadamente cinco años. Además nos brinda la oportunidad de continuar ubicando a esta biblioteca en el desarrollo de la biblioteconomía mexicana:

¹⁷⁸ “La escuela de bibliotecarios”, p. 114.

¹⁷⁹ Agustín Loera y Chávez, “Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), p.148-149.

¹⁸⁰ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique Macías. [Certificado en el que se asientan los diferentes servicios que Juana Manrique prestó a la Biblioteca Nacional, de 1917 a 1922. Expedido en México, D. F., el día doce de Septiembre, 1934].

“Fue la Biblioteca Nacional de México [señala Quintana Pali] la institución alrededor de la cual, en esta segunda parte del decenio revolucionario, giró principalmente la política bibliotecaria emprendida por el Ejecutivo, y aquélla en la que con mayor claridad se manifestaron, como en años anteriores, los vaivenes de la guerra civil por la que atravesaba el país.”¹⁸¹

Tanto la Biblioteca Nacional, como la de la Escuela Nacional Preparatoria, fueron durante los años de la revolución, las bibliotecas de carácter público más importantes del país.¹⁸²

Las colecciones de la Nacional tenían mucho valor para personas con formación intelectual y no sólo para los estudiosos del pasado, ya que a pesar de haber sido conformadas originalmente con libros de bibliotecas conventuales, en ella figuraban también las bibliotecas de personajes expertos en diferentes áreas de las humanidades y las ciencias sociales, tales como las de José María Lafragua, Antonio Mier y Celis, Guillermo Prieto, Angel Núñez Ortíz y Andrés Clemente Vásquez; poseía en especial valiosas ediciones de literatura clásica y, debido a su condición de biblioteca nacional contenía obras que se estaban produciendo en México y el ámbito internacional, mismas que obtenía, tanto por la vía del depósito legal (con la consabida resistencia de los editores) como por las de compra, canje y donación. Estas obras estaban escritas en español, inglés, francés y latín, éstas últimas trataban sobre teología y religión. La subdivisión de las colecciones en las áreas de filosofía, religión, teología, sociología, derecho, educación, lenguas, ciencias matemáticas, físicas y naturales; ciencias y artes aplicadas y tecnología; literatura y bellas artes e historia y geografía,¹⁸³ nos permite inferir

¹⁸¹ Quintana Pali, p. 65.

¹⁸² *Ibid.*, p. 42.

¹⁸³ Agustín Loera y Chávez, “Proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional de México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 1 (noviembre, 1915), p. 26.

que para 1915 la Biblioteca abarcaba todas las ramas del saber o se planeaba que sus colecciones las contemplaran.

“La creación de la Biblioteca Nacional, [afirma Rojas] magna obra proyectada desde 1833, como índice monumental de la cultura del país, sólo cincuenta años más tarde pudo convertirse en halagadora realidad; porque si bien es cierto que desde 1867 se decretó su erección en el antiguo templo de San Agustín, y parte de sus libros estuvo al servicio del público en la capilla del Tercer Orden, también lo es que su formal organización no se alcanzó sino con mucha posteridad, debido al tiempo que naturalmente exigió para su desarrollo el grandioso plan arquitectónico ideado, y a los considerables fondos necesarios para llevarlo a cabo, [...]”

Ocupando la Presidencia de la República el general don Manuel González, quedó concluida por fin la obra de adaptación del antiguo templo de los agustinos, [...], y el 2 de abril de 1884 fue solemnemente inaugurada.”¹⁸⁴

A partir de la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Biblioteca Nacional formó parte de ésta, lo mismo que las demás bibliotecas del Distrito Federal que recibían subsidio federal y dependió primero, de la Sección de Educación Normal y Especial, y a partir de 1914, del recién creado Departamento Universitario.

José María Vigil, quien fue su director de 1880 hasta 1909, con el bibliógrafo José María de Agreda y Sánchez¹⁸⁵ catalogaron buena parte de la colección de la biblioteca Nacional con el sistema Namur¹⁸⁶ Por otra parte, y no obstante que como ya se ha señalado, su organización no había sido concluida, desde 1867 parte de su colección estuvo al servicio del público en la capilla del Tercer Orden. Asimismo, a partir de 1912, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes delegó a la Nacional la administración de la

¹⁸⁴ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, en *Boletín de educación, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), p.100.

¹⁸⁵ “Vigil, José María”, en *Enciclopedia de México*, XIV (14 vols.; México, D.F.: Enciclopedia de México, 1998), p. 8065-8066.

¹⁸⁶ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción*

biblioteca pública “Romero Rubio”¹⁸⁷ ubicada en una de las demarcaciones de la ciudad de México -Tacubaya de los Mártires- misma que dependió de la Nacional hasta 1917, toda vez que por falta de presupuesto para su sostenimiento, regresó nuevamente a manos del H. Ayuntamiento de Tacubaya. Con estas opciones la Nacional se abría, por lo menos teóricamente, al servicio de todo público.

No obstante que desde sus inicios la Biblioteca Nacional fue concebida como gabinete de lectura para la población debido a las insuficientes oportunidades para practicar la lectura, la escasez de librerías y de ediciones en español¹⁸⁸, porque su apertura se inspiraba en la biblioteca como servicio público, es probable que estas acciones no favorecieran a todas las capas de la sociedad a causa de la naturaleza de las colecciones (en nivel de tratamiento e idiomas) que en su inmensa mayoría no correspondían a las necesidades de una población fundamentalmente analfabeta y en el mejor de los casos, semianalfabeta. A pesar de ello la apertura de sus colecciones fue muy bien recibida por el sector letrado e ilustrado y aun por estudiantes y obreros, para estos últimos especialmente lo fue su servicio nocturno.

Pública y Bellas Artes, I, 3 (febrero, 1916), p. 104.

¹⁸⁷ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 79. Exp. 2030. No. 2995. [Biblioteca “Romero Rubio” de Tacubaya. Junio, 1917]. En este expediente se señala que: “La Biblioteca “Romero Rubio” fue fundada en el año de 1892 por el Lic. Romero Rubio, quien cedió el edificio que actualmente ocupa [...]. Se formó con la donación de obras que hizo el Lic. Ramón Manterola, y la de algunos vecinos de esta población. Desde ese momento el Ayuntamiento de Tacuba le asignó una pensión mensual para su sostenimiento; pero algún tiempo después dejó de percibir dicha pensión y el Lic. Manterola la sostuvo durante un año, pasando a depender después de la Secretaría. de Instrucción Pública y Bellas Artes, y quedando como director honorario el propio Lic. Manterola; hasta el año de 1912, en que habiendo renunciado a dicho cargo, pasó a ser una dependencia de la Biblioteca Nacional.”

¹⁸⁸ Quintana Pali, p. 63. Durante la época revolucionaria, curiosamente, la edición de libros tuvo algún desarrollo, propiciado por el aislamiento de México, mismo que dificultaba las importaciones, lo cual motivo que en 1915 Porrúa publicara una pequeña colección de autores mexicanos. En 1916 se empieza a publicar la *Colección Cultural* por Julio Torti y Loera y Chávez.

El poeta Luis G. Urbina, quien fuera director de la Biblioteca Nacional de 1913 a 1914, reiteraba el doble papel que ésta debería tener, es decir, de museo bibliográfico y de biblioteca popular. Sin embargo, estos servicios no siempre se complementaron de forma armoniosa, tal es, por ejemplo que, durante el breve tiempo en que ocupó Fernández Güell antecesor de Urbina, la dirección de la Nacional la primacía que se le concedió a su función de gabinete de lectura y el descuido de sus autoridades pusieron en peligro tanto su función de museo bibliográfico como la de consulta de sus colecciones a causa del desorden, deterioro y estancamiento de su organización técnica.

Para 1912 a 1913 el trabajo de catalogación y, en general, el de organización de esta biblioteca se había venido abajo, paradójicamente porque fue reabierta al público, de tal forma que su consulta se dificultaba, porque al abrirla al uso justamente se había perdido de vista la conservación de sus tesoros, el cuidado con que éstos deberían preservarse, a ello se sumaba el deterioro ocasionado por las remodelaciones, por el saqueo y la necesidad de cerrarla durante la revolución.

El propio Urbina tuvo que cerrar la Nacional en agosto de 1914 sin haber logrado todo lo que pretendía para mejorar el estado en que se encontraba. Al asumir el cargo de la misma, se percató de la grave situación en que esta biblioteca se encontraba:

“Desde el primer momento pude darme cuenta, [...] del desorden que reinaba en algunos departamentos de la Biblioteca, principalmente por el escaso cuidado, y casi me atrevería a decir, por el desprecio con que habían sido removidos muchos de los viejos volúmenes que constituyen la especial riqueza de la Biblioteca Nacional, formada en su origen con las librerías de los conventos y de la antigua Universidad de México. [...]. Desencuadrándose, pudriéndose, abandonados a todas las calamidades -la tierra, la

humedad, la polilla- parecían los despojos de una catástrofe; semejaban los restos de una profanación. La incultura había entrado a saco en aquel sagrado recinto. Este sacrilegio no podía perdonarse por ninguna persona analfabeta; pero se explicaba, porque, desde meses atrás habían sido emprendidas obras materiales para reforzar muros y bóvedas."

En el edificio principal, [...] a pesar de su aparente regularidad, pues los libros están colocados en costosas pero inadecuadas estanterías de hierro, es otro núcleo de anarquía bibliográfica. Allí están puestos los libros al acaso, sin plan, sin método, sin cuidado alguno; ni siquiera con el simple cuidado de juntar los volúmenes de que constan las obras."¹⁸⁹

Ante este panorama, Luis Manuel Rojas (director de esta biblioteca de 1914 a 1917) comentaba que:

"había sido destruida o nulificada en porción considerable la labor de muchos años de paciencia, estudio y dedicación del insigne señor don José María Vigil, [...] [y desde su opinión, ni] don Luis Urbina, ni las otras personas que rápidamente pasaron después por la Dirección de la Biblioteca Nacional, han tenido tiempo o ingenio bastante para mejorar en algo sensible su alarmante desorden, [...]. [Afortunadamente tal estado de cosas] llegó pronto al conocimiento de los señores Palavicini y Cravioto, que soportan en primera línea el peso del despacho laborioso del Ministerio de Instrucción Pública en todas sus dependencias, y como apenas se concibe hoy un miembro prominente en el Gobierno de la Revolución Constitucionalista que no sea atrevidamente reformador, se explica sin esfuerzo que en el ilustrado criterio de las dos personas antes aludidas naciera luego el pensamiento de abordar, de una buena vez por todas, la inmensa tarea de reorganizar totalmente, bajo bases enteramente modernas, prácticas y técnicas, el medio millón de obras que forman el acervo ahora desordenado y poco utilizable de la primera y más importante de todas las bibliotecas de la República."¹⁹⁰

Como se ha mostrado, después de su consolidación en tiempos de José María Vigil, la Nacional fue decayendo por múltiples causas, algunas de ellas relacionadas a la gesta revolucionaria, pero el empeño de los intelectuales del constitucionalismo, quienes consideraron que las bibliotecas al propiciar que la población leyera, se constituirían en sistemas de educación¹⁹¹, intentarían

¹⁸⁹ "Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp.101-102.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp.102-103.

¹⁹¹ Loera y Chávez, p. 28.

rescatarla. En su momento le brindaron la atención que requería, e hicieron de ella el centro de la actividad bibliotecaria del país.

Fueron los intelectuales constitucionalistas quienes bajo un mejor clima nacional, con mayor estabilidad, tuvieron la voluntad, el tiempo y de inicio el apoyo económico para emprender la reorganización total de esta biblioteca, y de todas las demás bibliotecas del país.

Así, al entrar a la capital el gobierno de Carranza se inicia la reorganización de la Nacional, de acuerdo a los lineamientos que establecía el "*Proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional de México,*" firmado por Loera y Chávez en octubre de 1915.¹⁹²

Los constitucionalistas tuvieron a su favor las condiciones políticas para que su proyecto de reforma fuera viable, toda vez que tenían no únicamente la firme convicción acerca del papel que podían jugar las bibliotecas en la vida del país y principalmente la Nacional, sino también el apoyo del Ejecutivo.

Ante la necesidad de arreglar el desorden imperante en ésta y otras bibliotecas, así como la de guiar el movimiento bibliotecario del país, se decidió que dentro de las misiones culturales Agustín Loera y Chávez viajara a los principales centros culturales de los Estados Unidos, llevando la consigna de observar el sistema bibliotecario y las grandes bibliotecas de aquel país.

¹⁹² *Ibid.*, p. 30

Con información recabada por Loera y Chávez, misma que fue objeto de confrontación ante la realidad nacional, se formuló el proyecto general de reformas que expresaba la idea de renovación radical y definitiva en la Biblioteca Nacional, acogido por los señores Palavicini y Cravioto - respectivamente Secretario y Subsecretario del Ministerio de Educación, así como por las autoridades de la Nacional y varios de los bibliógrafos más competentes entre los servidores de dicha biblioteca. Tal es el caso de Juan B. Iguíniz y Nicolás León.

El proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional abarcaba tanto el aspecto técnico como el administrativo, que aparecían concatenados de forma natural.¹⁹³

Encaminados a resolver los problemas técnicos de la clasificación de las colecciones, Loera y Chávez señalaba que en esta decisión “es indispensable tener presentes los sistemas de clasificación bibliográfica que han servido por su seriedad, consistencia y práctica aplicación, como norma en la organización de las bibliotecas y *librerías* del mundo”¹⁹⁴ y que:

“En atención a todas las condiciones [...] a la circunstancia de que la Biblioteca Nacional tiene el acervo de sus libros casi en una mitad clasificados por el viejo sistema de Namur ligeramente modificado por el distinguido don José María Vigil, es indispensable llamar a un grupo de especialistas en cada una de las grandes ramas en que las ciencias y las artes se han dividido y que reúnan además el conocimiento por lo menos superficial de los sistemas capitales a que antes me referí, de las lenguas francesa e inglesa (latín para Religión y Teología), así como el juicio crítico indispensable para opinar en estos asuntos, y ponerlos en contacto con la vida íntima de este Establecimiento que languidece, haciéndolos que se posesionen del caudal de obras que sobre las ciencias de su especialidad posee. En vista de la experiencia que sus investigaciones les rindan y atendiendo a cuantas circunstancias

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ *Ibid.*

quedan asentadas, ellos, de consuno habrán de buscar o de construir el sistema de clasificación que a este organismo conviene.”¹⁹⁵

De esta forma, en el proyecto de reorganización de la Nacional, Loera y Chávez dejó abierta la elección de los sistemas de clasificación y catalogación que se utilizarían. La decisión no se tomó sin antes librar una gran polémica; y luego de estudiar diversas propuestas, entre las que hallaban la adopción de la clasificación de Melvil Dewey frente al sistema Namur. Luis Manuel Rojas se encontraba entre los que consideraban que la organización de la biblioteca debería continuar con el plan Namur. A la sazón manifestaba su desacuerdo de intentar hacerlo con otro sistema:

“sería un error imperdonable y de serias consecuencias, intentar la nueva organización de la Biblioteca, bajo cualesquiera de los flamantes sistemas, no teniendo en cuenta para nada lo que aún queda del inteligente trabajo del señor Vigil, a que el público está acostumbrado y viene aprovechando de muchos años atrás; que cuenta todavía muy cerca de doscientos mil volúmenes, debidamente clasificados y catalogados según el conocido plan de Namur, [...]; que tiene aún grandes estanterías en aceptables condiciones y ampliamente conocidas de multitud de empleados que han pasado por esta Biblioteca en largos años, y una serie de catálogos impresos de mérito indiscutible y dignos de estima, como la síntesis de nuestros trabajos bibliográficos en siglo XIX. Para tener acierto en el problema de reforma y modernización que se nos presenta con el propósito deliberado de mejorar el servicio de la Biblioteca Nacional, debe, a mi juicio, conciliarse estas dos condiciones en apariencia opuestas: aceptar por una parte cuantos adelantos verdaderamente prácticos se han realizado en otras bibliotecas del mundo, y por otra, utilizar al mismo tiempo, dejándola en pie, la mayor suma que sea posible de la obra realizada por el señor Vigil; obra que de todas maneras es la única que nos ha permitido honrarnos ante las naciones civilizadas del Globo, con la existencia entre nosotros de una biblioteca monumental”.¹⁹⁶

Luis Manuel Rojas también señaló que la experiencia llevada a efecto en tres ocasiones mostraba lo inconveniente de clasificar con el sistema decimal. Esta idea que había sido abandonada ante la magnitud de las colecciones sólo dejó como saldo algunos millares de volúmenes arreglados

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 25-26.

¹⁹⁶ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca

por dicho sistema, que lejos de favorecer en algo, “rompen la unidad de organización del Establecimiento y ofrecen por ello más inconveniente que utilidad aprovechable, siendo evidente que hubiera sido mejor que esa parte de la librería fuera continuación del primitivo plan.”¹⁹⁷

Para tomar una decisión se hizo una consulta fundamentada entre los empleados técnicos competentes.¹⁹⁸ Finalmente la decisión fue por el cambio, prevaleció la apoyada por Loera y Chávez y los bibliógrafos, especialmente Juan B. Iguíniz, toda vez que en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en la que se formaría al personal para organizar no únicamente esta biblioteca sino todas las que en el país hubiera que reordenar o crear, se enseñaba la clasificación conforme al sistema decimal adoptado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y para la catalogación el sistema de Melvil Dewey, modificado para su aplicación en nuestras bibliotecas. Para impartir la materia de catalogación, Iguíniz también se apoyó en la obra de Melvil Dewey titulada *Simplified library school rules. Card catalog, book number, accession, shelf list, capitals, punctuations, abbreviations, library handwriting*, edición publicada en Boston, 1912.

Asimismo, en el proyecto de reorganización de la Biblioteca se planteó la necesidad de dividir las colecciones en secciones. Este planteamiento lo hacía Loera y Chávez por “economía bibliotecaria” y para proporcionar

Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, pp.103-104.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 104.

¹⁹⁸ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1560-1. No. 2518. [Investigaciones iniciales del departamento de Catalografía, emitidas por Loera y Chávez. México, 29 de septiembre, 1915]. Se pidió a los empleados técnicos de la Nacional opinar por escrito sobre las siguientes cuestiones:

“1º. ¿Cuál debe ser el proceso que se siga en la catalogación de la Biblioteca Nacional?”

2º. ¿Qué reglas se deberán adoptar para la catalogación de las bibliotecas del país que respondan a todas las necesidades y atiendan a todas las circunstancias de uniformidad que se deben tener presentes?”

comodidad a los lectores, “sin que esto implique la ruptura de la unidad indispensable en una institución de esta índole”.¹⁹⁹ Para ello se propusieron diez secciones sustentadas en la propia clasificación de Namur, misma que se señaló era “(tan fácilmente hermanable en sus grandes lineamientos con el flamante Sistema Decimal).” Así las secciones propuestas fueron las siguientes:²⁰⁰

- 1^a.- de Obras generales.
- 2^a.- de Filosofía.
- 3^a.- de Religión y Teología.
- 4^a.- de Sociología y Derecho.
- 5^a.- de Educación.
- 6^a.- de Lenguas.
- 7^a.- de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales,
- 8^a.- de Ciencias y Artes Aplicadas y Tecnología.
- 9^a.- de Literatura y Bellas Artes.
- 10^a.- de Historia y Geografía.

Asimismo se incluyó la de biblioteca infantil²⁰¹.

3°. Precisar los modelos de cédulas para los diferentes registros que se deberán adaptar, usando para esa ejemplificación obras mexicanas”.

¹⁹⁹ Loera y Chávez, p. 26.

²⁰⁰ *Ibid.*

²⁰¹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 73. Exp. 1743. No. 2702. [Proyecto para la división en secciones del Departamento de clasificación de la Biblioteca Nacional, presentado por Alberto Manrique, Oficial Primero Clasificador, el 11 de mayo de 1916]. En este proyecto se presentan once secciones, una de las cuales está destinada a Biblioteca Circulante Infantil. Se señala: “Estas once secciones podrían formar tres unidades independientes, a saber: Religión y Teología con sus anexos; Biblioteca Circulante Infantil, y el tercer grupo formado por la reunión de las nueve secciones restantes. Esto resultaría conveniente, dado el caudal de obras de cada materia (Religión) o el objeto especial de la sección (Biblioteca Circulante Infantil). Cada una de estas unidades tendría al frente un jefe especial.”

Las distintas facciones revolucionarias se plantearon, de una u otra manera, incorporar a la vida cultural y productiva del país a la inmensa población que había quedado marginada de los beneficios del libro y de la educación, bajo la consideración, de acuerdo a las reflexiones de Gamio, que representa las ideas de ese momento y de hoy, que: “Para que la evolución cultural de un pueblo sea normal, es indispensable que todos los elementos que constituyen a la población se eduquen a la vez.”²⁰² Entre los elementos que indirectamente contribuían a mantener el alto índice de analfabetismo, se encontraba la falta de oportunidades para que los grandes núcleos de la población leyeran, entre otras razones, porque los contenidos, idioma y costos de los libros estaban fuera de las posibilidades de las clases desfavorecidas y por la falta de organización y de actualización de las bibliotecas con materiales bibliográficos para dichas clases.

Como consecuencia, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se daba a las tareas de crear un departamento editorial:

“que tendrá por alta misión vulgarizar el conocimiento humano [...] editando libros, folletos y publicaciones periódicas, las cuales por su precio estarán al alcance de la generalidad de la población y por lo selecto y adecuado de su texto suministrarán enseñanzas de resultados eficientes y prácticos. [...] En lo sucesivo, el indio que a duras penas aprendió a leer [...], podrá adquirir a precios insignificantes o sin costo alguno, obritas elementales de doctrina utilitaria, pues le hablarán de los campos que habita, del modo de sembrarlos y de cultivarlos; de los animales silvestres y domésticos de la región y de los productos que ofrecen; de los hombres notables y de los hechos sobresalientes del pasado, [...]. El obrero de las ciudades encontrará a su vez en tales obras, consejos autorizados para perfeccionarse en su industria y obtener de ellas el mejor partido; sencillas reglas higiénicas que acrecienten su salud y la de sus familias; instrucción cívica y social que fortalezcan las agrupaciones a que pertenecen, etc., etc.”²⁰³

²⁰² Manuel Gamio, *Forjando patria* (3 ed.; Sepan Cuantos, 368; México, D.F.: Porrúa, 1982), p. 206.

²⁰³ *Ibid.*, p. 164.

También por la preocupación de llevar la lectura al pueblo y en especial a la clase trabajadora, a la incipiente clase obrera mexicana de la ciudad, es que los constitucionalistas abrieron en la Nacional el servicio nocturno con el objeto de dar oportunidad a los trabajadores para que asistieran a ella después de su jornada laboral.

El servicio nocturno había sido probado con éxito en otras bibliotecas del mundo:

“La estadística de los lectores que concurren a las bibliotecas de Estados Unidos y de Europa, acusa precisamente la circunstancia de que por la noche, después del trabajo ordinario de la gente, es cuando esta clase de establecimientos produce el máximo de sus beneficios, difundiendo en las masas populares la ilustración y la cultura, que por ello van dejando de ser cada vez el privilegio exclusivo de las clases acomodadas; pues hasta los más ocupados en ganarse la vida encuentran tiempo y modo, si quieren, de cultivar su espíritu.”²⁰⁴

Este servicio, instaurado por José María Vigil desde mayo de 1893,²⁰⁵ también había demostrado su éxito en nuestro país:

“para 1912 la tercera parte del número de lectores de la Biblioteca Nacional (43 106) correspondía a los concurrentes de la biblioteca nocturna que eran 14 324. No obstante lo anterior, en los primeros meses del año de 1913 este servicio hubo de suspenderse a causa de las reparaciones de la Capilla del Tercer Orden, en la cual se encontraba la biblioteca nocturna.”²⁰⁶

Durante la época del gobierno constitucionalista, bajo la idea de unidad e integración de los servicios, se decidió que en la biblioteca nocturna -que había formado una unidad separada de la biblioteca diurna- se pondrían en servicio todas las colecciones y se unirían con esta última. Así se señalaba,

²⁰⁴ “Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, p. 105.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 106.

²⁰⁶ Quintana Pali, p.46-47.

“confundirá su caudal con ésta y cuantos procedimientos se apliquen les serán comunes, haciéndose el servicio tanto de día como de noche en el mismo local, y puestas en uso todas las obras.”²⁰⁷

El servicio nocturno fue un rasgo característico del gobierno de Carranza, ya que se abrieron también escuelas de oficios nocturnas, para trabajadores.²⁰⁸ No obstante que el servicio nocturno de la Biblioteca Nacional tenía como objetivo favorecer a las capas más pobres de la población, por problemas económicos este servicio estuvo seriamente amenazado. En 1918 el entonces Director de la Nacional Ciro B. Cevallos, tuvo que argumentar a favor del sostenimiento de dicho servicio. Contestó a la Superioridad que su supresión causaría gran perjuicio al público, toda vez que:

“El número de lectores que concurren por la noche, es casi tan numeroso como el de día, pues concurriendo durante el día un promedio de 150 lectores, y en la noche un promedio de 100 lectores, al de estos últimos hay que agregar otro promedio de cincuenta lectores más, que son los cincuenta que habiendo entrado en la tarde se quedan durante la noche, y con la particularidad de que la concurrencia de la noche es más selecta que la del día, por estar compuesta, en su mayor parte, de empleados públicos y particulares, estudiantes y obreros, para quienes, [...] las primeras horas de la noche son el único tiempo de que disponen para consagrarse a la lectura y al estudio, y con la circunstancia de que estos últimos se dedican con especialidad a leer obras que traten de industrias”²⁰⁹

Se alegó además, que el personal que se destinaba para este servicio era exiguo en comparación al número de lectores y que lo mismo ocurría con el alumbrado, señalando que en estos renglones no era posible hacer más economías.

²⁰⁷ Agustín Loera y Chávez, “Proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional de México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 1 (noviembre, 1915), p. 27.

²⁰⁸ Quintana Pali, p. 58.

²⁰⁹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 84. Exp. 2242. No. 3208. [Defensa de la permanencia del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional. Marzo a mayo de 1918].

En el proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional se retomó y resignificó la idea de la doble función que debería cubrir y es por ello se le señalaron las funciones tanto de biblioteca como de librería:

“Dos espíritus deberán animar los trabajos de reorganización. El primero representa las viejas tradiciones, la fisonomía clásica de los diversos ramos, él se encarna en la Biblioteca; es el otro el que representa las aspiraciones nuevas, la actividad febril de estos tiempos, la divulgación de los últimos adelantos, es la *Librería*: ese órgano indispensable de las sociedades modernas. La Biblioteca y la Librería formarán dos tendencias de un fin, la primera será el museo que contenga el inmenso caudal de reliquias, originales, obras clásicas de todos los asuntos que nuestro Establecimiento posee, en donde sabios y eruditos podrán verificar sus investigaciones; y la segunda el gabinete de lectura de manejo práctico y sencillo donde tendrán representantes las ciencias aplicadas, los manuales de artes, los compendios de todas las materias, las traducciones, las revistas, anuarios, atlas, enciclopedias, la literatura moderna, etc., etc.”²¹⁰

Se aclaró, asimismo, que la unión de ambas funciones no se rompería “porque una será para todas la organización; las reglas de biblioteconomía, registros, catálogos, local, etc., les serán comunes”, pero se previó que: “El tiempo y la evolución harán de estos dos gérmenes, seres independientes.”²¹¹

Se señaló que el proyecto de reorganización de la Nacional se complementaría con el establecimiento tanto del Departamento de Información y la Sección de Publicaciones como de la Escuela de Bibliotecarios y la Biblioteca Circulante Infantil. Las dos primeras, se dijo, se ocuparían de divulgar la lectura a través de la publicación de cédulas, registros, catálogos y documentación en general, producto de los trabajos de la biblioteca y de interés del público y de la publicación del boletín y las dos últimas tendrían como cometido apoyar los procedimientos de la biblioteca.²¹²

²¹⁰Loera y Chávez, pp. 26-27.

²¹¹*Ibid.*, p. 27.

²¹²*Ibid.*, p. 28 y 30.

El ideal era hacer de la Biblioteca Nacional un servicio público, ante la carencia de bibliotecas públicas, pero en la realidad su aplicación falló a causa de los difíciles procedimientos para reorganización las colecciones -a pesar de que se quiso implementar rutinas que no dañaran el servicio- y de lo inadecuado de sus colecciones para satisfacer las necesidades de lectura de la población. Así, ante los cambios políticos, para 1919 se lanzaron en la prensa ataques contra la pertinencia de la Biblioteca Nacional, aprovechando vulnerabilidades como las mencionadas. Con el objeto de enmendar el cauce en las adquisiciones la Universidad indicó a la dirección de la Nacional:

“Siendo necesario para el orden y regularidad en la reorganización metódica de esta Biblioteca, establecer una norma estricta que deba presidir el aumento del acervo [sic] de las obras que han de estar al servicio al público, suplico a usted que en lo sucesivo la compra de libros se haga de acuerdo con las listas de pedidos de los lectores, las cuales serán llevadas en las secciones correspondientes, pues teniendo las bibliotecas la misión de llenar necesidades colectivas, es por la manifestación de estas necesidades que deberán ordenarse dichas bibliotecas y no por el criterio personal de los directores y gerentes.”²¹³

En 1921, ante la creación de la Secretaría de Educación Pública, la nueva administración de la Biblioteca Nacional cuidó mucho demostrar que se observaba tal precepto:

“Especial empeño se ha tenido en la adquisición de obras que han ido aumentando el fondo de la Biblioteca. Visto el carácter de la Institución y atendida la cuantía de la partida de que para el efecto se dispone, se ha dado preferencia en la generalidad de las compras a las obras mexicanas o referentes a nuestro país. No se ha desatendido un punto de adquisición de libros de carácter general y que traten asuntos de actualidad de los diversos ramos del

²¹³ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 87. Exp. 2284. No.3250. [Oficio turnado a la Biblioteca Nacional para instruir sobre la manera de hacer compras de libros. 28 de mayo de 1919]. No obstante la anterior observación se hacían esfuerzos, sino de adquirir obras convenientes para las mayorías analfabetas, sí de comprar obras modernas. Así en 1915 se informaba a la superioridad que se pueden poner en servicio 2000 obras de autores modernos que previamente se han procesado, y Carpeta 70. Exp. 1560. No. 2517. [Informe de la clasificación de obras de autores modernos, para su puesta en servicio 1915].

saber humano, habiéndose naturalmente procedido en todos los casos sin preferencias de ninguna especie.²¹⁴

A pesar de todo, los servicios de la Nacional estaban siendo seriamente afectados, por lo inadecuado de sus colecciones a las necesidades de una buena parte de su público lector como por la dificultad de alcanzar la meta de reorganización técnica de colecciones. Para mediados de 1917 se señalaba que sólo se había catalogado el 50% del acervo.²¹⁵ En el informe de 1919 Iguíniz, - Subdirector de la Nacional, recapituló la problemática que había afectado el incumplimiento de la tarea de catalogar y clasificar el acervo de la Nacional, problema en el que mucho tenía que ver la falta de preparación del personal y la ausencia de una escuela de bibliotecarios:

“En 1915, al triunfo de la revolución Constitucionalista, tuvo a bien acordar la Superioridad, por considerarlo de urgente necesidad, que se procediese a la reorganización general de esta Institución, la cual [...] no llenaba ya las exigencias de la época actual.

[...] Después de estudiar los diversos sistemas de catalogación, se adoptó por considerarlo como uno de los más prácticos, el norteamericano de Melvil Dewey, mas se tropezó con el inconveniente de que las personas a quienes les fueron encomendados carecían de las aptitudes para realizar dichos trabajos, los cuales dada su índole, requieren en quienes los desempeñan, aparte de cierta cultura general, conocimientos técnicos y preparación especial. [...]. Para subsanar estas dificultades y preparar un personal apto y competente, se creó a mediados de 1916 la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, pero la situación anormal del país por una parte, los prejuicios que contra ella abrigaron varias personas y la poca protección que se le impartió por otra, hicieron que fuese clausurada cuando apenas comenzaba a producir sus primeros frutos.

Causas diversas trajeron a la Biblioteca ciertos elementos que aparte de sus deficiencias, eran nocivos para el desempeño de tan delicadas labores; mas afortunadamente desde los comienzos del año en curso, [1919] dicho personal ha sufrido una selección radical, al grado que actualmente puede decirse que el cuerpo de catalogadores de que disponemos es por lo general, apto, laborioso y consciente en el desempeño de su cometido.” Además Iguíniz señalaba que “ dada la escrupulosidad, exactitud y uniformidad, [que requiere la catalogación], no es posible que sean ejecutadas con la rapidez que se deseara. Por otra parte necesariamente esta complicada tarea tiene que ser relativamente lenta y por lo tanto,

²¹⁴ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 96. Exp. 2633. No. 3612. [Informe General sobre el estado de la Biblioteca Nacional. 10 de octubre de 1921].

²¹⁵ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 78. Exp. 1966. No. 2930. [Mejoras realizadas en la Biblioteca Nacional en la época del Gobierno Constitucionalista, desde agosto de 1915 a la fecha. 3 de agosto de 1917].

costosa, lo cual acontece no solo con nosotros, como algunos lo creen, sino en general, al grado de que el biblioteconomista francés M. Morel se ha visto obligado a decir que “las bibliotecas gastan más en catálogos que en libros. [...]”

Sin embargo una vez que han sido vencidos los obstáculos que en un principio parecían insuperables, [...]. El público ya comienza a palpar las ventajas de la nueva catalogación y periódicamente se seguirán poniendo a su disposición, [...], las cédulas bibliográficas correspondientes a las obras que vayan siendo catalogadas.”²¹⁶

A ese cuerpo de catalogadores y clasificadores competentes, formados en las técnicas biblioteconómicas, pertenecía Juana Manrique de Lara.

A pesar de las incongruencias entre ideal y realidad, la Biblioteca Nacional fue el espacio por excelencia para el desarrollo del proyecto bibliotecario del gobierno de Carranza. A ella acudían en busca de orientación técnica para la organización de sus bibliotecas los gobiernos de los Estados de la República y cualquier organismo o persona interesada en este aspecto. Los bibliotecarios formados por la Escuela fueron la semilla más promisoriosa para contribuir a la búsqueda de consolidación del proyecto bibliotecario constitucionalista,²¹⁷ que empezaba por la organización de la propia Biblioteca Nacional. Por tanto, la primera institución adecuada para la integración de Manrique de Lara fue precisamente esta biblioteca, en cuya escuela anexa se formó como bibliotecaria.

²¹⁶ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 87. Exp. 2299. No. 3265. [Informe acerca del estado que guardan las labores de catalogación de la Biblioteca Nacional. 8 de agosto de 1919].

²¹⁷ Iguíniz, Juan B. “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), p. 14. “Los alumnos que hubiesen obtenido su certificado de estudios serían preferidos en todos los casos para ocupara las vacantes de los empleos técnicos en las bibliotecas y archivos”.

3.1.1.1. El movimiento a favor de la instalación de bibliotecas infantiles y escolares

Durante el periodo constitucionalista se enfatizó la idea de que la grandeza de un pueblo está en relación directa con su educación y cultura, y que en ello juega un papel determinante la enseñanza pública, por tanto era necesario propiciar tal acceso vía la escuela y la biblioteca pública.

La biblioteca fue considerada como un sistema educativo. Esta idea aceptada por los constitucionalista tuvo sustento en la realidad de los Estados Unidos, ya que se había reconocido que la grandeza de este pueblo tenía estrecha relación con las oportunidades educativas que disponía y que, entre ellas, jugaba un papel muy importante la biblioteca, misma que, además, salía de su recinto al encuentro del pueblo, en su forma de biblioteca ambulante, constituyéndose en un valioso instrumento no sólo de instrucción, sino más aún de educación.

El interés hacia las bibliotecas infantiles y por los libros para niños, estuvo presente en el proyecto bibliotecario de los intelectuales constitucionalistas. De hecho la fundación de una biblioteca infantil circulante en la Nacional, fue, desde un principio, parte de su proyecto bibliotecario. En septiembre de 1915, Loera y Chávez, desde la subdirección de la Nacional, solicitó al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes “se sirva considerar si fuere pertinente incluir entre esos temas [los que observarían los profesores en viaje cultural a los Estados Unidos] uno en especial que se refiere a bibliotecas infantiles, su formación, incrementación y funcionamiento. Si mi petición fuere acordada de conformidad, he de merecer

de usted se sirva ponerme en contacto con las personas designadas para verificar tal observación, con objeto de darles algunas instrucciones que redundarán en beneficio directo de la Biblioteca Infantil que la Secretaría de su digno cargo ha pensado fundar.”²¹⁸ Esta biblioteca fue parte importante del proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional.²¹⁹

Como respuesta a la petición de Loera y Chávez, se indicó a los profesores que integraron las misiones culturales para los principales centros culturales de los Estados Unidos, observaran lo relacionado a las bibliotecas y textos para niños y se formó una comisión para tal finalidad. Las instrucciones que al respecto deberían seguir todo profesor, fueron las siguientes: “En general, prestarán su atención al mobiliario escolar, gabinetes de física, laboratorios de Química, museo de Historia Natural, bibliotecas infantiles y escolares.”²²⁰

Al comisionado especial para observar las bibliotecas y las acciones para fomentar la lectura entre los niños, se le indicaba:

“Estudiará Usted las obras literarias dedicadas a los niños [...] Procurará coleccionar todo lo relativo a publicaciones para niños [...] Prestará su atención a la organización de las bibliotecas para niños, tanto fijas como circulantes, y coleccionará los catálogos correspondientes.

Se informará usted sobre el procedimiento oficial seguido para la admisión de textos escolares [...] Al terminar su estudio presentará un informe de todas su labor adjuntando tanto un proyecto para la creación de bibliotecas para niños, así como los medios de que

²¹⁸ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1558. No. 2515. [Oficio turnado por Agustín Loera y Chávez, Subdirector de la Biblioteca Nacional, al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21 de septiembre de 1915].

²¹⁹ Loera y Chávez, p. 30.

²²⁰ “Jira [sic] cultural de maestros por algunas de los Centros escolares más importantes de los Estados Unidos”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1, 2 (noviembre, 1916), p. 72.

esta Secretaría debe valerse para estimular a nuestros literatos a que produzcan obras que vengan a enriquecer nuestra literatura nacional escolar.”²²¹

El informe de María Arias Bernal, profesora joven y destacada que formó parte de las misiones culturales, puso en el centro de atención a la biblioteca y particularmente a las destinadas a los niños. Así, indicaba la importancia que tienen las bibliotecas en los Estados Unidos, pues comentaba que las bibliotecas son “factores importantísimos para la cultura del pueblo americano”. Asimismo consideraba que las bibliotecas de Nueva York eran superiores a las de Boston, por lo que sugería seguir el modelo de las primeras.²²²

Apuntaba, además, que el cometido principal de la biblioteca pública estadounidense se resumía en favorecer la lectura y desarrollar el gusto por la misma. Entre las acciones para hacer reales estos propósitos, Arias destaca las siguientes: el préstamo a domicilio para los adultos y los niños y llevar la biblioteca, a través de colecciones ambulantes, a todo centro de reunión, fábricas, etc. Es, precisamente, María Arias Bernal, quien hace notar la atención dada a la niñez, en las bibliotecas públicas de Nueva York, de la siguiente manera:

“Comunes a todas las bibliotecas (central y sucursales), son los departamentos para niños, que tienen mobiliario adecuado, cuadros con historietas ilustradas y libros recreativos o de texto. [...] Merecen especial mención entre el personal encargado de los trabajos con niños, quienes ejercen un verdadero apostolado. Las narradoras de cuentos son personas ilustradas que a más de inglés conocen a fondo algún idioma para poder contar cuentos a los niños extranjeros”²²³

²²¹ *Boletín de educación...*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 83, en Quintana Pali, p. 68.

²²² María Arias Bernal. “Las bibliotecas públicas en los Estados Unidos: informe presentado al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en marzo de 1915”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 109.

²²³ *Ibid.*, p.112.

Con este último comentario, María Arias introduce la idea que en las bibliotecas mexicanas para niños sea implantada la hora del cuento.

Respecto a los libros que en aquel país se editaban para el público infantil y la ausencia de este tipo de textos escritos o traducidos al español, señalaba:

“Es de notarse [...] que los libros de los niños están hechos para llamar su atención, muy bien empastados y con magníficas ilustraciones. En la sección infantil en lenguas extranjeras no existen libros en español porque, nos dijo la señorita encargada del departamento central, no hay libros bien impresos, empastados e ilustrados.”²²⁴

María Arias Bernal, también ubicó algunas formas en que las bibliotecas públicas de Nueva York apoyaban a los profesores de escuelas, así comentó:

“El departamento de catálogos se encarga, además de su función normal, de la formación de álbums, propios para estas escuelas, utilizando los magazines y demás y publicaciones ilustradas, se forman colecciones de asuntos históricos, geográficos, artísticos, etc., que se ponen a disposición de las maestras de escuela para ilustrar sus clases. [...].

Esta función del departamento de catálogos completamente desconocida en México, es de gran importancia para las maestras pues tienen una gran ayuda para ilustrar sus clases”.²²⁵

De esta forma, María Arias Bernal apoyaba la idea constitucionalista de que en México se atendiera a la población infantil a través de la instalación bibliotecas escolares, infantiles y las bibliotecas públicas.

²²⁴ *Ibid.*, pp. 112-113.

²²⁵ *Ibid.*, p. 112.

Implantar bibliotecas para la niñez mexicana fue una de las prioridades del gobierno constitucionalista. De manera simultánea a la publicación del informe de María Arias Bernal en el *Boletín de Educación* y entre las disposiciones administrativas de la Secretaría de Instrucción Pública, se informa acerca de la creación de bibliotecas infantiles (aunque más bien se trataba de bibliotecas escolares) en las escuelas primarias superiores, “para complemento de la enseñanza.”²²⁶ La importancia que los intelectuales constitucionalistas concedieron al uso de bibliotecas y libros desde temprana edad, está en una sugerencia que, en 1916, Loera y Chávez envió al Secretario de Educación Pública, en la que señalaba lo importante que sería incluir en los programas de Lengua Nacional de las escuelas primarias, normales, preparatorias, secundarias e industriales el tema del manejo de bibliotecas y el libro, para lo que ofrecía, que:

“La Escuela de Bibliotecarios y Archiveros proporcionaría, si usted así lo manda, un programa detallado para este aprendizaje que reúna las condiciones de brevedad y práctica aplicación a los diferentes grados de enseñanza, iniciando un adelanto que principia con el conocimiento del alfabeto y tiene por coronamiento la cultura superior del esteta o del pensador.”²²⁷

Las bibliotecas escolares estaban encauzadas no sólo al apoyo del desempeño escolar, sino también a la formación el hábito de la lectura, así se decía que se instituían “con el fin esencial de que obrando en combinación con las escuelas, se fomente en los niños el hábito del estudio y el amor al libro,” pero la conformación de sus colecciones dependía de donativos: “se formaron

²²⁶ “Labor del Ciudadano D. Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucionalista de México, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante la gestión del Ingeniero Félix F. Palavicini”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 225.

²²⁷ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3360. No. 4354. [Sugerencia del director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros al Ministro de Educación, de incluir en los programas de Lengua Nacional el tema del manejo de bibliotecas y uso, selección y prácticas de

con los donativos de libros que hagan los padres de familia y particulares, amigos de cada colegio.” Sobre la clasificación, se comentó que se haría inmediatamente con el sistema decimal. Para guiar a los estudiantes y dar cuenta de su aprovechamiento se preveía que:

“los alumnos que hagan uso de los libros, al entregar la obra que se les facilite, acompañarán algunos breves apuntes en que consten las ideas culminantes, científicas, morales, etc., que adquirieron al leerla; el número de vocablos castellanos desconocidos para ellos, aprendidos durante la lectura por medio de consulta hecha en el Diccionario; y todo giro de lenguaje que no hubiesen entendido para que éste les sea explicado por sus maestros”²²⁸,

El mes de diciembre de 1915 se decretó la instalación de bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores²²⁹. Encontramos algunas consecuencias de esta disposición en las noticias de la inauguración de la biblioteca infantil de la escuela superior “Horacio Mann”, el 15 de enero de 1916¹ y en la pretendida fundación de la biblioteca circulante infantil de la Biblioteca Nacional. Así mismo se sabe que no sólo se instaló una biblioteca en la escuela primaria superior “Horacio Mann” sino en las 60 escuelas primarias superiores de la capital del país.²³⁰

asimilación de libros. 20 de abril de 1916].

²²⁸ “Institución de bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 33-34.

²²⁹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1559. No. 2516. [Decreto de institución de bibliotecas infantiles en las Escuelas Primarias Superiores. 20 de diciembre de 1915].

²³⁰ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 88. Exp. 2332. No. 3300. [Noticias sobre las bibliotecas existentes en la República 1918-1919. En el se enlistan 60 bibliotecas de escuelas primarias superiores dependientes de la Dirección General de Educación Pública].

3.1.1.1.1. Manrique de Lara, Jefa de la Biblioteca Circulante Infantil de la Biblioteca Nacional

El proyecto más importante del gobierno constitucionalista, en materia de bibliotecas para niños fue la creación de la Biblioteca Circulante Infantil en la Biblioteca Nacional. Todo indica que la fundación de esta Biblioteca, es decir, de una verdadera biblioteca para niños, con colecciones y servicios adecuados, no fue más que un proyecto, un ideal, toda vez que hemos encontrado que la máxima expresión de esta idea, la Biblioteca Circulante Infantil como departamento de la Nacional, si es que se puso en servicio, fue por muy breve tiempo, y si esto hubiera sido así, en ese lapso debería haber estado bajo la dirección de Manrique de Lara.

En el proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional, desde su idea de proporcionar a la población servicios integrados y para todo público, se previó que ésta contara con un departamento de Biblioteca Infantil Circulante, tal como lo muestran las instrucciones turnadas a los profesores de las misiones culturales, el propio proyecto de reorganización y la partida económica que se programó, en 1915, para el personal que se ocuparía de la Biblioteca Infantil.

En el presupuesto de agosto 1915, destinado a la Biblioteca Nacional se contemplaba el pago para “un jefe de la Biblioteca circulante infantil, encargado de hacer a los niños narraciones y dar conferencias escolares”, así

como para una persona auxiliar. Quien recibió el nombramiento de jefe interino de esta biblioteca fue Matilde González Reveles.²³¹

No obstante que la primera intención era abrir el servicio bibliotecario para niños, los informes de los trabajos de catalogación del periodo 1915-1917, nos muestran que tal apertura no se había dado. Ocurría que se avanzaba en la conformación de la colección correspondiente a través de la identificación y catalogación de las obras convenientes para la Biblioteca Infantil, ubicadas dentro del acervo total de la Nacional. Asimismo se encuentra que en 1915 se hacían algunas compras de libros para esta biblioteca. Que la apertura no se había dado se confirma aun más cuando, en algunos de los informes de catalogación, se indica que González Reveles - nombrada jefe interina de dicha biblioteca- en ocasiones colaboraba en el trabajo de organización de otras colecciones de la Nacional y ella u otros miembros del personal técnico también se ocupaban de identificar y elaborar las cédulas de materiales para la Biblioteca Infantil.²³²

Aun antes de que se mencionara la apertura de la Biblioteca Infantil, la situación del erario nacional obligaba a reducciones presupuestales, afectando proyectos educativos y culturales que el propio gobierno consideraba importantes. A causa de la reducción para el presupuesto 1916-1917 la apertura de la Biblioteca Infantil de la Nacional se veía seriamente amenazada, por lo que la dirección de la Nacional inició su defensa. Con el fin de solicitar

²³¹ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 71. Exp. 1621. No. 2579. [Presupuesto de la Biblioteca Nacional, 1915].

²³² AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1574. No. 2532. [Relación de trabajos que desempeñan los empleados de la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915].

que se mantuviera el presupuesto para la Biblioteca Infantil, se acudió a los principios patrióticos en que inspiró su concepción:

“En cuanto a la Biblioteca Circulante Infantil, basándose el suscrito en las patrióticas y consistentes razones en que fue apoyada la iniciativa de su creación, cree que debe subsistir, ya que será de tan trascendentales consecuencias para la cultura de la infancia y por lo mismo de los ciudadanos futuros.”²³³

En el recorte presupuestal de 1916-1917 los sueldos de los empleados de la Nacional se calcularon de acuerdo a los pagados en periodo de 1912 –1913 en esa tesitura es que tuvo cabida la supervivencia del proyecto de la Biblioteca Infantil, toda vez que se presupuestó un renglón de pago para la jefatura de Biblioteca Infantil.

Todo indica que en 1917, a pesar de la crisis económica, se planeaba poner en operación aquellos programas del proyecto bibliotecario constitucionalista, que aún no se habían llevado a cabo, tal era el caso de la Biblioteca Infantil. Así se proyectó que finalmente, esta Biblioteca abriría sus puertas al público y para dirigirla se eligió a Manrique de Lara como la profesional más conveniente. Encontramos que el 19 de abril de 1917 se asentó: “Se propone a la Srta. Juana Manrique de Lara, para el puesto de Jefe del Departamento Infantil, en lugar de la señorita Matilde González Reveles.” El 25 del mismo mes, Manrique de Lara asumió la responsabilidad de dirigir de la Biblioteca Infantil²³⁴ y como auxiliar de la misma, se nombró a González

²³³ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 76. Exp. 1880. No. 2840. [a] Circular sobre reducción presupuestal, 15 de Febrero de 1916. b) Proyecto de presupuesto de Egresos de la Biblioteca Nacional 1916-1917. 17 de febrero de 1916].

²³⁴ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 77. Exp. 1908. No. 2870. [Relación de oficios emitidos por la Biblioteca Nacional durante el año de 1917].

Reveles.²³⁵ Asimismo sabemos que se nombra un mozo. De esta forma quedaba integrado el equipo de trabajo que atendería dicha Biblioteca.

Manrique de Lara era la persona idónea para dirigir esta biblioteca: egresada de la escuela de bibliotecarios, con preparación de normalista y además tenía una amabilidad natural y disposición para aprender;²³⁶ todo ello constituía el perfil adecuado para la atención de servicios bibliotecarios dirigidos a la niñez.

No obstante que en 1917, se había juzgado conveniente abrir la Biblioteca Infantil y se había contratado a la joven Manrique de Lara, la biblioteca no podía abrirse al público porque no tenía el mobiliario para echar a andar el servicio. Ante esta situación las autoridades de la Biblioteca Nacional solicitaron a la Dirección de Bellas Artes que suministrara los muebles necesarios para que esta biblioteca infantil pudiera prestar sus servicios y cumplir el cometido para el que fue creada:

“Como no han de ocultarse a la ilustración de esa Superioridad los grandes beneficios que la niñez pueda recibir de la Biblioteca Infantil que se acordó fuera establecida en esta Nacional para menores de 15 años, y como aquélla no puede principiar sus funciones por carecer de los muebles necesarios, ruego a U. atentamente se sirva disponer, si a bien lo tiene, que por alguna de las dependencias de esa Dirección, o por la General de Educación Pública, se ministren a esta Biblioteca, para uso de la Infantil, doce mesas con sus respectivas sillas, que permitan desde luego a la institución mencionada prestar sus servicios y cumplir el fin para que fue creada.”²³⁷

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ NNC-RBML The Columbia University Rare Book & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library. Box. 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Report on student's field work. St. George Branch. 4 al 16 de febrero, 1924].

²³⁷ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 78. Exp. 1957. No. 2921. [Oficio de solicitud de muebles para la Biblioteca Infantil. 6 de julio de 1917].

Aun con las gestiones anteriores, un mes después no se había recibido el mobiliario solicitado y, de esta forma, se afectó la apertura de tan importante servicio. Tal imposibilidad quedó asentada en el Informe de mejoras de la Biblioteca Nacional de agosto de 1915 a agosto de 1917: "La falta de muebles ha impedido su apertura, [la de la Biblioteca Infantil] que se había proyectado para el 1° de julio próximo pasado."²³⁸

Mientras se hacían los arreglos necesarios para abrir la Biblioteca Infantil la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros recibió una solicitud de una biblioteca infantil de los Estados Unidos, dirigida por su bibliotecaria la Leonore Power, en la que le solicitaba se le recomendaran obras selectas escritas en español para niños menores de 15 años. Dicha solicitud se presentaba en los siguientes términos:

"Con motivo del notable incremento que se nota cada día en el número de establecimientos dedicados a la enseñanza de la Lengua Castellana, multitud de niños acuden a esta Biblioteca Infantil en solicitud de cuentos de leyendas, obras de viaje, etc. escritas en ese idioma. -Hemos sabido que en México hay una Escuela para Bibliotecarios, y me ocurre que, como uno de tantos ejercicios para los alumnos de la escuela, se les podría poner este tema:- ¿Qué libros escritos por autores Mexicanos?: Gutiérrez Nájera, Jik Jak, Justo Sierra, Altamirano, Guillermo Prieto, Juan de Dios Peza, Riva Palacios y otros, podrían servir para una Biblioteca destinada a niños que no pasen de 15 años.- Estos ejercicios después de revisados podrán ser utilizados por la Biblioteca de México, [se refería a la Nacional] y, si usted fuera tan bondadoso de recomendar y se nos mandara copia del catálogo que se formará, para encargar a México las obras, y establecer el casillero especial a ellas destinado. Mi gratitud sería mayor si usted se dignara sugerir que se incluyas en lista separada, los nombres de los autores españoles y de los demás países de América, que tienen las condiciones expresadas antes."²³⁹

²³⁸ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 78. Exp. 1966. No. 2930. [Mejoras realizadas en la Biblioteca Nacional en la época del Gobierno Constitucionalista, desde agosto de 1915 a la fecha. 3 de agosto de 1917].

²³⁹ AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 115. Exp. 3488. No. 4490. [Oficio turnado por Luis Manuel Rojas, al Subdirector de la Biblioteca Nacional y encargado de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros solicitándole se elabore una lista de obras en español convenientes para niños menores de 15 años para satisfacer la petición de la Srita. Leonore Power, Children's Librarian. 9 de agosto de 1917].

Entendemos que la lista solicitada por Power no fue elaborada por los estudiantes como ella lo sugería, sino por la jefa de la Biblioteca Infantil, Juana Manrique de Lara, quien se dio a la tarea y escogió de “varias fuentes autorizadas.” cerca de trescientos obras “adecuadas a las mentes infantiles y juveniles.” Según Manrique de Lara cuidó que las obras respondieran a las siguientes “tres condiciones fundamentales de un libro de su índole: 1ª. [...] un tema sugestivo al alcance de las jóvenes inteligencias; 2ª que fuera de una intachable moralidad y 3ª. que sus autores tuvieran fama de buenos escritores.”²⁴⁰

A la vez que Manrique de Lara respondía a la petición de Power, se comenzaba a resolver problemas planteados con anteriormente por María Arias Bernal, tal era el caso de la carencia de buenos libros para niños en lengua española. Juana Manrique de Lara igual que María Arias Bernal, reconocía que en México “tenemos que conformarnos con unos cuantos libros de autores españoles o mexicanos de no mucho mérito, y con las traducciones de cuentos para niños de autores extranjeros.”²⁴¹

Entendemos que la apertura al público de la biblioteca infantil no se dio nunca, tal parece que los problemas para su apertura no se resolvieron y el nombramiento de Manrique de Lara como jefa de ésta, tuvo vigencia sólo hasta los primeros días de enero de 1918. Por otra parte, después de 1917 no se encuentra en el presupuesto de la Nacional ninguna partida destinada a esta Biblioteca Infantil, es más, Manrique de Lara y González Reveles, Jefa y Auxiliar, respectivamente, de la Biblioteca Infantil, fueron contratadas como

²⁴⁰ Juana Manrique de Lara, “Bibliotecas Infantiles y juveniles”, en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p.15.

²⁴¹ *Ibid.*

catalogadoras escribientes de la propia Nacional. Esta última parecía ser -ante los problemas económicos- el proyecto bibliotecario viable para el gobierno.

La falta de recursos económicos llevó al gobierno de Carranza a suspender programas fundamentales avalados por el mismo gobierno. Tal fin tuvo no sólo a la Biblioteca Infantil, sino también, como ya lo hemos visto, la anhelada primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. Peor fue aún la supresión de la propia Secretaría de Instrucción Pública, en el congreso constituyente de 1917, señalando que se daba a favor del Municipio Libre.

Las autoridades de la Nacional pugnaban por recuperar los proyectos y espacios bibliotecarios. Así, en 1919, en medio de los ataques de la prensa a la Biblioteca Nacional, Iguíniz vuelve a tratar el asunto de la fundación de la Biblioteca Infantil señalando:

“nos hallamos en vías de realizar mejoras de trascendental importancia, entre otras la fundación del departamento infantil, la biblioteca circulante, las salas de lectura, proyectos que esperamos no muy tarde llevar a cabo, poniendo de esta suerte remate a la grande obra de reorganización, hasta lograr que nuestra primera Institución bibliográfica pueda figurar con honra al lado de las similares extranjeras.”²⁴²

Todo eso nos lleva a reforzar la suposición de que la Biblioteca Infantil no fue abierta, sin embargo marcó el inicio de una de las líneas de trabajo a la que Manrique de Lara daría gran importancia; esto es, la relacionada a las bibliotecas escolares, infantiles y juveniles.

²⁴² AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 88. Exp. 2349. No. 3318. [Respuesta de Iguíniz, Subdirector de la Biblioteca Nacional, a los ataques a la Biblioteca Nacional: “Los ataques a la Biblioteca Nacional”. 31 de mayo de 1919].

Iniciado el siglo XX los servicios bibliotecarios para niños serían una expectativa importante para los pueblos que como México, carecían de ellos. En la promoción de tales servicios también se involucraría mujeres: en México, María Arias Bernal y Manrique de Lara y, en España, Beatriz Galindo. Esta última señalaba en 1919:

“No cabe duda que una de las cosas buenas, excelentes, que tenemos en nuestro país es la Biblioteca Nacional [...]

Se han preocupado los creadores de la Biblioteca Nacional de atender las necesidades y la comodidad de un público heterogéneo, [...]; pero, siguiendo nuestra tradicional e inveterada costumbre, nadie, al organizar tan necesario elemento de cultura, se acordó del niño”.²⁴³

Esta inquietud, y el sueño de los intelectuales del gobierno constitucionalista, de establecer bibliotecas infantiles, quedaría en Manrique de Lara, quien, pendiente del liderazgo bibliotecario en nuestro país y de la creación del Departamento de Bibliotecas en la recién fundada SEP, publicaría en 1921 y 1922 los siguientes artículos: “La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias”,²⁴⁴ “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias”²⁴⁵ “Bibliotecas Infantiles y juveniles”²⁴⁶ todos ellos en defensa del establecimiento de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes.

²⁴³ AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 88. Exp. 2355. No. 3324. [Recorte del artículo “Bibliotecas Infantiles” de Beatriz Galindo, publicado en el periódico “El Sol” de Madrid. Este artículo fue enviado por el Rector a la Biblioteca Nacional. 28 de enero de 1919].

²⁴⁴ Juana Manrique de Lara, “La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias”, en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

²⁴⁵ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas pública y los alumnos de las escuelas primarias”, en: *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

²⁴⁶ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas infantiles y juveniles”, en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

Estos artículos fueron dirigidos oportunamente al nuevo gobierno y a las autoridades de la SEP, que en ese momento impulsaban el proyecto cultural y bibliotecario de México. En dichos artículos, Manrique de Lara, igual que en su momento lo hicieran la profesora mexicana María Arias Bernal y la española Beatriz Galindo, pugnaría por el establecimiento de bibliotecas o secciones para niños.

Finalmente cabe acotar que la experiencia del trabajo para una biblioteca para niños fue reconocida por la propia Manrique de Lara. Esto se observa cuando en 1923, al ingresar a la Escuela de Bibliotecarios en Nueva York, señaló que el trabajo que desempeñó en la biblioteca infantil le permitía pensar que tendría éxito en su desempeño en las bibliotecas.²⁴⁷

3.1.1.2. Desempeño de Manrique de Lara en Catalogación y Clasificación

Como ya hemos visto, al dejar la jefatura de la Biblioteca Infantil, Manrique de Lara fue contratada como personal técnico de la Biblioteca Nacional, cuya reorganización era un proyecto importante del gobierno de Carranza. El trabajo de Manrique de Lara como catalogadora y clasificadora nos lleva a tratar en este inciso lo relativo a la reorganización técnica de la Nacional, para tener una idea del contexto en que Manrique de Lara se inició en estas materias.

²⁴⁷. NNC-RBML. The Columbia University Rare Book & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library. Box. 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Application for Admission to the Library School of the New York Public Library. 26 de abril de 1923].

El proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional tuvo como punto central, la organización técnica, sin la cual no era posible proporcionar servicios al público.

“Para la selección del sistema de clasificación se sugirió tomar en cuenta los sistemas de clasificación bibliográfica existentes, el contexto que privaba en la Biblioteca, así como el criterio de especialistas en cada una de las áreas en las que la biblioteca poseía materiales. La decisión final se ponía en manos de los especialistas. Al respecto se decía que éstos habrán de buscar o de construir el sistema de clasificación que a este organismo conviene.”²⁴⁸

Una vez resuelta la elección del sistema de clasificación, se procedería a dividir en clases la biblioteca. Tal acción se iniciaría técnicamente con el registro minucioso de las obras y partiría de las cédulas de asiento principal; así, estos procedimientos serían la base para dividir las colecciones en áreas, también se deseaba que el movimiento de la colección afectara lo menos posible su consulta, por lo que se implementó: “Un procedimiento especial de doble número que servirá para que, al hacer el movimiento con escrupuloso cuidado y método, el servicio público se resienta lo menos posible”.²⁴⁹

El movimiento de la colección también serviría, “para establecer la correspondencia exacta entre clasificación científica y colocación material, para formar el catálogo completo por lo menos en sus tres aspectos esenciales: autores, materias y referencias, además del indispensable registro-anaquel, identificando todos los procedimientos puestos en práctica, al etiquetar debidamente cada uno de los volúmenes que los clasificadores habrán estudiado y los catalogadores, registrado.”²⁵⁰

²⁴⁸ Agustín Loera y Chávez, “Proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional de México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 1 (noviembre, 1915), p. 26.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 27.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 27-28.

Desde el proyecto mismo se previó cuidar la normalización y la homogeneización del trabajo. Al respecto Loera y Chávez señalaba:

“Despréndese de esto la necesidad de un trabajo homogéneo, inspirado en el espíritu de orden cuya uniformidad tendrá por fundamento la comunión de opiniones entre todo el cuerpo de empleados técnicos y el apego a un credo de común premeditado, discutido y aceptado: único medio de realizar labor efectiva.”²⁵¹

Se trabajó, al mismo tiempo en la organización administrativa con el fin de crear un ambiente adecuado para la normalización técnica y para proporcionar un mejor servicio. Así, Loera y Chávez preveía que “La fase administrativa de la reorganización se desarrollará correlativamente a la técnica correspondiendo, como aquella, a las aspiraciones crecientes de un mejoramiento práctico y eficaz de los servicios públicos de un establecimiento que llena, en la vida moderna, una de las mayores necesidades: *la lectura como sistema de educación.*”²⁵²

A ochenta y siete años del planteamiento de la lectura como sistema de educación y de planes en tal sentido llevados a efecto desde entonces México no ha podido erradicar totalmente el problema del analfabetismo, ni ha conseguido tener una población que se apoye en la lectura como medio de educación a lo largo de la vida. Hoy como ayer se apuesta a la edición masiva de buenos libros para la población a precios accesibles, ahora por la dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA)²⁵³ y la propia Presidencia de la República pone en marcha el

²⁵¹ *Ibid.*, p. 28.

²⁵² *Ibid.*

²⁵³ “Planean edición masiva a precios accesibles”, en *Excélsior* (27 diciembre, 2001), p. 5.



Programa Nacional “Hacia un país de lectores.” “para incorporar la lectura a la vida de todos los mexicanos”²⁵⁴, de tal suerte que se encuentra que los esfuerzos iniciados por el México revolucionario no fueron sostenidos y en pleno siglo XXI son prioridad en nuestro país.

Los hombres de aquella época principios del siglo XX se enfrentaban también con la imperiosa necesidad de llevar a efecto la reorganización de las bibliotecas del país y en especial de la Nacional, por lo que contemplaron que ésta debía contar, además de con personal directivo, con personal biblioteconómicamente preparado para su organización técnica, al que se le denominó precisamente, personal técnico. El personal para prestar servicios al público, se denominó personal Administrativo.²⁵⁵

Al personal administrativo le correspondía atender el servicio de préstamo e informar al público directa e inmediatamente; vigilar el material, formar el “Registro-Anaquele” de las colecciones, sellar, resellar y etiquetar los libros. Un empleado especial se ocuparía de la estadística y de la lista de adquisición.²⁵⁶ El personal técnico realizaría la catalogación y la clasificación de la Biblioteca bajo la orientación y supervisión de los Oficiales primeros clasificadores y del catalogador, cuyas “funciones se extenderán a orientar, informar y vigilar el trabajo de todos los departamentos (apegándose a las instrucciones que para el efecto se *acuerden*) y a servir de cuerpo consultivo en los asuntos del servicio.”²⁵⁷

²⁵⁴ México. Presidencia de la República, *Programa Nacional Hacia un país de lectores* (México, D.F.: CONACULTA, SEP., [2002]), p. 5.

²⁵⁵ *Ibid.*

²⁵⁶ *Ibid.*, pp. 29-30.

²⁵⁷ *Ibid.*, p. 28.



Las funciones y procedimientos de los clasificadores especialistas fueron las siguientes:²⁵⁸

1°.—Procederán desde luego a revisar minuciosa y detenidamente el acervo de libros de la Biblioteca formando un registro completo de las obras que conciernan a las materias de su clase, en facilidad de lo cual apoyarán recíprocamente sus investigaciones.

2°.—Procederán al estudio de la clasificación que a su clase conviene inspirados en las ideas vertidas al principio en su más amplia significación, aplicando el resultado de sus investigaciones y estudios tan pronto como el cuerpo directivo las haya sancionado.

3°.—Seguidamente y fundándose en su registro completo dirigirán cuidadosamente, el movimiento de las obras de su clase al local que se les designe en donde los establecerán en riguroso orden clasificador.

4°.—Dirigirán la clasificación de las cédulas de su clase que el cuerpo de catalogadores elabore hasta construir los catálogos y registros completos en todo sus aspectos.”

Si bien las tres primeras actividades estaban más relacionadas con la atención inmediata del movimiento de las colecciones por secciones, la cuarta trata de su función permanente.

A los catalogadores les competía llevar a cabo lo siguiente:²⁵⁹

“Los catalogadores elaborarán en principio la cédula principal de cada una de las obras de la sección a que se hayan adscritos (según sus estudios y vocación) siguiendo para esto de un modo exacto, las reglas que se les den y las indicaciones de sus jefes. Derivarán después de cada cédula principal las fichas suficientes para formar los catálogos por autores, por materia y referencias. Posteriormente completarán el servicio del Establecimiento con los registros adicionales que falten.”

En la tanto el pequeño grupo de egresados de la Escuela de Bibliotecarios lo permitía la Nacional pudo contratar algunos alumnos para

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 29.

trabajar en ella. Vimos que a Manrique de Lara debido a sus características, se le contrató para la Biblioteca Infantil, pero ante la inviabilidad de ésta y la prioridad que se daba a la organización técnica de la Nacional posteriormente fue contratada como personal técnico, aunque por ser principiante en labores tan delicadas, fue empleada en puestos bajos y medios de catalogación y clasificación, que, de acuerdo a la enseñanza recibida en la Escuela de Bibliotecarios, podía desempeñar con éxito.

Los puestos que Manrique de Lara desempeñó dentro de la catalogación y clasificación, en la Biblioteca Nacional fueron los siguientes:

- 1.- Catalogador escribiente, de enero a abril de 1918
- 2.- Clasificador especial, de abril de 1918 a enero de 1920²⁶⁰.
- 3.- Ayudante de catalogación de enero de 1920 a febrero de 1921
- 4.- Catalogadora febrero de 1921 a marzo de 1922²⁶¹

El contexto institucional para sus actividades de catalogación y clasificación lo encontramos en el proyecto de reorganización de la Nacional y en su Reglamento Interno²⁶² de 1917 mismo que entró en vigor a partir de 1918.

²⁵⁹ *Ibid.*

²⁶⁰ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. [Documentos de Juana Manrique Macías Certificado en el que se asientan los diferentes servicios que Juana Manrique prestó a la Biblioteca Nacional, de 1917 a 1922. Expedido en México, D.F., el día doce de septiembre de 1934].

²⁶¹ *Ibid.*

²⁶² AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 79. Exp. 1998. No. 2962. [Reglamento Interior de la Biblioteca Nacional de México. 1917].

La catalogación y la clasificación devinieron en temas de mayor atención en la vida profesional de Manrique de Lara. En 1924 durante su estancia estudiantil en Nueva York se le reconocería como particularmente competente para la organización técnica de materiales en español.²⁶³

Los temas relativos a la catalogación y clasificación se hallan en las propuestas e iniciativas presentadas por Manrique de Lara al Departamento de Bibliotecas de la SEP, y en su contribución a la formación y capacitación de personal, aún más este tema fue uno de los que tratará en su obra escrita.

La vocación de Manrique de Lara se conformó con los ideales del movimiento bibliotecario constitucionalistas, de María Arias Bernal; del movimiento internacional a favor de la biblioteca infantil²⁶⁴ y de su breve pero importante vivencia en la planeación de la biblioteca infantil de la Nacional. Todo esto influyó en Manrique de Lara, y es palpable en la defensa, el trabajo y las publicaciones que Manrique de Lara destinó a bibliotecas y servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, y a las bibliotecas escolares.

La fundación de bibliotecas para niños y jóvenes fue un asunto que hizo suyo Manrique de Lara de tal manera que una vez creada la Secretaría de Educación Pública en la cual se ubica, en 1921, donde se agrupó el liderazgo bibliotecario, Manrique de Lara escribió su primer artículo, destinado a instar a ésta Secretaría a que abriera bibliotecas, o secciones para la niñez y la juventud.

²⁶³ NNC-RBML: The Columbia University Rare Book & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library. Box 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Report on student's field work. St. George Branch. Library. 25 de febrero al 1° de marzo de 1924].

²⁶⁴ "Plan de estudios para profesores de educación primaria, elemental, superior y párvulos", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1, 3 (febrero, 1916), p. 25.

3.2. Ingreso de Manrique de Lara al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Desde marzo de 1922 hasta febrero de 1953, año en que se jubiló, Manrique de Lara prestó servicios profesionales y docentes en la SEP. En esta institución también publicó literatura en biblioteconomía.

3.2.1. El Departamento de Bibliotecas de la S.E.P., centro del proyecto bibliotecario del gobierno de Alvaro Obregón.

El Departamento de Bibliotecas de la SEP -fundado por José Vasconcelos quien fuera el primer ministro de dicha Secretaría- era el espacio en donde finalmente se consolida el proyecto bibliotecario que, de alguna forma se perfilaba como necesario desde la gesta revolucionaria. El Departamento de Bibliotecas de la SEP fue una de las instancias con las que la SEP atendió el proyecto cultural y educativo del país. En él trabajó Juana Marique de Lara durante treinta años. Por esta razón en el presente apartado se tratará lo relativo a la creación y constitución de dicho Departamento.

El interés de Manrique de Lara hacia los proyectos bibliotecarios de nuestro país le permitió percatarse de que el liderazgo en desarrollo bibliotecario se trasladaba al Departamento de Bibliotecas de la recién fundada Secretaría de Educación Pública, de tal suerte que inmediatamente presentó argumentos relacionados con la fundación de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes y más aún solicitó trabajar en dicho Departamento, participando así en “la época de oro de las bibliotecas” que instaurara e

impulsara Vasconcelos “el hombre del libro”.²⁶⁵ Sin lugar a dudas la postura bibliotecaria de este personaje, quien permeaba todo el ámbito educativo y cultural de su época también influyó en Manrique de Lara.

La Secretaría de Educación Pública y por tanto su Departamento de Bibliotecas se fundaron durante la época denominada de “reconstrucción nacional”. A lo largo de esta época hubieron cambios en la vida política nacional que propiciaron proyectos de gobierno en los que se daba un lugar importante a la educación toda vez que para hacer realidad el proyecto de reconstrucción nacional los gobernantes necesitaban la cooperación de todas las clases sociales. Para ilustrar lo antes mencionados acudimos a Quintana Pali quien señala la importancia que tuvo el incorporar en un proyecto nacional necesidades de las capas medias y pobres:

“En mayo de 1920, al del triunfo del Plan de Agua Prieta se abrió una nueva etapa en la vida política, económica, social y cultural del país. [...], las presidencias de Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón (1920-1924) dieron finalmente paso a la esperada era de pacificación y reconstrucción nacional. [...] los nuevos gobiernos tuvieron que asumir la tarea de pacificar el país e iniciar su reconstrucción material, política y cultural, [...]. Si bien es cierto que su proyecto de desarrollo se basaba [...] en la preservación y en la expansión de una moderna economía capitalista [...], no es menos cierto que tuvieron que incorporar a él algunas demandas de sectores medios y populares, [...] como lo era el reparto agrario, el lograr espacios de participación política y la educación popular.”²⁶⁶

Como ya hemos señalado la construcción de una nueva sociedad y la reconstrucción nacional demandaba de la participación de los diferentes sectores de la sociedad y, en un país con más de, un setenta por ciento de la población analfabeta,²⁶⁷ los proyectos de alfabetización, educativo y

²⁶⁵ Linda Sametz de Walerstein, *Vasconcelos el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1991), pp. 95, 108-110.

²⁶⁶ Quintana Pali, pp. 113-114.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 121.

bibliotecario tuvieron una prioridad indiscutible, era indispensable educar a la población porque se requería la participación inteligente de toda la sociedad para la resolución de los problemas nacionales. Así, al afianzarse la paz, el presidente Obregón señalaba:

“Hemos terminado el periodo de la tragedia (...). El periodo de reconstrucción es el que tenemos enfrente y en pleno desarrollo, y el exige que todos y cada uno de los que nos enrolamos en este gran movimiento evolutivo, pongamos a su servicio el contingente máximo de nuestros músculos y nuestra inteligencia, que organicemos a campesinos, a los trabajadores del taller, a los empleados, a todas las clases que trabajan, para que puedan mutuamente defenderse y ayudarse cooperando más eficazmente con el Estado en la resolución de sus problemas.”²⁶⁸

El proyecto obregonista de reconstrucción nacional exigía como condición básica una sociedad educada. De esta forma “el Estado mexicano convirtió a la educación popular en un instrumento fundamental de su acción reconstructiva y, con ello, de su proyecto de desarrollo nacional.”²⁶⁹ Así, a su vez la educación se constituía en una forma concreta de devolver al ciudadano los beneficios del progreso alcanzado.

Con el propósito de participar en la reconstrucción nacional Vasconcelos “vinculó su proyecto de invadir el país con arte, libros y maestros, a las intenciones de Obregón de desmovilizar las tropas revolucionarias y propuso a la educación como el único modo de que la lucha por el mejoramiento social fuera efectiva y constructiva, asegurando la paz y las instituciones, puesto que darían a las masas las armas del ciudadano para quitarle las del guerrero”.²⁷⁰

²⁶⁸ Alvaro Obregón, “Discurso”, Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución Mexicana*, en Quintana Pali, pp. 114.

²⁶⁹ Quintana Pali, p.115.

²⁷⁰ José Joaquín Blanco, *Se llama Vasconcelos: una evocación crítica* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983), p. 122.

La educación y la lucha porque ésta llegara a todas las capas sociales de todos los rincones del país venía a constituirse ahora en el instrumento y en el campo de batalla para avanzar en el mejoramiento de la sociedad. Se proponía a la educación como el elemento que permitiría integrar al país, cimentar los vínculos para reconocerse como ciudadano activo y comprometido con una nación, sería ella la que permitiría trascender y más aun aprovechar las diferencias geográficas y culturales y borrar las diferencias sociales, lingüísticas y culturales, de alguna manera se apostó a la posibilidad de unificar al país en una lengua común.

Las peculiaridades geográficas y culturales serían atendidas y contribuirían a mejorar la fuerza productiva para reactivar la economía. Así Obregón señalaba que la instrucción que el Estado debía impartir se orientaría “en el sentido de las necesidades industriales, comerciales, agrícolas de cada región.”²⁷¹ Más aun, como señalaba Vasconcelos en su discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad Nacional en junio de 1920, se requería de una educación dirigida a “aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa.”²⁷²

Por todo esto y ante la pacificación del país la educación recibió un impulso sin precedentes, ya que una vez reducida la necesidad de apoyar las actividades militares, en el presupuesto se privilegiaba el destinado a la educación.

²⁷¹ *Ibid.*

²⁷² *Ibid.*

En este renacimiento educativo las bibliotecas tuvieron un primerísimo lugar. La vida de su promotor Vasconcelos, quien primero la impulsó como Rector de la Universidad Nacional en el breve gobierno de Adolfo De la Huerta (1920) y como Secretario de Educación de agosto de 1921 a julio de 1924 en el gobierno de Alvaro Obregón, no puede entenderse sin bibliotecas ya que para él en la lectura se encontraba el manantial de la verdad y la fuente de la iluminación del espíritu. Las bibliotecas se concebían como indisolubles del proceso educativo y más aún como la fuente no sólo de conocimientos, sino como forjadoras del espíritu y como el recurso social para hacer llegar la cultura al pueblo.

Las bibliotecas se constituían en la gran oportunidad de tener la lectura al alcance de la mano,²⁷³ pero de ellas se carecía en general en el interior del país, aun en las Capitales de los Estados, y eran casi desconocidas en los pequeños pueblos y rancherías, por lo que era indispensables crearlas, fundarlas, operarlas.

Vasconcelos sabía que la oportunidad de tener los servicios bibliotecarios y de lectura para el pueblo era responsabilidad del Estado. Así afirmaba que “sólo el Estado puede crearlos y mantenerlos como un complemento de la escuela: la escuela del adulto y también del joven que no puede inscribirse en la secundaria y la profesional.”²⁷⁴ Dado lo anterior, para Vasconcelos era importante dar oportunidades de leer para toda la población y fundar o llevar la bibliotecas a los rincones mas apartados del país.

²⁷³ Sametz de Walerstein, pp. 93-97.

²⁷⁴ José Vasconcelos “Memorias”, en Sametz de Walerstein, p. 99.

Fue Vasconcelos quien hizo el proyecto educativo para el país “acorde con la nueva fe en la instrucción en el ámbito popular que profesaba el nuevo gobierno.”²⁷⁵ Para Vasconcelos la educación era algo más que la mera puerta para obtener bienestar económico:

“Una verdadera educación no se completa si le falta el aliento que sólo puede engendrar un proyecto en alto ideal. La conquista de la libertad y del bienestar económico, de las comodidades físicas y aún del lujo, no puede colmar la aspiración humana. El fin último de la vida es algo que trasciende y que supera a los más importantes propósitos sociales; y esto nos obliga a meditar en el objeto verdadero de la vida y en lo que debemos hacer así que hayamos conquistado la riqueza y el poderío. Con esto una y otra vez procuremos recordar a los niños mexicanos la existencia de un alto propósito al que todo debe sacrificarse [...] México comparte con las más avanzadas naciones el deber de mejorar el mundo, creando tipos más perfectos de vida.”²⁷⁶

En el proyecto educativo de Vasconcelos la biblioteca y a la escuela se encontraban al mismo nivel y estaban destinadas, si bien a despertar la conciencia nacional y a trabajar a favor de su progreso, también a forjar el espíritu de cada hombre, es precisamente en esta última intención donde tiene un lugar importante, por ejemplo, la traducción de los clásicos. Vasconcelos consideraba que la biblioteca era para los niños “el doble de la escuela”, y para el adulto su escuela. Señalaba además que: “No podía subsistir la escuela moderna sin el auxilio de una adecuada biblioteca”, ya que ella es la base de la enseñanza general y la célula de la difusión de la cultura.”²⁷⁷

Desde la Rectoría de la Universidad Vasconcelos estaba formalmente restringido en su posibilidad de acción educativa nacional debido a la competencia y jurisdicción de ésta. No obstante ello, desde ese lugar inició su lucha educativa y bibliotecaria popular para hacer llevar la educación y las

²⁷⁵ Quintana Pali, p. 117

²⁷⁶ José Vasconcelos. “Conferencia leída en el “Continental Memorial Hall” de Washington”, en: *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 15.

bibliotecas a todo el territorio nacional. Así en su discurso de toma de posesión de la rectoría señalaba: “yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo.”²⁷⁸ Desde ahí promovió una extensa cruzada contra el analfabetismo, en la que intervino un ejército de maestros honorarios, y, como complemento para una educación integral, creó el Departamento de Bibliotecas Populares y Ambulantes”,²⁷⁹ mediante el cual empezó a dotar al país de nuevas bibliotecas y a alimentar con colecciones a las ya existentes. También se ocupó de un proyecto para federalizar la enseñanza y, por tanto, de fundar la Secretaría de Educación, institución imprescindible para un plan nacional que tenía por objeto reactivar la economía, establecer una cohesión socio-geo-política del país y configurar una identidad cultural homogénea armonizada por el Estado.

3.2.1.1. Estructura del Departamento de Bibliotecas, en el marco de la Secretaría de Educación Pública.

En 1917 fue suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.²⁸⁰ Los constitucionalistas consideraron que dicha Secretaría atendía un conjunto complejo y diverso de actividades repercutiendo negativamente en el cumplimiento de lo propiamente educativo al subordinar la educación a decisiones políticas y a un centralismo.²⁸¹ Lo señalado anteriormente, la escasez presupuestal²⁸² el respeto al Municipio Libre y de la descentralización

²⁷⁷ Sametz de Walerstein, p. 97.

²⁷⁸ Vasconcelos. “Discurso de toma de posesión...”, en Sametz de Walerstein, p. 73.

²⁷⁹ Sametz de Walerstein, p. 73.

²⁸⁰ John A. Britton, *Educación y radicalismo en México*, (México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, 1976), p. 92.

²⁸¹ “La obra revolucionaria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 1 (septiembre, 1914), pp. 9-10.

²⁸² Fernando Solana [y otros], “Historia de la educación pública en México” (México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1997), p. 591. Este último rubro fue especialmente

de la enseñanza fueron los argumentos para suprimir el citado ministerio de educación.²⁸³

A pesar que la supresión de la Secretaría fue hecha en el marco de los de la descentralización y de autonomía de los Municipios, afectó aún más la educación de los sectores menos favorecidos de la población, debido a la pobreza de algunos municipios: Así, los propios constitucionalistas atentaron contra la defensa que hicieron de la educación para toda la población y que el artículo tercero constitucional, intentaba garantizar. Muy pronto quedó en evidencia cómo fue afectada la educación nacional, especialmente en el nivel primario.

Ante esta situación, Vasconcelos identificó desde la Rectoría de la universitaria la necesidad de crear una Secretaría de Educación, en la que bibliotecas, la alfabetización, la escuela y el arte nacional tendrían una importancia fundamental para cumplir los objetivos planteados en el proyecto de reconstrucción nacional promovido por Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón.

Después de acalorados debates con el Congreso de la Unión, entre funcionarios y representantes estatales, en los que los opositores a crear una Secretaría de Educación, argumentaban “la defensa de la soberanía estatal.”²⁸⁴

dramático toda vez que de 1916 a 1917 el presupuesto destinado a la educación pública variaba entre uno a menos del uno por ciento mientras que de 1910 a 1915 el presupuesto destinado al renglón oscilada entre el nueve y el siete por ciento del presupuesto total del país.

²⁸³ “Reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en: *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Arte*, I, 1 (septiembre, 1914), p. 16-17. Desde la planeación de la desaparición de la citada Secretaría, los constitucionalistas buscaron garantizar la atención de las acciones educativas y culturales que ésta atendía, mediante una nueva organización y así establecieron Direcciones Generales.

²⁸⁴ Britton, pp. 92-94.

El 30 de junio de 1921 el presidente Alvaro Obregón decretó la reforma constitucional, la Secretaría fue creada el 25 de julio y el 11 de octubre José Vasconcelos fue nombrado su titular.²⁸⁵

La Secretaría de Educación Pública con Vasconcelos al frente y el auspicio del presidente de la República se vio favorecida por cierto auge petrolero y el apaciguamiento de las luchas regionales. Dicha Secretaría fue dividida en tres departamentos, de igual nivel: Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes. A este último correspondían precisamente las cuestiones estéticas. El primero se dedicaría a las actividades propiamente escolares, y el segundo, a la difusión de la cultura, mediante la fundación de bibliotecas públicas y a la dotación de libros a lo largo y ancho de la nación, "hasta lograr que exista una biblioteca en cada población de más de 3 000 habitantes".²⁸⁶ El Departamento de Bibliotecas tenía la función de crear un sistema bibliotecario a lo largo y ancho del territorio, "con el objeto de propagar en el país la buena lectura en castellano."²⁸⁷

En estos departamentos estaban representados los tres misioneros -el maestro, el artista y el libro- que harían posible la redención a través de la educación, por el "esfuerzo coordinado de ellos, más aún, cada uno debía ser también los otros dos: un triple misionero."²⁸⁸

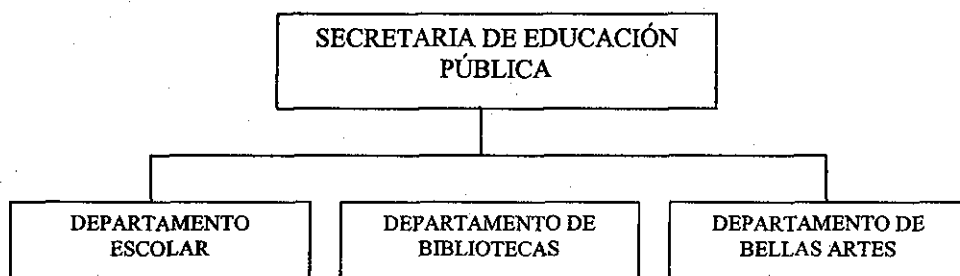
²⁸⁵ José Joaquín Blanco, *Se llama Vasconcelos: una evocación crítica* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983), p. 91.

²⁸⁶ Sametz de Walerstein, p.100.

²⁸⁷ Jaime Torres Bodet, "Informe que rinde el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública", en Sametz de Walerstein, p. 102.

²⁸⁸ Blanco, p. 102.

A estos departamentos se adicionaron otros, el de Cultura Indígena y los Talleres Gráficos de la Nación (el Estado debía constituirse en el Gran Editor y Traductor de textos técnicos y culturales, y de manuales de divulgación que no existían en México),²⁸⁹ y un par de direcciones, la de la Campaña Contra el Analfabetismo y la de Desayunos Escolares. Se pensó que los departamentos y direcciones antes mencionadas serían transitorias, pues desaparecerían una vez cumplido su cometido; así, por ejemplo, el de Cultura Indígena y el de Campaña Contra el Analfabetismo desaparecerían tan pronto se lograra el objetivo “de preparación para que los analfabetos y los indios puedan ingresar a las instituciones que dependen del Departamento Escolar y de Bibliotecas o a las Instituciones de Bellas Artes.”²⁹⁰ La estructura básica de la Secretaría de Educación fue la siguiente:



²⁸⁹ *Ibid.*, pp. 92 -103. Blanco comenta que las ediciones de la SEP fueron “de las más hermosas que se habían hecho en el país (ninguna de ellas fue lujosa) y fueron lanzadas masivamente como “buena nueva”. [...]Nuevamente, en la mística del sembrador de libros como-sembrador-de estrellas (portada del número 3, tomo III, de la revista *El Maestro*) había un objetivo político y una función práctica muy eficaces: invadir al pueblo con libros, *incorporar el libro al espacio vital del pueblo*.

²⁹⁰ “Exposición”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 1 (mayo, 1922), p.i - ii.

En septiembre de 1922 se publicó, en el *Boletín* de la Secretaría de Educación el reglamento de ésta²⁹¹ con una sección dedicada al Departamento de Bibliotecas, en la que se mencionan sus objetivos, su estructura organizativa y las obligaciones de sus integrantes. (ANEXO 4.)

Del Departamento de Bibliotecas dependieron, además de todas las bibliotecas del país creadas o patrocinadas por la Secretaría de Educación Pública, la Biblioteca Nacional de México, el Departamento Editorial, la Revista *El Maestro*, el *Boletín de la Secretaría de Educación Pública* y los Talleres Gráficos de la Nación.²⁹² Más tarde se constituyó la Dirección Central de Bibliografía que tuvo como órgano de difusión la revista *El libro y el pueblo*.²⁹³

Lo anterior nos permite ver la importancia del Departamento de Bibliotecas en tanto que de él dependían órganos de difusión de la Secretaría en su conjunto y los Talleres Gráficos de la Nación, tan necesarios en ese momento para la producción de obras.

Por otro lado, los esfuerzos para mantener la revista *El Maestro*²⁹⁴ destinada a propagar la cultural nacional en todo el país y más tarde el *El libro*

²⁹¹ "Reglamento de la Secretaría de Educación Pública Federal", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 2 (1º de septiembre, 1922), p.32-75.

²⁹² *Ibid.*, p. 34.

²⁹³ Luz García Nuñez, "Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1922), p. 279. *El libro y el pueblo* se edita por primera vez el 1º de marzo de 1922. Tendría como director al jefe del Departamento de Bibliotecas y como Jefe de Redacción a quien encabezara la Dirección Central de Bibliografía. Se le destinó la finalidad de orientar al público en la selección y lectura de libros, al respecto se comentó: "Esta labor se realiza elementalmente en la escuela y se olvida después por el individuo y se abandona por el Estado [...]. El libro y el pueblo toma para sí la tarea de cultivar el amor a la lectura [...] de ahorrar tiempo indicando qué debe leerse y en dónde puede leerse", en "Invitación al pueblo y a la prensa, *El libro y el pueblo*, 1, 1 (marzo, 1922), p. 1.

²⁹⁴ El día 15 del presente saldrá el primer número de la revista mensual *El Maestro* creada por acuerdo directo

y el pueblo, creada para contribuir a la difusión de la lectura, las bibliotecas, la producción literaria hispanoamericana y a la difusión de lo biblioteconómico y bibliográfico, nos permiten, junto con el *Boletín de la SEP* recoger una buena parte de la historia y avances del desarrollo bibliotecario, de la lectura, de nuestra disciplina.

El Departamento de Bibliotecas —que es el que en este trabajo interesa— se dividió en dos secciones denominadas, Sección Primera y Sección Segunda.

295

A la Sección Primera, correspondía tramitar todos los asuntos del Departamento, llevar su archivo y elaborar su estadística. Esta sección se subdividió en tres mesas: Correspondencia, Inventarios y Catálogos, y Estadística y Archivo.²⁹⁶

Las funciones de las mesas de Inventarios y Catálogos, y Estadística y Archivo, muestran la relevancia del sistema bibliotecario. La Mesa de Inventarios y Catálogos tenía las siguientes funciones:²⁹⁷

“128. 8º. La Mesa de Inventarios y Catálogos tendrá por objeto llevar al día los inventarios de las bibliotecas circulantes y populares, así como el catálogo de la Biblioteca de la Secretaría de Educación Pública, previo el sistema que acuerde el jefe del Departamento.

129. 9º. Deberá revisar también y coadyuvar a la formación del catálogo general de la Biblioteca Nacional de México, y proponer todas las reformas que sean necesarias para el buen funcionamiento de aquella institución.

del Presidente de la República. Han sido nombrados directores Enrique Monteverde y Rafael Loera y Chávez. El programa de la nueva publicación es amplísimo y tiene como único objeto propagar la cultura en toda la República, para cuyo efecto se repartirá gratuitamente; desde hace algunas semanas se está formando un directorio para empezar a distribuirla. El material de la revista será inédito y abarcará los ramos del saber, prestando su contingente los más conocidos escritores de nuestro país. “Se publicará una gran revista mensual, gratis, para propaganda cultural.” *El Universal* (México, D.F.: 5 de marzo, 1921), p. 13.

²⁹⁵ “Reglamento de la Secretaría de Educación Pública Federal”, p. 59.

²⁹⁶ *Ibid.*

²⁹⁷ *Ibid.*, pp. 59-60.

130. 10. Propondrá al Jefe del Departamento las clasificaciones que crea necesarias para las bibliotecas populares.

131. 12. Finalmente, resolverá todas las consultas técnicas que en materia de bibliotecas reciba el Departamento”.²⁹⁸

De la mesa de Estadísticas y Archivos, destacamos lo relativo a la función en estadística bibliotecaria:²⁹⁹

“132.12. La Mesa de Estadística y Archivo llevará la estadística de las siguientes cuestiones:

- a) Estadística de las bibliotecas fundadas por la Secretaría de Educación Pública, que deberá comprender estos datos: número de libros remitidos, fecha de la remisión, número de asistentes a esas mismas bibliotecas.
- b) Estadística de las bibliotecas existentes en la República que no haya fundado la Secretaría de Educación, con el número de sus volúmenes y, de ser posible, con sus catálogos respectivos.
- c) Estadística de los libros impresos por la Secretaría de Educación, con nota de la distribución que se les haya dado”.³⁰⁰

La Sección Segunda estuvo formada por dos mesas: la de Revisión y la de Empaque y Envío³⁰¹ ambas fueron importantes, toda vez que se ocuparon de recibir y enviar libros o colecciones:

“137. 17. La Mesa de Revisión tendrá por objeto recibir los libros destinados al Departamento.

138. 18. Tan pronto como reciba los libros deberá colocarlos en los estantes y hará las anotaciones respectivas en el libro de Entradas y Salidas de libros.

139. 19. Corresponde a la misma Mesa entregar, a la de Empaque y Envío, los libros de que hablan los siguientes artículos, haciendo previamente las anotaciones del caso en el libro de Entradas y Salidas.”³⁰²

La Mesa de Empaque y envío tendrá a su cuidado el empaque de los libros que deban ser remitidos por orden del Jefe del Departamento. Enviar los paquetes o bultos a su destino.”³⁰³

²⁹⁸ *Ibid.*

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 60.

³⁰⁰ *Ibid.*, p. 60

³⁰¹ *Ibid.*

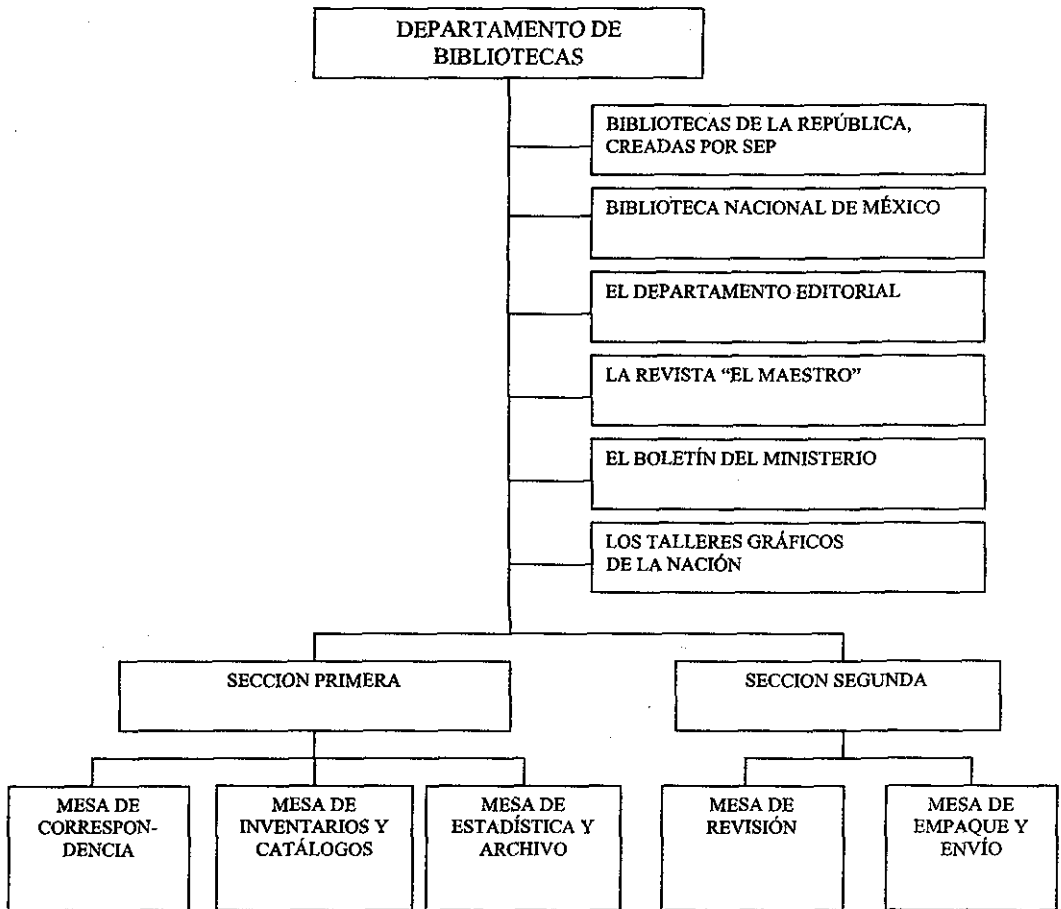
³⁰² *Ibid.*

³⁰³ *Ibid.*

Entendemos que además de dotar de libros a la biblioteca, la Sección Segunda se ocupó de las bibliotecas circulantes, toda vez que como obligaciones del jefe de esta sección se señaló:

“II. Llevar a la firma, tan pronto como se cumpla el plazo de los préstamos de libros, las órdenes correspondientes para que el jefe del Departamento exija la devolución de las obras prestadas o manifestar a los interesados el cumplimiento de las prescripciones del Reglamento de las Bibliotecas Circulantes.”

Para las fechas de fundación de la SEP el Departamento de bibliotecas tenía la siguiente constitución:



Para Vasconcelos el contemplar las bibliotecas en el proyecto educativo nacional era un asunto de primera importancia, toda vez que –consideraba que

“un Ministerio de Educación que se limite a fundar escuelas, será como un arquitecto que se conforme con construir las celdas sin pensar en las almenas y abrir ventanas.”³⁰⁴

Para el Secretario de Educación era importante estar al tanto de los avances logrados en el Departamento de Bibliotecas, por lo que una de las obligaciones del jefe del dicho departamento fue “informar mensualmente, por escrito, al Secretario, de la marcha general del Departamento, especialmente de los datos estadísticos [...] [de la fundación de bibliotecas y dotación de libros], del funcionamiento de la Sección Editorial, [...]. Informar también de los trabajos realizados en la Biblioteca Nacional de México, en la Revista “El Maestro” y en todas las instituciones que dependen del Departamento.”³⁰⁵ Así como velar por la instalación de bibliotecas y su buen funcionamiento, instruyendo para ello a los inspectores e instaladores de bibliotecas.³⁰⁶ La necesidad de una biblioteca para apoyar la gestión de la SEP era también evidente. Por tanto una de las primeras disposiciones del departamento fue que la Biblioteca fija de la Secretaría de Educación Pública se instalara a la mayor brevedad posible toda vez que esta contendría “además de los libros necesarios para una cultura general, las obras técnicas que sean menester a la Secretaría en todas sus dependencias.”³⁰⁷ La misma prioridad tuvo la instalación de biblioteca circulante de la Secretaría de Educación Pública para beneficio de la población, que se señalaba: “deberá formarse con todas las obras que se estimen necesarias para servir de instrucción y de

³⁰⁴ Boletín de la Universidad, I, 2 (1920), en Sametz de Walerstein, p. 97.

³⁰⁵ Reglamento de la Secretaría de Educación Pública Federal”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 2 (1º de septiembre, 1922), p. 63.

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ *Ibid.*

educación generales, así como con los textos de consulta en los diversos ramos de las ciencias y las artes.”³⁰⁸

Estar al día en la producción editorial era importante para la constitución de bibliotecas, por lo que esta actividad fue una de las obligaciones prioritarias del Subjefe del Departamento:³⁰⁹ Se señalaba que él debería:

“Estar al tanto de las obras que se reciban en las librerías de la ciudad de México, de las obras nuevas de interés para la Secretaría de Educación y, en general, de todas las que a su juicio deban comprarse, para lo cual deberá presentar una lista de ellas al Jefe del Departamento con su costo probable, con el objeto de que se hagan las gestiones necesarias para su adquisición.” También se contemplaba que las bibliotecas contaran con revistas y publicaciones periódicas, tal que entre las obligaciones del citado Subjefe del Departamento figuraba la de “cuidar personalmente del catálogo que se formule de las revistas y publicaciones periódicas que reciba el Departamento y de su distribución, de acuerdo con las instrucciones que para ello reciba de su jefe inmediato.”³¹⁰

La atención puesta al funcionamiento de las bibliotecas era tal que desde un principio la elaboración de reglamentos fue considerada como una de las obligaciones del subjefe del Departamento de Bibliotecas:

“Proponer al Jefe del Departamento un reglamento para la Biblioteca fija de la Secretaría de Educación Pública, para las bibliotecas circulantes y para las bibliotecas populares, tomando en consideración para éstas últimas, las condiciones del lugar a que se destinen, el carácter, la ocupación y la cultura de sus habitantes y demás circunstancias, a fin de tener listas para su envío, las bibliotecas apropiadas a cada región del país.”³¹¹

Además de considerar la existencia de inspectores e instaladores, se señaló como otra de las obligaciones del Subjefe: “Hacer visitas semanales a

³⁰⁸ *Ibid.*

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 62.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 63.

³¹¹ *Ibid.*, p. 62.

las bibliotecas instaladas por el Departamento en la ciudad de México, y dar cuenta, por escrito, de sus observaciones al Jefe del Departamento.”³¹² Esmerada atención recibía la Biblioteca Nacional, con visitas quincenales por parte del Subjefe del Departamento.³¹³ Las visitas tenían el propósito de observar la marcha de las bibliotecas y si era necesario reencausar su funcionamiento y tomar nota de las obras que se estuvieran requiriendo a fin de “proponer al Jefe del Departamento la adquisición de obras indispensables para esas instituciones, así como las reformas u observaciones que crea pertinente sugerirles.”³¹⁴

Con la intención de asegurar el buen funcionamiento de las bibliotecas más aún por la escasez de suficiente personal preparado para atenderlas, se contempló la figura de los inspectores de bibliotecas, quienes que tenían las siguientes funciones:

I. Visitar constantemente, cuando estuvieren en la ciudad de México, las bibliotecas instaladas por el departamento, informando por escrito mensualmente cuando menos al Jefe de la oficina, de sus observaciones y sugiriéndole lo que estimen necesario para el buen funcionamiento de las mismas instituciones.

II. Vigilar el trabajo de los instaladores, dando cuenta al jefe del Departamento con sus observaciones.

III. Visitar las bibliotecas de la ciudad de México que no dependan del Departamento, especialmente las de las Facultades Universitarias, con el fin de sugerirlas lo que sea necesario para su buena marcha.

IV. Realizar la labor de que hablan los incisos 1.º y 2.º, de este artículo, en los Estados de la República.

V. Servir de agentes de la Secretaría para arbitrar fondos en cada región del país o suplir las necesidades locales, a fin de instalar el mayor número de bibliotecas públicas.

VI. Cumplir con las comisiones que les confiera el Jefe del Departamento.”³¹⁵

³¹² *Ibid.*

³¹³ *Ibid.*

³¹⁴ *Ibid.*, pp. 62-63

³¹⁵ *Ibid.*, p. 64.

Para las bibliotecas recientemente fundadas se consideró el personal para instalarlas, a quienes se les nombró precisamente Instaladores de Bibliotecas. Este personal tenía las siguientes obligaciones:

I. Proponer al Jefe del Departamento los sistemas que crea eficaces para la instalación y funcionamiento de las Bibliotecas Populares.

II. Cumplir estrictamente con las instrucciones que reciban del Jefe del Departamento, para la instalación de bibliotecas que se les encargue.

III. Rendir mensualmente un informe por escrito al Jefe del Departamento, de la marcha de las bibliotecas instaladas por ellos.

IV. Al instalar una biblioteca, levantar el acta correspondiente, que remitirán al Jefe del Departamento, cuidando de una manera especial de que desde un principio el funcionamiento de la biblioteca se ajuste al reglamento o a las bases que se hayan dado para el caso.

V. Cumplir con todas las comisiones que les confiera el Jefe del Departamento”.³¹⁶

La estructura y el funcionamiento de las bibliotecas será útil para contextualizar el trabajo de Manrique de Lara en la Secretaría, no sólo en este capítulo sino en algunos inmediatos ya que los sucesores de Vasconcelos, al menos los más próximos respetaron esta concepción, tal que por ejemplo Puig Cassauranc reconoció que la planeación de Vasconcelos era eficiente y escribió que en su propia gestión sólo había tratado de aplicarla lo mejor posible.³¹⁷

3.2.1.1.1. Las bibliotecas públicas populares del Departamento de Bibliotecas.

En virtud de que Manrique de Lara prestó sus servicios en una biblioteca pública popular instalada en la ciudad de México, considero conveniente mencionar el concepto que se tenía de este tipo de biblioteca.

³¹⁶ *Ibid.*

³¹⁷ J. M. Puig Cassauranc, *El sentido social del proceso histórico de México*, en Blanco, p.126.

Durante la revolución “se fue gestando la necesidad de un nuevo tipo de biblioteca, la biblioteca popular, una biblioteca que, pequeña pero con acervos modernos abandonara los moldes de los antiguos repositorios [...] que fuera realmente accesible a toda la población. De esta forma, (afirma Quintana Pali), la nueva fe a la que se refería Henríquez Ureña al hablar de las nuevas orientaciones de la educación, “la creencia de que toda la población del país debe ir a la escuela”, había invadido también el mundo de las bibliotecas. Toda la población se pensaba ahora, abría de tener la posibilidad de asistir a la biblioteca, para lo cual tendría que ampliar su campo de influencia social”³¹⁸ y para llegar a las clases más desfavorecidas nada mejor que la biblioteca popular, que a diferencia de Argentina, país que las creó en 1870, en México surgían en el siglo XX, financiadas por el Estado y como producto de la revolución y para dar respuesta a la integración a la lectura de las clases históricamente marginadas.

Así las bibliotecas populares mexicanas son el producto de la expectativa de permear al pueblo con la lectura y de la admiración de Vasconcelos por la biblioteca pública norteamericana, mas aún de la pequeña biblioteca pública, semejante a la de San Antonio Texas, tenía “unos diez mil volúmenes bien elegidos y cómodas salas de lectura.”³¹⁹ Estas pequeñas bibliotecas eran para Vasconcelos lugares dignos de imitar para acercar por medio de ellos la lectura al pueblo. Así se pensó en un tipo de biblioteca que satisficiera las necesidades del país, la biblioteca popular. Sobre ésta

³¹⁸ Quintana Pali., p.125.

³¹⁹ José Vasconcelos, *Memorias*, en Sametz de Walerstein, p. 96.

Vasconcelos señalaba en su discurso pronunciado en el “Continental Memorial Hall de Washington”:

“Tratamos de imitar las admirables bibliotecas norteamericanas, y en tal virtud, sin cambiar mucho las viejas instituciones celosas de sus tesoros, la Secretaría de Educación ha estado creando centenares de pequeñas bibliotecas populares, que se han distribuido por todo el país. “La biblioteca –decimos a los maestros- es el complemento de la escuela. Después de que se aprende a leer, es necesario saber lo que debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede substituir a la escuela y aun algunas veces superarla. Una buena biblioteca es una universidad libre y eficaz. Es tan importante crear bibliotecas como crear escuelas. Para muchas cosas no hay universidad tan útil como media docena de libros buenos. “ Para organizar estas bibliotecas hemos dispuesto de colecciones de cincuenta, de cien, de quinientos, de mil, de cinco mil y de diez mil volúmenes. El tipo número uno de biblioteca elemental se compone de cincuenta volúmenes, que se hacen circular en una caja de madera que puede ser acarreada a lomo de mula, a fin de que llegue a todas las regiones donde. El tipo número dos de biblioteca de cien volúmenes se destina a pequeños poblados, y representa el tipo elemental de biblioteca fija; [...].

Para formar la colección nos regimos por el valor intrínseco del libro y su importancia práctica. Nuestras colecciones contienen volúmenes de Platón, Esquilo, uno o dos clásicos romanos, después Dante y Shakespeare y media docena de clásicos españoles, como Lope de Vega y Cervantes; y entre los modernos, Goethe, Ibsen, Shaw, Pérez Galdós, Romain Roland, Tolstoi y Tagore; agregamos a todo esto unos cuantos libros sobre cuestiones sociales, compendio de historia universal, un compendio de geografía de Reclus y manuales de agricultura y de industria; hasta la fecha hemos establecido un poco más de dos mil bibliotecas de este género; entre ellas veinte, que funcionan diariamente en la ciudad de México con más de mil volúmenes cada una. En todas nuestras bibliotecas mantenemos una colección especial de libros infantiles”.³²⁰

Acerca de lo innovadoras que eran las bibliotecas públicas populares en México, Luz García Núñez Jefa de la Sección Primera del Departamento de Bibliotecas comentaba,³²¹ representando a México en la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association, que:

“Las Bibliotecas populares habían sido en México instituciones desconocidas; pues aunque [...], desde mediados del siglo XVI, hubo bibliotecas, y muy notables, que, andando los tiempos, resultaron enriquecidas con obras que llegaron a ser raras en el mundo y con manuscritos de estimable valor, sin embargo, esas bibliotecas, abiertas con más o menos

³²⁰ José Vasconcelos, “Conferencia leída en el “Continental Memorial Hall” de Washington”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 12-13.

³²¹ Sametz de Walerstein, p. 105.

generosidad al público, no eran frecuentadas sino por hombres de letras, y casi solamente por los que hacían estudios de erudición. No las había sino en los colegios y conventos; y fuera de ellos, sólo algunos hombres de estudio las poseían [...] Después, en varias épocas y por distintos medios, se fundaron en las capitales de los Estados, y en otras ciudades bibliotecas públicas; pero, propiamente populares, es decir, destinadas preferentemente al pueblo, no las hubo jamás.”³²²

Las bibliotecas públicas populares tenían como objetivo primordial fomentar la lectura en el pueblo. Dicho objetivo se expresa claro y concisamente en el artículo primero de las Disposiciones Generales del *Reglamento de las Bibliotecas Públicas*.³²³ (ANEXO 5.)

“Art. 1º Las Bibliotecas populares tienen por objeto proporcionar al pueblo lectura amena e instructiva. Su carácter popular las hace absolutamente abiertas y accesibles a todas las personas que quieran servirse de ellas sin más trabas que las previamente establecidas para la seguridad y buen cuidado de los libros en ellas contenidos.”³²⁴

Junto con la biblioteca de carácter público popular que se proponía atender el amplio espectro de las necesidades de los diferentes sectores de la población, surgieron otros tipos de bibliotecas públicas como las denominadas: obreras, escolares, diversas y circulantes, ya que “comenzaron a recibirse en el Departamento [de Bibliotecas] numerosas solicitudes de donaciones de libros, ya para fundar bibliotecas públicas, ya para determinadas agrupaciones, como sociedades obreras, mutualistas, fábricas y escuelas”, desarrollándose así cinco categorías de bibliotecas públicas.³²⁵

³²² Luz García Núñez, “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1922), p. 278.

³²³ “Reglamento de las Bibliotecas Públicas”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

³²⁴ *Ibid.*

3.2.1.2. *Manrique de Lara en la jefatura de la biblioteca popular "Amado Nervo" (1922-1923)*

Manrique de Lara menciona, en la entrevista que Morales Campos le hizo, que buscando nuevos horizontes profesionales y un mejor salario solicitó empleo a la recién fundada Secretaría de Educación entrevistándose con el entonces Jefe del Departamento de Bibliotecas Vicente Lombardo Toledano, quien al dejar este cargo para ocupar la Dirección de la Preparatoria recomendó ampliamente a Manrique de Lara con el nuevo Jefe del Departamento Jaime Torres Bodet. Para entonces Juana Manrique de Lara era una de las pocas bibliotecarias profesionales y se había caracterizado por ser una "empleada seria y con cariño por el trabajo."³²⁶

La importancia dada a las bibliotecas públicas populares en el mejoramiento de la población nos permiten valorar el hecho que una de las pocas bibliotecarias profesionales fuera elegida precisamente para dirigir una de ellas. De esta forma se asignó a Manrique de Lara una de las tareas más valoradas en ese momento histórico, la de prestar servicios bibliotecarios y promover la lectura en grupos representativos de los estratos sociales bajos de la población nacional, en este caso de su Ciudad Capital.

De marzo a diciembre de 1922³²⁷ Manrique de Lara fue responsable de una de las 17 bibliotecas públicas³²⁸ fundadas por el Departamento de

³²⁵ García Núñez, p. 280.

³²⁶ Morales Campos. "Entrevista: Juana Manrique de Lara", en *Investigación bibliotecológica, archivonomía, bibliotecología e información*, I, 1 (agosto, 1986), p. 11

³²⁷ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique. [Nombramiento de Oficial Quinto Encargado de Bibliotecas Populares en el Distrito Federal].

³²⁸ "Bibliotecas Públicas instaladas por este Departamento", en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

Bibliotecas de la SEP en la Ciudad de México y en el Distrito Federal. La biblioteca que dirigió Manrique de Lara la Biblioteca pública “Amado Nervo”, y se ubicaba en Santa María la Redonda en la Escuela de la Corregidora de Querétaro ³²⁹ (ANEXO 6). La construcción de identidad latinoamericana e hispana y sobre todo mexicana era tal que las bibliotecas públicas llevaron en muchos casos nombres de “algún literato o poeta notable mexicano.”³³⁰

Esta biblioteca como todas las populares, estaba situada en unos de los barrios más populosos de la Ciudad de México en el que además de escuelas y obreros había una zona roja.³³¹ A esta población compuesta por niños, obreros, amas de casa y prostitutas atrajo y atendió Juana Manrique de Lara, cuya formación técnica y conciencia social revolucionaria le permitió jugar, desde esta pequeña biblioteca popular de poco más de mil volúmenes,³³² un importante papel, como promotora de las bibliotecas, el libro y la lectura.

3.2.1.2.1. Características del Responsable de Bibliotecas Públicas

Manrique de Lara tenía las características exigidas por el Departamento de Bibliotecas para desempeñarse en la dirección de una biblioteca pública.

Dichas bibliotecas eran las siguientes: “Sebastián Lerdo de Tejada”, “Manuel José Othón”, “Jesús Urueta”, “Rubén Darío”, “Amado Nervo”, “Manuel Acuña”, “J. Enrique Rodó”, “Manuel Gutiérrez Nájera”, “José Rosas Moreno”, “Vicente Riva Palacio”, “Justo Sierra”, “Ignacio Ramírez”, “Ignacio M. Altamirano”, “Cervantes”, “Fernández de Lizardi”, “Guillermo Prieto” y la biblioteca pública No. 18 ubicada en San Lorenzo, D.F.

³²⁹ “Bibliotecas públicas instaladas por este Departamento”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 27; I, 5 (julio, 1922), p. 35; I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

³³⁰ García Nuñez, p. 280.

³³¹ Morales Campos, p. 12.

³³² José Vasconcelos, “Conferencia leída en el “Continental Memorial Hall” de Washington”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 12-13. En esta conferencia Vasconcelos afirma que las bibliotecas públicas establecidas en la ciudad de México contaban con dicha cantidad de volúmenes.

En el documento *Requisitos para ser bibliotecario* (ANEXO 7) publicados por el Departamento de Bibliotecas en agosto de 1922 con el objeto de impulsar la mayor competencia posible en el personal que atendía las Bibliotecas Públicas, se señalaba lo siguiente:

- I. Hablar y escribir correctamente el español.
- II. Tener nociones sobre Bibliografía, Biblioteconomía y materias afines.
- III. Saber los fundamentos de la clasificación de las ciencias y artes, y demostrar prácticamente ese conocimiento.

Se agregaba que en igualdad de circunstancias se preferirían a los candidatos que demostraran:

- I. Haber concluido sus estudios en alguna escuela Preparatoria o Normal acreditándolo con los certificados respectivos.
- II. Traducir una o más lenguas modernas.
- III. Haberse distinguido en alguna rama del conocimiento humano.³³³

Manrique de Lara cubría plenamente dichos requisitos, toda vez que cursó estudios de normalista y tenía concluido los de Biblioteconomía en la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios, y, por tanto, tenía el certificado correspondiente en el cual constaba que había acreditado las materias de traducciones de inglés, y francés, además de latín. A su favor también tenía una experiencia profesional de aproximadamente cuatro años. Aún más, Manrique de Lara señala, en la entrevista que Morales Campos le hiciera que en su momento que ella fue la única aspirante al puesto de jefe de bibliotecas públicas que tenía preparación de bibliotecaria. Ella decía: “era la única que había hecho estudios formales, profesionales, [...] los demás entraban sin saber nada, ahí aprendían.”³³⁴

³³³ “Requisitos para ser bibliotecario”, en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

³³⁴ Morales Campos, p. 11

El personal de estas bibliotecas que no tenía preparación en biblioteconomía, debían asistir las conferencias, los cursos que, sobre la materia, dictaba en 1922 Mario Henríquez bajo la denominación de conferencias sobre conocimientos prácticos en Bibliografía, Biblioteconomía y Bibliofilia³³⁵ substituidas por los cursos de Bibliología y Biblioteconomía³³⁶ que dictara Juan B. Iguíniz en 1922-1923 para los cuales escribió *Los elementos de Bibliografía y Biblioteconomía*.³³⁷ Aunque el Departamento de Bibliotecas no promovió, en esos momentos, la fundación de una escuela de bibliotecarios, siempre reconoció que la formación y los textos correspondientes eran necesarios “para que funcionen con éxito el Departamento y las instituciones que [le] han dado ser.”³³⁸ Estos cursos los dirigió el Departamento a todo público pero en especial a sus empleados, “y muy principalmente a los que tienen a su inmediato cuidado las bibliotecas públicas”³³⁹

Los participantes en las conferencias mencionadas concluían con la obtención de un diploma de aptitudes.³⁴⁰ En cuanto a los cursos, se señaló que, aprobados los exámenes correspondientes, las personas se hacían acreedoras a un certificado de bibliotecario técnico.³⁴¹ Adquirir esa preparación y presentar los exámenes en biblioteconomía y en lengua moderna aplicados por el propio Departamento de Bibliotecas era un requisito de permanencia para el personal

³³⁵ “Aviso”, en *El libro y el pueblo*, I, 2 (abril, 1922), p. 16.

³³⁶ Torres Bodet, “Informe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. semestre de 1923), p. 225-226.

³³⁷ Luz García Núñez, “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1922), p. 280.

³³⁸ *Ibid.*

³³⁹ *Ibid.*

³⁴⁰ “Aviso”, p. 16.

³⁴¹ *Ibid.*, p. 16.

de las bibliotecas públicas. Al respecto el citado Departamento señalaba en los *Requisitos para ser bibliotecario*, en su apartado de Transitorios, lo siguiente:

11º Quedan sujetos a las prevenciones anteriores los actuales encargados de las Bibliotecas Públicas con las modificaciones siguientes:

- I. Para la valoración de sus conocimientos en las materias del artículo 2º fracción II se tendrá en cuenta la asistencia a las conferencias de Bibliografía que se dan en el Departamento y la calificación final que en ellas se obtenga.
- II. Se concede un plazo de seis meses al fin del cual presentarán examen sobre los incisos II y III del mismo artículo.
- III. Entretanto pueden presentar los certificados a que se refiere el artículo 2º como medio de probar su mayor competencia.

3.2.1.2.2. Deberes del Responsable de Bibliotecas Públicas

Las obligaciones de los responsables de Bibliotecas Públicas se enuncian también en el citado *Reglamento de Bibliotecas Públicas*, en el apartado relativo al Cuidado de las Bibliotecas, artículo 12.

De esta forma sabemos que las responsabilidades de Manrique de Lara fueron las siguientes:

- I. Conservar bajo su más estrecha responsabilidad, los libros, útiles y enseres que existan en la Biblioteca.
- II. Responder por las pérdidas o deterioro de los mismos.
- III. Llevar a cabo o dirigir las labores de catalogación.
- IV. Proponer al Departamento todas aquellas mejoras que a su juicio puedan hacerse en la Biblioteca a su cargo.
- V. Distribuir el trabajo entre sus ayudantes.
- VI. Rendir mensualmente un informe sobre movimiento de lectores y altas y bajas de libros.
- VII. Hacer que se cumplan estrictamente todas las disposiciones que dicte la superioridad, ya sea directamente o por conducto de su Delegación, Inspectores, etc.
- VIII. Organizar las conferencias y lecturas de que habla el artículo 4º, e informar a la Secretaría de Educación del resultado de dichos actos, de su concurrencia, programa y asuntos tratados en ellos.

- IX. Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar.
- X. Hacer que el mayor orden reine en el recinto de la Biblioteca.
- XI. Proponer al Departamento las modificaciones que a su juicio deban introducirse en el horario de la Biblioteca para que ésta llene satisfactoriamente su cometido³⁴².

Con estas obligaciones Manrique de Lara cumplía el objetivo principal de las bibliotecas públicas “proporcionar al pueblo lectura amena e instructiva.” Los tareas de Manrique de Lara consistieron en: a) promover el uso correcto de los materiales de la biblioteca para mantener, en el mejor estado posible, las colecciones; b) realizar la organización técnica de éstas, asunto para el cual Manrique de Lara estaba especialmente preparada y en el que tenía la experiencia en Catalogación y Clasificación adquirida en la Biblioteca Nacional; c) llevar a cabo la organización y la difusión de la biblioteca, asuntos en los que tenía preparación formal.

Mayor importancia dió Manrique de la Lara a la obligación de: “Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar.”³⁴³ Ella señala refiriéndose a su trabajo en la Biblioteca “Amado Nervo”: “yo la organicé, hice propaganda. Era yo tan entusiasta que me iba a las vecindades, a los talleres, [...]. Sí, hacía propaganda entre todas las mujeres de la calle. Era un barrio rojo por ahí.”³⁴⁴

De esta forma, en el marco del Reglamento de Bibliotecas Públicas Manrique de Lara también reforzó su convicción acerca de la importancia de la biblioteca en la educación y mejoramiento de la calidad de vida de la

³⁴² “Reglamento de la Bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26

³⁴³ *Ibid.*

³⁴⁴ Morales Campos. “Entrevista: Juana Manrique de Lara”, en *Investigación bibliotecológica, archivonomía,*

población. Las visitas a su comunidad tenían el propósito de acercarla a la biblioteca, alfabetizarla y fomentar en ella el gusto y satisfacer su necesidad de lectura.

Manrique de Lara intentó que su comunidad tuviera libros que satisficieran sus necesidades.³⁴⁵ Al respecto Manrique de Lara dijo a Morales Campos: “pedía libros nuevos y a los obreros les decía: “hay libros de la especialidad que ustedes tienen, vayan a la biblioteca”. [...], hacía labor de propaganda [...] [con] mucho entusiasmo, porque siempre he creído que las personas que no tienen la oportunidad de ir a una escuela pueden ayudarse mucho en una biblioteca.”³⁴⁶

Con esto llevó a la práctica las ideas de Vasconcelos de que las bibliotecas populares proporcionaran “al pueblo lectura amena e instructiva” acordes a sus necesidades³⁴⁷ y que fuera la escuela de aquel que no podía acudir a ésta.

El acercamiento a la comunidad emprendido por Manrique de Lara aumentó considerablemente la cantidad de lectores, en la “Amado Nervo”. De las 17 bibliotecas públicas de la ciudad de México fue, desde sus inicios, la más concurrida y mejor organizada.

bibliotecología e información, I, 1 (agosto, 1986), p. 12.

³⁴⁵ Jaime Torres Bodet, “Resumen de los libros repartidos por la Secretaría de Educación Pública de enero a marzo de 1923”, en *El libro y el pueblo*, II, 2-3 (abril-mayo, 1923), p. 80. En 1923 esta biblioteca recibió una dotación de 142 libros.

³⁴⁶ Morales Campos, p. 13.

³⁴⁷ “Reglamento de las bibliotecas públicas”, p. 26.

En el informe de la Inspección de Bibliotecas Públicas de 1922³⁴⁸ (ANEXO 8) se destacó el alto nivel de asistencia logrado por la Biblioteca Pública “Amado Nervo” y se comentó que ello se debía a la buena administración de su responsable, la señorita Juana Manrique de Lara:

“Es la biblioteca que mayor asistencia ha tenido en el año [1922]. El número diario de lectores ha sido aproximadamente de 100 a 120. La buena administración que ha tenido esta biblioteca ha contribuido muy principalmente a que sea una de las mejores y más concurridas de la ciudad”. Su local es magnífico, pues se encuentra situado en el mismo edificio que ocupa la Escuela Industrial “Corregidora de Querétaro,” en Santa María la Redonda, una de las demarcaciones más populosas de la capital³⁴⁹.

De acuerdo con Manrique de Lara³⁵⁰ y Luz García Núñez en algunos momentos del año de 1922 el número de lectores llegó a trescientos. García Núñez afirmaba: “La más concurrida es la que lleva el nombre del poeta “Amado Nervo” en la que, algunas ocasiones, el número de lectores ha llegado a trescientos.”³⁵¹

Los informes de los primeros meses de 1923, (ANEXO 9) mencionan que la cantidad de lectores que diariamente acudían a esta biblioteca seguía siendo el más alto. En el mes de enero se registraron 1,851 lectores, en febrero 2.228 y en marzo de 2,564, un promedio de 94 lectores diario. Las bibliotecas con promedios de asistencia más próximos –la “Cervantes” y la “Gabriela Mistral”- recibían 49 lectores en un día.³⁵²

³⁴⁸ “Informe rendido por la inspección del Departamento de Bibliotecas acerca del funcionamiento de las bibliotecas públicas fundadas en la ciudad de México y en algunas poblaciones del Distrito Federal”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 323-325.

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 324.

³⁵⁰ Morales Campos, p. 12.

³⁵¹ Luz García Núñez, “Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1922), p. 280, y Morales Campos, p. 12.

³⁵² Antonio P. Araujo, “Informe del movimiento”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4

Para ese momento Manrique de Lara consiguió un ayudante, el joven Jesús Castillo López, estudiante de preparatoria, vecino de la comunidad a la que servía la biblioteca "Amado Nervo" y asiduo lector en ésta, quien voluntariamente la apoyaba en la Biblioteca.

El profesionalismo de nuestra biografiada fue premiado por la SEP dándole una comisión para estudiar biblioteconomía en la nación a la que México volvía los ojos en el terreno bibliotecario, los Estados Unidos. Así, el Departamento encontró una estrategia para preparar sus cuadros de alto nivel. La comisión le fue otorgada por Jaime Torres Bodet, Jefe del Departamento de Bibliotecas de esta Secretaría.

Manrique de Lara viajó a los Estados Unidos el 5 de marzo de 1923, quedando como responsable de la biblioteca "Amado Nervo" el joven Jesús Castillo López, quien, pasado el tiempo recibiría el título de abogado y gobernaría el Estado de Morelos.³⁵³

La oportunidad que Manrique de Lara recibió del Departamento de Bibliotecas la convirtió en la primera mexicana que realizó estudios de biblioteconomía en los Estados Unidos.³⁵⁴

Finalmente cabe señalar que, dentro del período en que Juana Manrique de Lara fue Jefa de la biblioteca pública "Amado Nervo," también se

(1er. Semestre, 1923), p. 292.

³⁵³ Morales Campos, p. 13.

³⁵⁴ *Ibid.* De la "Entrevista que Morales le hiciera, se entiende que Manrique de Lara afirma, que en su momento, era la primera persona que salía a realizar estudios de biblioteconomía en Estados Unidos.

desempeñó como profesora de Lengua Nacional en los cursos diurnos de la Escuela Comercial “Doctor Mora”³⁵⁵

³⁵⁵ AHSEP, Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración. Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique Macías. [Documentos relativos al nombramiento de Juana Manrique como Octava Profesora (profesora de lengua castellana). 1922].

CAPITULO 4. LA IMPORTANCIA DE LOS ESCRITOS DE MANRIQUE DE LARA (OCTUBRE DE 1921 A FEBRERO DE 1923) PARA LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA DE VASCONCELOS.

Este capítulo tiene como propósito hacer explícitas las aportaciones de Manrique de Lara a la política bibliotecaria de Vasconcelos y a la bibliotecología mexicana, a partir del análisis de sus primeros cuatro documentos publicados de octubre 1921 al primer bimestre de 1923.

4.1 Documentos analizados

Los textos de Manrique de Lara que analizaremos son los publicados de octubre de 1921 a principios de 1923, tales documentos son:

- 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175. (ANEXO 10)

Ante el anuncio de la prensa de que la Secretaría de Instrucción Pública establecería en la ciudad de México diez bibliotecas populares, Manrique de Lara se pronuncia a favor de destinar al menos dos de ellas para el uso exclusivo de los escolares. Para ello señala: "Bien sabemos las ventajas y beneficios que esto traería a la escuela primaria".

Manrique de Lara argumenta que los miles de alumnos de este nivel escolar no cuentan con libros de instrucción o de distracción ni con bibliotecas apropiadas para ellos. Para apoyar la veracidad de esta afirmación, Manrique de Lara señala: "Podría objetárseme que muchas de las escuelas superiores y universitarias tienen anexa una biblioteca para el uso de sus alumnos [...] Estas bibliotecas son demasiado especialistas y sólo se encuentran en ellas libros de documentación o de instrucción sobre determinada rama científica o profesión [...] [por lo que] su uso se restringe a los alumnos de las escuelas respectivas."

[Manrique de Lara afirma que]: "En México no se lee [que] los mexicanos no aman la lectura [que] las bibliotecas se encuentran casi vacías [...]". Por estas razones hace énfasis en la obligación de "fomentar en nuestros niños el amor por la lectura; [...] por la buena lectura." En esto apoya su propuesta de adaptar bibliotecas populares para uso de niños y jóvenes.

Para lograr el objetivo de tener los servicios bibliotecarios para niños y jóvenes se propone ofrecer -en el siguiente artículo- sugerencias prácticas, "ideas de fácil e inmediata realización", toda vez que considera que los métodos empleados en Estados Unidos y

Europa en los anexos destinados para uso de escolares "no podrían adaptarse fácilmente y por lo pronto a nuestro medio."

2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias" en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.* (ANEXO 11)

Continuación del artículo anterior titulado "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias."

Afirmando que la "biblioteca es un poderosos auxiliar de la escuela y de que el tiempo que se emplee en asistir a ella, ya sea para recreo o para instrucción del alumno, hará más por su educación y cultura general, que si ese mismo tiempo se destinara para el estudio de cualquier materia científica", Manrique de Lara da a los maestros ideas para fomentar el uso de la biblioteca. A ellos les sugiere que propongan a los alumnos el desarrollo de temas y que estudien con mayor amplitud las materias escolares. Señala que en estas actividades es indispensable el uso de la biblioteca. Ante estas sugerencias, Manrique de Lara prevé la objeción de falta de tiempo para asistir a la biblioteca, por lo que argumenta la importancia de ésta en la educación y la cultura y propone reformar los horarios escolares y de las bibliotecas para que el alumno destinara al menos una hora diaria para asistir a la biblioteca.

En cuanto a la formación del hábito de la lectura y a la asistencia a la biblioteca comenta "El alumno iría [...] por obligación al principio, pero una vez formado el hábito y el amor por la lectura, fácilmente irá por su gusto [...]"; Manrique de Lara tiene tal confianza en la formación de ese hábito que considera que llegaría un momento en el que el alumno preferiría asistir a la biblioteca que al cine.

Manrique de Lara trata el tema de la relación bibliotecario maestro. Apunta que el bibliotecario "puede llegar a convertirse en un efectivo y verdadero colaborador [...] [de la] obra educativa [...] del maestro y su obligación es atender "con eficacia a sus jóvenes lectores, enseñándoles el correcto manejo y cuidado de los libros, sugiriéndoles el deseo de leer determinadas obras."

Juana Manrique de Lara concluye con una afirmación de Julio Simón: "el pueblo más grande de la tierra es aquel que tiene mayor número de escuelas", a lo cual agrega Manrique de Lara "y también de bibliotecas."

3).- "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*. IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15; 18-19.* (ANEXO 12)

Se trata de un nuevo pronunciamiento de la autora en favor de las bibliotecas infantiles y juveniles. En este artículo Manrique de Lara señala que no obstante que para

* Nota: Aunque este artículo se señala como continuación del anterior, al haberse publicado con título diferente al que le antecedente lo he registrado por separado. Este artículo fue publicado también en la *Revista Mexicana de Educación*.

* Nota: este artículo consta de dos partes publicadas bajo el mismo título.

1922 se habían establecido más escuelas y bibliotecas y que "todos los mexicanos podrán en lo sucesivo leer los libros que deseen, gratuita y cómodamente en las bibliotecas públicas fundadas en el país [...] queda por atender a [...] niños que carecen del privilegio [...] de una biblioteca especial dedicada a ellos. [...]".(p.15). Así precisa que: "Actualmente no hay una sola biblioteca infantil o juvenil en la República, [...]" (p.15).

Para hacer viable la creación de una biblioteca infantil mexicana Manrique de Lara presenta un proyecto que contempla los siguientes aspectos: a) local, b) mobiliario, c) bibliotecario, d) libros, e) lectores, f) catalogación y clasificación, g) horario y la hora del cuento.

Manrique de Lara considera que el bibliotecario y el maestro trabajar juntos en la magna obra de la educación patria. Define al primero como el alma de la biblioteca. El bibliotecario de niños" debe ser un educador, un maestro y un colaborador efectivo y valioso de los maestros de las escuelas, [...] un amigo cariñoso e inteligente de los niños y jóvenes [...] a los cuales ayudará [...] y guiará en la formación de sus gustos literarios y en la selección de obras de buenos autores", (p.15) con una vasta cultura general, conocimiento extenso de la pedagogía, y psicología infantil, y biblioteconomía. Comenta que al bibliotecario le corresponde hacer agradable y deseable la visita a la biblioteca, mantener la disciplina más estricta y vigilar discretamente a sus jóvenes lectores, ayudarles a escoger libros y enseñarles a tratarlos.

En cuanto a la selección de libros para niños, observa que en México "tenemos que conformarnos con unos cuantos [...] de autores españoles o mexicanos de no mucho mérito, y con algunas traducciones de cuentos para niños de autores extranjeros [...]"(p.15). mientras que en otros países, [...], abundan "buenos libros para niños [...]" (p.15). Como auxiliar para la selección propone una lista de 300 obras infantiles y juveniles que ella misma recopiló y que seleccionó atendiendo a los criterios a que debe responder un libro infantil: 1º.tema sugestivo al alcance de inteligencias jóvenes, 2o. intachable moralidad, 3o. escritos por autores de fama.

Respecto al sistema de estantería abierta señala que no lo recomienda y que "[...] solamente después de algún tiempo de trabajar [...] en una biblioteca infantil con nuestros niños, podría resolverse si es de implementarse [...]" (p.18).

En cuanto a la catalogación recomienda la de Melvil Dewey, a partir de la obra de Juan B. Iguíniz "Instrucciones rudimentarias para la catalogación y la clasificación de las bibliotecas populares."

Recomienda la hora del cuento, acostumbrada en bibliotecas infantiles extranjeras como forma de despertar el deseo de leer cuentos de hadas, biografías notables, leyendas, mitos o argumentos de obras clásicas que sugiere contar de manera inconclusa y recomendar al niño "el libro donde podrá encontrar el desenlace" (p.19). Señala que en nuestro medio el bibliotecario debe buscar con inteligencia los temas que narrará o leerá a los niños, "aprovechando para ello los clásicos cuentos de hadas, los mil episodios históricos patrios, las biografías de nuestro hombres célebres, y los argumentos de las obras clásicas y leyendas mitológicas." (p.19).

Señala que en el relato o la lectura "se atenderán reglas especiales cuyo estudio no debe ser desconocido por el bibliotecario [...]" (p.19).

La hora del cuento debe aprovecharse para "educar e instruir al mismo tiempo que para sugerir la lectura de los buenos autores y guiar en el refinamiento del buen gusto literario."

Finalmente comenta sobre los horarios más convenientes para que los niños y jóvenes visiten las bibliotecas destinadas a ellos, la forma en que desde el bibliotecario o desde el propio maestro se puede estimular la asistencia a esta. El "bibliotecario tendrá que ocurrir a las escuelas a contar cuentos [...], lo cual podrá servir como una invitación para que asistan a la biblioteca." (p.19). Los "maestros de las escuelas primarias podrían llevar a sus alumnos a hacer una visita obligatoria a la biblioteca, [...], con el objeto de fomentar en ellos el hábito de la buena lectura. Cada curso, [...], podría pasar allí una hora semanal por lo menos." Comenta que el horario podría ser mas largo por las tardes, de 4 a 9 p.m. para propiciar que asistieran los jóvenes oficinistas y obreros.

Comenta que el establecimiento "por primera vez en México, de una biblioteca infantil, significa un gran paso en la senda del mejoramiento de la cultura. El niño es la esperanza del la patria, [...]. Eduquemos a ese niño y démosle toda las facilidades posibles para que si instruya y progrese.

Para esto, si las escuelas han sido hasta ahora las únicas que se han encargado de ello, tiempo es ya de que las bibliotecas, auxiliares eficacísimas de su noble y trascendental tarea, abran también sus puertas de templo para decirles como Cristo: "Venid a mi." (p.19)

4).- "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo", en *El Libro y el Pueblo*, I, 2 (febrero, 1923), p.203. (ANEXO 13)

En el presente reglamento, elaborado para la biblioteca que Manrique de Lara tuvo a su cargo, se presentan elementos propios de un documento de esta naturaleza: horario de la biblioteca; reglas para el préstamo, forma de solicitar los libros y acceso a las obras de consulta. También presenta formas de comportamiento que deben tener los asistentes: "II.- Todo asistente a la biblioteca deberá: quitarse el sombrero al entrar al local; no hacer ruido tal que interrumpa la lectura de los concurrentes; no fumar; no hablar en voz alta; no maltratar en ninguna forma los libros que se le hayan prestado." "XIV. Los asistentes estarán obligados a conservar la limpieza y el buen orden en el salón de lectura." Respecto a las obligaciones del encargado de la biblioteca frente a los asistentes señala: "tendrá la obligación de dar los más amplios informes y la más eficaz ayuda en el sentido en que sea necesaria."

4.1.1 Procedimiento para el análisis de los textos

Debido a nuestro interés por valorar y mostrar la contribución de Manrique de Lara a la bibliotecología mexicana, a la luz del contexto en el que se desarrolló, el análisis de los contenidos de sus artículos se realizó de

manera minuciosa extrayendo lo que escribió acerca de las siguientes categorías:

Ideas y Conceptos. En esta categoría se agrupan las representaciones intelectuales del campo biblioteconómico expresadas por Manrique de Lara.*

Problemas. En esta categoría se agrupan los cuestionamientos, los hechos o circunstancias que a juicio de Manrique de Lara dificultan la consecución de un fin y para los que busca una explicación o respuesta.*

Propuestas. En esta categoría se agrupan aquellas proposiciones, proyectos o recomendaciones presentadas por Manrique de Lara a las autoridades del desarrollo bibliotecario, a los bibliotecarios y a los maestros de las escuelas.*

Estos aspectos se clasificaron en áreas y tema. Las áreas de análisis son las siguientes:

Educación Bibliotecaria. Se clasificaron sus aportaciones dirigidas a la enseñanza de la biblioteconomía, en cualquiera de sus posibilidades (nivel profesional ó capacitación). Se incluirá también lo relativo a las características y misión del bibliotecario en general o de algún tipo de biblioteca en particular, por ser pertinentes como elemento en la planeación de la educación bibliotecaria.

* La delimitación de esta categoría, además de expresar lo que se retoma en cada una de ellas, se soporta en acepciones de esos términos asentados tanto en el *Diccionario de la Real Academia Española*. <http://www.rae.es/>, y de Manuel Seco, Olimpia Andrés, Gabino Ramos, *Diccionario del español actual*, (Madrid: Santillana, 1999). 2 v.

Organización y Administración de Bibliotecas. Se clasificarán sus contribuciones a la organización, administración y políticas administrativas de alguna biblioteca en particular. Se incluye diseño físico, organización, desarrollo de colecciones, diseño y prestación de servicios, que afectan a alguna biblioteca en particular.

Política Bibliotecaria. Se incluirán propuestas y sugerencias para el desarrollo bibliotecario mexicano que Manrique de Lara dirigió a las autoridades, encargadas del mismo, así como sugerencias y aportaciones de aplicación general a las bibliotecas o un tipo particular de ellas.

Promoción de la Lectura y del Uso de la Biblioteca. En esta área se incluirán aportaciones de Manrique de Lara dirigidas a promover el uso de los servicios bibliotecarios y fomentar la lectura. Se incluirán guías y reseñas bibliográficas, y estrategias para campañas de promoción de las bibliotecas y el libro.

La selección de los temas se hizo apeándose en lo posible a la *Lista de encabezamientos de materia* de Gloria Escamilla³⁵⁶ Al documento y a cada una de las categorías que se extrajeron, se les asignó solamente un encabezamiento de materia.

Con relación a clasificación por áreas los documentos y cada uno de las categorías extraídas recibieron también una clasificación independiente lo más concreta posible, por lo que fueron clasificados generalmente bajo uno de

³⁵⁶ Gloria Escamilla González, *Lista de encabezamientos de materia* (México, D.F.: Universidad Nacional

estas áreas, pero cuando el caso así lo requirió se formuló un área más específica con la combinación de dos de ellas, esto ocurrió con el área de Política Bibliotecaria en la que en ocasiones fue necesario combinarla con otra área para especificar su contenido.

A cada documentos y las categorías que se extrajeron como aportaciones de Manrique de Lara se les asignó clasificación por área y tema de manera independiente, tal que el documento se clasifica como una totalidad y sus categorías de forma específica.

A cada uno de las categorías analizadas se les asignó un título en el que se pretende sintetizar el contenido del aspecto extraído; este título se presenta acompañado del contenido correspondiente y de la referencia en que se encuentra. El análisis anterior se presenta en el Anexo 14.

4.1.2. Contexto en el que Manrique de Lara escribe la producción del periodo analizado.

El reglamento "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo" fue elaborado por Manrique de Lara en su condición de responsable de esta biblioteca pública popular, como se asienta en "*El libro y el pueblo*" de febrero de 1923. Dicho reglamento fue publicado en "*El libro y el pueblo*" medio adecuado para que fuese conocido por la población alfabetada a la que estaba dirigido, toda vez que este boletín -órgano de difusión la Dirección Central de Bibliografía del Departamento de Bibliotecas de la SEP-

Autónoma de México, 1978), 876 p.

tenía la finalidad de “cultivar el amor a la lectura”³⁵⁷ entre las clases populares.³⁵⁸

Este reglamento está fundamentado en el “Reglamento de Bibliotecas Públicas,”³⁵⁹ elaborado por el Departamento de Bibliotecas de la SEP. De esta forma, el análisis del reglamento elaborado por Manrique se circunscribe a la normatividad e intenciones de la Secretaría, mencionadas en su reglamento general de bibliotecas públicas, con las que pretendía lograr el objetivo de “proporcionar al pueblo lectura amena e instructiva.” El reglamento de la “Amado Nervo” regula el préstamo de materiales a los lectores, el comportamiento de éstos y las obligaciones del bibliotecario frente a los servicios de la biblioteca.

Los tres primeros artículos que Manrique de Lara escribió “La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias”, “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias” y “Bibliotecas infantiles y juveniles” constituyen una serie de documentos a favor de la implantación de servicios bibliotecarios para la niñez y la juventud, y son una muestra fehaciente de que Manrique de Lara seguía muy de cerca y con verdadero interés profesional y ciudadano el derrotero que tomó el desarrollo bibliotecario del país. Asimismo son una muestra de que Manrique de Lara se apropió plenamente de la necesidad de crear servicios bibliotecarios para niños y jóvenes.

³⁵⁷ “Invitación al pueblo y a la prensa”, en “El libro y el pueblo”, I, 1 (marzo, 1922), p. 1.

³⁵⁸ García Núñez, p. 279.

³⁵⁹ “Reglamento de las Bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

Los proyectos bibliotecarios del carrancismo y su participación en la planeación de la biblioteca infantil de la Biblioteca Nacional influyeron en la vocación de Manrique de Lara, quien, hizo suyo el ideal de formar a los futuros ciudadanos en el uso de las bibliotecas y la lectura. En este contexto, es donde podemos encontrar una explicación a los ideales de Manrique de Lara, en cuanto a servicios bibliotecarios para niños se refiere y, por tanto a su insistencia para que al nuevo gobierno no se olvidará dentro de su sistema bibliotecario de este fundamental tipo de servicios para niños y jóvenes.

Aunque Vasconcelos veía a las bibliotecas como el complemento de la escuela y en el Reglamento de Bibliotecas Públicas estaban previstas acciones para fomentar la asistencia de los niños a las bibliotecas, de tal forma que: "Los encargados de las Bibliotecas deben pedir a los directores de las Escuelas que existan en el lugar, que lleven a los alumnos a las salas de lectura a efecto de acostumbrarlos desde pequeños a frecuentar estos centros de cultura" y además debían "Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar."³⁶⁰ Sin embargo en la política bibliotecaria de Vasconcelos no estaban consideradas las bibliotecas infantiles, juveniles y escolares. A partir de esta ausencia, Manrique de Lara insiste en crear servicios bibliotecarios específicos para niños.

Los artículos que Manrique de Lara escribió en el periodo que nos interesa y que estuvieron dirigidos a la creación de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, fueron escritos cuatro años después de haber egresado

³⁶⁰ *Ibid.*

de la escuela de bibliotecarios, de haber sido nombrada jefa de una biblioteca infantil y desde su puesto como empleada Técnica de la Biblioteca Nacional, se ocupaba de seguir el derrotero bibliotecario del país.

Estos artículos tuvieron cabida en *Biblos*, boletín informativo de la Nacional, “consagrado a la vulgarización de los conocimientos bibliográficos [...] y [...] de todo aquello que despierte el interés y la curiosidad en cuanto tenga relación con las ciencias bibliográficas.”³⁶¹ De tal forma que, por la especialidad de este boletín, los planteamientos y las propuestas hechas por Manrique de la Lara probablemente fueron conocidas por las autoridades del movimiento bibliotecario.

4.2 Análisis de las aportaciones de Manrique de Lara.

En este apartado se presenta la clasificación de los artículos relativos a la solicitud de la fundación de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes y el reglamento de la biblioteca pública “Amado Nervo”, Estos se clasificaron en su totalidad y por cada una de sus partes, esto es por cada una de las categorías de análisis (los problemas, las propuestas, ideas y conceptos que presenta Manrique de Lara).

La clasificación de los documentos en su totalidad tiene el siguiente orden: título del artículo, seguido del área y tema. Primero se ordenan por año de publicación, toda vez que la clasificación cronológica es un auxiliar en el análisis de los mismos.

4.2.1. Clasificación de los documentos como unidad de contenido

Los cuatro artículos escritos por Manrique de Lara de los años 1921 al primer bimestre de 1923 han sido clasificados como totalidad en las siguientes áreas y temas:

Artículos publicados en el año de 1921.

1.-“La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias”

ÁREA: Política Bibliotecaria

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles

2.-“Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias”

ÁREA: Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del Uso de la Biblioteca.

TEMA: Bibliotecas Públicas

Artículos publicados en el año de 1922.

3.-“Bibliotecas infantiles y juveniles”

ÁREA: Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles

Artículos publicados durante el primer bimestre del año de 1923.

4.- “Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo".

ÁREA: Organización y Administración de Bibliotecas

TEMA: Bibliotecas Públicas - Estatutos y Reglamentos

³⁶¹ [“Primer editorial de Biblos”], en *Biblos*, I, 1 (18 enero, 1919), p.1.

4.2.2. Clasificación de las categorías extraídas de los documentos

Las categorías extraídas de cada documentos (problemas, propuestas e ideas y conceptos) se presentan a continuación clasificadas en el área y tema que se les asignó. Dentro de la anterior clasificación se presenta el título descriptivo de cada contenido acompañado de la referencia en que aparece el contenido a que se alude. El despliegue de los contenidos clasificados según lo explicado anteriormente se presentan en el ANEXO 14.

PROBLEMAS

ÁREA: Política Bibliotecaria

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles

FALTAN BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p.175.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos.*, IV,158, 159 (28 de enero, 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

ÁREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Bibliotecas y Lectores.

MEXICO NO ES UN PAÍS DE LECTORES

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

TEMA: Bibliotecas y Escuelas

LA ESCUELA NO CUMPLE CON SU FUNCIÓN EDUCATIVA LA BIBLIOTECA EN LA EDUCACIÓN MORAL Y ESTÉTICA.

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*. III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

PROPUESTAS

ÁREA: Política Bibliotecaria

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles.

SALAS PARA ESCOLARES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175

ÁREA: Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas

TEMA: Bibliotecas Infantiles

PROYECTO DE BIBLIOTECA INFANTIL MEXICANA

En: 3). "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos.*, IV, 158; 159 (28 de enero y 4 de febrero 1922), pp. 15; 18-19.

CATALOGACIÓN DE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA INFANTIL.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos*, IV, 158, 159 (28 de enero y 4 de febrero 1922), pp. 15, 18-19.

CLASIFICACIÓN DE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA INFANTIL

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos.*, IV, 158; 159 (28 de enero y 4 de febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Libros-Selección, Bibliotecas Infantiles y Juveniles.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LIBROS INFANTILES Y JUVENILES

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos*, IV, 158, 15 (28 de enero y 4 de febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Bibliotecas y Escuelas.

LA BIBLIOTECA EN APOYO A LA EDUCACIÓN

En: 1)"La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

LOS PROFESORES EN EL FOMENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA.

En: 2.)"Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 de noviembre, 1921), p. 179.

BIBLIOTECAS INFANTILES EN LA EDUCACIÓN

En 3):"Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 de enero, 4 de febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Narración de Cuentos.

HORA DEL CUENTO.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158; 159 (28 de enero y 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18 -19.

AREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Bibliotecas Públicas-Estatutos y Reglamentos

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "AMADO NERVO"

En: 4) "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo", en *El Libro y el Pueblo.*, I, 2 (febrero, 1923), p.203.

CONCEPTOS E IDEAS

ÁREA: Política Bibliotecaria. Educación Bibliotecaria

TEMA: Bibliotecarios Escolares.

BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158; 159 (28 de enero y 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

DEBERES DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 de noviembre, 1921), p. 179

PAPEL DEL BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158; 15 (28 enero y 4 febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

PERFIL DEL BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles". en *Biblos.*, IV, 158; 159 (28 de enero y 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

RELACIÓN MAESTRO BIBLIOTECARIO

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 de noviembre, 1921), p. 179.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Bibliotecas Escolares.

LA BIBLIOTECA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

LA BIBLIOTECA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN

En: 3). "Bibliotecas infantiles y juveniles", en: *Biblos*, IV, 158, 159 (28 de enero, 4 de febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Lectura.

INFLUENCIA DE LA LECTURA EN EL NIÑO

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

TEMA: Libros y Lectura para Niños.

EL MAESTRO EN LAS LECTURAS DE LOS ALUMNOS:

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*. III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179

ÁREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Biblioteca

BIBLIOTECA COMO SISTEMA DE EDUCACIÓN

En: 1)"La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175

TEMA: Bibliotecas y Escuelas

BIBLIOTECA EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA:

En:2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 de noviembre, 1921) p.179

FINALIDADES DE LAS BIBLIOTECAS

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

TEMA: Lectura

BUENA LECTURA

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 de octubre, 1921), p.175.

LA BIBLIOTECA EN LA FORMACIÓN DEL HÁBITO DE LA LECTURA.

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias.", en: *Biblos*. III, 146 (5 de noviembre de 1921), p. 179.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas.

TEMA: Bibliotecas Infantiles

BIBLIOTECA INFANTIL.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158; 159 (28 de enero, 4 de febrero 1922), pp. 15; 18-19.

TEMA: Bibliotecas Juveniles

BIBLIOTECA JUVENIL

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 de enero, 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18-19

TEMA: Libros y Lectura para Niños.

SELECCIÓN DE LIBROS

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 de enero, 4 de febrero, 1922), pp. 15; 18-19.

4.2.3. Glosa de las Aportaciones de Manrique de Lara

A excepción del "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo," que Manrique de Lara elaboró desde la jefatura de esta biblioteca y que, por tanto, ha sido clasificado en el Área de Organización y Administración bibliotecaria bajo el tema Bibliotecas Públicas-Estatutos y Reglamentos; los tres primeros artículos tienen como común denominador al área de Política Bibliotecaria, en tanto que son un llamado a las autoridades de la SEP y concretamente a las su Departamento de bibliotecas para que incluyan servicios bibliotecarios para niños y jóvenes. El argumento de esta propuesta en su conjunto, es que la etapa básica para formar lectores y garantizar una población informada y educada, que use la biblioteca y ame la lectura es la infancia. Manrique de Lara considera que para contribuir al cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados es importante que los niños y jóvenes cuenten con bibliotecas o salas especiales, con colecciones, bibliotecario e instalaciones adecuadas a la edad de los jóvenes lectores, y que además se busquen mecanismos para fomentar la relación entre la biblioteca y la escuela.

El primer artículo “La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias,” que por su contenido considero que debió titularse “La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas primarias,” ha sido clasificado en el área de Política Bibliotecaria, dentro del tema Bibliotecas Infantiles y Juveniles por ser propiamente una argumentación de la necesidad de crear servicios para niños y jóvenes, dirigida a los responsables de la política bibliotecaria de gobierno de Alvaro Obregón.

El segundo de estos artículos: “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias” ha sido clasificado en el área de Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del Uso de la Biblioteca y en el tema de Bibliotecas Públicas, en tanto que bajo los argumentos de la función de la biblioteca en la educación del niño y como valiosos auxiliar en la formación del hábito de la lectura, Juana Manrique de Lara presenta alternativas pedagógicas para que los profesores fomenten en el niño el uso de la biblioteca en el contexto de las medidas para hacer posible la relación escuela-biblioteca y por ende bibliotecario profesor

El tercero de estos artículos. “Bibliotecas infantiles y juveniles” ha sido clasificado en el área de Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas bajo el tema Bibliotecas Infantiles y Juveniles, porque en éste Manrique de Lara presenta un proyecto para la creación de bibliotecas infantiles.

La situación problemática que Manrique de Lara mostraba en sus tres primeros artículos dirigidos a las autoridades del Departamento de Bibliotecas

de la SEP, es un asunto que debe ser atendido aun en el México de nuestro tiempo. El planteamiento central en dichos textos corresponde a la creación de bibliotecas especiales o salas de lectura específicas en las bibliotecas públicas para atender a la población infantil y juvenil como medida para contribuir a la educación general y particularmente a la moral y la estética en la que a su juicio podría ayudar ante las deficiencias de la escuela. Para sostener su planteamiento, Manrique de Lara mostraba la falta de un hábito de lectura en la población mexicana, reflejadas por ejemplo, en la ausencia de lectores en las bibliotecas. Consideraba que era urgente actuar desde la infancia para que México tuviera una población lectora, que amara a la lectura y a las bibliotecas como espacios para consultar aquella información que le permitiera resolver problemas escolares y para recrearse a lo largo de toda la vida. Con ello planteaba que a la formación del hábito, seguiría el gusto por leer.

Aunque la pretensión de Manrique de Lara no fue elaborar artículos teóricos, conceptuales y originales esto último en el sentido de presentar ideas y conceptos de su cuño, las propuestas que presentó a favor de la educación del niño y el joven con el auxilio indispensable de la biblioteca, están sustentadas en ideas y conceptos bibliotecológicos.

La biblioteca, en su concepto más elevado y moderno, es para Manrique de Lara un auxiliar y en ocasiones un sustituto de la escuela.³⁶² Este concepto cobraba un sentido aún más concreto en las bibliotecas infantiles y juveniles y el trabajo que la biblioteca pública hiciera con la población infantil. Para

³⁶² Juana Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

Manrique de Lara los tres fines esenciales de la biblioteca: “instruir, documentar y distraer” son un importante punto de partida para establecer “la inmensa importancia de las bibliotecas en su relación con la escuela.”³⁶³ Por lo anterior planteaba como urgente el establecimiento de bibliotecas para los niños y jóvenes y que éstas “auxiliares eficacísimos de la tarea de la educación abrieran también sus puertas de templo para decir a los niños y jóvenes como Cristo “Venid a mí.”³⁶⁴

De los artículos que aquí se analizan, entendemos que, para Manrique de Lara la educación trascendía a la mera instrucción, y consideraba que en el plano educativo la biblioteca podía ayudar a mejorar la instrucción en materias científicas, que su efecto podía ser realmente educativo, por lo que desde ésta podía contribuir de manera importante a la educación moral y estética del niño y del joven³⁶⁵

Para Manrique de Lara, las bibliotecas jugaban un papel determinante en la educación, en la cultura, por tanto afirmaba que el tiempo empleado por el niño en la biblioteca, para recreo o para instrucción, “hará más por su educación y cultura general, que si ese tiempo se destinara para el estudio de cualquier materia científica.”³⁶⁶

³⁶³ *Ibid.*

³⁶⁴ Juana Manrique de Lara, “Bibliotecas infantiles y juveniles”, en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p. 19.

³⁶⁵ *Ibid.*

³⁶⁶ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias”, en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

Consideraba que “los libros que el niño lee por placer, son los que determinan sus ideales y forman su carácter.”³⁶⁷ Pero, para que esto fuese verdaderamente educativo, la lectura debía ser guiada y selecta.

En la guía y selección de la lectura el profesor y el bibliotecario tenían un papel de primera importancia. Ella afirmaba que la biblioteca debería poner al alcance de los niños “libros buenos, que pasando por el examen sabio del maestro que conoce la psicología especial de cada uno de sus alumnos, puedan ser suministrado con el cuidado con que él transmite los conocimientos científicos.”³⁶⁸ El bibliotecario infantil y juvenil, señala Manrique de Lara, “debe ser un educador, un maestro y un colaborador efectivo y valioso de los maestros de las escuelas, además, un amigo cariñoso e inteligente de los niños y jóvenes [...], a los cuales ayudará con sus consejos y guiará en la formación de sus gustos literarios y en la selección de buenos autores.”³⁶⁹

Debido a la importancia de la escuela y de la biblioteca en la formación de los futuros ciudadanos y coincidiendo con la idea posrevolucionaria del gobierno obregonista de reconstrucción nacional, de crear una nueva sociedad, Manrique de Lara consideraba que:

“En el maestro y el bibliotecario están depositados los sagrados destinos de nuestra patria. En sus manos está encomendada la educación de la niñez y de la nación en general.”³⁷⁰

³⁶⁷ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias”, en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

³⁶⁸ *Ibid.*

³⁶⁹ Juana Manrique de Lara, “Bibliotecas infantiles y juveniles”, en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p. 18.

³⁷⁰ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias”, en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

Para Manrique de Lara el cumplimiento cabal educativo de las nuevas generaciones exigía una estrecha y efectiva relación maestro bibliotecario, donde el primero debía ser ayudado constantemente por el bibliotecario, ubicando así a éste último como “un efectivo colaborador de la obra educativa del maestro.”³⁷¹

Manrique de Lara define la función del bibliotecario infantil. A él corresponde “hacer agradable y deseable la visita al salón de lectura, mantener la disciplina más estricta, y vigilar discretamente a sus jóvenes lectores”, ayudarlos “a escoger sus libros” y enseñarles “la manera de tratarlos.”

Para cumplir con sus cometidos, tratar adecuadamente al niño y servir de guía en sus lecturas, Manrique de Lara consideraba que el bibliotecario debería poseer “una vasta cultura general, conocimientos extensos de pedagogía y psicología infantiles más los conocimientos que su carrera requiere”, con esto último de refería a los propios del área de biblioteconomía.

Manrique de Lara dio un lugar importante al bibliotecario en el cuidado estricto de los libros. Esta observación se relaciona con una sociedad cuya mayoría no había gozado de la oportunidad de acceso a la biblioteca. Esta preocupación se manifiesta, también, en el Reglamento de bibliotecas públicas, en el que se dice que el propósito de la biblioteca es proporcionar al pueblo la lectura amena, y como disposición fundamental, que esta se lleve a cabo sin maltratar los libros.³⁷²

³⁷¹ *Ibid.*

³⁷² “Reglamento de la Bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

Debido a la falta de colecciones bien escogidas para “las jóvenes inteligencias”, la función educativo del libro y el cuidado de éste, llevaban a Manrique a no recomendar hasta ese momento, la implantación de estantería abierta. No obstante que su afán era acercar la lectura al niño, era importante que su afición se diera con relación a la buena lectura, “la que instruye, la que deleita elevando el alma, la que presenta a nuestro espíritu horizontes más amplios y más bellos, la que fortifica el alma.”³⁷³

Manrique de Lara proponía a los profesores y por tanto, al sistema educativo mexicano estrategias para mejorar la educación escolar del niño, a través del desarrollo de temas y profundización de lo enseñado en el aula. Consideraba que si bien el niño asistiría a la biblioteca en principio por obligación, esto contribuiría a desarrollar el hábito por el uso de ésta y finalmente el gusto por la lectura, al grado de imaginar que en vacaciones los alumnos preferirían la biblioteca en lugar del cine.

El planteamiento para crear una biblioteca infantil y juvenil parecía no tener eco en las autoridades responsables del desarrollo bibliotecario, quienes al registrar bibliotecas escolares, parecían remitirse especialmente a las existentes en escuelas de nivel superior.³⁷⁴ Es ante tal situación que Manrique de Lara señaló lo que entendía como biblioteca infantil: “aquella dirigida a niños hasta de diez años” y como biblioteca juvenil: “aquella dirigida a jovencitos de diez hasta dieciséis años” En el marco de esas definiciones

³⁷³ Juana Manrique de Lara, “Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias”, en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

³⁷⁴ “Las bibliotecas públicas en México, en *El libro y el pueblo*, II, 6-7 (agosto-septiembre, 1923), p. 138. Bajo bibliotecas escolares, en los informes del Departamento de Bibliotecas se mencionaban por ejemplo, la de la Escuela de Jurisprudencia, la de la Preparatoria, la de Altos Estudios, de la Escuela Normal para Maestros.

presentó su proyecto para crear una biblioteca infantil, en el que contemplaba las características especiales que deberían reunir no sólo el bibliotecario escolar y las colecciones, sino la organización técnica de éstas, y sus condiciones físicas.

En cuanto a la selección de obras infantiles, aspecto medular para que la lectura contribuyera a la educación, Manrique de Lara, además de señalar las limitaciones impuestas por la carencia de obras en español, propuso una lista de obras infantiles, elaborada por ella desde la Biblioteca Infantil de la Nacional. Asimismo, hizo propuestas para la clasificación de las colecciones y recomendó para ello las obras de Iguíniz relativas a esto.

4.3. La aportación de Manrique de Lara a la política bibliotecaria de su tiempo.

“Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca “Amado Nervo”. La importancia de este reglamento en el desarrollo bibliotecario de su tiempo tiene sentido en las acciones biblioteconómicas sistemáticas emprendidas por Juana para organizar dicha biblioteca pública con el objeto de propiciar su máximo aprovechamiento. En este sentido las acciones profesionales de Manrique de Lara, en esta biblioteca tuvieron como consecuencia una mayor afluencia de lectores respecto de la registrada en otras bibliotecas públicas de la capital durante 1922³⁷⁵ y principios de 1923³⁷⁶. Por dichos resultados la SEP premió a Manrique de Lara con una comisión

³⁷⁵ “Informe rendido por la Inspección del Departamento de Bibliotecas acerca del funcionamiento de las bibliotecas públicas fundadas en la ciudad de México y en algunas poblaciones del Distrito Federal”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 323-325.

³⁷⁶ Antonio P. Araujo, “Informe del movimiento”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1923), p. 292.

para realizar estudios de biblioteconomía en los Estados Unidos, convirtiéndose así en la primera mexicana que estudió esta materia en el país admirado por su desarrollo bibliotecario. Además considero que con la aplicación de sus conocimientos profesionales y una concomitante actitud de servicio, Manrique de Lara, si bien llevó al terreno de la práctica sus propios ideales de formar una sociedad lectora, contribuyó dentro de sus posibilidades a concretar los ideales de Vasconcelos de acercar al pueblo a la lectura a través de la biblioteca.

Acerca de la fundación de bibliotecas infantiles y de salas de lectura para la población infantil y juvenil en las bibliotecas públicas, encontramos que, si bien en la política bibliotecaria de Vasconcelos tenía previsto asegurar la asistencia de los niños a ese tipo de bibliotecas,³⁷⁷ y él mismo señalaba que en todas las colecciones de bibliotecas se incluía una especial de libros infantiles,³⁷⁸ hasta 1923 es establecida una biblioteca propiamente infantil.³⁷⁹

Mientras la SEP anunciaba sus acciones a favor de las bibliotecas para niños, Manrique de Lara se encontraba ya en los Estados Unidos realizando estudios de biblioteconomía.

Aunque no he encontrado que la SEP no haya dado algún crédito a los planteamientos y sugerencias presentadas por Manrique de Lara, podemos

³⁷⁷ "Reglamento de las bibliotecas públicas", en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26. En los artículos 5º y 12º fracción IX, del Reglamento de Bibliotecas Públicas se señalaba respectivamente que: "Los encargados de las Bibliotecas deben pedir a los directores de las Escuelas que existan en el lugar, que lleven a los alumnos a las salas de lectura al efecto de acostumbrarlos desde pequeños a frecuentar estos centros de cultura" y que debían "Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar".

³⁷⁸ José Vasconcelos, "Conferencia leída en el "Continental Memorial Hall" de Washington", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), p. 12-13.

³⁷⁹ "Las bibliotecas públicas en México", en *El libro y el pueblo*, II, 6-7 (agosto-septiembre, 1923), p. 138, y

afirmar que de una u otra forma sus argumentos fueron escuchados y su propuesta se llevó a cabo.

Respecto a la fundación de la biblioteca infantil, en el artículo “Las bibliotecas públicas en México” publicado en *El libro y el pueblo* de agosto y septiembre de 1923, en el renglón dedicado a las bibliotecas para niños, la SEP reconocía no haber atendido hasta esa fecha las bibliotecas para este sector de la población. Así se señalaba:

“Hasta hace tres años no había en México una sola biblioteca infantil. Los niños, [...] tenían que acudir a salones como los de la Biblioteca Nacional o el de la Biblioteca del Museo, en donde como es natural, hallaban todo, menos lo que deseaban, es decir, lecturas fáciles, instructivas, amenas, aptas para enriquecer la imaginación y dar un cause al ensueño. Comprendiendo esta necesidad urgente, se ha resuelto que toda biblioteca que se funde tenga un anexo infantil.”³⁸⁰

A finales de 1923 la SEP anunció en *El Libro y el pueblo* la creación de la biblioteca para niños en los siguientes términos:

“La Biblioteca Infantil [,] la establecida por la Secretaría de Educación, es un paraíso para los niños que van a soñar ahí con las hadas de los cuentos de Hoffman y de Perrault.”³⁸¹

El local de esta biblioteca se describe como “iluminado y tibio”, con una pintura mural del al pintor Carlos Mérida “y en la que Gabriela Mistral relata en verso el cuento de Caperucita.”³⁸²

“La biblioteca infantil”, en *El libro y el pueblo.*, II, 8-10 (octubre-diciembre, 1923), p. 202.

³⁸⁰ “Las bibliotecas públicas en México”, p. 138.

³⁸¹ “La biblioteca infantil”, en *El libro y el pueblo.*, II, 8-10 (octubre-diciembre, 1923), p. 202.

³⁸² “Las bibliotecas públicas en México”, p. 138.

La biblioteca infantil estuvo anexa a la Biblioteca Modelo de la SEP, instalada a finales de 1923, “en el edificio de la Secretaría de Educación, esquina de la Avenida República Argentina y la calle de Luis González Obregón.”³⁸³

Desde ese entonces se reconocía que las bibliotecas públicas eran visitadas “por los niños que por otra clase de lectores; pero no tienen todavía carácter esencial de bibliotecas infantiles.”³⁸⁴

Con relación a la producción de obras escritas, asunto tratado también por Manrique de Lara, encontramos que en 1924 la SEP publicó *Lecturas clásicas para niños*³⁸⁵.

La atención a los niños se volvía finalmente una prioridad, tal que, se planeaba que toda biblioteca pública tuviera una sala infantil, se anunciaba que la propia Biblioteca Nacional tendría una que sería “el primer centro infantil de lectura en la República.”³⁸⁶

Probablemente en lugar de Juana Manrique de Lara fue María Luisa Maldonado la persona que tuvo la oportunidad de ocuparse de organizar no sólo la Biblioteca Modelo de la SEP, sino también de la citada Biblioteca Infantil. En el anuncio de apertura de estas bibliotecas se señala lo siguiente:

³⁸³ *Ibid.*

³⁸⁴ *Ibid.*

³⁸⁵ *Lecturas clásicas para niño* (México, D.F.: Departamento Editorial, Secretaría de Educación Pública, 1981), 2 vols.

³⁸⁶ *Ibid.*

“Con el objeto de desterrar el antiguo sistema de catalogación nuestro, que tan engorroso resulta para los lectores, el Sr. Licenciado Vasconcelos envió a los Estados Unidos a una de sus más diligentes colaboradoras la señora María Luisa Maldonado, quien hizo un estudio perfecto de los sistemas americanos, que son los mejores del mundo en su género. La señora Maldonado actualmente encargada de la Biblioteca Modelo, estableció el sistema de tarjetas que existe en la municipalidad de Nueva York, según el cual puede encontrarse rápidamente las obras, sea por nombre de autor o clasificación de la misma. Se espera que antes de algún tiempo todas las bibliotecas de la capital y de la república, quedarán organizadas bajo el mismo sistema, sobre todo la Nacional”³⁸⁷

Como ya se ha señalado, en 1923, año en que se da conocer la apertura de la Biblioteca Infantil y de la Biblioteca Modelo de la SEP, Manrique de Lara estudiaba biblioteconomía en los Estados Unidos. Desde ahí escribía e informaba a las autoridades no sólo de sus avances escolares, sino también sobre el funcionamiento del sistema bibliotecario, la escuela de bibliotecarios de Nueva York y dictaba interesantes lecciones para los bibliotecarios sobre temas novedosos para México, como el de selección. Sus escritos eran dados a conocer por el Departamento de Bibliotecas en el boletín *El libro y el pueblo*. Con relación a la clasificación y catalogación de bibliotecas, tema del que se ocupaba la SEP, en marzo de 1923, en el boletín mencionado, se había publicaba un artículo enviado por Manrique de Lara intitulado precisamente “La clasificación y la catalogación de las bibliotecas públicas de Nueva York.” Con dicha descripción instaba a las autoridades a adoptar el sistema americano, a centralizar los procesos técnicos en las bibliotecas públicas mexicanas. Como observamos, la SEP avanzaba en la unificación del sistema de clasificación y catalogación. Así, a partir de la organización de la Biblioteca Modelo, la Secretaría anunciaba como ya se ha dicho, que pronto las bibliotecas de la capital y de la república quedarían organizadas bajo el mismo sistema. A través de estas acciones podemos identificar la participación de Manrique de Lara en el movimiento bibliotecario del

³⁸⁷ “La biblioteca infantil”, p. 202.

momento, sin que con ello se pretenda afirmar que era ella la que descubría la importancia de la corriente bibliotecaria americana, que, como sabemos era conocida y admirada por Vasconcelos y, en general, por los intelectuales preocupados por la organización de bibliotecas, por los bibliógrafos y por los bibliotecarios.

4.4. La aportación de Manrique de Lara, la formación lectora en México y el mundo actual.

La principal aportación de Juana Manrique de Lara en el período analizado se refiere a la atención e implantación de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, en tanto que ellos son las semillas para combatir el problema de una sociedad que no lee ni usa la biblioteca en México.

Toda vez que México continúa siendo un país cuya población no lee, el problema que Manrique de Lara plantea sigue estando, guardados los contextos y las proporciones, sin resolver. Lo mismo sucede con la creación de bibliotecas para escolares y jóvenes, asunto que México no ha logrado atender suficientemente en calidad, cantidad y con una perspectiva adecuada, a pesar del precio social que la falta de formación lectora temprana acarrea para nuestra sociedad. Desde este orden de cosas, los planteamientos, las ideas, los conceptos y aun la propuesta de atender a la población infantil y juvenil con servicios adecuados, apoyados en el concurso de la escuela y con bibliotecarios debidamente preparados siguen siendo problemas de nuestros días en el ámbito nacional.

El problema de la falta de lectura es reconocido, a nivel mundial, así lo ubican autoridades en la materia de talla internacional, como Hébrard quien afirma que el fracaso de la educación del siglo XX fue un fracaso de la lectura.³⁸⁸ En la década de los ochentas la UNESCO hacía una afirmación que aun, hoy tiene vigencia: “todavía no existe ningún país que se sienta satisfecho con la cantidad y/o calidad de la lectura de la mayoría de sus habitantes”³⁸⁹

Formar lectores ha llamado la atención de los gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales. De ello hablan, por ejemplo, los eventos internacionales celebrados en las últimas cuatro décadas, tales como el año internacional del libro en 1972, la reunión del Comité Internacional del Libro en 1973, el simposio para discutir sobre la promoción del hábito de la lectura en 1976 y el Congreso Mundial del Libro en 1982. El problema de la falta de lectura tiene tal actualidad que los países siguen abriendo foros para buscar soluciones. Nada menos teniendo como sede nuestro país, en la Ciudad de Puebla se celebrará el VII Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la lectura y la escritura en octubre del presente año.

Todo indica que los argumentos presentados por Manrique de Lara, hace ochenta años, a favor de desarrollar la conducta lectora y el gusto por la lectura desde la edad temprana, aunque pudieran parecer elementales y obvios, fueron visionarios. Consideramos que de haberse seguido, en nuestro país, constante y sistemáticamente con una política bibliotecaria- educativa dirigida

³⁸⁸ [Curso] *La formación de lectores y escritores: una revisión histórica* dictado por Jean Hébrard.

Organizado por la Embajada de Francia en México y el Fondo de Cultura Económica en octubre, 1999.

³⁸⁹ UNESCO, “Congreso mundial del libro”, en Ma. Trinidad Román, “Desarrollo de una conducta lectora a través del aprendizaje significativo”, en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, III, 6 (enero-junio, 1989), p. 27.

a la niñez como lo planteara de alguna manera Manrique de Lara probablemente el problema de un México lector sería menor.

Con lo anterior no queremos decir que en México no se han llevado a cabo acciones para atender la problemática de la falta de lectura, ya que podemos mencionar el plan de once años de Jaime Torres Bodet, iniciado en el gobierno de López Mateos y dirigido a solucionar el problema de la educación elemental³⁹⁰. El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988,³⁹¹ en el gobierno de Miguel de la Madrid, el Programa Nacional “Año de la Lectura 1999-2000”³⁹² de Ernesto Zedillo y, actualmente en el gobierno de Fox el conocido como Programa Nacional de Lectura 2001-2006³⁹³ o Programa Nacional Hacia un País de Lectores.³⁹⁴ No obstante esto los planteamientos de Manrique de Lara siguen vigentes.

³⁹⁰ Billy E. Conwart. *La obra educativa de Torres Bodet en lo nacional y lo internacional* (Jornadas 59, México, D.F.: El Colegio de México, 1966), pp.18-23.

³⁹¹ “El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional Biblioteca Pública de México” (México, D.F.: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988), 72 p.

³⁹² <http://zedillo.presidente.gob.mx/pages/disc/ago99.html> [consultado el 24 de abril de 2002]

³⁹³ <http://lectura.ilce.edu.mx/> [consultado el 24 de abril de 2002]

³⁹⁴ México. Presidencia de la República, *Programa Nacional Hacia un país de lectores*, (México, D.F.: CONACULTA, SEP., [2002]), 14 p.

CONCLUSIONES

Analizar los aportes escritos de Juana Manrique de Lara es intentar entender por qué, siendo una mujer nacida al finalizar del siglo XIX, educada más bien para desempeñar como esposa y madre de familia decidió comprometerse con algo más que su vida personal, accedió a la educación, eligió el ejercicio de su profesión, la lucha por un verdadero sistema bibliotecario para el país, la producción de literatura bibliotecológica, la formación de personal para esta área y la promoción del libro y la biblioteca. Para intentar hacer tal tarea, se consideró indispensable ubicarla en el contexto mas cercano en el que se desarrolló.

Valorar el despertar maduro y sólido de Manrique de Lara en la vida profesional y su producción de literatura sobre bibliotecología no es algo que pueda hacerse a partir de la descripción de sus datos biográficos ni del resumen de lo que escribió. Estos elementos fueron mas bien origen de mis preguntas y las respuestas las fui encontrando al ubicarla primero en su contexto familiar y escolar, y más tarde como una joven mujer de disciplina y con deseos de superación personal. Su personalidad maduraba socialmente al crisol de la revolución. Para la época de Vasconcelos encontramos ya a una profesional de la biblioteconomía formada técnicamente y preñada de ideales, y con una perspectiva propia acerca del desarrollo bibliotecario que era adecuado para la población mexicana. Una mujer con capacidad para expresar y hacer llegar su voz, propuestas, ideales y conceptos a las autoridades del desarrollo bibliotecario del país. De esta forma puedo hoy expresar lo siguiente como conclusiones:

La familia de Manrique de Lara fue proclive a la educación, aun de sus hijas mujeres. Sus padres tuvieron la oportunidad de inscribirla en las escuelas de la Iglesia Metodista Episcopal y así Juana Manrique de Lara cursó la primaria y la carrera de profesora de enseñanza primaria, opción óptima para la educación de las mujeres a principio del siglo XX. En estas escuelas, se inició en el conocimiento del inglés, lengua que más tarde le sería necesaria para su profesión bibliotecaria y para estudiar biblioteconomía en los Estados Unidos. En la escuela normal también inició el estudio del francés. El estudio de ambas lenguas lo retomaría en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

El historial académico de Manrique de Lara durante sus años de estudio de normalista, da cuenta de una alumna destacada. Carrie M. Purdy, directora del Instituto Normal Metodista de la ciudad de Puebla, confirmó esta observación al recomendarla para ser aceptada en la Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York.

La formación de normalista de Manrique de Lara influyó más tarde para conformar su interés, sus conceptos y sus aportes para la fundación y desarrollo de bibliotecas o salas infantiles y juveniles de México.

El amor al estudio que las escuelas metodistas le enseñaron fue importante en su decisión de continuar aprendiendo, pues decidió ampliar sus estudios al rubro de las bibliotecas y archivos.

A través de las acciones biblioteconómicas de Manrique de Lara se cumplía el propósito educativo de la escuela metodista: formar “mujeres bien

educadas y cultas de carácter bien desarrollado, listas para consagrar su tiempo, sus fuerzas y su vida a alguna obra a favor de la humanidad y de preferencia a favor de su propio país”. Manrique de Lara, dedicó su vida a buscar que el ciudadano mexicano adquiriera educación permanente por medio de la biblioteca y del libro.

Para Juana Manrique de Lara fue importante su preparación. Al instalarse en la ciudad de México, decidió trabajar en la Escuela de Enseñanza Doméstica y estudiar en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía simultáneamente, cosa que no era fácil llevar a cabo sin un carácter disciplinado y motivación. De su generación la mayoría de los alumnos desertaron o no se dedicaron al ejercicio de su profesión, y ella fue de las pocos que obtuvieron el certificado de estudios. Asimismo encontramos que en su ejercicio profesional no se concretó únicamente al cumplimiento de su jornada laboral, sino que preñada de ideales, enterada de los acontecimientos nacionales y mundiales en biblioteconomía y de las necesidades de su país, que buscaba la unidad y la reconstrucción nacional a partir de la educación, pugnó por un desarrollo bibliotecario integral que incluyera la atención a niños y jóvenes.

En la vida de Manrique de Lara hubo un hecho significativo que ella misma asoció a su amor por los libros y su profesión, y que es interesante citar como un elemento presente para ella: siendo pequeña recibió de manos de su abuelo, como regalo de cumpleaños, un lote de libros. Hay que acotar también que, para ella, el cura de su pueblo natal y su abuelo, ambas personas lectoras, eran los intelectuales de El Cubo, Guanajuato. Para Juana Manrique de Lara el libro estaba inseparablemente asociado a la formación intelectual, y

estrechamente vinculado con el afecto, la recreación y la superación, toda vez que, como se señaló, recordaba como un hecho importante, el regalo de libros que recibiera de su abuelo.

La búsqueda de una integración nacional, una formación ciudadana responsable, la reconfiguración del país a partir de la educación de todos los sectores sociales y las nuevas formas de construir de la revolución mexicana dieron a Manrique de Lara la oportunidad de enriquecer su formación y permearse de la idea de que las bibliotecas y la lectura tenían un importante papel en la educación.

Gracias a la educación recibida en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, consolidó su formación y templanza. Manrique de Lara es una mujer que hizo suyas las causas de la revolución cultural y educativa y que estaba convencida de la importancia que la biblioteca y el libro tenían en el crecimiento de la nación.

Los conocimientos, enfoques y actitudes transmitidos por la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros fueron el fundamento biblioteconómico de Manrique de Lara, de su percepción del libro y de la biblioteca. De ahí que consideró al libro y a la biblioteca no únicamente como apoyos para la escuela, al intelectual y en general para el ciudadano, sino como una alternativa de aprendizaje para toda la vida. Manifestaría esta idea en su insistencia a las autoridades del Departamento de Bibliotecas de la recién fundada SEP, cuando desde 1921 pugnaba por la creación de servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, por considerar que esta etapa de la vida era definitiva en la formación del gusto por la lectura y el hábito de usar la

biblioteca. Pondría en práctica todas estas ideas y conocimientos al participar en el movimiento bibliotecario de Vasconcelos como responsable de la Biblioteca Pública "Amado Nervo", ya que si bien por reglamento se establecía que los responsables de bibliotecas públicas populares debían "hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar", personalmente Manrique de Lara estaba convencida de la importancia de estas acciones para un pueblo no lector como el mexicano, cuyos dirigentes aspiraban a formar a sus ciudadanos con el apoyo de la biblioteca. Al respecto Manrique de Lara le comentó a Estela Morales, que para destinarle tiempo a las visitas a su comunidad, ella solía llegar antes de su horario de trabajo y visitar el vecindario, los talleres, todo ello con verdadero entusiasmo.

Gracias a Nicolás León, conoció la existencia de la biblioteconomía. Comprendió que el sentido de las bibliotecas es promover y otorgar facilidades de lectura a los ciudadanos. Ubicó a la lectura como inherente a la cultura y que las bibliotecas son parte de un sistema liberal de educación y que son equiparables con una buena escuela.

Fue en esta primera Escuela en donde Juana Manrique de Lara conoció el modelo educativo y bibliotecario de Estados Unidos, toda vez que éste fue la inspiración de esa época.

Con Iguíniz, identificaría y vivenciaría el sistema norteamericano para organización de colecciones como eminentemente práctico y sencillo.

El modelo neoyorquino para el sistema de bibliotecas (que conoció en un principio, a través de sus profesores y de lecturas) y la formación de bibliotecarios sería su modelo, y a la escuela de la biblioteca pública de Nueva York se dirigiría cuando tuvo la oportunidad de estudiar biblioteconomía en los Estados Unidos.

En la escuela de bibliotecarios Manrique de Lara adquirió un concepto que hacía inseparable a la biblioteca de la sociedad, y a la formación de bibliotecarios y el funcionamiento de la biblioteca. En esta misma escuela obtuvo una sólida formación técnica en biblioteconomía.

Con Iguíniz Manrique de Lara se formó en la redacción, sistemática y precisa de catálogos. La catalogación y la clasificación serían mas tarde una de las áreas de competencia y de preferencia de Manrique de Lara, quien había comprendido que para esta actividad, como para casi cualquier otra del quehacer bibliotecario, se requiere además de técnica bibliotecaria de una sólida cultura general.

Con Iguíniz aprendió que toda biblioteca y toda colección, no es sino un almacén inútil de libros si no cuenta con un buen catálogo.

Manrique de Lara conoció la importancia que la organización de los registros del conocimiento tiene en una verdadera democratización del uso de las bibliotecas, del libro y de la lectura.

Comprendió que para contribuir a la democratización de la lectura los bibliotecarios debían sustentar su práctica bibliotecaria en la biblioteconomía

en tanto que su objeto de estudio es la organización y administración de bibliotecas.

Como los intelectuales del constitucionalismo y sus profesores de la Escuela, Manrique de Lara supo que la organización técnica de las bibliotecas era un asunto de primordial importancia para ponerlas en servicio y con ello contribuir a realizar el ideal de que las mayorías leyeran. Su primer trabajo en catalogación y clasificación fue en la Biblioteca Nacional, centro del proyecto bibliotecario del gobierno de Carranza y modelo nacional en organización técnica. Su sólida formación técnica y su convencimiento acerca de la importancia que tenía la organización técnica de las colecciones para el servicio, tuvieron como consecuencia poco después, la organización exitosa que ella misma realizara de la biblioteca pública popular “Amado Nervo,” probablemente la mejor organizada y administrada del período inicial del movimiento bibliotecario de Vasconcelos, al grado de haber sido la que mayor afluencia de lectores registrara.

En la Biblioteca de la Escuela de Bibliotecarios Manrique de Lara conoció el principio de que la ciencia debe apoyarse en el desarrollo del conocimiento universal, porque los alumnos y profesores de esta primera Escuela contaban con una buena colección internacional de obras en biblioteconomía que les brindaban la oportunidad de acceder al conocimiento biblioteconómico mundial. Su contacto con la riqueza de las colecciones de la Biblioteca Nacional debió ser otro ingrediente que influyó para que pugnara para que las personas tuviesen acceso a la cultura universal por medio de la biblioteca. Por otro lado la lectura de obras en biblioteconomía se pone de manifiesto en sus aportaciones a la política bibliotecaria de Vasconcelos.

Gracias a sus mentores, Manrique de Lara valoró la función de las bibliotecas en la reconstrucción y progreso del país, y tomó conciencia de que México necesitaba crear y abrir bibliotecas también dirigidas a formar a los niños desde su más tierna infancia.

Los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas por Manrique de Lara y los alumnos que asistieron a esta escuela fueron, dentro de lo básico, completos, incluían las materias y contextos fundamentales para el ejercicio bibliotecario, además de la enseñanza teórico-práctica.

Manrique de Lara y el pequeño grupo que egresó de la escuela de bibliotecarios fue preparado para desempeñarse adecuadamente en las bibliotecas. Además fue indiscutiblemente selecto, sólo sobrevivieron a los cursos aquellos alumnos que tenían antecedentes académicos de buen nivel, verdadera voluntad y amor hacia lo que aprendían.

Su enseñanza fue también selecta. El personal docente preparó con esmero y sumo cuidado los planes y programas de estudio siguiendo un pensamiento biblioteconómico, que incluía un buen basamento técnico plural en sus influencias y nutrido en los desarrollos alcanzados hasta entonces en la biblioteconomía mundial.

La enseñanza recibida por Manrique de Lara provino de verdaderos intelectuales, hombres de libros, de bibliotecas, de gran cultura y de reconocido prestigio en sus campos de competencia. Ellos enseñaron a Manrique de Lara no únicamente reglas y procedimientos técnicos, sino

también a reconocer a la biblioteca como promotora del libro y la lectura. La formación bibliotecaria devino en condición necesaria para la organización y el buen funcionamiento de las bibliotecas, asunto indispensable para el desarrollo de la nación. Esta actitud haría que Manrique de Lara se convirtieran en una verdadera luchadora y forjadora de la biblioteconomía y del desarrollo bibliotecario mexicano.

Las ideas del carrancismo relativas a elevar la calidad de la educación primaria y la importancia de los servicios bibliotecarios para niños, impulsadas principalmente por Loera y Chávez que propiciaron la fundación de bibliotecas escolares en cada escuela primaria superior del Distrito Federal y la planeación de la Biblioteca Infantil en la Biblioteca Nacional, fueron objeto de apropiación por Manrique de Lara, quien las hizo suyas a partir de su formación como bibliotecaria, normalista y responsable de la Biblioteca Infantil de la Biblioteca Nacional. Esta necesidad fundamental de atender a la niñez y a la juventud con servicios bibliotecarios, llevarían a Manrique de Lara a plantear esto como un asunto medular que parecía estar dejando de lado el sistema bibliotecario impulsado por Vasconcelos, durante el gobierno de Obregón, e hicieron que en los años de 1923 y 1924 respectivamente, este gobierno empezara a atender los servicios bibliotecarios y la edición de literatura para niños.

Los planteamientos que Manrique de Lara hizo sobre servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, y sobre la falta de literatura en español para ellos, -en relación a esto último elaboró una primera lista selecta de obras de literatura infantil en esta lengua- guardan relación con el impulso que Vasconcelos dio al incremento de la incipiente literatura para estos servicios y

a la fundación de la biblioteca infantil. Manrique proponía la formación de una sociedad lectora, atendiéndola con el concurso de la escuela y la biblioteca. A partir de ello Manrique de Lara desarrolló conceptos e ideas relacionadas con la importancia de la biblioteca infantil y juvenil en la educación lectora de los mexicanos. Proponía también las características que debería tener el bibliotecario para niños, la relación escuela-biblioteca y maestro-bibliotecario, y proporcionaba ideas para que los profesores y los bibliotecarios fomentaran el uso de la biblioteca. Llegó incluso a sugerir a las autoridades educativas que modificaran los horarios escolares y de las bibliotecas para fomentar el uso de éstas en beneficio de la educación y les propuso un proyecto para crear bibliotecas infantiles.

Los planteamientos por Manrique de Lara a favor del fomento de la lectura y el uso de la biblioteca desde la niñez siguen mereciendo atención de la sociedad mexicana y aun de la internacional.

Como resultado de este estudio, sabemos que Juana Manrique de Lara fue una persona disciplinada, con deseos de superación y de ayuda a la construcción de la sociedad mexicana a través de la lectura y la biblioteca. Estas ideas le fueron reforzadas en su contacto con las del periodo de Carranza. En la etapa estudiada, Juana Manrique de Lara se ocupó de manifestar a las autoridades de la SEP, encabezadas por Vasconcelos, la necesidad de atender con servicios bibliotecarios a los niños y jóvenes del país, de buscar alternativas para vincular la escuela con la biblioteca y al profesor con el bibliotecario, y de cuidar la selección de lectura para la población infantil y juvenil (señalando la escasez de literatura en español) con el objetivo de cambiar la condición no lectora que caracterizaba a la sociedad

mexicana. Se encontró que el problema planteado por Manrique de Lara sigue sin solución, toda vez que México puede ser calificado como no lector y no usuario de bibliotecas. Su propuesta de sacar de raíz el problema de la sociedad no lectora, a partir de la instauración de servicios bibliotecarios para la niñez y la juventud, tiene vigencia debido a la pobreza de estos servicios. Es importante que la bibliotecología mexicana reconozca que fue, precisamente, una bibliotecaria la que levantó su voz para señalar a las autoridades responsables de la política bibliotecaria de los años veinte, la necesidad de educar a través de la biblioteca a la niñez y juventud mexicana. Juzgo que de haberse atendido, este problema, desde los años de la revolución, paulatina y sistemáticamente, probablemente hubiese dado como resultado que en, el presente siglo la población mexicana hubiese desarrollado ya el hábito de la lectura y del uso de la biblioteca para lograr una sociedad más equitativa y de mayor competencia en el concierto internacional.

Cabe señalar que una sólida preparación formal, técnica y social en biblioteconomía, es una base necesaria para operar eficientemente los servicios bibliotecarios. Los efectos de una formación de este carácter quedan mostrados en los resultados exitosos de la biblioteca popular "Amado Nervo," a cargo de Manrique de Lara, ya que sólo con organización, administración y conciencia bibliotecaria pudo convertirse en la mejor biblioteca de su momento, porque la población a que estaba dirigida hacía uso efectivo de ella.

De esta forma, el despertar profesional de Manrique de Lara pudo ser sólido y propositivo, y estuvo sustentado en una formación técnica

biblioteconómica y en un conocimiento de la realidad y los anhelos de la sociedad.

Finalmente, la preparación que Manrique de Lara seguiría adquiriendo, su compromiso con el funcionamiento de las bibliotecas y la promoción de la lectura, la llevarían a trabajar a favor de la enseñanza de la biblioteconomía y a producir y traducir literatura biblioteconómica. Por el conjunto de estas acciones la reconocemos como simiente de la bibliotecología mexicana.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

“Aviso”, en *El libro y el pueblo*, I, 2 (abril, 1922), p. 16. Cita: 335, 340, 341.

“La biblioteca infantil”, en *El libro y el pueblo*, II, 8-10 (octubre-diciembre, 1923), p. 202. Cita: 379, 381, 387.

”Bibliotecas escolares”, en *El Libro y el pueblo*, II, 6-7 (agosto-septiembre, 1923), p. 138. Cita: 42

“Las bibliotecas públicas en México”, en *El libro y el pueblo*, II, 6-7 (agosto-septiembre, 1923), pp. 137-139. Cita: 374, 379, 380, 382, 383, 384.

“Bibliotecas públicas instaladas por este Departamento”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 27. Cita: 329

“Bibliotecas públicas instaladas por este Departamento”, en *El libro y el pueblo*, I, 5 (julio, 1922), p. 35. Cita: 329.

“Bibliotecas públicas instaladas por este Departamento,” en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47. Cita: 328, 329.

El cincuentenario o “jubileo” de la fundación de la iglesia metodista episcopal, en México [1873-1923]. México, D.F.: Casa Unida de Publicaciones, 1924. 391 p. Cita: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32.

“Clasificación de la Biblioteca del Pueblo”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 180. Cita: 124.

Cultura 50 años de vida: los cuadernos literarios, la imprenta, la empresa editorial 1916-1966. México, D.F.: Cultura, 1966. 136 p. Cita: 123.

[Curso] *La formación de lectores y escritores: una revisión histórica dictado por Jean Hébrard.* Organizado por la Embajada de Francia, en México y el Fondo de Cultura Económica en octubre de 1999. Cita: 388.

“Discurso del Encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix F. Palavicini, al despedirse del Primer Jefe los profesores que fueron a los Estados Unidos”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 87-90. Cita: 61.

“Discurso del Ing. Félix F. Palavicini, al despedirse de los maestros que obtuvieron la gracia de un viaje cultural, el 25 de septiembre de 1915”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 91-93. Cita: 62

“Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 99-106. Cita: 60, 64, 184, 186, 189, 190, 196, 197, 204, 205.

Enciclopedia de México, Dir. José Rogelio Alvarez, México, D.F.: Enciclopedia de México, 1998, 14 vols. Cita: 126, 130, 143, 185.

“La escuela de bibliotecarios”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 4 (agosto, 1916), pp. 111-119. Cita: 40, 57, 58, 71, 89, 116, 118, 176, 178.

“Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros: calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes verificados del 7 de mayo al 8 de junio del presente año”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, XII, 1 (julio, 1917), p. 32. Cita: 48.

“La Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), p. 199. Cita: 37.

“Exposición”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 1 (mayo, 1922), pp. i-iii. Cita: 290.

“Informe rendido por la inspección del Departamento de Bibliotecas acerca del funcionamiento de las bibliotecas públicas fundadas en la ciudad de México y en algunas poblaciones del Distrito Federal”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), pp. 323-325. Cita 348,

349, 375.

“Institución de bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 33-34. Cita: 228.

“Invitación al pueblo y a la prensa”, en *El libro y el pueblo*, I, 1 (marzo, 1922), p. 1. Cita: 293, 357.

“Jira [sic] cultural de maestros por algunas de los Centros escolares más importantes de los Estados Unidos”, en *Boletín de Educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1916), p. 72. Cita: 220.

“Labor del Ciudadano D. Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucionalista de México, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante la gestión del Ingeniero Félix F. Palavicini”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 223-227. Cita: 54, 55, 226.

Lecturas clásicas para niños. México, D.F.: Departamento Editorial, SEP, 1981. 2 vols. Cita: 385, 386.

“La obra educativa en Guanajuato”, en *El evangelista mexicano*, [198?], p. 17-18. Cita: 24.

“La obra médica en Guanajuato”, en *El evangelista mexicano*, [198?], p. 15-16. Cita: 26

“La obra revolucionaria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 1 (septiembre, 1914), pp. 5-14. Cita: 74, 281.

“Plan de estudios para profesores de educación primaria, elemental, superior y párvulos”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 24-29. Cita: 264.

“Planean edición masiva a precios accesibles”, en *Excelsior* (27 diciembre, 2001), p. 5. Cita: 253.

[Primer editorial de *Biblos*], en *Biblos*, I, 1 (18 de enero, 1919), p.1. Cita: 361

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional: Biblioteca Pública de México. México, D.F.: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988. 72 p. Cita: 391.

“Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca Amado Nervo”, en *El libro y el pueblo*, I, 12 (febrero, 1923), p. 203. Alcalce: La encargada, Juana Manrique de Lara.

“Reglamento de la Secretaría de Educación Pública Federal”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 2 (1º de septiembre, 1922), pp. 32-75. Cita: 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316.

“Reglamento de las bibliotecas públicas”, en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26. Alcalce: J. Vasconcelos. El Secretario de Educación Pública. Cita: 323, 324, 342, 343, 347, 359, 360, 372, 377.

“Reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 1 (septiembre, 1914), pp. 15-17. Cita: 74, 283.

“Requisitos para ser bibliotecario”, en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47. Cita: 112, 113, 333.

“Resumen de los libros obsequiados por el Departamento de Bibliotecas de esta Secretaría, durante el mes de enero del presente año (1922)”, en *El libro y el pueblo*, I, 3 (mayo, 1922), p. 23. Cita: 41.

“Se publicará una gran revista mensual, gratis, para propaganda cultural”, en *El Universal*. (México, D.F.: 5 de marzo, 1921), p. 13. Cita 294.

“El Señor Don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de escuela de México”, en *Boletín de educación: órgano de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 101-108. Cita: 59, 63, 68.

Who's who in Latin America: a biographical dictionary of notable living

men and women of Latin America. 3 ed.; Ed. Ronald Hilton. (London: Geoffrey Cumberlege y Oxford University Press, 1971), 7 vols. Cita: 4.

Araujo, Antonio P. "Informe del movimiento", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1923), pp. 291-293. Cita: 352, 376.

Bernal, Ignacio. *Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta*. Serie Antropológicas, 13; México, D.F., Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM., 1982. 314 p. Cita: 129.

Bernal, Maria Arias. "Las bibliotecas públicas en los Estados Unidos: informe presentado al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en marzo de 1915", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 109-113. Cita: 222, 223, 224, 225.

Blanco, José Joaquín. *Se llama Vasconcelos: una evocación crítica*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983. 213 p. Cita: 270, 271, 272, 285, 288, 289, 317.

Britton, John A. *Educación y radicalismo en México*. México, D.F.: Secretaria de Educación Pública, 1976. 2 vols. Cita: 280, 284.

Carrasco Puente, Rafael. "Recordación de Juan B. Iguíniz", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970) p. 15-16. Cita: 134

Conwart, Billy E. *La obra educativa de Torres Bodet en lo nacional y lo internacional*. Jornadas 59; México, D.F.: El Colegio de México, 1966. 53 p. Cita: 390.

Dávila Garibi, Ignacio. "Juan B. Iguíniz", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 17-19. Cita: 135.

Díaz Zermeno, Héctor. *Las raíces ideológicas de la educación durante el porfiriato*. México, D.F.: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1994. 155 p. Cita: 14

Escamilla González, Gloria. *Lista de encabezamientos de materia*. México,

D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. 876 p. Cita: 356.

Fernández de Zamora, Rosa María. "Cronología bibliotecaria mexicana 1900-1988", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, II, 3 (julio-diciembre, 1987), pp. 48-59. Cita: 172.

Gamio, Manuel. *Forjando patria*. 3 ed.; Sepan Cuantos, 368; México, D.F., Porrúa, 1982. 206 p. Cita: 202, 203.

García Núñez, Luz. "Memoria de la conferencia de la American Library Association y la Southwestern Library Association", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. Semestre, 1922), pp. 278-285. Cita: 293, 322, 325, 330, 337, 338, 339, 351, 358.

González Romero, Ma. Teresa. "Análisis de la obra bibliotecaria de Juana Manrique de Lara". Tesis de licenciatura en bibliotecología; México, D.F., Colegio de bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 198 p. Cita: 6

Iguíniz, Juan B. "Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México", en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, II, 3-4 (enero-abril, 1954), pp. 13-17. Cita: 40, 46, 47, 92, 96, 99, 103, 217.

----- . *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México, D.F.: Biblioteca Nacional, 1919. xv, 182 p. Cita: 98, 128, 132, 136, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154.

----- . *El libro: epitome de bibliología*. México, D.F.: Porrúa, 1946. 288 p. Cita: 132.

Jornadas Mexicana de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 1ª. *Informe final*, México D.F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1957. 273 p. Cita: 151

Lancaster-Jones, Ricardo "Don Juan B. Iguíniz como historiador de Jalisco y genealogista local", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 21-27. Cita: 134, 137.

León Calderón, Nicolás *Biblioteconomía: notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. México, D.F.: Antigua Imprenta de Murguía, 1918. vii, 167 p. Cita: 40, 50, 75, 80, 81, 82, 88, 91, 121, 122, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163.

Loera y Chávez, Agustín. "Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 4 (octubre, 1916), pp. 146-149.

----- . "La primera Escuela N. de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 3 (enero, 1916), pp. 121-123. Cita: 51, 56, 69, 76, 77, 78, 93, 117, 125, 175, 177.

----- . "Proyecto para la reorganización de la Biblioteca Nacional de México", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 1 (noviembre, 1915), p. 25-30. Cita: 183, 191, 192, 193, 194, 195, 199, 200, 207, 210, 211, 212, 219, 248, 249, 250, 251, 252.

Manrique de Lara, Juana. "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175. Cita: 244, 362, 363, 367, 368, 373.

----- . "Las bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19. Cita: 240, 241, 246, 364, 365, 369. Cita: 245, 366, 370, 371.

----- . "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179. Cita: 245, 366, 370, 271.

Martínez, José Luis. *Literatura mexicana siglo XX: 1910-1949*. Colección: Clásicos y modernos, creación y crítica literaria; 3 ed. México, D.F.: Antigua Librería Robredo, 1949. 2 vols. Cita: 120.

México. Presidencia de la República. *Programa Nacional Hacia un país de lectores*, (México, D. F., SEP., CONCULTA, [2002]), p. 14. Cita: 254, 255, 256, 257. 258, 259, 394.

Morales Campos, Estela M. *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones

Bibliotecológicas, UNAM, 1988. 112 p. Cita: 5, 94, 97, 101, 114, 115.

----- . "Entrevista: Juana Manrique de Lara", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, I, 1 (agosto, 1986), pp. 8-23. Cita: 1, 8, 10, 11, 25, 36, 39, 44, 45, 326, 331, 334, 344, 346, 350, 351, 353, 354.

Moreno de los Arcos, Roberto. "Don Juan B. Iguíniz y la Bibliografía Mexicana", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 29-37. Cita: 134, 138, 139.

Palomo Rincón, Joaquín. *A reader for the use of pupils attending the classes of english in the National School for Librarians and Archivists*. México, D.F.: Departamento Editorial de la Dirección de Bellas Artes, 1917. vi, 423 p. Cita: 164, 166, 167, 168.

Perales de Mercado, Alicia. "Don Juan B. Iguíniz, el maestro", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 39-43. Cita: 140.

Quintana, José Miguel. "Un ex-librista y los Ex-libris", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 45-53. Cita: 131, 134.

Quintana Pali, Guadalupe. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México, D.F.: Dirección General de Bibliotecas, SEP., 1988. 485 p. Cita: 53, 67, 119, 181, 182, 188, 206, 208, 221, 266, 267, 268, 269, 275, 318.

Reece, Ernest J. "The Library School of the New York Public Library", en *The library journal*, LXII, 22 (enero, 1937), pp. 11-13. Cita: 95.

Rodríguez Gallardo, José Adolfo. *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México, D.F.: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2001. 284 p. Cita: 49

Román Haza, Ma. Trinidad. "Desarrollo de una conducta lectora a través del aprendizaje significativo", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, III, 6 (enero-junio, 1989), pp. 27-29. Cita: 389.

Romero Tejeda, Emma Norma. "Manrique de Lara, Juana", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, III, 6 (enero-junio, 1989), p. 61. Cita: 3.

Rublúo, Luis. "Biografía de un bibliógrafo (la del Dr. Juan B. Iguíniz)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (julio-diciembre, 1970), pp. 55-71. Cita: 134.

Sametz de Walerstein, Linda. *Vasconcelos el hombre del libro: la época de oro de las bibliotecas*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM., 1991. 227 p. Cita: 265, 273, 274, 277, 278, 279, 286, 287, 304, 319, 321.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés, Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*, Madrid: Santillana, 1999. 2 v. Cita: pág. 165

Solana, Fernando y otros. *Historia de la educación pública en México*, México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1997. 645 p. Cita: 282.

Torre Villar, Ernesto de la. "Lara, Juana Manrique de (1899-1983)", en *Doce bibliotecarios latinoamericanos*. Introd. William Vernont Jackson. River Forest, [Chicago, Ill.]: Graduate School of Library and Information Science Rosary College, 1992. pp. 17-19. Cita: 2

Torres Bodet, Jaime. "Informe del Departamento de Bibliotecas", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1er. semestre de 1923), pp. 225-239. Cita: 336.

----- . "Resumen de los libros repartidos por la Secretaría de Educación Pública de enero a mayo de 1923", en *El libro y el pueblo*, II, 2-3 (abril-mayo, 1923), pp. 79-80. Cita: 345.

Vasconcelos, José. "Conferencia leída en el "Continental Memorial Hall" de Washington", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3 (enero, 1923), pp. 5-16. Cita: 276, 320, 332, 378.

DOCUMENTOS DE ARCHIVOS CONSULTADOS

Siglas empleadas:

AHBN **Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional.**

AHCESU **Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad**

AHSEP **Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública**

AMGTO **Archivo Municipal de Guanajuato**

*NNC-RBML. **The Columbia University Rare Books & Manuscript Library**

AHBN,
Fondo Administrativo.

Carpeta 69.

Exp. 1513 No. 2469. [Envío de ejemplares de la Secretaría de Instrucción Pública a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. 1915]. Cita: 170, 174.

Exp. 1531 No. 2488. [Petición de lista circunstanciada de obra sobre Bibliografía y Biblioteconomía. Agosto 1915]. Cita: 173

Carpeta 70.

Exp. 1548. No. 2505. [Informes sobre los trabajos de Catalogación y Clasificación llevados a efecto por Juan B. Iguíniz en la sección de Historia. 1915]. Cita: 133

Exp. 1574. No. 2532. [Relación de trabajos que desempeñan los empleados de la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915].

Exp. 1558. No. 2515 [Oficio turnado por Agustín Loera y Chàvez, Subdirector de la Biblioteca Nacional, al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21 de septiembre de 1915]. Cita: 218.

Exp. 1559. No. 2516. [Decreto de institución de bibliotecas infantiles en las Escuelas Primarias Superiores. 20 de diciembre de 1915]. Cita: 229.

Exp. 1560. No. 2517. [Informe de la clasificación de obras de autores modernos, para su puesta en servicio 1915]. Cita: 213

Exp. 1560-1. No. 2518. [Investigaciones iniciales del departamento de Catalografía, emitidas por Loera y Chávez. México, 29 de septiembre de 1915]. Cita: 198

Exp. 1574. No. 2532. [Relación de trabajos que desempeñan los empleados de la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915]. Cita: 127, 232

Carpeta 71.

Exp. 1616 No. 2574. [Proyecto de presupuesto para la Biblioteca Nacional. 30 de agosto de 1915]. Cita: 73, 169.

Exp. 1621. No. 2579. [Presupuesto de la biblioteca Nacional de 1915]. Cita: 231.

Carpeta 73.

Exp. 1743. No. 2702. [Proyecto para la división en secciones del Departamento de clasificación de la Biblioteca Nacional, presentado por Alberto Manrique, Oficial Primero Clasificador, el 11 de mayo de 1916]. Cita: 201

Carpeta 76.

Exp. 1880. No. 2840. [a) Circular sobre reducción presupuestal, 15 de Febrero de 1916. b) Proyecto de presupuesto de Egresos de la Biblioteca Nacional 1916-1917. 17 de febrero de 1916]. Cita: 233.

Carpeta 77.

Exp. 1908 No. 2870. [Relación de oficios emitidos por la Biblioteca Nacional durante el año de 1917]. Cita: 234, 235.

Carpeta 78.

Exp. 1957 No. 2921. [Oficio de solicitud de muebles para la Biblioteca Infantil. 6 de julio de 1917]. Cita: 237.

Exp. 1966. No. 2930. [Mejoras realizadas en la Biblioteca Nacional en la época del Gobierno Constitucionalista, desde agosto de 1915 a la fecha. 3 de agosto de 1917]. Cita: 215, 238.

Carpeta 79.

Exp. 1998. No. 2962. [Reglamento Interior de la Biblioteca Nacional de México. 1917]. Cita: 262.

Exp. 2030. No. 2995. [Biblioteca "Romero Rubio" de Tacubaya. Junio de 1917]. Cita: 187

Carpeta 84.

Exp. 2242. No. 3208. [Defensa de la permanencia del servio nocturno de la Biblioteca Nacional. Marzo a mayo de 1918]. Cita: 209

Carpeta 87.

Exp. 2284. No. 3250. [Oficio turnado a la Biblioteca Nacional para instruir sobre la manera de hacer compras de libros. 28 de mayo de 1919]. Cita: 213

Exp. 2298. No. 3264. [Informe de Labores de la Biblioteca Nacional de agosto de 1918 a junio de 1919. 15 de julio de 1919]. Cita: 104, 106, 107.

Exp. 2299. No. 3265. [Informe acerca del estado que guardan las labores de catalogación de la Biblioteca Nacional. 8 de agosto de 1919]. Cita: 216.

Carpeta 88.

Exp. 2332. No. 3300. [Noticias sobre las bibliotecas existentes en la República 1918- 1919. En el se enlistan 60 bibliotecas de escuelas primarias superiores dependientes de la Dirección General de Educación Pública]. Cita: 230.

Exp. 2349. No. 3318. [Respuesta de Iguiniz, Subdirector de la Biblioteca Nacional, a los ataques a la Biblioteca Nacional: "Los ataques a la Biblioteca Nacional". 31 de mayo de 1919]. Cita: 242.

Exp. 2355. No. 3324. [Recorte del artículo “Bibliotecas Infantiles” de Beatriz Galindo, publicado en el periódico de “El Sol” de Madrid. Este artículo fue enviado por el Rector a la Biblioteca Nacional. 28 de enero de 1919]. Cita: 243.

Exp. 2371. No. 3340. [Circular turnada a los empleados técnicos informándoles sobre la obligación de tomar los cursos de Catalogación y Clasificación. 8 de abril de 1919]. Cita 105,

Carpeta 89.

Exp. 2417. No. 3386. [Oficios sobre el gasto para gratificar a profesores de Catalogografía y Clasificación. Mayo de 1919]. Cita: 108, 109.

Carpeta 93.

Exp. 2564. No. 3537. [Proyecto de presupuesto para el año fiscal 1921]. Cita: 111.

Carpeta 96.

Exp. 2633. No. 3612. [Informe General sobre el estado de la Biblioteca Nacional. 10 de octubre de 1921]. Cita: 214

AHBN,

Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Carpeta 114.

Exp. 3251. No. 4345. [Inicio de cursos, carga horaria, fechas de exámenes y expedición de certificados. 1915].

Exp. 3348. No. 4342. [De la necesidad de la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Dirección Bibliográfica de la República. Biblioteca Nacional de México. 1915]. Cita: 65, 66, 70.

Exp. 3351. No. 4345. [Inicio de cursos, carga horaria, fechas de exámenes y expedición de certificados. 1915]. Cita: 75

Exp. 3354. No. 4358. [Minuta de asuntos para la difusión de la Escuela. 1915]. Cita: 78

Exp. 3355. No. 4349. [Oficio a los profesores solicitándoles detallen sus cursos y necesidades bibliográficas. 1915]. Cita: 117

Exp. 3356. No. 4350. [Correspondencia entre la Escuela e instituciones bibliográficas y con gobiernos de los Estados. 1916]. Cita: 72, 78.

Exp. 3360. No. 4354. [Sugerencia del director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas al Ministro de Educación, de incluir en los programas de Lengua Nacional el tema del manejo de bibliotecas y uso, selección y prácticas de asimilización de libros. 20 de abril de 1916]. Cita: 227.

Exp. 3394. No. 4389. [Petición de libros para el curso de inglés presentados por Joaquín Palomo. 9 de mayo de 1916]. Cita: 75, 117, 171.

Exp. 3395. No. 4390. [Programa y apuntes para el curso de catalografía presentados por. Juan B. Iguíniz. 26 de mayo de 1916]. Cita: 75, 117.

Exp. 3398. No. 4393. [Circular informando a los profesores sobre la necesidad de especificar sus requerimientos de útiles y materiales para sus cursos. 19 de julio de 1916]. Cita: 75, 117.

Carpeta 115.

Exp. 3403. No. 4398. [Orden para que se acuerden las proyecciones seminarios para la clase de Bibliología que dicta el profesor Alberto M. Carreño. 21 de junio de 1916]. Cita: 141.

Exp. 3424. No. 4419. [Oficio turnado a los catalogadores reiterándoles la obligación de asistir a los cursos de la Escuela. 20 de diciembre de 1916]. Cita: 99

Exp. 3449. No. 4445. [Informes de los profesores sobre el curso de sus clases en los meses de noviembre y diciembre de 1916. enero de 1917]. Cita: 165.

Exp. 3457. No.4455. [Carta de Alberto María Carreño avisando de la terminación de sus Conferencias de Bibliología. 11 abril de 1917]. Cita: 142

Exp. 3469. No. 4467. [Circular a los gobernadores de los Estados invitándolos a enviar alumnos a la segunda promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros]. Cita: 99

Exp. 3488. No. 4490. [Oficio turnado por Luis Manuel Rojas, al Subdirector de la Biblioteca Nacional y encargado de Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros solicitándole se elabore una lista de obras en español convenientes para niños menores de 15 años para satisfacer la petición de la Srita. Leonore Power, Children's Librarian. 9 de agosto de 1917]. Cita: 239.

Carpeta 117.

Exp. 3513. No. 4515. [Oficios mediante los cuales se nombran profesores y alumnos representantes de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, ante el Consejo Universitario. Abril de 1918]. Cita: 86.

Exp. 3538. No. 4540. [Oficio mediante el cual el director de la Biblioteca Nacional, Ciro B. Cevallos, avisa al C. Director General de Bellas Artes sobre el problema de inscripción y egreso de la Escuela. 28 de marzo de 1918]. Cita: 100.

Exp. 3538. No. 4540. [Oficio mediante el cual el Director General de Bellas Artes, Luis Manuel Roja, informa al Director de la Biblioteca Nacional, la suspensión de los servicios de la Escuela. 21 de mayo de 1918]. Cita: 102.

Exp. 3548. No. 4550. [Petición del Director de la Biblioteca Nacional, Manuel Mestre Ghigliazza, al Director del Departamento Universitario y de Bellas Artes pidiéndole reorganizar la extinguida Escuela. 28 de junio de 1920]. Cita: 110.

AHCESU,
Fondo del Consejo Universitario 1910-1930

Caja 7. Exp.50

Doc.703. Circular al C. Director de Bellas Artes. Se pide se nombre representantes de esa dirección ante el Consejo Universitario, a dos propietarios, un suplente y un alumno. 22 mayo, 1917. Cita: 83.

Doc.710. Oficio 1820-8476. Al C. Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Informa que han sido designados 5 representantes de la Dirección General de Bellas Artes por ser necesario. Se cita el nombre de cada uno de ellos. Artes Plásticas, Música y Arte Teatral, Arquitectura, Museos, Bibliotecas. 7 junio, 1917. Cita 85

Caja 7. Exp. 51

Doc.732-733. Acta del Consejo. Bajo la presidencia del Rector José N. Macías. Fechas para inscripciones y exámenes en las escuelas dependientes de la Dirección General de Bellas Artes. 31 octubre, 1917. Cita: 85.

Caja 7. Exp. 53

Doc.743. Circular al encargado de la Mesa Segunda de Hacienda de la Universidad Nacional. Organización del funcionamiento del Departamento de la Sección Universitaria. Mesa Primera Técnica-Asuntos que se despachan. Mesa Segunda Hacienda. Mesa Tercera Personal. Mesa Cuarta Bellas Artes. Mesa Quinta Inspección de movimientos artísticos e históricos. Mesa Sexta Archivo y Oficialía de Partes. Mesa Séptima. Extensión Universitaria. Mesa Octava Bibliografía y Biblioteca. 1º. Febrero, 1919. Cita 87.

AHSEP,

Fondo de Concentración de la Dirección General de Administración Escolar.

Exp. D/131/4949. Documentos de Juana Manrique de Lara.

[Certificado en el que se asientan los diferentes servicios que Juana Manrique prestó a la Biblioteca Nacional de México, de 1917 a 1922. Expedido en México, D.F., el día doce de Septiembre de 1934]. Cita: 43, 180, 260, 261.

["Certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique prestó sus servicios como Mecnógrafa de Segunda en la Academia No. 1 de Enseñanza Doméstica." Expedida en México, D.F., a los dos días del mes de noviembre de 1934]. Cita 38.

[Copia del diploma que hace constar que la señorita Juana Manrique

concluyó el curso de enseñanza primaria. Expedido por el Colegio Metodista "Juárez" en la Ciudad de Guanajuato el día 5 de noviembre de 1910]. Cita: 12, 22.

[Copia del certificado que hace constar que la señorita Juana Manrique cursó estudios, entre 1911 y 1913 en el Instituto Normal Metodista. Expedido en Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de junio de 1935]. Cita 13, 33, 35.

[Documentos relativos al nombramiento de Juana Manrique como Octava Profesora (profesora de lengua castellana), 1922]. Cita: 355.

[Hoja de filiación de Juana Manrique de Lara. Julio de 1931]. Cita: 7.

[Nombramiento de Oficial Quinto Encargado de Bibliotecas Populares en el Distrito Federal]. Cita: 327.

AMGTO,
Juzgado del Estado de Civil del Cubo.

[Duplicado de Nacimientos 1er. Semestre de 1897. Acta de Nacimiento de Juana Manrique Foja 20, registro 59 cincuenta y nueve 3ª. Clase]. Cita: 9

*NNC-RBML. The Columbia University Rare Books & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library.Box 31 Juana Manrique de Lara, 1923-1924.

[Application for Admission to the Library School of the New York Public Library. Abril 26 de 1923]. Cita: 247.

["Enquiry concerning applicant for admission to the Library School of the New York Public Library de Edith W. Tiemann a Miss Carrie M. Purdy. Mayo 26 de 1923]. Cita 34.

[Report on student's field work. St. George Branch. 4 al 16 de febrero de 1924]. Cita: 236.

[Report on student's field work. St. George Branch. Library, febrero 25 a marzo 1º de 1924]. Cita: 263.

PÁGINAS WEB

<http://lectura.ilce.edu.mx/> [consultado el 24 de abril de 2002]. Cita: 393

<http://zedillo.presidente.gob.mx/pages/disc/ago99.html> [consultado el 24 de abril de 2002]. Cita: 392

<http://www.rae.es/Diccionario> de la Real Academia Española. Nota en la pág. 163

INDICE DE ANEXOS

1. ACTA DE NACIMIENTO
2. CERTIFICADOS DE ESTUDIO DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS
3. CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS
4. *REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL* [SELECCIÓN DE LOS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS RELATIVOS AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS]
5. REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS
6. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTALADAS POR ESTE DEPARTAMENTO
7. REQUISITOS PARA SER BIBLIOTECARIO
8. INFORME RENDIDO POR LA INSPECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS FUNDADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN ALGUNAS POBLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL
9. CUADRO ESTADÍSTICO DE LA ASISTENCIA DE LECTORES A LAS BIBLIOTECAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO
10. "LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS", *BIBLOS*, III, 145 (29 OCTUBRE, 1921), P.175.
11. "LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS" EN *BIBLOS*, III, 146 (5 NOVIEMBRE, 1921), P. 179.
12. "BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES", EN *BIBLOS*. IV, 158, 159 (28 ENERO, 4 FEBRERO, 1922), PP. 15; 18-19.

13. "PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR PARA USO DE LA BIBLIOTECA AMADO NERVO", EN *EL LIBRO Y EL PUEBLO*, I, 2 (FEBRERO, 1923), P. 203.

14. APORTACIONES DE LA PRODUCCIÓN DE MANRIQUE DE LARA A LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA DE SU MOMENTO Y A LA BIBLIOTECOLOGÍA MEXICANA DE 1921 AL PRIMER BIMESTRE DE 1923.

ANEXO I
Acta de nacimiento

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE
GUANAJUATO

Juzgado del Estado Civil

DEL



DUPLICADO DE NACIMIENTOS.

1^{er} Semestre de 1897.

Tip. de la Universidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

escrita vivo sus naturales dego y si queda por
su por nombre (Camilo Hermida). Filósofo
Pedro Macdonis Beona y Norberto elia
ques, acobos manores, de eladi, suada, ope
trarios de usasib, ingar. Se hizo la presen
de y, conformes, no firmaron por no saber

F. Lopez

Requis
59 años
antes a
remate 3.
chase p.

MUNICIPIO DE MANIZALES

En el Gufo a las 11 de la mañana
del miércoles 15 dias de Junio de 1897
ochocientos noventa y siete, ante mi
Agente del Estado civil, compasido
don Juan Manrique de 35 años, y end
co años, comerciante, y Paulina Maria
de 74 años, viudas ambos solteros de ex
te man, y dijeron: que a las 12 doce del
dia del mes de 12. hora de Mayo fecha
mo pasado, y así en su domicilio una
ista que presenten sido, hijo natu
ral del ayto. y asumen, pusieron por
nombre Juana Manrique. Fuese he
hizo Juan Calindo de 60 sesenta años
casado y estas Manrique de 74 sesenta
años soltero, ambos comerciantes de este
lugar: el cual se presen y conformes fir
maron estmigo. F. Lopez = Juan Manri
que = Paulina Maria = Juan Calindo =
Manrique =

F. Lopez

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexo 2.
Certificados de estudio de la primera
generación de bibliotecarios y archiveros

BIBLIOTECA

NACIONAL

DE MEXICO



SECRETARIA

Expediente núm. 3010

Año 1915

Certificados de ^{exámenes} exámenes

1915

PROCESO DE ARTES GRÁFICAS - JOSE RAMON CHAVEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Por la presente, certifico que la Señorita JUANA MARIQUEZ asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogo 4-4-4

Clasificación 4-3-4

Organización 4-4-4

Latín 3-3-3

Inglés 3-2-2.

Y en los exámenes extraordinarios:

Francés 2-2-2.

En vista de lo anterior, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes, es acreedora a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecarios y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 24 de Julio de 1917...

El Director Administrativo.

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.



Por la presente, certifico que el C. ATENOGEMES SANTA MARIA asistió regularmente a las clases de Catalogra-
fía y Clasificación, de esta Escuela Nacional de Bibliote-
carios y Archiveros, durante el año escolar de 1916-17, y
en los exámenes ordinarios de fin de año escolar, ob-
tuvo las siguientes calificaciones:

Catalografa . . . 4-4-4

Clasificación . . . 4-4-4.

Y en los exámenes extraordinarios:

Organización . . . 4-4-4

Latín 4-4-4

Francés 4-4-4

Inglés 4-4-4.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de
Estudios y Reglamento de Exámenes, es acreedor a que se le
conceda el diploma correspondiente de Bibliotecarios y Ar-
chiveros.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 10 de Agosto de 1917.-

El Director Administrativo.

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien,
3 muy bien y 4 perfectamente bien.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Por la presente, certifico que el C. MACLOVIO GOMEZ asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-17, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catlografía	3-3-3
Clasificación	2-2-2
Organización	3-3-3
Latín	2-2-2
Inglés	3-2-2.

Habiéndose revalidado con fecha 12 del actual, los estudios de Francés, que hizo en la Escuela Nacional Preparatoria, por los de esta Escuela.

En vista de lo anterior, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de exámenes, es acreedor a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.--México, 13 de Julio de 1917.--

El Director Administrativo.

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.



Por la presente, certifico que la Señorita TRINIDAD IGNESES asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y en los exámenes ordinarios de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogos	4-3-4
Clasificación	4-4-4
Organización	4-4-4
Latín	3-2-2
Francés	3-4-4
Inglés	4-3-3.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de exámenes, es acreedora a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 13 de Julio de 1917.-

El Director Administrativo,

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediocre, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.





MEXICO, D. F.

Por la presente, certifico que la Señorita SOFIA MARGIL asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-17, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y en los exámenes ordinarios de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogo	4-4-4
Clasificación	4-4-4
Organización	4-4-4
Latín	3-3-2
Francés	4-4-4
Inglés	4-2-3.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de exámenes, se acuerda a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 13 de Julio de 1917.-

El Director Administrativo.

J. B. Serrano

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediocre, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Por la presente, certifico que la Señorita TRINIDAD CARRASCO asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes calificaciones:

Catálogos	2-2-2
Clasificación	2-2-2
Biblioteconomía	3-3-3
Latín	3-2-2
Inglés	3-2-2.

Y en los exámenes extraordinarios de 1917-1918:

Paleografía	3-3-3
Francés	4-4-3.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes, es acreedora a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.
CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 8 de Marzo de 1918.-

EL DIRECTOR:

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediana, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.



Por la presente, certifico que In Beatriz GARETA
IBARRA asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-
1917, de esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros,
con excepción del Francés, y en los exámenes ordinarios
de fin de ese año escolar, obtuvo las siguientes califica-
ciones:

Catálogos	3-3-3
Clasificación	4-4-4
Bibliotecología	4-4-4
Latín	3-3-3
Inglés	3-3-2.

Y en los exámenes extraordinarios de 1917-1918:
Francés 4-4-4.

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan de
Estudios y Reglamento de la Escuela, es acreedora a que se
le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y -
Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 8 de Marzo de 1918.-

EL DIRECTOR:

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien,
3 muy bien y 4 perfectamente bien.





Por el presente certifico que la señorita Ana María Cortés, alumna numeraria de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, concurrió regularmente a los cursos escolares de 1916-17, y que en los exámenes de fin de año escolar verificados del 7 al 14 de mayo de 1917, obtuvo las calificaciones siguientes, según consta en las actas respectivas que se conservan en el archivo de esta Escuela:

- Catálogos..... 3-3-2
- Clasificación..... 4-3-3
- Biblioteconomía..... 4-4-4
- Latín..... 3-3-3
- Inglés..... 3-3-2

Además, que el 28 de enero de 1918 presentó el siguiente examen extraordinario:

- Francés..... 4-4-4

En vista de lo cual, y de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento de Exámenes del Establecimiento, es necesario que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 10 de agosto de 1918.

EL DIRECTOR

J. B. Guzmán

Nota.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Por la presente, certifico que el Sr. JUAN P. MARICH
 asistió regularmente a los cursos escolares de 1916-17, de
 esta Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y en
 los exámenes ordinarios de fin de cada año escolar, obtuvo
 las siguientes calificaciones:

Catálogos	3-1-2
Clasificación	3-3-2
Organización	3-3-3
Latín	2-2-2
Francés	3-3-4
Inglés	3-3-2

En vista de lo cual, de acuerdo con el Plan
 de Estudios y Reglamento de Exámenes, es acordar a que se
 le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y
 Archivero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 20 de Agosto de 1917.-

El Director Administrativo.

J. B. Vignier

NOTA.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediocre, 2 bien,
 3 muy bien y 4 perfectamente bien.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN



Por el presente certifico que la señorita Carmen Rodríguez, alumna numeraria de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, concurrió regularmente a los cursos escolares de 1916-1917, y que en los exámenes ordinarios de fin de año escolar verificados del 7 al 14 de mayo de 1917, obtuvo las calificaciones siguientes, según consta en las actas respectivas que se conservan en el archivo de esta Institución:

- Catálogos..... 4-4-4
- Clasificación..... 4-4-4
- Biblioteconomía..... 3-4-4
- Latín..... 3-3-2
- Inglés..... 4-3-3

Además, que el 25 de enero del corriente año, presentó el siguiente examen extraordinario:

- Francés..... 4-4-4

De acuerdo con el Plan de Estudios de la Escuela, la expresada alumna ha terminado su carrera profesional y en vista del mismo, y del resultado de los exámenes, es acreedora a que se le conceda el diploma correspondiente de Bibliotecario y Archivero.
 CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, 18 de agosto de 1918.

El Director

J. B. Guzmán

Nota.-Valor de las calificaciones: 0 mal, 1 mediano, 2 bien, 3 muy bien y 4 perfectamente bien.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**ANEXO 3. CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA
NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS.**

LITERATURA EN FRANCÉS	
AUTOR	TÍTULO
1.	<i>Aide-memoire du libraire et de l'amateur de livres. Répertoire d'ouvrages rares ou curieux, etc. Par un ancien libraire. — Paris, 1907. 2 v. 4°.</i>
2.	<i>Bibliographie de la France. Journal general de l'imprimerie et de la librairie. Publié sous les documents fournis par le Ministère de l'Interieur. Paraissant tous le samedies. Contient toutes les euvrages publicées en France. 41 volumes.</i>
3.	<i>Biographie Universelle, ancienne et moderne, ou dictionnaire des tous les hommes qui se son fait remarquer par leurs écrits, leurs actions, etc. Depuis le commencement du monde. — Bruxelles, 1843-47. 21 v. 4°.</i>
4.	<i>Classification bibliographique decimale.- Tables générales refondues, établies en vue de la publication du repertoire bibliographique Universel.- fascicule no. 8 tables de la division (34). Droit. Institut International de Bibliographie, 1902.</i>
5.	<i>Connaissances necessaires a un bibliophile — Ed. Rouveyre.- 10 tomos.</i>
6.	<i>Dictionnaire bibliographique, historique et critique des livres rares, précieux, etc.—Paris, 1802. 4 v. 4°.</i>
7.	<i>Dictionnaire universel des littératures. 2e, édition.—Paris, 1884. En 4° mayor.</i>
8.	<i>Encyclopedie Universelle du XX siecle.— Paris, 1908. 12 y fo.</i>
9.	<i>Essai d'un dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes, publiés en Belgique au XIX siècle et principalement depuis 1830, par un membre de la Société des Bibliophiles Belges.—Bruxelles, 1863.</i>
10.	<i>Grande Encyclopédie. La. Inventaire raisonné des sciences, des lettres et des arts par une société de savants et de gens de lettres. —Paris, s. a. 31 v fo.</i>
11	<i>Le livre du bibliophile. 2me. édition. Paris, 1874. 1 vol.</i>

12.	<i>Nouveau Larousse Illustré: Dictionnaire universel encyclopédique publié sous la direction de Claude Augé. — Paris, s. a. 8 y, fo.</i>
13.	<i>Table universelle des auteurs ecclésiastiques, disposés par ordre chronologique, et des leurs ouvrages véritables ou supposés. — Paris, 1708. 5 v. 8°</i>
14. Barbier, A. A.	<i>Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes 3e. Édition revue et augmenté par O. Barbier, R. Et P. Billard. — Paris, 1882. 4 v. 4° mayor.</i>
15. Bonnardot, A.	<i>Essai sur l'art de restaurer les estampes et les livres. 2. Éd. Augm. Suivie d'un exposé des divers systèmes de reproduction des anciennes estampes et des livres rares. Paris, 1858.</i>
16. Boulonse	<i>Catalogue d'une choix de livres relatifs a l'Amérique particulièrement aux antiquités et a l'histoire naturel du Mexique. — Paris, 1857. En 4°.</i>
17. Brasseur de Bourbourg	<i>Bibliothèque México-guatémaliennne. — Paris. 1871. En 4°.</i>
18. Brunet, G.	<i>La France littéraire au XV^e. Siècle, ou catalogue raisonné des ouvrages en tout genre imprimés en langue française jusqu'à l'an 1500. — Paris, 1865. En 4°.</i>
19. Brunet, J. Ch.	<i>Manuel du libraire et de l' amateur de livres. Qui contient. - 1° Un nouveau diccionnaire bibliographique, et 2° Une table en forme de catalogue raisonné. - 3ième. édition. - Paris, chez l'auteur, Rue Git-le Coeur. - 1820. 4 tomos et 3 supléments.</i>
20. Buchot, Henry	<i>Le livre, l'illustration, la reliure. Paris.</i>
21. Campbell	<i>Annales de la typographie néerlandaise au XV^e. Siècle. — La Haye, 1874. En 4° avec un Supplément apparu en 1878.</i>
22. Ceillier, R.	<i>Histoire des auteurs sacrés et ecclésiastiques. Nouvelle édition. — Paris, 1863-69. 16 v. 4°.</i>
23. Cim, Albert.	<i>Le livre. Historique, fabrication, achat, classement, usage et entretien. Paris, 1905. 5 v. 8°. Ilustrado..</i>
24.-----.	<i>Une bibliothèque. - l'art d'acheter les livres, de les classer, de les conserver et de s'en servir. - Paris, 1902. - 1 vol.</i>

25 Clauer, P.	<i>Une poignée de pseudonymes françaises recueillis dans la bibliotheca personata du P. Louis Jacob de Saint-Charles.</i> —Lyon, 1877.
26. Clement, D.	<i>Bibliothèque curieuse, historique et critique ou catalogue raisonné de livres difficiles à trouver.</i> —Gottingue. Leipzig, 1750-60. 9 v. 4°
27. Constantin. L.A.	<i>Bibliothéconomie, ou nouveau manuel complet pour l'arrangement, la conservation et l'administration des bibliothèques,</i> par L. A. Constantin. Nouv. ed. Av. 2 plchs. Paris, 1841
28. Cousin, Jules	<i>De l'organisation et de l'administration des bibliothèques publiques et privées. Manuel Théorique et pratique du bibliothécaire.</i> Paris, 1882. En 4°.
29. Dante, A.	<i>Dictionnaire biographique et bibliographique.</i> —Paris, 1875-77.- 4 v.
30. Deschamps, P.C.E.	<i>Dictionnaire de géographie ancienne et moderne; a l'usage du libraire et de l'amateur de livres ...</i> Paris, 1870.
31. ----- y G. Brunet.	<i>Manuel du libraire et de l'amateur de livres.</i> 5e. Édition.—Paris, 1860-65. 6 v. 4° 3 de Suppléments por P. Deschamps y G. Brunet, 1870-80.
32. Delisle, L.	<i>Instructions élémentaires et techniques pour la mise et le maintien en ordre des livres d'une bibliothèque.</i> - Paris, s.a. En 4°.
33. -----.	<i>Instructions pour la rédaction d'un catalogue de manuscrits et pour la rédaction d'un inventaire des incunables conservés dans les bibliothèques de France.</i> - Paris, [s.a]. En 4°.
34. Dexobry y Bachelet.	<i>Dictionnaire général de biographie et d'histoire, de mythologie ancienne et moderne, comparée, etc.</i> —Paris, 1895. 2 v. 4° mayor.
35. Drujon, F.	<i>Essai bibliographique sur la destruction volontaire des livres.</i> Paris, 1889. (Bibliolisia).
36. -----.	<i>Les livres à clef, etude de bibliographie critique et analytique pour servir a l'histoire littéraire.</i> —Paris, 1888. 2 v.
37. Franklin, A.	<i>Dictionnaire des noms, surnoms et pseudonymes latins de l'histoire littéraire du Moyen Âge. (1100 a 1530).</i> —Paris, 1875. En 4°.
38. Geraud, H.	<i>Essai sur les livres dans l'Antiquité, particulièrement chez les romains.</i> Paris, Techner, 1840, in 8.
39. Ghennady, G.	<i>Liste des livres anonymes ruses avec les noms des auteurs et des traducteurs.</i> —St. Petersburg, 1874. En 8°.



40. Gidel, Ch. y Loliée, F.	<i>Dictionnaire-manuel-illustré des écrivains et des littératures.</i> Paris, 1898. En 8°.
41. Graesel, A.	<i>Manuel du bibliothéconome.</i> Traduction française par Jules Laude.- Paris, 1897. En 4°. Illustrado.
42. Graesee, J. G. Th.	<i>Trésor de livres rares et précieux ou nouveau dictionnaire bibliographique.</i> —Dresde, 1859-69. 7 t. En 8 v. fo.
43. Gubernatis, A.	<i>de.</i> — <i>Dictionnaire international des écrivains du jour.</i> —Florence, 1888-91. 3. V.
44. Guyot-Daubés	<i>L'Art de classés les notes, comment on organise son bureau et la bibliothèque.</i>
45. Hayer, Dr. H.A.	<i>La Fleau des insectes dans les libraries.</i> Cambridge.
46. Heilly, G. d'	<i>Dictionnaire des pseudonymes. 2e. Édition.</i> —Paris, 1869.
47. Hoefer	<i>Nouvelle biographie générale avec les renseignements bibliographiques et indicateur des sources à consulter.</i> -Paris, 1849-66, 46 v. 4°.
48. Institut International de Bibliographie.	<i>Manuel du répertoire bibliographique universel.-organisation. Etat des travaux.- regles.- clasificación.</i> Bruxelles, 1907. En 4°. Con modelos gráficos.
49. Joliet, Ch.	<i>Les pseudonymes du jour.</i> -Paris, 1867.
50. Laborde, Cte. De	<i>De l'organis. des bibliothèques dans Paris.</i> 8ª lettre: Etude s. La construct. des Bibliothèques. Av. 12 pl. et beauc. de grav. S. Bois. Paris, 1845.
51. Lacroix, P.	<i>L'imprimerie, les origines, découverte de l'impression tabulaire en Hollande à la fin du XIVe siècle, Laurent Coster, Les Donats et les Spéculums, Gutemberg, le Spéculum humanae salvationis, Jean Fust, Pierre Shoeffes, Louis XI instigateur des premiers essais de l'imprimerie en France, l'imprimerie en Italie, parcheminiers, papetiers, cartiers, imprimeurs et libraires de la France; avec 20 planches.</i> Paris, 1850. In 4°
52. La Lande	<i>Bibliographie astronomique.- 1 vol.- de l'Imprimerie de la République.- Paris.- 1803.- En 8°.- págs. 880.</i>
53. Laudon, G. P.	<i>Gallerie historique des hommes les plus célèbres de tous les siècles et de tous les autions.</i> - Paris, 1880. 12 v. 8° y un atlas.
54. Le Blanc, Che	<i>Manuel de l'amateur d'estampes, cont. Un dictionnaire des graveurs de toutes les nations, un repertoire de estampes dont les auteurs en sont connus que par des marques figurées etc.</i> - 4 vols. Paris, 1845-89.
55. Leclerc, Ch.	<i>Bibliotheca americana. Histoire, géographique, voyages,</i>

	<i>archéologie et linguistique des deux Amériques et des Iles Philippines.</i> —Paris, 1870. En 4°--Supplément n° 1, 1881. En 4°--Supplément n° 2, 1887. En 4°.
56. Le Gallois	<i>Traité des plus belles bibliothèques de l'Europe</i> , par le sieur Le Gallois. Paris, 1680. 1 vol.
57. Lejeal, L.	<i>Les antiques mexicaines.</i> —Paris 1902. En 4°.
58. Le Petit, J.	<i>L'art d'aimer les livres et de les connaître. Lettres a un jeune bibliophile.</i> Avec 2 vignettes par A. Gérardin. Paris, 1884.
59. Maire, Albert	<i>Manuel pratique du bibliothécaire....</i> Paris, 1896.
60. -----.	<i>La technique du livre.</i> Paris 1908.
61. Manne, E. D. de	<i>Nouveau dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes.</i> 3e. Édition.—Lyon, 1868.
62. Marcel, Henry; Bouchot Henry; Sabelon, Ernests; Marchal, Paul et Coudero, Camille.	<i>La Bibliothèque Nationale. Les Batiments.</i> Le Département des Estampes. Le Département des Médailles. I vol, avec 59 gravures. Le Département des Imprimés. Le Département des Manuscrites. I vol., avec 79 grav. Paris.
63. Michaud, J.	<i>Biographie universelle ancienne et moderne</i> , 2e. Édition.- Paris, 1842-65. 45.- v. 4°.
64. Morel, Eugene	<i>La Librairie publique.</i> Paris 1910.
65. -----.	Bibliothèques. 2 v. (Mercure de France.)
66. Muller, S. Feith, J. A. Y Fruin, R.	<i>Manuel pour le classement et la description des archives.</i> Traduction française et adaptations aux archives belges et françaises par Jos Cuvelier et Henri Stein.- La Haye, 1910. En 4°.
67. Namur, P.	<i>Manuel du bibliothécaire, acompagné de notes critiques, historiques et littéraires.</i> Bruxelles. 1834. 8.
68 Naudé, Gabriel	<i>Advis pour dresser une bibliotheque. Reimpression chez Isid, Liseux;</i> Paris. 1876 aux soins d'Alcide Bonneau.
69. Oettinger, E. M.	<i>Moniteur des dates, contenant un million de renseignements biographiques et historiques.-</i> Dresden.- Leipzig, 1866-82.- 9 v.
70. Peignot, G.	<i>Essai historique et archeologique sur la reliure des Livres et sur l'état de la Libraire chez les anciens, Dijon et paris, 1834.</i> 8° avec planches.

71. Plessis, Ives	<i>Petit essai du bibliothérapeutique.</i> Paris, 1903
72. Quérard, J. M.	<i>Les supercheres littéraires dévoilées.</i> 2e. Édition, considérablement augmentée par P. Brunet et P. Janet suivie 1e. du Dictionnaire des ouvrages anonymes, par A. A. Barbier; 2e. d'une table générale des noms réels.—Paris, 1869-89. 8 v. 4° mayor.
73. Richou, Gabriel	<i>Traité de l'administration des bibliothèques publiques.</i>
74. Rouveyre, E.	<i>Connaissances nécessaires a un bibliophile acompagnées de notes critiques et de documents bibliographiques.</i> 5e. Ed. Paris. (1899) 10 v. 4°. Ilustrados.
75. Sobolstchicoff.	<i>Principes p. l'organisat. et la conserv. Des grandes bibliothèques.</i> Paris, 1859. 72 pp.
76. Sommervogel, Ch	<i>Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes publiées par des religieux de la Compagnie de Jésus depuis sa fondation jusqu'a nos jours.</i> —Paris, 1884. En 4°.
77. Stein.	<i>Manuel de bibliographie générale.</i> Paris.
78. Ternaux, H.	<i>Bibliothèque américaine ou catalogue des ouvrages relatifs a l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'a l'an 1700.</i> —Paris, 1837. En 4°.
79. Uzane, O.	<i>La reliure moderne artistique et fantaisiste.</i> Paris, 1887.
80. Vallée, L.	<i>Bibliographie des bibliographies.</i> —Paris, 1883. En 4°.
81. Vaperau, G.	<i>Dictionnaire universel des contemporains.</i> 6e. Édition.—Paris, 1884. En 4° mayor.
82. -----.	<i>Dictionnaire universel des littératures.</i> 2e. Édition.—Paris, 1884. En 4° mayor.



LITERATURA EN INGLÉS PUBLICADA EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS	
AUTOR	TITULO
1.	<i>Bibliotheca mejicana.—a catalogue of an extraordinary collection of books & manuscripts, almost wholly relating to the history and literature of North and South America, particularly Mexico.—London, 1869. En 4°.</i>
2.	<i>Bibliotheca mexicana or a catalogue of the library of rare books and important manuscripts relating to Mexico and other parts of Spanish America, formed by late Señor Don José Fernando Ramírez.—London, 1880. En 4°.</i>
3.	<i>Binding for libraries.</i>
4.	<i>Catholic encyclopedia. New York, (1907-12). 15 v. fo.</i>
5.	<i>Chambers' biographical dictionary. Edited by Patrick and F. H. Groome.—London, 1897.</i>
6.	<i>Children books.</i>
7.	<i>Directions for libraries of small library.</i>
8..	<i>Encyclopaedia britannica, the. a. Dictionary of art, sciences and literature. 11 th. Edition.—Cambridge, 1910-11. 29. v. 4° mayor.</i>
9.	<i>Essentials in library administration.</i>
10.	<i>Filing systems for Banks. - Cincinnati. - New York, 1901.-1 foll.</i>
11.	<i>How to choose editions.</i>
12.	<i>Library buildings.</i>
13.	<i>Library rooms and buildings.</i>
14.	<i>New international encyclopaedia, The. Editors D. Coit Gilman, H. Thurstor. Peek and F. Moore Colby.- New York, 1905. 20 v. 4° mayor.</i>
15.	<i>A normal library budget.</i>
16.	<i>Public library in the United States of America.- Washington, 1876.- 1 vol.</i>
17.	<i>Selected list of music.</i>
18. American Library	<i>List of subject headings for use in dictionary catalogs. 3d. Edition</i>



Association.	revised by Mary Josephine Briges.- Chicago, 1914. En 4°.
19. ----- and British Library Association	Catalog rules author and title entries.- Chicago, 1908. En 4°.
20. Andrew Chatto, W.	<i>Facts and speculations on the origin and history of playing cards.</i> London, 1848. 8°
21. Andrews, W.L.	<i>A short historical sketch of the art of bookbinding.</i> with a description on the prominent styles by M. Mathews, with 4 ilustr. 16. New York, 1896. 45 pp.
22. Bandelier, A.F.	<i>Notes on the bibliography of Yucatán and Central.</i> Worcester, 1881. En 4°.
23. Blades, W.	<i>Books in chains and other bibliographical papers.</i> With plate. 12, London.
24. -----.	<i>The enemies of books.</i> 2° edit. 1880.
25. -----.	<i>The Pentateuck of printing.</i> London, 1891.
26. Bostwick, A.F.	<i>The American Public Library.</i> New York, 1910.
27. Brassington, W.S.	<i>A history of the art of bookbinding, with some account of the books of the ancients.</i> with 10 plates, partly colour., a. numer. Engrav. Roy.-8, London, 1894.
28. Brown, J.D.	<i>Manual of Library economy.</i> London, 1903.
29. -----.	<i>Manual of practical bibliography.</i> London.
30. Burton, J.H.	<i>The book-hunter.</i> Edimburg, 1885.
31. Campbell, F.	<i>Theory of national and international bibliography.</i> London, 1896
32. Cockerell, D.	<i>Bookbinding, and the care of books, a tex-book for bookbinders and librarians.</i> with 119 drawings by N. Rooks and 8 plates. London, 1901.
33. Copinger, W.A.	<i>Supplement to Hain's repertorium bibliographicum.</i> —London, 1895. En 4°.
34. Cowie, J.	<i>Bookbinders manual: cont. a full description of leather a. vellum binding; also directions for gilding of paper a. book-edges: and numer. valuable recipes f. Sprinkling, colour. a. marbling; together with scale of bookbinders charges; a list of all the book a. Vellum binders in London etc., etc.</i> - London, (ca. 1820) 126 pp.
35. Crane, W.J.E.	<i>Bookbinding for amateurs: being descriptions of the various tools a. Appliances required etc. W. 156 engrav.</i> London, (1885).



36. Cushing, W.	<i>Anonyms and dictionary of revealed authorship.</i> —Cambridge, 1889.
37. -----.	<i>Initials and pseudonyms.</i> —London - New York, 1885-88. 2.v. 4°.
38. Cutter, Ch. Ammi.	<i>Rules for a dictionary catalogue.</i> 4 th , edition. Washington, 1904. En 4°.
39. Dana, J.C.	<i>Bookbinding for libraries.</i> Chicago, Ill.
40. -----.	<i>Library primer.</i> Chicago, Ill., 1913
41. Dewey, M.	<i>Simplified library school rules, card catalog, book number, accession, shelf list, capitals, punctuations, abbreviations, library handwriting.</i> - Boston, 1912. En 4°. Mayor. Con modelos gráficos.
42. Ebert, F. A.	<i>General biographical dictionary.</i> —Oxford, 1837. 4 v.
43. -----.	<i>The training of the librarian.</i> Woodstock. Vermont, 1916.
44. Edwards, E.	<i>Memoirs of libraries, including a handbook of library economy.</i> 2 vols. with illustr., and 27 plates, containing facsimiles from. MSS., from early typography, and from ancient bindings, some of the latter being richly illuminated. Roy-8. London, 1859.
45. Ford, P.L.	<i>Check-list of bibliographies, catalogues, reference-lists and lists of authorities of American books and subjects.</i> —Brooklin, 1889. En 4°.
46. Gotgreave, A.	<i>A selection of pseudonyms or fictions names used by well-known authors, wint the real names given, also a number of anonymous works with the authors given.</i> —London, 1891.
47. Halkett, S. y Laing, J.A.	<i>A dictionary of the anonymous and pseudonymous literature of Great Britain.</i> —Edinburg, 1882-88. 4 v. 4°.
48. Hamst, O.	<i>Handbook of fictitious names; being a guide to authors chiefly in the lighter literature of the XIXth. Century who have written under assumed names, and to literary forgers, impostors, plagiarists, and imitators.</i> —London, 1868.
49. Hitchler, T.	<i>Cataloging for small libraries.</i> Reviewed edition. Chicago, 1915. En 4°. Con modelos gráficos.
50. John Crerar Library.	<i>A list of bibliographies of special subjects.</i> -Chicago, 1902. En 4°.
51. Josephson, A.G.S.	<i>Bibliographies of bibliographies chronologically arranged with</i>

	<i>occasional notes and an index.</i> —Chicago, 1901. En 4°.
52. Kroeger, Alice B.	<i>Guide to the study and use of reference book.</i> 1902.
53. Library of Congress	<i>Catalogue 8000 volumes for a popular library, with notes 1904.</i> Prepared by the New York State Library and the Library of Congress under the auspices of the American Library Association Publishing Board. Editor Melvil Dewey.- Associate Editors: May Seymour Mrs. H.L. Elmendorf. Part 1. Classed. Part 2: Dictionary.- Washington, october 1904. 1 vol.
54. -----.	<i>Report of librarian.</i> - 1 vol.- Government Printing Office.- Washington.- 1901.- 24 x 15 ctms.- págs. 125.
55. Mann, M.	<i>Subject headings for use in dictionary catalogs of juvenile books.</i> - Chicago, 1916- En 8°.
56. Matthews, W.	<i>Modern bookbinding practically considered. A lecture read before The Grolier Club of New York, March 25, 1885 with additions and new illustrations.</i> With portr., illustr, and 9 plates. 4. New York, The Grolier Club, 1889.
57. New York Public Library	<i>List of works relating to Mexico.</i> —New York, 1909. En 4° mayor.
58. Ogle,	<i>The free public library.</i>
59. Pearson, E.L.	<i>The library and the librarian.</i> Woodstock, 1910
60. Perkins, F.B.	<i>The best reading, hints on selection of books.</i> Boston. 1872-95. 4 series.
61. Phillips, Ph. Lee.	<i>Notes on the cataloguing, care and classification of maps and atlases including a list of publications compiled in the division of maps and charts.</i> - Washington, 1915. En 8°.
62. Pilling, J. C.	<i>Proofs-sheets of a bibliography of the languages of the North American Indians.</i> —Washington, 1885. En 4° mayor.
63. Plummer, Mary Wright	<i>Hints to small libraries.</i> - second edition, revised and enlarged.- New York,- 1898.
64. Proctor, R.	<i>An index to the early printed books in the British Museum: from the invention of printing to the year M.D.</i> —London, 1898. En fo.
65. Putnam, Haven. Geo.	<i>The censorship of the Church of Roma.... upon the production and the distribution of literature. A study of the history of the prohibitory and expurgatory Indexes....</i> London.



66. Robertson, J.M.	<i>Courses of study.</i> London, 1904.
67. Roebuck & Benson Thorne.	<i>A primer of library practice for junior students.</i> London.
68. Rogers, W.T.	<i>A manual of bibliography being an introduction to the knowledge of books, library management, and the art of cataloging. With 37 illustr. and a coloured frontispiece.</i> London, 1891.
69. Rose, H.J.	<i>New general biographical dictionary.</i> —London, 1857. 12 v.
70. Sabin, J.	<i>A Bibliography, or a handy book about books which relate to books.</i> —New York, 1877. En 4°.
71. -----.	<i>A dictionary of books relating to America.</i> —New York, 1868-89. 18 v. 4°.
72. Savage, E.A.	<i>Book annotation, 1906.</i>
73. Smith, W.	<i>Dictionary of greek and roman biography and mythology.</i> London, 1853. 3 v. 4°.
74. Stearns	<i>Essentials in library Administration.</i> - Chicago, Ill.
75. Spoffrod, Ainsworth Raud.	<i>A book for all Readers designed as aid to the collection, use and preservation of books and the formation of public and private libraries.</i> 2ª edition. New York, 1900.
76. Tues.	<i>History of the hornbook.</i> London, 1897.
77. Uzane, O.	<i>The book hunter in Paris, studies among the bookstalls and the quay.</i> with a preface by Augustin Birrell. London, 1893.
78. Wheeler, W.A.	<i>A dictionary of the noted names of fictitious including also familiar pseudonyms, surnames bestowed on eminentmen, and analogous popular appellations often referred to in literature and conversation.</i> —London, 1866.
79. Wihtney, J.L.	<i>A catalogue, of the bibliographies of special subjects in the Boston Public Library.</i> —Boston, 1890. En 4°.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LITERATURA EN ESPAÑOL	
AUTOR	TITULO
1.	<i>Bibliotecas rurales de California</i>
2.	<i>Boletín de la Biblioteca Nacional de México.- números 31 y 32, correspondientes a enero 31 y febrero 29 de 1912, respectivamente.- México.- 1912.- 1 foll.</i>
3.	<i>Catálogo de la Biblioteca Nacional.- 8ª. División: Filología, Literatura.- 1 vol.- Oficina Tipográfica de la Sría. de Fomento, México.- 1891.- 22 x 31 ctms.- págs 272.</i>
4.	<i>Catálogo de la Biblioteca Nacional.- 9ª. División: Historia, y Ciencias Auxiliares.- 1 vol.- Oficina Tipográfica de la Sría. de Fomento.- México.- 1893.- 22 x 31.- ctms.- págs 575.</i>
5.	<i>La clasificación decimal de Melvil Dewey para bibliotecas. Tablas generales compendiadas. (publicadas por la Sociedad Internacional de Bibliografía de Bruselas.- traducción.- Oficina Tipográfica de la Sría. de Fomento, México 1900.</i>
6.	<i>Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes.- Montaner y Simón editores.—Barcelona, 1887-1910.- 28 v. fo.</i>
7.	<i>Diccionario universal de historia y de geografía.—México, 1853-56 10 v. Fo.</i>
8.	<i>Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. J. Espasa editor.—Barcelona, s.a.- En publicación.</i>
9.	<i>Ley sobre bibliotecas rurales</i>
10.	<i>Leyes sobre bibliotecas de California</i>
11.	<i>Libre servicio bibliotecario para escuelas</i>
12.	<i>Suplemento número 1 al catálogo general de las obras existentes de la Biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina.- México, - 1902.- 1 foll.</i>
13. Aguilar y Santillán, Rafael.	<i>Bibliografía geológica y minera de la República Mexicana completada hasta el año de 1904.—México, 1908. En fo.</i>



14. -----.	<i>Bibliografía meteorológica mexicana.</i> —México, 1890. En 4°.
15. Andrade, V. de P.	<i>Bibliografía mexicana del Sagrado Corazón de Jesús.</i> —México 1906. En 16°.
16. -----.	<i>Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.</i> 2ª. Edición.—México, 1899 4°.
17. -----.	<i>Noticias de los periódicos que se publicaron durante el siglo XIX dentro y fuera de la capital.</i> —México, 1901. En 16°.
18. Barros Arana, D.	<i>Notas para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas sobre la historia, la geografía y la literatura de América.</i> - Santiago de Chile, 1882. En 4°. Mayor.
19. Beristáin de Souza, J.M.	<i>Biblioteca hispano-americana septentrional.</i> 2ª edición por el Br. F.H. Vera.—Amecameca, 1883. 3. V. 8°—Tomo IV, que comprende los anónimos y las adiciones del Dr. Osore y otras, publicado por D. J. T. Medina.—Santiago de Chile, 1897. En 8°.
20. Biblioteca Nacional (México)	<i>Catálogo especial de las obras mexicanas o sobre México.</i> —México, 1911. En fo.
21. Castillo, I.B. del	<i>Bibliografía de la imprenta de la Cámara de Diputados, 1912-1915.</i> —México, 1918. En 4°.
22. -----.	<i>Bibliografía de la revolución mexicana de 1910-1916.</i> —México, 1918. En 4°.
23. Cruzado, M.	<i>Bibliografía jurídica mexicana.</i> —México, 1905. En 4°.
24. -----.	<i>Memoria para la bibliografía jurídica mexicana.</i> —México, 1894. En 4°.
25. Constantin, L.A.	<i>Biblioteconomía...</i> traducción de D. Dionisio Hidalgo. Madrid, 1865.
26. Chavero, Alfredo.	<i>Apuntes viejos de bibliografía mexicana.</i> — México, 1903-07, 2 op. 4°.
27. Dewey, Melvil	<i>La clasificación decimal de Melvil Dewey para bibliotecas.</i> - México, 1900.- 1 foll.
28. -----.	<i>La clasificación decimal.- tres artículos.-</i> México, 1899.- 1 foll.
29. -----.	<i>Tablas generales.- compendiadas de la clasificación decimal.-</i>



	Traducción.- 1 folleto.- Oficina Tipográfica de la Sría. de Fomento.- México.- 1900.- 15 x 22 ctms.- págs. 125.
30. Escuela N. Preparatoria	<i>Catálogo de la Biblioteca de la Escuela.</i> - 1 vol.- Horcasitas.- México.- 1881.- 19 x 13 ctms.- págs. 92.
31. Galindo y Villa Jesús	<i>Noticias de diversos escritos de Galindo y Villa.</i> - 1 vol.- Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología - México.- 1913.- 23 x 15 ctms.- págs. 41.
32. García Icazbalceta, Joaquín.	<i>Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América.</i> - México, 1866. En 8°.
33. -----.	<i>Bibliografía mexicana del siglo XVI.</i> - México, 1866. En fo. Sólo apareció la 1ª parte.
34. García Villada, Z.	<i>La organización de las bibliotecas y archivos eclesiásticos.</i> (En <i>Razón y fe</i> , Madrid, 1914. T. XL, p. 473)
35. G. M. O. y S.	<i>Diccionario histórico o biografía universal compendiad.</i> - Barcelona, 1830-34. 13 v. 4°.
36. González Obregón, Luis.	<i>Anuario bibliográfico nacional. (1888).</i> - México, 1888. En 8°.
37. -----.	<i>La Biblioteca Nacional de México 1833-1910 reseña histórica.</i> - México, 1910.- págs. 112.
38. -----.	<i>Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX.</i> - México, 1889. En 16°.
39. Haebler, K.	<i>Bibliografía ibérica del siglo XV, enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500.</i> - La Haya-Leipzig, 1904. En 4°.
40. [Harrisse, H].	<i>Introducción de la imprenta en América, con una bibliografía de las obras impresas en aquel hemisferio desde 1540 hasta 1600.</i> - Madrid, 1872. En 4°.
41. Hartzembuch, Juan Eugenio. (seud. Maxiriarth).	<i>Unos cuantos seudónimos españoles con sus correspondientes nombres verdaderos.</i> - Madrid, 1904. En 16°.
42. Iguíniz, Juan B.	<i>Catálogo de seudónimos, iniciales y anagramas de escritores mexicanos.</i> - París - México, 1913. En 4°.

43. -----.	<i>La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821. Apuntes bibliográficos.</i> —México, 1911. En 4°.
44. -----.	<i>Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, apuntes histórico-bibliográficos.</i> —México.-1912. En 4°.
45. -----.	<i>Los historiadores de Jalisco, epitome bibliográfico.</i> —México, 1918. En 4°.
46. Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.	<i>Catálogo alfabético de una parte de las obras de la Biblioteca Pública de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.</i> - Madrid, 1904.- 1 vol.
47. -----.	<i>Instrucciones para la catalogación de manuscritos, estampas, dibujos originales, fotografías y piezas de música de las bibliotecas públicas.</i> Madrid, 1910. En 4°. Con modelos gráficos.
48. -----.	<i>Instrucciones para la redacciones de los catálogos en las bibliotecas públicas del Estado.</i> - Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1902.
49. -----.	<i>Instrucciones para la redacción de catálogos en las bibliotecas públicas del Estado.</i> - Madrid, 1912. En 4°. Con modelos gráficos.
50. Leduc, A. y otros.	<i>Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas.</i> —París-México, 1910. En 8°.
51. León, Nicolas.	<i>Apuntes para una bibliografía antropológica de México. (Somatología).</i> —México, 1901. En 4°.
52. -----.	<i>Bibliografía mexicana del siglo XVIII.</i> —México, 1902-08. 6 v. Fo. Lo único publicado.
53. -----.	<i>Biblioteca botánica mexicana. Catálogo bibliográfico, biográfico y crítico de autores y escritores referentes a vegetales de México, desde la conquista hasta el presente, esto por el Dr. Nicolás León.</i> —México, 1895. En 4°. (1 volumen).
54. -----.	<i>Biblioteca mexicana. Catálogo para la venta de la porción más escogida de la biblioteca del Dr. Nicolás León.</i> —México, 1896. En 16°.
55. -----.	<i>Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos</i>

	<i>bibliográficos para la historia de la medicina en México.</i> —México, 1916. En 4º mayor.
56. León Pinelo, A. de	<i>Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica.</i> 2ª edición por D. Andrés González Barcia.—Madrid, 1738. 3 v. fo.
57. Martínez Alomía, G.	<i>Historiadores de Yucatán.</i> —Campeche, 1906. En 4º.
58. Medina, José T.	<i>Biblioteca hispano-americana (1493-1810).</i> —Santiago de Chile, 1898-1902. 6 v. fo.
59. -----.	<i>La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821).</i> —Santiago de Chile, 1904. En 4º.
60. -----.	<i>La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821).</i> —Santiago de Chile, 1904. En 4º.
61. -----.	<i>La imprenta en México (1539-1821).</i> —Santiago de Chile, 1907-12. 8 v. fo.
62. -----.	<i>La imprenta en México, epitome. (1539-1810).</i> — Sevilla, 1898. En 8º.
63. -----.	<i>La imprenta en Oaxaca (1720-1820).</i> —Santiago de Chile, 1904. En 4º.
64. -----.	<i>La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821).</i> —Santiago de Chile, 1908. En 4º.
65. -----.	<i>La imprenta en Veracruz (1794-1821).</i> —Santiago de Chile, 1904. En 4º.
66. Méndez, F.	<i>Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España.</i> 2ª edición por D. Dionisio Hidalgo, --Madrid, 1861. En 4º.
67. Olaguibel, M. de	<i>Memoria para una bibliografía científica de México en el siglo XIX.</i> —México, 1889. En 4º.
68. ----- e Iglesias, E.	<i>Bibliografía científica del Estado de México.</i> —Toluca, 1889. En 4º.



69. Osoreo J. F.	<i>Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, (hoy Escuela Nacional Preparatoria).—México, 1908. 2 v. 8°.</i>
70. Paz y Melia, A.	<i>La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura Madrid, 1611.</i>
71. Ramírez, J. F.	<i>Biblioteca hispano-americana septentrional: adiciones y correcciones.—México, 1898. En 8°.</i>
72. Rodríguez García, José A.	<i>Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas.- 1903,- 1 vol.</i>
73. Sala, J.	<i>Diccionario biográfico universal.—Madrid, 1862.</i>
74. Scarne, Arturo	<i>El Libro y sus enemigos. Montevideo, 1917.</i>
75. Sosa, F.	<i>Biografías de mexicanos distinguidos,—México, 1884. En 4°.</i>
76. Uriarte, J. E.	<i>Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores españoles de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Asistencia de España.—Madrid, 1904-16. 5 v. fo.</i>
77. Valverde Téllez, E.	<i>Bibliografía filosófica mexicana, 2ª edición notablemente aumentada.—León, 1913-14. 2 v. 4°.</i>
78. Vigil, José M.	<i>Catálogos de la Biblioteca Nacional de México.-1889, 1890, 1891.- 5 vol.</i>
79. -----.	<i>Inauguración de la Biblioteca N. de México.- Informe.- 1 vol.- Ireneo Paz.- México.- 1884.- 23 x 15 ctms.- págs. 75.</i>
80. Viñaza, Conde de la	<i>Bibliografía española de lenguas indígenas de América, --Madrid, 1892. En fo.</i>

LITERATURA EN ALEMÁN	
AUTOR	TÍTULO
1.	<i>Blätter für volksbibliotheken und lesehallen</i>
2.	<i>Conversations.—Lexicon. Allgemeine Deutsche Real-Encyclopadie.—Leipzig, 1875-79 15 v. 4º mayor.</i>
3.	<i>Meyers grosses Konversationslexicon. Gte. Anlage.—Leipzig, 1902.</i>
4.	<i>Wie unterrichtet man nach der analytisch-direkten Methode. 1900.- 1 foll.</i>
5.	<i>Zentralblatt für bibliothekswesen</i>
6. Ausgewählt von Hundert Manner	<i>Hundert bucher. 1901.- 1 foll.</i>
7. Bahlsen, L. und Hengesbach, J.	<i>Schulbibliothek frangosischer und englischer prosaschriften.- 1 foll.</i>
8. Bornmuller, F.	<i>Biographisches Schriftstellerlexicon der Gegenwart.—Leipzig, 1882.</i>
9. Crafel, Armim	<i>Crudzuge der bibliothekslehre mit bibliographifdjen und erlauterndin aumerkungen. 1890, 1 vol.</i>
10. Georgi, Th.	<i>Allgemeines Europäisches Bücher Lexicon.— Leipzig, 1842-48. 8 v.</i>
11. Frigner, Franz	<i>Schulerausgaben. 1893.- 1 foll.</i>
12. Hofman, Walther	<i>Über wesen und rechtswirkungen der bestellung eines schriftwerks durch den Verlegen. 1896.- 1 foll.</i>
13. Juttin, M. und Meber, Hugo	<i>Lesebudj sur dllege nationaler bildung.- 1 foll.</i>
14. Platzmann, K.	<i>Verzeich einer auswahl amerikanischer grammatiken Wörterbücher, katechismen.—Leipzig, 1876. En 4º.</i>
15. Schmidth, A. G.	<i>Gallerie deutscher pseudonymer Schriftsteller, vorzüglich des letzten Jahrzehents. Ein Beitrag zur neuesten Literargeschichte.— Grimma, 1840.</i>



--	--

LITERATURA EN ITALIANO	
AUTOR	TITULO
1. Boncompagni, B.	<i>Catalogo di edizioni del secolo XV, le quali fanno parte della insigne biblioteca appartenuta alla chiara memoria del principe D. Baldassarre Boncompagni.</i> —Roma, 1896. En 4°.
2. Cicognara, Conte	<i>Catalogo ragionato dei libri d'arte.</i> - 2 vols.- Niccolo Baturro.- Pisa.- 1821.- 21 x 14 ctms.- págs. 415 y 333.
3. Civezza Marcelino da	<i>Bibliografia Sanfrancescana.</i> - 1 vol.- Ranieri Guasti.- Prato.- 1879.- 23 x 18 ctms.- págs. 698.
4. Lancetti, V.	<i>Pseudonimia ovvero tavole alfabetiche de'nomi finti o supposti degli scrittori con la contrapposizione de'veri.</i> Milano, 1836. En 4°.
5. Melzi, G.	<i>Dizionario di opere anonime e pseudonime di scrittori italiani o come che sia aventi relazione all'Italia.</i> —Milano, 1848-59. 3 v. 4°.
6. Mira, G.M.	<i>Manuale di bibliografia.</i> Palermo, 1862-63. 2 vols.
7. Passano, J. B.	<i>Dizionario di opere anonime e pseudonime in supplemento a quello di Gaetano Melzi.</i> —Ancona, 1887. En 4°.
8. Rocco, E.	<i>Anonimi e pseudonime italiani. Supplemento al Melzi e al Passano.</i> —Napoli, 1888.
9. Santa, Leopoldo della	<i>Della costruzione e del regolamento di una publica universale biblioteca con a pianta dimostrativa.</i> Firenze, 1818.



LITERATURA EN NORUEGO	
AUTOR	TITULO
1. Pettersen, H.	<i>Anonymer og pseudonymer i den norske litteratur. 1880-1890. Bibliografiske meddelser.—Kristiania, 1890.</i>

LITERATURA EN LATÍN	
AUTOR	TITULO
1. Bauer, J.J.	<i>Bibliotheca librorum rariorum universalis. — Nuremberg, 1770-74. 6 v. 4º</i>
2. Eguiara et Eguren Joanne Josepho	<i>Bibliotheca mexicana sive eruditorum virorum qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut Studiis asciti quavis lingua scripto aliquid traderunt: Eorum praesertim qui pro fide catholica & pietate amplianda fovendaque egregie factis & quibusvis scriptis florere editis aut ineditis. Ferinando VI Hispaniarum Regi catholico Nuncupata. Authore: Joanne Josepho de Eguiara et Eguren. Tomus primus. Exhibens litteras A.B.C. Mexici MDCCV.- 1 volumen — Trunca.</i>
3. Hain, L.	<i>Repertorium bibliographicum in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD. Typis expressi ordine alphabetico vel simpliciter enumerantur vel accuratius recensentur.—Stuttgart-París, 1826-38. 2 v. fo.</i>
4. Panzer, G. W.	<i>Annales typographici ab artis inventae origiue ad annum MD.—Nuremberg, 1793-97. 5 v. Fo.</i>
5. Placcius, V.	<i>Theatrum anonymorum et pseudonymorum.—Hamburgi, s. a. En fo.</i>
6. Weller, E.	<i>Lexicon pseudonymorum. - Regensburg, 1886. En 4ª</i>



ANEXO 4. REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL* [SELECCIÓN DE LOS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS RELATIVOS AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS].

Los Departamentos

8°. Las labores de la Secretaría de Educación Pública, se dividen en tres Departamentos Técnicos, a saber:

DEPARTAMENTO ESCOLAR.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES.

9°. Para el desarrollo de sus labores actuales, cuenta además la Secretaría con dos Departamentos auxiliares, que son:

DEPARTAMENTO DE CULTURA INDIGENA y DEPARTAMENTO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

10°. Existe, además, un Departamento de carácter general:

* "Reglamento de la Secretaria de Educación Pública Federal", en Boletín de la Secretaria de Educación Pública, I, 2 (septiembre, 1922), pp. 32-75.



EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Departamento de Bibliotecas

12°. Dependén del Departamento de Bibliotecas:

- I. Todas las bibliotecas de la República, creadas por la Secretaría de Educación Pública o patrocinadas por ella.
- II. Biblioteca Nacional de México.
- III. El Departamento Editorial.
- IV. La Revista "El Maestro."
- V. El Boletín del Ministerio.
- VI. Los Talleres Gráficos de la Nación.

CAPITULO IX

Reglamento interior del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

121.1°. Corresponde al Departamento de Bibliotecas conocer y tramitar todos los asuntos relativos a las bibliotecas e institutos siguientes:

- I. Todas las bibliotecas de la República, creadas por la Secretaría de Educación Pública o patrocinadas por ella.
- II. Biblioteca Nacional de México.
- III. El Departamento Editorial.
- IV. La Revista "El Maestro."
- V. El Boletín del Ministerio.

VI. Los Talleres Gráficos de la Nación.

División del Departamento

122.2°. El Departamento de Bibliotecas se dividirá en dos secciones: la Sección Primera y la Sección Segunda.

Sección 1ª

123.3°. La Sección Primera se dividirá en tres mesas: de Correspondencia, de Inventarios y Catálogos y de Estadística y Archivo.

124.4°. Corresponde en general, a la Sección Primera, la tramitación de todos los asuntos que competen al Departamento y la estadística y el archivo de la misma oficina.

Mesa de Correspondencia

125.5°. La Mesa de Correspondencia tendrá por objeto redactar la correspondencia que remita al Departamento, sirviéndole de base para ello los acuerdos escritos o verbales que reciba al efecto.

126.6°. El Jefe de la Mesa deberá cuidar de que no se despache la correspondencia sin los siguientes requisitos: las comunicaciones y oficios deberán llevar, en la parte inferior, las iniciales del mecanógrafo que los haya escrito y de la persona que los haya redactado. Al margen, la rúbrica del Jefe de Sección a que correspondan y la del Jefe del Departamento, cuando hayan

de ser firmados por algún funcionario que no esté. Cuidará también de que lleven los nombres del Departamento, de la Sección, de la Mesa y el número de salida.

127.7°. Deberá también, tan pronto como despachen la correspondencia, enviar las minutas al Jefe de la Mesa de Estadística y Archivo para que éste las glose en los expedientes respectivos.

Mesa de Inventarios y Catálogos

128.8°. La Mesa de Inventarios y Catálogos tendrá por objeto llevar al día los inventarios de las bibliotecas circulantes y populares, así como el catálogo de la Biblioteca de la Secretaría de Educación Pública, previo el sistema que acuerde el jefe del Departamento.

129. 9°. Deberá revisar también y coadyuvar a la formación del catálogo general de la Biblioteca Nacional de México, y proponer todas las reformas que sean necesarias para el buen funcionamiento de aquella institución.

130.10°. Propondrá al Jefe del Departamento las clasificaciones que crea necesarias para las bibliotecas populares.

131.11°. Finalmente, resolverá todas las consultas técnicas que en materia de bibliotecas reciba el Departamento.

Mesa de Estadística y Archivo

132.12°. La Mesa de Estadística y Archivo llevará la estadística de las siguientes cuestiones:

a). Estadística de las bibliotecas fundadas por la secretaría de Educación Pública, que deberá comprender estos datos: número de libros remitidos, fecha de la remisión, número de asistentes a esas mismas bibliotecas.

b). Estadística de las bibliotecas existentes en la República que no haya fundado la Secretaría de Educación, con el número de sus volúmenes y, de ser posible, con sus catálogos respectivos.

c). Estadística de los libros impresos por la Secretaría de Educación, con nota de la distribución que se les haya dado.

133.13°. El archivo general del Departamento estará a cargo de la misma Mesa y deberá llevarse por índice alfabético y por nombres de personas o de instituciones. Para cada asunto habrá un expediente en cuya carátula se anotarán los datos indispensables.

134.14°. El Jefe de la misma Mesa cuidará también de glosar todas las minutas que le proporcione la Mesa de Correspondencia, con el fin de conservar al corriente los expedientes mencionados.

135.15°. Suministrará asimismo a la Mesa de Correspondencia, los antecedentes que solicite, en el caso de que habla el artículo 6.°.

Sección 2ª

136.16°. La Sección Segunda se dividirá en dos mesas: la de Revisión y la de Empaque y Envío.

Mesa de Revisión

137.17°. La Mesa de Revisión tendrá por objeto recibir los libros destinados al Departamento y cuidará en primer término de no cumplir con la obligación que se señala, sin que le sea entregada al mismo tiempo la nota de remisión correspondiente que deberá revisar anotándola como corresponda.

138.18°. Tan pronto como reciba los libros deberá colocarlos en los estantes que designe el Jefe de la Sección y hará las anotaciones respectivas en el libro de Entradas y Salidas de libros.

139.19°. Corresponde a la misma Mesa entregar, a la de Empaque y Envío, los libros de que hablan los siguientes artículos, haciendo previamente las anotaciones del caso en el libro de Entradas y Salidas.

Mesa de Empaque y Envío

140.20°. La Mesa de Empaque y envío tendrá a su cuidado el empaque de los libros que deban ser remitidos por orden del Jefe del Departamento.

141.21°. Tan pronto como se haya concluido esta operación, enviará los paquetes o bultos a su destino, cuidando especialmente de que no salga ninguna obra sin el sello correspondiente.

142.22°. Por ningún concepto deberán entregarse los paquetes de que se habla, a particulares, sin orden expresa del Jefe del Departamento.

143.23°. El encargado de la misma Mesa será el inmediato responsable de la substracción de los libros que no se ajuste al presente Reglamento.

144°. Son obligaciones del jefe de la Sección Segunda:

Obligaciones del jefe de la Sección 2ª

- I. Despachar con premura los acuerdos que reciba para la remisión de los libros, en el orden que les corresponda. Sólo con acuerdo firmado por el Jefe del Departamento podrá darse preferencia a algún pedido.
- II. Llevar a la firma, tan pronto como se cumpla el plazo de los préstamos de libros, las órdenes correspondientes para que el jefe del Departamento exija la devolución de las obras prestadas o manifieste a los interesados el cumplimiento de las prescripciones del Reglamento de las Bibliotecas Circulantes.
- III. Cuidar de que no sea despachado ningún pedido de libros sin un acuerdo expreso del Jefe del Departamento.

- IV. Llevar personalmente el libro de entradas y Salidas de Libros, que deberá contener los siguientes datos: autor, fecha de recepción de los libros, título de la obra, número de volúmenes de la obra, la anotación de si están empastados o en rústica, precio de la obra, fecha de remisión, número de la orden de envío, destino, conducto y existencia mensual de cada obra.

- V. Llevar personalmente el catálogo del almacén de libros bajo el sistema que apruebe el Jefe del Departamento y dar cuenta a éste de las necesidades que sea necesario resolver y que sugiera la contabilidad del mismo almacén.

- VI. Llevar personalmente el libro de asistencia del personal a su cargo, que firmarán todos los empleados a la hora de entrada, en la mañana y en la tarde. Pasados diez minutos de la hora en que deban comenzar las labores enviará el libro al Jefe del Departamento.

145°. Son obligaciones del jefe de la Sección Primera:

Obligaciones del Jefe de la Sección Primera

- I. Recibir la correspondencia oficial y pasarla al acuerdo inmediato del jefe del Departamento con los antecedentes que tuviere, a cuyo fin deberá consultar al encargado de la Mesa de Estadística y Archivo.

- II. Cuidar de que la correspondencia se despache con la mayor actividad posible y con los requisitos que se especifican en el artículo 5.
- III. Vigilar que todos los datos que sean necesarios a la Mesa de Estadística y Archivo le sean proporcionados por la de Correspondencia o por las otras del Departamento, o por cualquiera oficina, para lo cual deberá formular los escritos que sean menester a efecto de que el Jefe del Departamento los firme si fueren de su aprobación.
- IV. Llevar personalmente el libro de asistencia del personal a su cargo, que firmarán todos los empleados a la hora de entrada, en la mañana y en la tarde. Pasados diez minutos de la hora en que deban comenzar las labores, enviará el libro al Jefe del Departamento.
- V. Vigilar personalmente el trabajo del encargado de la Mesa de Inventarios y Catálogos, dando cuenta al Jefe del Departamento de sus observaciones y proponerle lo que estime conveniente para la buena marcha de los asuntos encomendados a su mesa.
- VI. Cuidar de que la Mesa de Estadística y Archivo lleve al día los datos que se refiere el artículo 11.

VII. Cuidar también del orden y del buen estado del archivo, en los términos de que habla el artículo 12.

VIII. Será el conducto por el que deberán despacharse las órdenes al Jefe de la Sección Segunda, con el fin de que antes de que se entreguen a éste la Mesa de Estadística y Archivo pueda tomar los datos necesarios para los trabajos que tiene a su cargo.

146°. Son obligaciones del subjefe del Departamento:

Obligaciones del Subjefe del Departamento

- I. Estar al tanto de las obras que se reciban en las librerías de la ciudad de México, de las obras nuevas de interés para la Secretaría de Educación y, en general, de todas las que a su juicio deban comprarse, para lo cual deberá presentar una lista de ellas al Jefe del Departamento con su costo probable, con el objeto de que se hagan las gestiones necesarias para su adquisición.
- II. Proponer al Jefe del Departamento la compra de las obras que se hayan agotado de las existentes en el almacén del Departamento.
- III. Llevar bajo su responsabilidad personal un libro de entradas y salidas de la Biblioteca Circulante de la Secretaría de Educación Pública y cuidar de que en el préstamo de libros se cumplan estrictamente las disposiciones que se hayan dado al efecto.

- IV. Proponer al Jefe del Departamento un reglamento para la Biblioteca fija de la Secretaría de Educación Pública, para las bibliotecas circulantes y para las bibliotecas populares, tomando en consideración para éstas últimas, las condiciones del lugar a que se destinen, el carácter, la ocupación y la cultura de sus habitantes y demás circunstancias, a fin de tener listas para su envío, las bibliotecas apropiadas a cada región del país.

- V. Hacer visitas semanales a las bibliotecas instaladas por el Departamento en la ciudad de México, y dar cuenta, por escrito, de sus observaciones al Jefe del Departamento.

- VI. Hacer una visita quincenal a la Biblioteca Nacional de México con el mismo fin. Hacer visitas a las bibliotecas públicas de la ciudad de México con el objeto de proponer al Jefe del Departamento la adquisición de obras indispensables para esas instituciones, así como las reformas u observaciones que crea pertinente sugerirles.

- VII. Cuidar personalmente del catálogo que se formule de las revista y publicaciones periódicas que reciba el Departamento y de su distribución, de acuerdo con las instrucciones que para ello reciba de su jefe inmediato.

- VIII. Substituir en sus faltas temprales, o durante su ausencia, al Jefe del Departamento.

- IX. Cuidar el exacto cumplimiento del presente Reglamento, dando cuenta al Jefe de la oficina de las irregularidades que note en el despacho de los asuntos de la misma, así como de las faltas del personal.

- X. Cumplir con las comisiones que le encomiende el Jefe del Departamento.

147°. Son obligaciones del Jefe del Departamento:

Obligaciones del Jefe del Departamento

- I. Acordar, con el Secretario de Educación Pública, los asuntos que dependan de su oficina y que no tenga facultades para resolver por sí mismo.

- II. Dar aviso por escrito de las faltas del personal de las oficinas que dependan del Departamento, proponiendo al Oficial Mayor, o a quien corresponda, los castigos correspondientes.

- III. Informar mensualmente, por escrito, al Secretario, de la marcha general del Departamento, especialmente de los datos estadísticos de que hablan las fracciones **a**, **b** y **c** del artículo 11; del funcionamiento de la Sección Editorial, especificando el número de volúmenes que haya recibido, así como la distribución que se les haya dado. Informar también de los trabajos realizados en la

Biblioteca Nacional de México, en la Revista "El Maestro" y en todas las instituciones que dependan del Departamento.

- IV. Cuidar porque se cumplan exactamente los acuerdos de la Superioridad.
- V. Revisar la correspondencia que despache el Departamento y que haya de ser firmada por los demás funcionarios de la Secretaría, autorizando los oficios con su rúbrica.
- VI. Dar instrucciones a los inspectores e instaladores de Bibliotecas a fin de que éstos resuelvan, de una manera satisfactoria, los encargos que se les encomienden.
- VII. Procurar que a la mayor brevedad posible se instalen las siguientes bibliotecas, que quedarán en el lugar que se indique, bajo la vigilancia inmediata del Departamento:
 - I. Biblioteca fija de la Secretaría de Educación Pública, que deberá contener, además de los libros necesarios para una cultura general, las obras técnicas que sean menester a la Secretaría en todas sus dependencias.
 - II. Biblioteca circulante de la Secretaría de Educación Pública, que deberá formarse con todas las obras que se estimen necesarias para servir de instrucción y de educación generales, así como con

los textos de consulta en los diversos ramos de las ciencias y las artes.

148°. Son obligaciones de los instaladores de bibliotecas:

Obligaciones de los Instaladores de Bibliotecas

- I. Proponer al Jefe del Departamento los sistemas que crea eficaces para la instalación y funcionamiento de las Bibliotecas Populares.
- II. Cumplir estrictamente con las instrucciones que reciban del Jefe del Departamento, para la instalación de bibliotecas que se les encargue.
- III. Rendir mensualmente un informe por escrito al Jefe del Departamento, de la marcha de las bibliotecas instaladas por ellos.
- IV. Al instalar una biblioteca, levantar el acta correspondiente, que remitirán al Jefe del Departamento, cuidando de una manera especial de que desde un principio el funcionamiento de la biblioteca se ajuste al reglamento o a las bases que se hayan dado para el caso.
- V. Cumplir con todas las comisiones que les confiera el Jefe del Departamento.

149°. Son obligaciones de los inspectores de bibliotecas:

Obligaciones de los Inspectores de Bibliotecas

- I. Visitar constantemente, cuando estuvieren en la ciudad de México, las bibliotecas instaladas por el departamento, informando por escrito mensualmente cuando menos al Jefe de la oficina, de sus observaciones y sugiriéndole lo que estimen necesario para el buen funcionamiento de las mismas instituciones.
- II. Vigilar el trabajo de los instaladores, dando cuenta al jefe del Departamento con sus observaciones.
- III. Visitar las bibliotecas de la ciudad de México que no dependan del Departamento, especialmente las de las Facultades Universitarias, con el fin de sugerirlas lo que sea necesario para su buena marcha.
- IV. Realizar la labor de que hablan los incisos 1.º y 2.º, de este artículo, en los Estados de la República.
- V. Servir de agentes de la Secretaría para arbitrar fondos en cada región del país o suplir las necesidades locales, a fin de instalar el mayor número de bibliotecas públicas.

VI. Cumplir con las comisiones que les confiera el Jefe del Departamento.

ANEXO 5. REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS

*DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 1° Las Bibliotecas populares tienen por objeto proporcionar al pueblo lectura amena e instructiva. Su carácter popular las hace absolutamente abiertas y accesibles a todas las personas que quieran servirse de ellas sin más trabas que las previamente establecidas para la seguridad y buen cuidado de los libros en ellas contenidos.

Art. 2° Las Bibliotecas se formarán según los tipos que vaya aprobando la Secretaría de Educación Pública, por conducto de su Departamento de Bibliotecas.

Art. 3° Para la dotación de libros se tendrá muy especialmente en cuenta las necesidades del lugar en el que vaya a establecerse la Biblioteca; la profesión, trabajo e industria principal de los habitantes del mismo, y todas las observaciones que los Delegados, Inspectores y Bibliotecarios hagan en sus informes.

Art. 4° En cada Biblioteca debe hacerse, por lo menos una vez al mes, una fiesta pública donde se den conferencias, o en su defecto, si no hay conferencistas, se lean páginas útiles o bellas de los libros que se remitan, tratándose de que siempre se intercalen páginas sobre industrias de la región.

Art. 5° Los encargados de las Bibliotecas deben pedir a los directores de las Escuelas que existan en el lugar, que lleven a los alumnos a las salas de lectura, al efecto de acostumbrarlos desde pequeños a frecuentar estos centros de cultura.

* "Reglamento de las bibliotecas públicas", en *El libro y el pueblo*, I, 4 (junio, 1922), p. 26.

DE LA FORMACION DE LAS BIBLIOTECAS

Art. 6° Las Bibliotecas se formarán:

1° Por los libros que done la Secretaría de Educación Pública.

2° Por donación que hagan Sociedades, Agrupaciones o particulares.

3° Por compra que en cada caso particular autorice el Departamento.

Art. 7° Para los efectos de la fracción primera del artículo anterior, los Inspectores o Bibliotecarios propondrán a la Secretaría las obras que deban adquirirse según las necesidades de cada Biblioteca. Para los de la fracción tercera sólo se autorizará la compra cuando se trate de obras locales de difícil adquisición en la capital.

DEL CANJE DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS

Art. 8° Agotada la lectura de los libros de una Biblioteca, podrán canjearse por los de otra, previa la autorización del Departamento.

Art. 9° El canje se hará por riguroso inventario, del que se enviará copia al Departamento.

CLASIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS

Art. 10° Para la clasificación de las Bibliotecas se hará uso del sistema decimal, empleándose en la catalogación tarjetas bibliográficas. Las tarjetas se harán por triplicado, enviándose al Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, un ejemplar para la formación del catálogo general del Departamento que llevará a cabo la sección correspondiente.

CUIDADO DE LAS BIBLIOTECAS

Art. 11° Las Bibliotecas estarán al cuidado de un Bibliotecario y de tantos ayudantes como sea necesario para el buen servicio de las mismas.

Art. 12° Son deberes de los Bibliotecarios:

- I. Conservar bajo su más estrecha responsabilidad, los libros, útiles y enseres que existan en la Biblioteca.
- II. Responder por las pérdidas o deterioro de los mismos.
- III. Llevar a cabo o dirigir las labores de catalogación.
- IV. Proponer al Departamento todas aquellas mejoras que a su juicio puedan hacerse en la Biblioteca a su cargo.
- V. Distribuir el trabajo entre sus ayudantes.
- VI. Rendir mensualmente un informe sobre movimiento de lectores y altas y bajas de libros.
- VII. Hacer que se cumplan estrictamente todas las disposiciones que dicte la superioridad, ya sea directamente o por conducto de su Delegados, Inspectores, etc.
- VIII. Organizar las conferencias y lecturas de que habla el artículo 4°, e informar a la Secretaría de Educación del resultado de dichos actos, de su concurrencia, programa y asuntos tratados en ellos.
- IX. Hacer una propaganda real y efectiva para lograr el aumento de lectores en la Biblioteca, en las fábricas, talleres y escuelas del lugar.
- X. Hacer que el mayor orden reine en el recinto de la Biblioteca.
- XI. Proponer al Departamento las modificaciones que a su juicio deban introducirse en el horario de la Biblioteca para que ésta llene satisfactoriamente su cometido.

Art. 13° Son deberes de los ayudantes:

- I. Colaborar con los Bibliotecarios en el buen despacho de los asuntos encomendados a su cuidado.
- II. Desempeñar las labores de catalogación, conservación y despacho de libros que se les encomienden, respondiendo de la pérdida o deterioro que por su negligencia pueda causarse.
- III. Substituir al Bibliotecario en sus faltas temporales, en la forma que establezca la superioridad.

Art. 14º Los Bibliotecarios, ayudantes y empleados al servicio de las Bibliotecas, dependen directamente del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

TRANSITORIOS

Art. 1º Este Reglamento estará en vigor para todas las Bibliotecas populares, desde el día en que fuese aprobada por la Secretaría de Educación.

Art. 2º Los casos dudosos serán interpretados exclusivamente por el Departamento.

El Secretario de Educación Pública.

José Vasconcelos

ANEXO 6. BIBLIOTECAS PÚBLICAS INSTALADAS POR ESTE DEPARTAMENTO*

(Abierto de las 5 a las 9 los días hábiles y de las 4 a las 8 los domingos)

Biblioteca Pública núm. 1. (Clausurada.)

2ª Calle de Puebla núm. 23.

Encargada, Srita. CAROLINA FUENTES.

Biblioteca Pública núm. 2. <<Sebastián Lerdo de Tejada>>

TACUBA, D.F.

Lado poniente del Palacio Municipal.

Encargado, el Ayuntamiento.

Biblioteca Pública núm. 3. <<Manuel José Othon>>

TACUBA, D.F.

Esquina Guillermo Prieto y Juárez.

Encargado, Sr. BENJAMIN BARRON.

Biblioteca Pública núm. 4. <<Jesús Urueta>>

Esquina 3ª Díaz de León y Av. del Trabajo.

Encargado, Sr. JOAQUIN DIAZ MERCADO

* "Bibliotecas públicas instaladas por este departamento", en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

Biblioteca Pública núm. 5. <<Rubén Darío>>

Plaza de San Pablo (lado Poniente).

Encargada, Srita. ANA MARIA PASTOR.

Biblioteca Pública núm. 6. <<Amado Nervo>>

1ª Santa María la Redonda (Edificio de la Corregidora de Querétaro).

Encargada, Srita. JUANA MANRIQUE DE LARA.

Biblioteca Pública núm. 7. <<Manuel Acuña>>

TIZAPAN, D.F.

Encargado, Sr. ALBERTO JIMENEZ

Biblioteca Pública núm. 8. <<J. Enrique Rodó>>

Calle del Dr. Vértiz número 150.

Encargado, Sr. AMADO DE LA VEGA.

Biblioteca Pública núm. 9. <<Manuel Gutiérrez Nájera>>

STA. JULIA, D.F.

4ª Avenida y 3ª del Canadá.

Encargado, Sr. ANTONIO GARCIA QUEVEDO.

Biblioteca Pública núm. 10. <<José Rosas Moreno>>

MIXCOAC, D.F.

Calle de San Juan núm. 22.

Encargado, Sr. ANTONIO DELHUMEAU.

Biblioteca Pública núm. 11. <<V. Riva Palacio>>

1ª Calle de Lisboa número 6.

Encargada, Srita. CARMEN ZENDEJAS.

Biblioteca Pública núm. 12. <<Justo Sierra>>

Esquina de la Av. Chapultepec e Insurgentes.

Encargado, Sr. FEDERICO VILLORIA.

Biblioteca Pública núm. 13. <<Ignacio Ramírez>>

Plaza de Miravalle (Colegio Mexicano).

Encargado, Sr. EMILIO BAZ.

Biblioteca Pública núm. 14. <<Ignacio M. Altamirano>>

Calle del Sol, número 250.

Encargado, Sr. SILVINO M. GONZALEZ.

Biblioteca Pública núm. 15. <<Cervantes>>

7ª Calle del Ciprés 186.

Encargado, Sr. GUILLERMO MARIN.

Biblioteca Pública núm. 16. <<J.J. Fernández de Lizardi>>

MAGDALENA MIXHUCA, D.F.

Encargado, Sr. CESAR DE LA PARRA.

Biblioteca Pública núm. 17. <<Guillermo Prieto>>

XOCHIMILCO, D.F.

Av. Hidalgo 13.

Encargado, ENRIQUE ORDOÑEZ.

Biblioteca Pública núm. 18.

San Lorenzo, D.F.

ANEXO 7. REQUISITOS PARA SER BIBLIOTECARIO.*

El Departamento de Bibliotecas, considerando que es indispensable que el personal que atiende las Bibliotecas Públicas sea lo más competente que fuere posible, con acuerdo de la Superioridad se ha servido disponer lo que sigue:

1° Para ser Bibliotecario de las Bibliotecas Públicas que dependen del Departamento se requiere:

- I. Hablar y escribir correctamente el español.
- II. Tener nociones sobre Bibliografía, Biblioteconomía y materias afines.
- III. Saber los fundamentos de la clasificación de las ciencias y artes, y demostrar prácticamente ese conocimiento.

2° En igual de circunstancias se preferirá a los candidatos que demuestren:

- I. Haber concluido sus estudios en alguna escuela Preparatoria o Normal acreditándolo con los certificados respectivos.
- II. Traducir una o más lenguas modernas.
- III. Haberse distinguido en alguna rama del conocimiento humano.

* "Requisitos para ser bibliotecario", en *El libro y el pueblo*, I, 6 (agosto, 1922), p. 47.

3° Las vacantes se cubrirán en lo sucesivo previo examen de los candidatos ante el jurado que nombre este Departamento, para el cual se convocará a concursos por medio de la prensa.

4° Los concursantes podrán presentar todos los documentos que consideren pertinentes para demostrar sus conocimientos, pero el examen versará únicamente sobre los tres incisos del artículo 1° y el II del artículo 2°.

5° Los exámenes se harán conforme a cuestionarios que publique el Departamento y en las fechas que previamente señale.

TRANSITORIOS

1° Quedan sujetos a las prevenciones anteriores los actuales encargados de las Bibliotecas Públicas con las modificaciones siguientes:

- I. Para la valorización de sus conocimientos en las materias del artículo 2° fracción II se tendrá en cuenta la asistencia a las conferencias de Bibliografía que se dan en el Departamento y la calificación final que en ellas se obtenga.
- II. Se concede un plazo de seis meses al fin del cual presentarán examen sobre los incisos II y III del mismo artículo.
- III. Entretanto pueden presentar los certificados a que se refiere el artículo 2° como medio de probar su mayor competencia.

México, D.F., a 31 de julio de 1922.

El Jefe del Departamento

Vo.Bo.

El Subsecretario.

ANEXO 8. INFORME RENDIDO POR LA INSPECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS FUNDADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN ALGUNAS POBLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.*

Biblioteca pública "Sebastián Lerdo de Tejada"
Lado poniente del Palacio Municipal (Tacuba, D.F.)
Encargado: el Ayuntamiento

Esta biblioteca se encuentra a cargo del Ayuntamiento de la mencionada población, no habiéndose recibido hasta la fecha ningún informe estadístico del movimiento habido en ella.

Biblioteca pública "Manuel José Othón"
Esquina Guillermo Prieto y Juárez. (Tacubaya, D.F.)
Encargado: señor Benjamín Barrón.

Esta biblioteca cuenta con 1,823 volúmenes, y el número de lectores que a diario concurren a ella varía entre 40 y 50 personas. El local que ocupa es perfectamente accesible al público, pues está ubicado en el centro de la población. —De los 1,823 volúmenes que forman el acervo de esta biblioteca, 300 corresponden a obras muy antiguas, que casi nunca se consultan; pero el resto es muy solicitado. La buena dirección de ella hace que sea considerada entre las mejores de su género.

* "Informe rendido por la Inspección del Departamento de bibliotecas acerca del funcionamiento de las bibliotecas públicas fundadas en la ciudad de México y en algunas poblaciones del Distrito Federal", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 3, (1° enero, 1923), pp. 323-326.

Biblioteca pública "Jesús Urueta"
Esquina Av. del Trabajo y Díaz de León (Colonia de la Bolsa)
Encargado: señor Federico Villoria

Asiste diariamente a esta biblioteca un número de 15 a 16 lectores. Dada su ubicación, es suficiente el número de asistentes; pero si pudiera obtenerse un local en la Plazuela del Carmen o cerca de ella, aumentaría mucho más el número de lectores.

Biblioteca pública "Rubén Darío"
Plaza de San Pablo (Lado poniente).
Encargado: señor Joaquín Díaz Mercado.

La asistencia diaria a esta biblioteca, asciende a 30 o 35 lectores, en su mayoría niños y muchos obreros.

Biblioteca pública "Amado Nervo"
1ª de Santa María la Redonda (Edificio de la Corregidora).
Encargada: señorita Juana Manrique de Lara.

Es la biblioteca que mayor asistencia ha tenido en el año. El número diario de lectores ha sido aproximadamente de 100 a 120. Su local es magnífico, pues se encuentra situada en el mismo edificio que ocupa la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro," en la 1ª. de Santa María la Redonda, una de las demarcaciones más populosas de la capital.

La buena administración que ha tenido esta biblioteca ha contribuido muy principalmente a que sea una de las mejores y más concurridas de la ciudad.

Biblioteca pública "Manuel Acuña"
Tizapán, San Angel, D.F.
Encargado: señor Alberto Jiménez Rueda

Cuenta con una asistencia diaria de 20 a 25 lectores; pero dada su ubicación, puede mejorar su asistencia, pues se encuentra rodeada de muchas fábricas.

Biblioteca pública "J. Enrique Rodó"
Calle del Dr. Vértiz núm. 150.
Encargado: señor Amado de la Vega.

Ha tenido una asistencia de 28 a 30 lectores diarios. Está rodeada de muchas fábricas y muy inmediata a los Talleres de la Indianilla. Hay además muchas escuelas cercanas cuyos alumnos concurren diariamente a la biblioteca.

Biblioteca pública "Manuel Gutiérrez Nájera"
Cuarta Avenida y Tercera del Canadá (Colonia Santa Julia)
Encargado: señor Zoilo Cuéllar Chávez.

Ha sido la única biblioteca que no ha dado hasta hoy buenos resultados, habiendo sido muy escaso el número de asistentes.

Como excepción del señor Díaz Mercado, los varios encargados que han tenido bajo su cuidado esta institución, no la han administrado debidamente, lo cual ha contribuido mucho a que se encuentre casi abandonada.

Su ubicación es mala, pues se encuentra situada en un salón de la planta alta de una casa en que está instalado un club político, razón por la cual muchos lectores no concurren a ella.

Biblioteca pública "José Rosas Moreno"
Calle de San Juan núm. 22. (Mixcoac, D.F.)
Encargado: señor Antonio Delhumeau.

Asiste diariamente a esta biblioteca un número aproximado de 35 a 45 lectores.

Su dirección es buena; pero el local que ocupa está algo retirado del centro de la población. Si estuviera cerca de la estación de los trenes eléctricos, subiría tal vez la asistencia a ella.

El encargado, señor Delhumeau, dió últimamente, a petición de un grupo de obreros, algunas conferencias sobre diversos temas, y en estos días, el número de lectores ascendió a 80 ó 100; pero a últimas fechas ha decaído el número y sólo concurren de 40 a 50 personas.

Biblioteca pública "Vicente Riva Palacio"
1ª calle de Lisboa núm. 6 (Colonia Juárez)
Encargado: señor. Jesús Castillo López.

Esta biblioteca ha tenido una asistencia diaria de 30 a 35 lectores, en su mayoría niños.

El local que ocupa, aunque pequeño, es perfectamente accesible al público y con el tiempo aumentará probablemente el número de lectores que a ella concurren.

Biblioteca pública "Justo Sierra"
Esquina avenida Chapultepec e Insurgentes.
Encargada: señorita Ana María Pastor

Esta biblioteca cuenta con un local grande y adecuado.

El número de lectores varía entre 60 y 80 que concurren con toda regularidad. Tiene buena dirección, y varias personas de los contornos se han acercado a la señorita encargada, suplicándole que les facilite algunas obras para leerlas en sus casas, lo cual se ha permitido algunas veces, con autorización de la superioridad.

Biblioteca pública "Ignacio Ramírez"
Plaza de Miravalle. (Coleg. Mexicano) calle Medellín núm. 60
Encargado: señor Emilio Baz.

El número de lectores que diariamente asisten a esta institución ha variado entre 60 y 70 personas.

Tiene muy buena dirección y servicio, lo que ha contribuido notablemente a su engrandecimiento, así como las gestiones que el encargado de ella ha hecho cerca del Director del Colegio Mexicano, quien con toda bondad ha dado las mayores facilidades para su mejoramiento.

Los alumnos del mencionado colegio estudian en los libros de la biblioteca y concurren a ella igualmente muchos niños y jóvenes de la Colonia Roma en que se encuentra ubicada.

Biblioteca pública "Ignacio M. Altamirano"
Calle del Sol, núm. 250 (Colonia de Guerrero)
Encargado: señor Silvino M. González.

Está encargado de ella un particular, quien pidió autorización para ello, sin remuneración de ninguna clase; pero su organización no es muy buena. Se abre solamente dos o tres veces por semana, siendo muy variable la hora de su apertura, razón por la cual el número de lectores no es suficiente, contribuyendo a esto lo lejano de su ubicación, pues se encuentra muy cerca de las Trancas de Guerrero; si fuere trasladada más al centro de la colonia, daría muy buen resultado.

Biblioteca pública "Cervantes"
7^a del Ciprés núm. 186. (Santa María de la Ribera)
Encargado: señor Juan Ugalde

Es también una de las mejores bibliotecas con que cuenta el Departamento, pues tiene magnífico local, una buena dotación de libros y buen servicio interior.

El número de lectores que asiste diariamente, a la fecha, asciende a 35, lo cual se debe a que permaneció cerrada durante largo tiempo, a causa de que no pudo arreglarse prontamente el contrato con la Compañía de Luz; pero ya se hizo la reapertura.

La asistencia en los primeros días en que se instaló fue de 60 a 80 lectores.

Biblioteca pública "J. J. Fernández de Lizardi"

Magdalena Mixhuca, D.F.

Encargado: señor César de la Parra.

Asisten por lo general a esta biblioteca 18 ó 20 lectores diarios, en su mayoría obreros de las fábricas que hay cercanas a ella.

El encargado solicita se le aumente el número de volúmenes con obras sobre ciencias aplicadas, las cuales son muy solicitadas por los obreros para ayudarse en sus labores diarias.

Biblioteca pública "Gabriela Mistral"

Calle de Guillermo Prieto núm. 40 (Colonia de San Rafael)

Encargado: Alberto Cancino.

Encuétrase esta biblioteca en la calle de más movimiento de la colonia. Tiene un local apropiado, pues es accesible al público, aunque un poco reducido para el número de lectores que concurren a ella, variando de 40 a 50 los que asisten diariamente. Cuenta con un buen lote de libros para el servicio y su administración no deja nada que desear, pues el encargado vigila con constancia su prosperidad.

Biblioteca pública "José Martí"

Calle del Ferrocarril núm. 5 (San Angel, D.F.)

Encargada: señorita Natalia Hernández

Esta biblioteca fue inaugurada recientemente. Cuenta a la fecha con un número de 20 a 25 lectores diarios, en su mayoría obreros de las fábricas cercanas y algunos niños.

Dentro de algún tiempo es seguro que dará mejores resultados, por que se encuentra muy bien situada y el pueblo está dispuesto a asistir a dicha institución.

México, D.F., enero de 1923.

ANEXO 9. CUADRO ESTADÍSTICO DE LA ASISTENCIA DE LECTORES A LAS BIBLIOTECAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO*

	Enero	Febrero	Marzo	Total	Por día
"Amado Nervo".....Ciudad de México.	1,851	2,223	2,564	6,638	94
"Cervantes"..... " " "	1,055	1,296	1,097	3,448	49
"Gabriel Mistral"..... " " "	1,139	1,116	1,178	3,433	49
"Rubén Darío"..... " " "	820	1,019	1,198	3,037	43
"Ignacio Ramírez"..... " " "	964	982	1,066	3,012	40
"Justo Sierra"..... " " "	574	835	813	2,222	31
"Ignacio M. Altamirano"..... " " "	728	644	754	2,126	30
"Manuel José Othón".....Tacubaya.....	714	534	683	1,931	27
"Manuel Gutiérrez Nájera".....Santa Julia.....	301	640	833	1,774	25
"José Enrique Rodó".....Ciudad de México..	552	314	292	1,158	23
"Jesús Urueta"..... " " "	385	379	727	1,491	21
"Vicente Riva Palacio"..... " " ".....	434	489	479	1,402	20
"José Rosas Moreno".....Mixcoac.....	416	402	512	1,330	19
"Manuel Acuña".....Tizapán.....	136	580	567	1,283	18
"Guillermo Prieto".....Xochimilco.....	286	264	330	880	12
"José Martí".....San Angel.....	350	250	200	800	11
"J.J. Fernández de Lizardi".....Magdalena Mixhuca		75	200	275	7
Suma	10,705	12,042	13,493	36,240	519

Asistencia durante los tres primeros meses del año..... 36,240 lectores.

* "Cuadro estadístico de la asistencia de lectores a las bibliotecas, durante el primer trimestre del año", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, I, 4 (1º semestre de 1923), p. 292.

Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS

Por Juana Manrique de Lara. (Bibliotecaria Técnica).

Próximamente, como ya lo ha anunciado la prensa, se establecerán en esta capital diez bibliotecas populares, dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.

Hay que felicitarlos por la noticia, pues bien sabido es que ellas vendrán a llenar una urgente necesidad en nuestro medio, y que su influencia benéfica se dejará sentir en el público, y especialmente en la juventud que estudia.

Desde esta importante punto de vista, quiero hablar de las ventajas que podrán traer, si se sabe la manera de sacar el mayor fruto posible de ellas.

Mucho meña decían sobre la organización especial de las bibliotecas populares extranjeras que destinan departamentos anexos para uso de los escolares niños y jóvenes; pero en nuestro país será la primera vez que tengamos bibliotecas populares, y los métodos de sus similares de Estados Unidos o Europa no podrían adaptarse fácilmente y por lo pronto a nuestro medio. Por lo tanto, hablaré sólo desde un punto de vista práctico permitiéndome sugerir ideas de fácil e inmediata realización.

No hablaré aquí superficialmente sobre la importancia que en nuestros tiempos han alcanzado las bibliotecas. Toda persona de mediana cultura lo reconoce y tal vez ha llegado a sentir sus beneficios y su ayuda.

Sabemos que modernamente la biblioteca es un auxiliar y en ocasiones un sustituto de la escuela, y que a ella ocurren, tanto el adulto que anhela alguna instrucción no lograda en su juventud, como el alumno de todas categorías, a quien no bastan los manuales escolares o las lecciones del maestro, y desea tener un amplio conocimiento sobre determinada materia.

Se hace uso de las bibliotecas también en casos en que hay necesidad de tener una exacta documentación sobre algún asunto científico o de cualquiera otra naturaleza. Allí pueden encontrarse innumerables y precisos datos desconocidos u olvidados, de los cuales se puede sacar algún provecho.

Hay, por último, quien recurre a ellas sólo para leer libros de distracción, novelas, descripciones, viajes, etc., y esto, que a primera vista parecería fútil, es en sí uno de los más altos fines de una biblioteca.

Considerando, pues, estos tres fines esenciales: instruir, documentar y distraer, podremos calcular la inmensa importancia de las bibliotecas en su relación con la escuela.

Las que van a fundarse tienen el carácter de establecimientos públicos; pero nosotros podríamos adaptarlas fácilmente para el uso de nuestros alumnos.

Podría objetarse que muchas de las escuelas superiores y universitarias tienen anexa una biblioteca para el uso de sus alumnos; pero no quiero tratar aquí de esas bibliotecas repletas de manuales y libros de texto, a las cuales la mayor parte de las veces ocurren los alumnos sólo por necesidad, y a veces sin obtener satisfacción completa en los libros que allí se encuentran. Estas bibliotecas son demasiado especialistas y sólo se

encuentran en ellas libros de documentación o de instrucción sobre determinada rama científica o profesional. Además, su uso se restringe a los alumnos de las escuelas respectivas, y casi no asisten a ellas personas extrañas a los planteles.

Sólo, pues, quiero hablar de las bibliotecas que puedan ser usadas por los miles de alumnos de las escuelas primarias, que faltos de libros de instrucción o de distracción, no tienen esos establecimientos apropiados para ellos.

Sería de desear que la Secretaría de Educación Pública destinara signoria dos de ellas para el uso exclusivo de los escolares. Bien sabemos las ventajas y beneficios que esto traerá a la escuela primaria.

Por de pronto, vamos de qué manera podríamos hacer partícipes de los beneficios de las que se piensa fundar.

Todos los maestros saben una verdad dolorosa que se refiere a nuestro país: En México no se lee. Los mexicanos no aman la lectura.

Las bibliotecas se encuentran casi vacías y los libreros no hacen los grandes negocios que debían hacer si, como en otros países, todo el mundo amara el libro. Aún hay más: la mayor parte de los peores que leen, pierden su tiempo leyendo libros malos o insulsos, cuya influencia es mala o inmoral. De este modo, más valía que no leyeran y que las bibliotecas estuvieran aún más desiertas.

Es, pues, uno de nuestros principales deberes fomentar en nuestros niños el amor por la lectura; pero por la buena lectura, por la que instruye, por la que desliza elevando el alma, por la que presenta a nuestro espíritu horizontes más amplios y más bellos; por la que fortifica el alma. El niño no olvidará nunca sus primeras lecturas y su influencia se dejará sentir toda su vida.

La escuela en nuestro país desgraciadamente no cumple como debiera en todos sus aspectos educativos. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la educación moral y estética, debemos reconocer que deja mucho que desear. Y aquí es precisamente donde la biblioteca puede darnos una poderosa ayuda como medio de educación.

Sabemos bien que los libros que el niño lee con placer, son los que determinan sus ideales y forman su carácter. Hay, pues, que poner a su alcance libros buenos, libros que pasando por el examen sabio del maestro que conoce la psicología especial de cada uno de sus alumnos, puedan ser suministrados con el cuidado con que él transmite los conocimientos científicos.

Se dice que naturalmente la instrucción consiste en saber encontrar los medios de instruirse (1). Hay, pues, que hacerlo comprender al alumno desde lo más temprano posible, y ayudarlo a encontrar dichos medios. Cuando se haya recibido y abandonado para siempre la escuela, probablemente tendrá que recurrir a las bibliotecas en cualquiera necesidad o duda de su profesión.

(Continuará).

(1) Moral. «La librería pública».

* 10. «La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias», en *Biblos*, 145 (29 Octubre, 1921), p. 175

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS

Y LOS

ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Por Juana Manrique de Lara.
(Bibliotecaria técnica)

(CONCLUYE).

El maestro puede proponer al alumno temas para cuyo desarrollo sea indispensable el uso de la biblioteca. También puede hacer que sus alumnos estudien en ella con más amplitud las materias de su curso.

En algunas bibliotecas extranjeras, la elección de libros es enteramente libre para los alumnos que allí concurren. Yo creo que en muchos casos, y cuando la biblioteca tenga sólo libros de naturaleza tal, que puedan ponerse en manos de los jóvenes sin inconveniente alguno, tal método está permitido, siempre que el maestro sepa qué libro se ha escogido. Esto lo ayudará también a conocer las inclinaciones y aun el carácter de su alumno.

Pero, se me dirá, ¿cómo vamos a disponer de algún tiempo para asistir a las bibliotecas, si todo él está absorbido por las materias de estudio?

Yo contestaría que es indispensable reformar los horarios escolares y salvar para esto fin tan útil como de urgente necesidad, siquiera una hora diaria para cada curso. Adicionalmente que la biblioteca es un poderoso auxiliar de la escuela, y el tiempo que se emplea en asistir a ella, ya sea para recreo o para instrucción del alumno, hará más por su atención y su tuta general, que si en su mismo tiempo se dedicara para el estudio de cualquier materia científica.

Por otra parte, podría también arreglarse un horario adecuado para las bibliotecas, a las cuales asistan en su mayor parte lectores escolares, de tal manera que estuvieran abiertas una o más horas después que las escuelas.

El alumno irá allí por obligación al principio, pero una vez formado el hábito y el amor por la lectura, fácilmente irá después por su gusto, y aun creo que buena parte de sus vacaciones las emplearía en distraerse con libros de su agrado. Tal vez entonces lograríamos rastar concurrencia a las cinco o dando vía al niño en busca de distracción en un ambiente moral y materialmente mollisco o inconveniente.

Infinito me ha parecido decir que el maestro debe ser ayudado constantemente por el bibliotecario, quien puede llegar a convertirse en un efectivo y verdadero colaborador en su obra educativa. A él toca, por su parte, cumplir con sus propios deberes, atendiendo con eficacia a sus jóvenes lectores, enseñándoles el correcto manejo y cuidado de los libros, sugiriéndoles el deseo de leer determinadas obras, etc., etc., en los cuales no insisto por ser demasiado sabidos por los profesionistas de esa noble carrera.

En el maestro y en el bibliotecario están depositados los sagrados destinos de nuestra patria. En sus manos está encomendada la educación de la niñez y de la nación en general.

Y no debemos olvidar que, como dice Julio Simón: "el pueblo más grande de la tierra es aquel que tiene mayor número de escuelas," a la cual se podría agregar: "y también el de bibliotecas".

(De la Revista Mexicana
de Educación).

* 11. "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias" en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 479

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES

Por la señorita Juana Manrique de Lara. (Bibliotecaria Técnica)

¡Escuelas y Bibliotecas! Es el grito que nace de todos los corazones que piden para la patria un nivel cultural más alto. Y por dondequiera se han establecido nuevas escuelas y nuevas bibliotecas. Todos los mexicanos podrán en lo sucesivo leer los libros que deseen, gratuita y abundantemente en las bibliotecas públicas que se han fundado por todo el país.

Pero queda por atender a miles y miles de niños que carecen del privilegio de tener una biblioteca especialmente dedicada a ellos, y en este modesto trabajo, voy a procurar hablar de un proyecto para el establecimiento de una biblioteca infantil mexicana.

Antes de pasar adelante, explicaré cuál es la diferencia que hay entre una biblioteca infantil y una juvenil. La primera se supone que debe ser para niños hasta de diez años, y la segunda, para juveniles desde esa edad hasta la de diez y seis. Los mayores podrán concurrir a las bibliotecas públicas para adultos.

Actualmente no hay una sola biblioteca infantil o juvenil en la República, y mientras en otros países hace ya largo tiempo que los niños tienen ese beneficio, entre nosotros muchos miles de ellos carecen de un establecimiento a donde puedan concurrir a leer los libros adecuados a su edad.

Poco se necesitan, en mi concepto, para establecer una biblioteca especial para ellos, con un bibliotecario también especial, que esté a su disposición para dirigir y completar su cultura.

LOCAL

Las condiciones requeridas para un edificio de esta clase, son las mismas que para cualquier otro establecimiento público. Primeramente, tendrá que ser espacioso, con una amplitud proporcional al número de lectores que se supone habrá de contener. La buena iluminación diurna y nocturna es otra condición indispensable en un establecimiento como éste, y se procurará por lo tanto que haya abundancia de luz diurna, por medio de suficientes ventanas, y por la noche, un buen número de lámparas eléctricas deberá alumbrarlo.

La buena ventilación del local es otra cosa a la que deberá atenderse, para lo cual habrá ventillas altas que se conservarán siempre abiertas.

En general, se seguirán todas las reglas higiénicas que se aconsejan para el buen acondicionamiento público, evitando especialmente la humedad y el frío, pues la primera causa seria perjuicio a los libros y ambas son desagradables e antihigiénicas.

MEBILIARIO

El salón de lectura de una biblioteca infantil o juvenil, deberá ser alegre, con sus paredes adornadas de cuadros con asuntos al alcance de sus visitantes, y si es posible, se tendrán plantas y flores.

El mobiliario debe ser especial. Las mesas

de lectura redondas son preferidas, y éstas y las sillas, adecuadas a la estatura de los jóvenes lectores. La estantería podrá ser como la de cualquiera otra biblioteca, aunque se tendrán unos dos estantes bajos, donde se colocarán obras para el caso de que se implantara en la biblioteca el sistema de "open-shelf" o anaqueles abiertos, evitando así dificultades al niño para tomar el libro que desee.

EL BIBLIOTECARIO

Hé aquí el alma de una biblioteca. El bibliotecario de una biblioteca de niños, debe ser un educador, un maestro y un colaborador eficaz y valioso de los maestros de las escuelas, además, un amigo cariñoso e inteligente de los niños y jóvenes que concurren al establecimiento, a los cuales ayudará con sus consejos y guiará en la formación de sus gustos literarios y en la selección de obras de buenos autores. Para tener todas estas cualidades será necesario que posea una vasta cultura general, un conocimiento extenso de la pedagogía y psicología infantiles, aparte de los conocimientos especiales que su carrera requiere. Cualidades difíciles, pero indispensables si se desea un buen bibliotecario de niños. Él y el maestro deberán ser siempre colaboradores mutuos en la magna obra de la educación patria.

LOS LIBROS

¿Qué libros deberá tener una biblioteca para niños? Asunto es este de difícil resolución, porque en nuestro país la bibliografía literaria infantil no es muy extensa. En otros países, principalmente en los sajones, abundan los buenos libros para niños, escritos por autores de reputación, impresos en papel excelente, y con artísticas y profusas ilustraciones.

Desgraciadamente en México se ha descuidado mucho este asunto tan importante, y tenemos que conformarnos con unos cuantos libros de autores españoles o mexicanos de no mucho mérito, y con las traducciones de cuentos para niños de autores extranjeros. Pocos, muy pocos reúnen las condiciones que ha de tener un libro que va a ponerse en las manos infantiles. Sin embargo, en otro lugar doy una lista de cerca de trescientas obras adecuadas a las mentes infantiles o juveniles que he podido recoger en varias fuentes autorizadas, y muchos de los cuales yo misma he leído. Atendi, para consignarlos a tres condiciones fundamentales en un libro de su índole: 1a. que tuvieran un tema sugestivo al alcance de las jóvenes inteligencias; 2a. que fueran de una intachable moralidad y 3a. que sus autores tuvieran fama de buenos escritores.

Estos requisitos nunca deben ser olvidados al seleccionar obras para niños y el bibliotecario está obligado a conocer siquiera con el mayor número posible de las obras que pone en las manos de sus lectores.

(Continuará).

* 12. "Bibliotecas infantiles y juveniles" en *Biblos*. IV, 158, 159 (28 Enero, 4 Febrero, 1922), pp. 15: 16-19

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bibliotecas Infantiles y Juveniles

(CONCLUYE)

Se ha observado que los libros preferidos por las niñas en general, son los de mera imaginación y los de estampas. Así, pues, en una biblioteca especial para ellas, habrá de preferencia estas dos clases de obras. Sin embargo, los pormenores de asuntos científicos no deben ser excluidos y del mismo modo los de texto en las escuelas, pues muchos niños que por su pobreza no puedan obtenerlos, fácilmente los consultarán en el establecimiento.

Por otra parte, hay que hacer una división inteligente entre los libros que van a ser leídos por los niños y los que van a las manos de jóvenes de 10 a 16 años. Pocas son, desgraciadamente, las obras netamente para niños que tenemos en español. Entré ellas ocupan lugar preponderante los cuentos de hadas de Perrault, de Anderson, de Grimm y de Schmidt, aparte de algunas otras de carácter científico, adaptadas a la comprensión de sus tierras inteligentes.

Para los jóvenes pasa lo contrario. Tenemos una extensa lista de obras literarias, científicas y morales, propias para sus inteligencias ya cultivadas y aun hay obras para adultos que podrán ser leídas por jóvenes que tengan el suficiente desarrollo para ello.

RECORDS

Como ya he dicho, varios miles de niños necesitan una biblioteca especial. El contingente más numeroso lo darán principalmente las escuelas, las fábricas y las oficinas donde trabajan niños y jóvenes. Como en la biblioteca que se establezca asistirán todos, tendremos que hacer una división entre ellos atendiendo a sus años, colocándolos juntos a los de edades similares.

Al bibliotecario toca hacer agradable y deseable la visita al salón de lectura, mantener la disciplina más estricta, y vigilar discretamente a sus jóvenes lectores. Les ayudará a escoger sus libros y procurará enseñarles la mejor manera de tratarlos, protegiendo sus páginas, evitando que se ensucien y volviendo correctamente sus hojas.

Su vigilancia en nuestro medio tiene que ser estricta, evitando que los maltraten, ya sea arrancándoles hojas o estampas, ya sea marcándolos o rayándolos o colocándolos de tal modo que puedan deteriorarse.

No me atrevo a aconsejar el sistema de "open-shelf" o sea aquello abierto para que el lector tome de sí los libros que desea, y solamente después de algún tiempo de trabajar prácticamente en una biblioteca infantil con nuestros niños, podría resolverse si es de implantarse ese sistema o no.

Los libros, pues, deberán ser pedidos directamente al bibliotecario, o por el sistema de boletas.

CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Para la catalogación de una pequeña biblioteca como es la que hoy me ocupa, deberá adoptarse el sistema de tarjetas de Melvil Dewey, atendiendo a las reglas que en la obra titulada "Instrucciones rudimentarias para la catalogación y clasificación de las bibliotecas populares" nos da el señor don Juan B. Iguiniz, en la cual se expone sintéticamente un sencillo plan para la redacción de los catálogos de una biblioteca de pocos volúmenes, suprimiendo todas aquellas reglas que son sólo necesarias en los grandes catálogos bibliográficos.

Se harán dos clases de catálogos únicamente: el de autores y el de materias.

En cuanto a la clasificación de las obras, creo que podrá implantarse la decimal autorizada por el Instituto Bibliográfico de Bruselas. Sólo que por ser una biblioteca de corto número de volúmenes relativamente, bastará con una o dos cifras para determinar el número clasificador.

HORAS DE CUENTOS

(Story-telling)

En las bibliotecas infantiles extranjeras hay la costumbre de reunir somonariamente a grupos de treinta o cuarenta niños para relatarles cuentos de hadas, biografías de hombres notables, o cualquiera otra cosa en una forma amena e interesante. Otras veces se aprovecha ese tiempo para iniciar a los niños en el conocimiento de ciertos leyendas, mitos o argumentos sacados de las obras clásicas, angiriéndoles de esta manera el deseo de leerlas para conocerlas más extensamente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Atendiendo a nuestro medio cultural, el bibliotecario deberá buscar con inteligencia los temas de sus narraciones, aprovechando para ello los clásicos cuentos de hadas, los mil episodios históricos patrios, las biografías de nuestros hombres célebres, y los argumentos de las obras clásicas y las leyendas mitológicas.

A continuación transcribo los temas que la Biblioteca Infantil de St. Louis Mo. explica a los niños en la hora apropiada:

MITOS GRIEGOS

- 1.—La cabera de Gorgona.
- 2.—Las ninfas de las Espérides.
- 3.—La Quimera.
- 4.—El Minotauro.
- 5.—Los Pígnos.

NARRACIONES SACADAS DE LA ODISEA

- 1.—Aventuras de Ulises con los Cíclopes.
- 2.—El roñado de los vientos y la casa de Circe.
- 3.—La visita a la tierra de las Sombras.
- 4.—Canto de las Sirenas. Scila y Caribdis.
- 5.—La isla de Calipso. El naufragio en la costa de Fenicia.
- 6.—Princesa Nausica.
- 7.—Triunfo de Ulises.

FORMA DEL NIBELUNGO

- 1.—Historia de Greyfell.
- 2.—Fafnir el Dragón.
- 3.—El despertar de Brunhilda.
- 4.—Siegfried en la tierra de los Nibelungos.
- 5.—Guerra con los reyes del Norte.
- 6.—Muerte de Siegfried.

Estas historias y narraciones se hacen con el objeto de estimular a los niños a la lectura, por lo cual algunas veces no son concluidas indicándoseles solamente el libro donde podrá encontrarse el desenlace.

Al relatarlas se atenderán reglas especiales cuyo estudio no debe ser desconocido por el bibliotecario, aunque algunas veces podría ser sólo lidas, dando a la lectura el mayor interés que sea posible con el objeto de fijar la difícil atención infantil.

La asistencia a estas reuniones será enteramente voluntaria y muchas veces el bibliotecario tendrá que ocurrir a las escuelas para contar los cuentos a los alumnos, lo cual podrá servir como una invitación para que asistan a la biblioteca.

Esta hora de cuentos es encantadora para casi todos los niños, y hasta sólo recordar cada uno de nosotros el atractivo que tenían las historias que nos relataban cuando éramos pequeños, para calcular el partido que se puede sacar de ese cuento, aprovechándolo para educar e instruir al mismo tiempo que para sugerir la lectura de los buenos autores y guiar en el refinamiento del buen gusto literario.

HORARIO.

Restamo ahora decir unas cuantas palabras acerca del horario adecuado para esta clase de bibliotecas. Como antes dije, el contingente más numeroso de lectores vendrá de las escuelas, fábricas y oficinas. Por lo tanto creo que una biblioteca infantil deberá estar abierta en horas

en que los niños tengan su tiempo libre para asistir a ella. Propondría, pues, que estuviera abierta desde las 9 de la mañana a las 12 m. y por las tardes, de las 4 a las 9 p. m.

Como se verá, el período de la tarde es más largo que el de la mañana, lo cual es conveniente, porque los escolares salen de sus clases a las cinco, y los oficinistas y obreros a las seis o siete de la noche. De esas horas en adelante, estarán en posibilidad de asistir a una biblioteca, ya sea para pasar en ella un rato de recreación, o aprovechando ese tiempo para completar su instrucción.

Por otra parte, los maestros de las escuelas primarias podrían llevar a sus alumnos a hacer una visita obligatoria a la biblioteca, por las mañanas, con el objeto de fomentar el hábito de la buena lectura. Cada curso, turnándose, podría pasar allí una hora semanal por lo menos.

En voz con este horario se podría encontrar alguna dificultad por las muchas horas de trabajo que supone para el encargado de la biblioteca. Pero podría fácilmente nombrarse otro empleado que desempeñara sus labores por la noche, desde las seis p. m. por ejemplo, con lo cual todo quedaría solucionado.

El establecimiento por primera vez en México, de una biblioteca infantil, significa un gran paso en la senda del mejoramiento cultural. El niño es la esperanza de la patria, se ha dicho muchas veces. Eduquemos a ese niño y démosle todas las facilidades posibles para que se instruya y progrese.

Para esto, si las escuelas han sido hasta ahora las únicas que se han encargado de ello, tiempo es ya de que las bibliotecas, auxiliares eficientes de su noble y trascendental tarea, abran también sus puertas de templo para decirles como Cristo: «Venid a mí.»

Juana Manrique de Lara.
(Bibliotecaria técnica.)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR PARA USO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA "AMADO NERVO"

I.—La Secretaría de Educación Pública, por conducto del Departamento de Bibliotecas, ha puesto a la disposición del público la biblioteca "Amado Nervo," que estará abierta todos los días hábiles (lunes a sábado de las 17 a las 21 (5 a 9 p. m.).

II.—Todo asistente a la biblioteca deberá: quitarse el sombrero al entrar al local; no hacer un ruido tal que interrumpa la lectura de los concurrentes; no fumar; no hablar en voz alta; no maltratar en ninguna forma los libros que se le hayan prestado.

III.—Toda persona deber á hacer una boleta de solicitud de la obra u obras que desee, llenando, para el objeto, los esquetos que se le facilitarán.

IV.—Cualquier consulta deberá hacerse directamente al encargado, quien tendrá la obligación de dar los más amplios informes y la más eficaz ayuda en el sentido en que sea necesaria.

V.—Únicamente se prestará una obra de recreo (novelas, cuentos, etc.) a cada persona.

VI.—Se prestará un libro de recreo y uno de estudio sucesivamente.

VII.—Simultáneamente se podrán facilitar dos y hasta tres libros de estudio, siempre que éstos no sean de los que el público solicita con frecuencia.

VIII.—Se podrán prestar hasta tres libros de estudio sucesivamente.

IX.—Los diccionarios se consideran como obras de consulta y, por lo tanto, deberán ser utilizados y devueltos inmediatamente al encargado.

X.—Un libro y un periódico del día se podrán prestar sucesivamente.

XI.—También un libro y una revista.

XII.—Una vez terminada su lectura, el visitante deberá entregarle al asistente destinado al efecto.

XIII.—El lector que sea sorprendido maltratando intencionalmente algún libro, periódico o revista, será obligado a pagarlo o consignarlo a la autoridad.

XIV.—Los asistentes estarán obligados a conservar la limpieza y el buen orden en el salón de lectura.

México, diciembre 1.º de 1922.

El Jefe del Departamento de Bibliotecas.

La encargada, JUANA MANRIQUE DE LARA.

* 13. "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca "Amado Nervo", en *El libro y el pueblo*, 1, 2 (Febrero, 1923), p. 203

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 14. APORTACIONES DE LA PRODUCCIÓN DE MANRIQUE DE LARA, A LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA Y A LA BIBLIOTECOLOGIA MEXICANA DE 1921 AL PRIMER BIMESTRE DE 1923.

PROBLEMAS

ÁREA: Política Bibliotecaria.

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles

FALTAN BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES

Ante un anuncio de la prensa de que la Secretaría de Instrucción Pública establecería en la ciudad de México diez bibliotecas populares, la autora se pronuncia en favor de que dicha Secretaría "destine al menos dos de ellas para el uso exclusivo de los escolares", argumentando las ventajas y beneficios que esto traería a la escuela primaria. Puntualiza que los miles de alumnos de este nivel escolar no cuentan con libros de instrucción o de distracción y tampoco con bibliotecas apropiadas para ellos. Para apoyar su propuesta, Manrique de Lara señala que "podría objetárseme que muchas de las escuelas superiores y universitarias tienen anexa una biblioteca para el uso de sus alumnos", pero aclara que "estas bibliotecas son demasiado especialistas [...] sobre determinada rama científica o profesión."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

FALTAN BIBLIOTECAS INFANTILES Y JUVENILES

La autora se pronuncia nuevamente a favor de las bibliotecas infantiles y juveniles, señala que no obstante que para 1922 se han establecido más escuelas y bibliotecas que permitirán a los mexicanos leer de manera gratuita y cómoda, queda por atender a miles y miles de niños que carecen del privilegio de una biblioteca dedicada a ellos, toda vez que no hay bibliotecas infantiles o juveniles en el país. (p.15)

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 24 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

ÁREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca.

TEMA: Bibliotecas y Lectores.

MEXICO NO ES UN PAÍS DE LECTORES

La autora afirma que: "En México no se lee. Los mexicanos no aman la lectura". Además, los pocos lectores que existen "pierden su tiempo leyendo libros malos o insulsos, cuya influencia es nula e inmoral".

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175

TEMA: Bibliotecas y Escuelas

LA ESCUELA NO CUMPLE CON SU FUNCIÓN EDUCATIVA. LA
BIBLIOTECA EN LA EDUCACION MORAL Y ESTÉTICA.

La autora comenta que la escuela en México tiene muchas deficiencias y expresa que "desgraciadamente no cumple como debiera en todos sus aspectos educativos. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la educación moral o estética, debemos reconocer que deja mucho que desear, y aquí es precisamente donde la biblioteca puede darnos una poderosa ayuda como medio de educación."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

PROPUESTAS

ÁREA: Política Bibliotecaria

TEMA: Bibliotecas Infantiles y Juveniles.

SALAS PARA ESCOLARES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Propone al gobierno que cree bibliotecas escolares o secciones para niños y jóvenes en las bibliotecas populares, por lo que sugiere "desde un punto de vista práctico [...] ideas de fácil e inmediata realización", toda vez que los métodos empleados en Estados Unidos y Europa para los anexos destinados para uso de escolares "no podrían adaptarse fácilmente y por lo pronto a nuestro medio."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175

ÁREA: Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas.

TEMA: Bibliotecas Infantiles.

PROYECTO DE BIBLIOTECA INFANTIL MEXICANA

La autora presenta un proyecto para una biblioteca infantil mexicana que contempla desde el local hasta el bibliotecario. Enfatiza las cualidades y función de éste último y el de la selección de libros; hace recomendaciones para la catalogación y la clasificación; aprovechamiento de la hora del cuento y analiza la posibilidad del sistema de anaquel abierto. Señala que el establecimiento, por primera vez en México, de una biblioteca infantil, "significa un gran paso en la senda del mejoramiento cultural."

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

CATALOGACION DE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA INFANTIL.

Usar para la catalogación el libro "Instrucciones rudimentarias para la catalogación de biblioteca populares" de Iguiniz. (p. 18).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

CLASIFICACION DE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA INFANTIL

Recomienda la clasificación decimal autorizada por el Instituto Bibliográfico de Bruselas, asignando una o dos cifras.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Libros-Selección, Bibliotecas Infantiles y Juveniles.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LIBROS INFANTILES Y JUVENILES

Fundamentados en las condiciones que debe reunir un libro para éstos usuarios, muestra autora considera que: "1ª que tuvieran un tema sugestivo al alcance de las jóvenes inteligencias; 2ª que fueran de una intachable moralidad y 3ª que sus autores tengan fama de buenos escritores." (p. 15).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca.

TEMA: Bibliotecas y Escuelas.

LA BIBLIOTECA EN APOYO A LA EDUCACIÓN

Debido a que en México la escuela falla en lo que se refiere a la educación moral y estética, la autora propone a la "biblioteca como poderosa ayuda como medio de educación."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias." en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

LOS PROFESORES EN EL FOMENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA.

Sugiere a los maestros que propongan a los alumnos el desarrollo de temas, así como el que estudien con mayor amplitud las materias escolares. En dichas acciones, considera la autora, es indispensable el uso de la biblioteca. Ante estas sugerencias la autora prevé la objeción de falta de tiempo para asistir a la biblioteca, por lo que argumenta la importancia de la biblioteca en la educación y la cultura frente a la propia escuela, y propone reformar los horarios tanto escolares como los de las bibliotecas.

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

BIBLIOTECAS INFANTILES EN LA EDUCACIÓN

"Las escuelas han sido hasta ahora las únicas que se han encargado [de la educación de los niños], tiempo es ya de que las bibliotecas, auxiliares eficacísimas de su noble y trascendental tarea, abran también sus puertas de templo para decirles como Cristo: venid a mi." (p.19).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Narración de Cuentos.

HORA DEL CUENTO.

Imitando a las bibliotecas infantiles extranjeras, sugiere implantar en México la hora del cuento, para despertar el gusto por la lectura, relatando al niño, de "forma amena e interesante" cuentos de hadas, biografías notables, leyendas, mitos o argumentos de obras clásicas, con la idea de motivar su posterior lectura" (p. 18). Sugiere que los libros se lean o cuenten de manera inconclusa y recomendar al niño "el libro donde podrá encontrar el desenlace" (p. 19). Señala que en nuestro medio el bibliotecario debe buscar con inteligencia los temas que narrará o leerá a los niños, "aprovechando para ello los clásicos cuentos de hadas, los mil episodios históricos patrios, las biografías de nuestro hombres célebres, y los argumentos de las obras clásicas y leyendas mitológicas." (p.19).

La hora del cuento debe aprovecharse "para educar e instruir al mismo tiempo que para sugerir la lectura de los buenos autores y guiar en el refinamiento del buen gusto literario." (19).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

ÁREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA: Bibliotecas Públicas-Estatutos y Reglamentos

REGLAMENTO PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA "AMADO NERVO"

Como responsable de la biblioteca pública "Amado Nervo", elaboró el reglamento para el uso de ésta. En él señala: horario, forma de comportamiento de los asistentes, acceso a la colección a través del llenado de papeleta y la obligación del encargado de la biblioteca frente a los asistentes: "tendrá la obligación de dar los más amplios informes y la más eficaz ayuda en el sentido en que sea necesaria." Reglamenta el préstamo a que tiene derecho el lector, subordinando al tipo de material de que se trate.

En: 4) "Proyecto de reglamento interior para uso de la biblioteca Amado Nervo", en *El libro y el pueblo*, I, 12 (febrero, 1923), p. 203.

CONCEPTOS E IDEAS

ÁREA: Educación Bibliotecaria. Política Bibliotecaria.

TEMA: Bibliotecarios Escolares.

BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

Al bibliotecario infantil corresponde "hacer agradable y deseable la visita al salón de lectura, mantener la disciplina más estricta, y vigilar discretamente a sus jóvenes lectores, [ayudarles] a escoger sus libros y [enseñarles] la manera de tratarlos. Su vigilancia en nuestro medio tiene que ser estricta, evitando el maltrato de los libros" (p. 18).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

DEBERES DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

Atender con eficacia a sus jóvenes lectores, esto es, enseñarles "el correcto manejo de los libros, sugiriéndoles el deseo de leer determinadas obras."

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

PAPEL DEL BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

"Debe ser un educador, un maestro y un colaborador efectivo y valioso de los maestros de las escuelas, además, un amigo cariñoso e inteligente de los niños y de los jóvenes [...], a los cuales ayudará con sus consejos y guiará en la formación de sus gustos literarios y en la selección de obras de buenos autores." (p. 15).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

PERFIL DEL BIBLIOTECARIO INFANTIL Y JUVENIL

"Poseer vasta cultura general, conocimiento extenso de pedagogía y psicología infantiles más los conocimientos especiales que su carrera requiere." (p. 15). Conocer las reglas de lectura y narración de cuentos infantiles.

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

RELACIÓN ENTRE EL MAESTRO Y EL BIBLIOTECARIO

"En el maestro y el bibliotecario están depositados los sagrados destinos de nuestra patria. En sus manos está encomendada la educación de la niñez y de la nación en general." "El maestro debe ser ayudado constantemente por el bibliotecario, quien puede llegar a convertirse en un efectivo colaborador en su obra educativa." (p. 179).

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca.

TEMA: Bibliotecas Escolares.

LA BIBLIOTECA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN

La biblioteca debe poner al alcance de los niños "libros buenos, que pasando por el examen sabio del maestro que conoce la psicología especial de cada uno de sus alumnos, puedan ser suministrados con el cuidado con que él transmite los conocimientos científicos." (p. 175)

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

LA BIBLIOTECA COMO MEDIO DE EDUCACIÓN

Si, como se ha dicho, "El niño es la esperanza de la patria, [...]. Eduquemos a ese niño y démosle todas las facilidades posibles [se refiere a darle esas facilidades también desde la biblioteca] para que se instruya y progrese." (p. 19).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Lectura.

INFLUENCIA DE LA LECTURA EN EL NIÑO

"los libros que el niño lee con placer, son los que determinan sus ideales y forman su carácter", razón por la cual es importante orientarlo en la buena lectura."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

TEMA: Libros y Lectura para Niños.

EL MAESTRO EN LAS LECTURAS DE LOS ALUMNOS

"En algunas bibliotecas extranjeras, la elección de libros es enteramente libre para los alumnos [...] yo creo que [...] cuando la biblioteca tenga sólo libros [adecuados para ellos] tal método está permitido, siempre que el maestro sepa qué libro se ha escogido. Esto le ayudará también a conocer las inclinaciones y aun el carácter de su alumno."

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 de noviembre, 1921), p. 179.

ÁREA: Promoción de la Lectura y del uso de la Biblioteca

TEMA. Biblioteca

BIBLIOTECA COMO SISTEMA DE EDUCACION

"Modernamente la biblioteca es un auxiliar y en ocasiones un sustituto de la escuela y [...] a ella ocurren, tanto el adulto que anhela una instrucción no lograda en su juventud, como el alumno de todas categorías, a quien no bastan los manuales escolares o las lecciones del maestro."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

TEMA: Bibliotecas y Escuelas

BIBLIOTECA EN LA EDUCACION Y LA CULTURA:

"La biblioteca es un poderoso auxiliar de la escuela y el tiempo que se emplee [...] en ella [...] ya sea para recreo o para instrucción del alumno, hará más por su educación y cultura general, que si ese mismo tiempo se destinara para el estudio de cualquier materia científica."

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p.179.

FINES DE LAS BIBLIOTECAS

Las bibliotecas tienen "tres fines esenciales: instruir, documentar y distraer" (p. 175). Estos fines ayudan a tener una idea de "la inmensa importancia de las bibliotecas en su relación con la escuela".

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

TEMA: Lectura

BUENA LECTURA

"Buena lectura, la que instruye, la que deleita elevando el alma, la que presenta a nuestro espíritu horizontes más amplios y más bellos; la que fortifica el alma."

En: 1) "La biblioteca pública y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

LA BIBLIOTECA EN LA FORMACIÓN DEL HABITO DE LA LECTURA.

Al principio el alumno asistirá a la biblioteca por obligación, pero esto lo llevará a desarrollar el hábito y el amor por la lectura.

En: 2) "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

ÁREA: Política Bibliotecaria. Organización y Administración de Bibliotecas.

TEMA: Bibliotecas Infantiles

BIBLIOTECA INFANTIL.

Biblioteca infantil es aquella dirigida a "niños de hasta diez años".

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Bibliotecas Juveniles

BIBLIOTECA JUVENIL

"Biblioteca juvenil es aquella dirigida a jovencitos de diez hasta diez y seis años"

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.

TEMA: Libros y Lectura para Niños.

SELECCION DE LIBROS

"Los libros preferidos por los niños, son los de imaginación y estampas, por lo que deberán figurar en una biblioteca especial para ellos, así como los puramente científicos y los de texto, éstos últimos ante la pobreza de muchos niños." (p. 18).

En: 3) "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), pp. 15, 18-19.